

Breve historia de los Reinos Ibéricos

Jorge Maíz Chacón

ariel Quintaesencia

BREVE HISTORIA DE LOS REINOS IBÉRICOS
Jorge Maíz

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.co o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© del diseño de la portada, Mauricio Restrepo, 2013
© de la imagen de la portada, Luciano Lozano, 2013

© 2013, Jorge Maíz

© Editorial Planeta, S. A., 2013
Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
www.planetadelibros.com

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a María Antonia de Miquel por el cuidado y seguimiento de la edición.

Primera edición en libro electrónico (epub): febrero 2013

ISBN: 978-84-344-0645-2

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L.
www.newcomlab.com

Índice

PORTADA
DEDICATORIA
PRÓLOGO
INTRODUCCIÓN
ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA
LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRITORIOS CRISTIANOS EN EL SIGLO XIII
LA TRANSICIÓN AL MUNDO MODERNO. SIGLOS XIV Y XV
LOS SABERES MEDIEVALES
CRONOLOGÍA BÁSICA
MONARCAS Y GOBERNADORES
FILMOGRAFÍA RECOMENDADA
BIBLIOGRAFÍA FINAL
CRÉDITOS

A Laura, por hacer posibles
mis pequeñas utopías

PRÓLOGO

Lo más difícil para un profesional de la Historia es realizar una breve síntesis de un período histórico. El autor se ve constreñido a fijarse en los acontecimientos y personajes que han marcado o protagonizado dicho período, olvidándose de todos los pequeños o grandes dramas particulares que han afectado a las personas que sin comerlo ni beberlo han formado parte de una determinada etapa como meras comparsas, pero sin cuyo sacrificio hubiese sido imposible o improbable el devenir de los acontecimientos que se intenta resumir.

Si, como se dice, una persona es sólo una red de recuerdos que se descompone al morir, la Historia en general debe ser una red de recuerdos, muchas veces adulterados por los intereses posteriores, por la falsificación de documentos y por la interesada interpretación de los hechos. En esta línea el filósofo del pesimismo E. M. Cioran, desaparecido hace pocos años, en su *Breviario de podredumbre*, dice: «La historia no es más que un desfile de falsos Absolutos, una sucesión de templos elevados a pretextos, un envilecimiento del espíritu ante lo Improbable».

No perdiendo de vista nunca estas afirmaciones, pero sintiéndonos herederos de todo lo que nuestros antecesores han realizado y que nos ha llevado a la situación actual, podremos entender mejor la Historia y las historias.

La Historia nos puede ayudar a interpretar muchos de los fracasos y de los aciertos de la humanidad en general y de cada pueblo en particular. Pero nunca habrá que olvidar que, a pesar de los avances técnicos, científicos, intelectuales y artísticos, el ser

humano en sus ambiciones y defectos no ha variado casi nada del hombre prehistórico. Muchas veces el orgullo y la vanidad humana nos impiden reconocer esto, pero los vicios o pecados capitales están claramente tipificados en todas las civilizaciones y la codicia humana no tiene límite, hasta el punto de que en todos los tiempos la verdadera lucha ha sido por tener el poder y una vez en él mantenerse a cualquier precio, aunque éste suponga el fin de muchos seres humanos e incluso el fin de la propia civilización o régimen.

La búsqueda de seguridad y de protección ha llevado en todas las épocas de la humanidad a la creación de redes clientelares que aseguran a unos el poder y a otros su supervivencia. A este clientelismo, que no ha desaparecido y nunca desaparecerá, se le ha dado distintos nombres a través de los tiempos, aunque el más difundido y vituperado ha sido el de «feudalismo». Hablamos de feudalismo clásico, pero podemos también hablar de feudalismo de los partidos, de los clanes, de las mafias, del feudalismo democrático, o mejor dicho de la democracia feudal actual. Y es que esas cosas no variarán en su esencia, sólo en su justificación exterior.

Blaise Pascal, en uno de sus *Pensamientos*, nos retrata muy bien la condición humana que mueve la Historia: «Inconstancia, aburrimiento, inquietud». A lo que añadiría: desmesura y vanidad.

La Historia del período que denominamos Baja Edad Media, esencialmente los siglos XIV y XV, en la Península Ibérica, y para los territorios que después conformarán España, no es muy diferente de lo que sucedía en otras partes del continente europeo. Pero con unos matices propios motivados por la presencia durante siglos de musulmanes y la formación de distintos reinos, más atentos a sus ambiciones territoriales que al bien común de la teórica cristiandad o del islam. Más o menos lo mismo que pasaba en los Balcanes por aquella época en que las luchas internas entre los propios cristianos motivaron la expansión otomana. Pero nuestra península tuvo una evolución diferente, ya que los que ganaron la partida fueron los

reinos cristianos, muy a pesar suyo; ya que la guerra civil que se cernió sobre el reino de Castilla a la muerte en 1284 de Alfonso X se vio favorecida desde el exterior, dada la protección de la Corona de Aragón a los infantes de la Cerda, y desde el interior, en donde los más importantes linajes se prestaron a sacar partido de las dificultades de la monarquía.

En este período bajomedieval en todos los reinos hispánicos se inicia el tránsito hacia nuevas orientaciones políticas, que van a quedar marcadas por la pugna entre la nobleza y la monarquía.

La afirmación de la autoridad monárquica que en Portugal coincide con el reinado de don Dionís (1279-1325), es para Castilla más complicada, debido a que los años inmediatos a la muerte de Sancho IV (1295) suponen un peligroso momento de inestabilidad, marcado por las minoridades de su sucesor Fernando IV y su nieto Alfonso XI. En ambas ocasiones la nobleza volvió a intentar un asalto al poder. Y en ambas ocasiones la regente, María de Molina, supo, apoyándose en el estamento popular y en algunos sectores de la pequeña nobleza, conjurar el peligro. Alfonso XI procedió con gran energía frente a la turbulenta nobleza y su obra arrojó un saldo positivo y dejó en manos castellanas el Estrecho, lo que parecía el definitivo alejamiento del peligro africano.

En la Corona de Aragón asistimos a una expansión mediterránea y, cómo no, a la revuelta de la nobleza. La casa real de Aragón y condal de Barcelona será la heredera del gibelinismo en la península itálica, gracias a lo cual la dinastía pudo incorporar Sicilia a sus dominios patrimoniales a partir de 1282. Con Jaime II, el papel del rey de Aragón y conde de Barcelona puede calificarse de hegemónico. Algunos acuerdos políticos, como los de Anagni y Caltabellota, fueron liquidando el enfrentamiento con la casa de Anjou, cuya esfera de acción quedó limitada al reino de Nápoles. La penetración económica de la Corona de Aragón en el área de Túnez, Bugía y Tremecén se vio ensombrecida por el gran esfuerzo que

supuso la ocupación de la isla de Cerdeña, y que habría de suponer dar paso a la gran rivalidad entre Génova y Barcelona como potencias económicas en el Mediterráneo occidental.

La guerra llamada de los dos Pedros entre Castilla y la Corona de Aragón fue seguida de una guerra civil en el reino de Castilla que acabó con la implantación de la dinastía Trastámara, que en 1412 también se haría con el trono del reino de Aragón y de todos los territorios que formaban dicha corona.

Lo que no hay lugar a dudas es que de mediados del siglo XIV hasta finales del siglo XV podemos denominar este período como una época de tragedias, en donde las crisis alimentarias, las epidemias, las guerras, persecuciones, asaltos a juderías y las catástrofes naturales asolaron buena parte de Europa y como es natural también de nuestra península.

Es un período que anunciaba cambios esenciales, ya que al salir de aquellas crisis catastróficas, los reinos y territorios de la Corona de Aragón, que hacia 1340 habían alcanzado un alto grado de desarrollo en todos los aspectos, se hundirían en una larga noche, relegados ante un reino de Castilla pujante, a pesar de sus enfrentamientos internos, y a una Cataluña postrada. A todo ello vino a añadirse un nuevo caos religioso: el Gran Cisma que en 1378 dividió a Europa occidental y central, hasta 1417, en dos obediencias.

Navarra mantuvo una difícil independencia, ya que desde 1276 hasta 1329 vive como un auténtico apéndice de la monarquía de los Capeto. A la muerte de Carlos IV de Francia (I en Navarra), los navarros no reconocieron la vigencia de la Ley Sálica y reconocieron los derechos de Juana, hija de Luis X, casada con Felipe de Évreux (III de Navarra), que entronizó una nueva dinastía que mantuvo una política de equilibrio entre los dos grandes bloques peninsulares, no sin librarse de la guerra civil en tiempos de Juan II.

Al-Andalus había quedado relegado al reino de Granada, que pudo mantenerse hasta su desaparición gracias a las luchas internas castellanas, hasta su conquista por los Reyes Católicos en 1492. Su

volatización como reino independiente no supuso la huida de su población musulmana, que vino a añadirse al gran número existente de mudéjares o moriscos en los otros reinos cristianos, especialmente en Castilla y en la Corona de Aragón.

Después de tantas guerras civiles y crisis, el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón supuso, al cabo de pocos años de haberse producido, la unión personal de las coronas más importantes de la Península. La paz tan duramente conseguida les permitió iniciar reformas que ya habían sido concebidas. Su gran labor fue, aprovechando una coyuntura económica favorable, el perfeccionamiento de los órganos de gobierno, acabar con las últimas resistencias nobiliarias, luchar contra la corrupción, regenerar a los eclesiásticos, crear un ejército permanente; en definitiva, poner las bases de lo que se llamará un Estado moderno. Si a ello añadimos el final de la llamada Reconquista y el descubrimiento de un Nuevo Mundo, se pone punto final a una etapa muy convulsa de nuestra Historia en que vivir y morir se hizo durante al menos dos siglos entre pestes, hambres, guerras y persecuciones.

El ser humano es de corta memoria o si la tiene es selectiva e interesada... me da mucha pena que Heráclito ya hubiera definido a ese ser como una «bestia obtusa y cruel a la que no vale la pena enseñarle nada». Pero la Historia es así, junto a lo peor de la humanidad también aparece lo bueno, que es en definitiva lo que nos ha hecho perdurar en el tiempo, por lo menos hasta ahora.

SALVADOR CLARAMUNT
Catedrático de Historia Medieval
Universidad de Barcelona

INTRODUCCIÓN

Hace unos meses, mientras preparaba notas manuscritas sobre una breve historia de los reinos de España en los siglos XIII-XV, constaté la difícil tarea que se me venía encima. Sintetizar trescientos años de guerras, calamidades, reyes, gobernantes y un sinfín de personajes que no hacían más que crecer y crecer conforme me adentraba en los acontecimientos, para que pudieran ser leídos por personas interesadas por la Historia sin ser especialistas, no es una tarea fácil. Ante ustedes está el trabajo minuciosamente realizado sobre esos siglos. El mundo medieval tuvo sus más y sus menos, sus épocas de guerras y de paces, de descubrimientos y de continuidades, casi como cualquier etapa histórica. Ésa ha sido realmente mi tarea, ofrecer un texto ameno e introductorio para todo aquel que quiera embarcarse en las primeras etapas de un largo periplo, un viaje hacia el lejano mundo medieval, rescatando algunos acontecimientos, los más singulares, o bien describiendo aspectos de la cotidianeidad de hombres, mujeres, ancianos y niños de un mundo ya pasado. Para ello, he tratado de ofrecerles la posibilidad de mirar a través de la mirilla, de observar las actividades corrientes y comunes del momento. Junto con la vida y hazañas de reyes, reinas y nobles, me he atrevido a conducirles en ese viaje que nos llevará a las ciudades del mundo medieval o a los páramos rurales de los más recónditos lugares. Este texto pretende ser eso, un viaje introductorio, con rigor histórico, sobre los acontecimientos más singulares sin caer en la visceralidad de un mundo que casi siempre se ha relatado como oscuro.

Esta *Breve historia de los Reinos Ibéricos* cuenta con algunas omisiones, no se trata de descuidos o exclusiones voluntarias sino más bien de la necesidad de seleccionar temas y aspectos que consideramos fundamentales para el conocimiento completo de una etapa extensa y compleja que se extiende entre los siglos XIII y XV. Tres siglos que dan para mucho, trescientos años que no encierran únicamente intrigas palaciegas, riñas familiares o disputas de carácter territorial. De las anteriores, claro que las hubo y sabemos mucho de ellas, pero también hemos considerado fundamental contemplar otros tantos aspectos que normalmente quedan al margen de los estudios históricos. Decía a mediados del siglo pasado Fernand Braudel que la historia de los acontecimientos, de las batallas y de las luchas había aportado mucho al conocimiento de la Historia, pero que con éstos el relato estaba incompleto. Sin duda, el insigne historiador francés pretendía alzarse con un nuevo tipo de Historia que abarcara aspectos hasta el momento tan «insignificantes» como la sociedad o la economía. Las civilizaciones medievales que se desarrollaron en la Península Ibérica y en las islas Baleares entre los siglos XIII y XV son incomprensibles sin algunas batallas, sin el ímpetu de algunos de sus gobernantes o sin los errores de muchos de sus reyes. Cierto es; de la misma manera que nadie podría entender lo que ocurría a unos y a otros sin atender también a las inquietudes y características económicas, demográficas o culturales. El texto que tienen en sus manos posee un poco de las dos cosas. Hemos relatado los acontecimientos políticos de unos reinos diversos y parecidos a la vez, hemos tratado de no desmerecer a ninguno de sus sujetos históricos ni a sus espacios políticos, pero se ha ofrecido un trato especial a las coronas que tuvieron un mayor crecimiento y trascendencia. Aragón y LeónCastilla por la singularidad que posteriormente adquieren y por la necesidad de reducir los asuntos políticos a aquellos que hemos considerado como imprescindibles. Sin duda, esta selección ha

dejado fuera partes importantes de la Historia de Navarra, de Galicia, de Portugal o de otros territorios y de sus singularidades, pero en esta *Breve historia* no teníamos otra opción.

Asimismo, y como los monarcas no vivían del todo al margen de aquello que ocurría a su alrededor, en este libro pueden encontrar además otros protagonistas poco habituales, anónimos personajes en su mayoría que también contribuyen —como granitos de arena— a conformar estos años de una o de otra manera. Hay en el libro historias de artesanos, arquitectos, médicos, campesinos, y un sinfín de personalidades cuya presencia e importancia es evidente que requiere nuevos y amplios estudios. Sin caer en una descripción de tareas o del día a día de cada uno de ellos, hemos realizado una visión de conjunto que nos servirá para entender la cotidianeidad de una sociedad ampliamente diversa y compleja en tiempos tan lejanos, pero cuyas similitudes con el mundo actual podrían dar para múltiples reflexiones. También hemos dado voz al mundo de las minorías, al mundo rural y al de los marginados; uno podrá hacerse una idea de los vitales avances técnicos del momento y se encontrará con una sociedad en constante cambio a la vez que con persistentes permanencias en otros aspectos. La Edad Media y concretamente su etapa final supone una consolidación del arte gótico, de las catedrales, de las ciudades, es la época de los grandes intercambios comerciales y del fortalecimiento del poder real, germen de los futuros Estados modernos. Pero también ésta es una época de injusticias, violenta a la vez que jaranera y jocosa en otros múltiples aspectos. Todo eso es el mundo de la compleja Baja Edad Media.

Para facilitar la lectura y la comprensión de su contenido, todos los capítulos incorporan una serie de textos de la época o de especialistas en la materia y cuya ojeada será gratamente enriquecedora. De la misma manera, también recogemos en cada uno de los bloques vocabulario específico del tema. Al final del libro el lector también se encontrará con una bibliografía ampliada, así como con una pequeña, pero sugerente, filmografía que incluye

películas y algunos documentales sobre la época. Nos hubiera gustado ampliarla, pero tampoco existen muchas más alternativas de las que allí aparecen. Algunas de las películas, series y documentales que recomendamos pueden tener una visión sesgada de los contenidos o incluso fabulada, pero su visionado también puede enriquecer nuestros conocimientos. Ya para finalizar, se incluye un listado con los monarcas del momento, separados por entidades territoriales, y cuya finalidad es la de situarnos siempre en la época y el gobierno que corresponde.

Adentrarse en estos trescientos años es fundamental e indispensable para conocer el pasado, pero también es esencial y conveniente para que podamos entender muchos de los problemas y de las situaciones que se plantean en la sociedad de principios del siglo XXI. Decía Julio Valdeón que no había historias parceladas de la economía, de la cultura o de los acontecimientos militares; que los estudios históricos, por muchos aspectos que tratasen, no dejaban de ser una historia de minorías y para minorías. Esperamos, pues, haber superado ése y otros obstáculos, de la misma manera que deseamos despertar durante su lectura el interés por todas y cada una de las aventuras que se presentan. Que su lectura sea tan grata como lo ha sido para nosotros su escritura y que la pasión por aquellos hombres y mujeres del fin del medievo les sean —pese a los años— cercanas en el relato.

Para finalizar me gustaría agradecer al doctor Salvador Claramunt las palabras iniciales del texto, así como sus múltiples aportaciones al contenido de éste y de otros tantos libros del mundo medieval. También, y muy especialmente, a mis editores Francisco Martínez y Oriol Alcorta de la Editorial Ariel. Gracias por haber confiado vuestra paciencia y empuje editorial en mi persona, todo un arriesgado proyecto como lo es el de la colección en el que se incluye, Quintaesencia. A ambos, y a todos los que han hecho posible que la Editorial Ariel lleve acompañándonos en el mundo de las humanidades desde el año 1942.

Jorge Maíz Chacón

Sierra de Tramuntana

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA

El renacimiento de las ciudades

Tras la caída de Roma en el siglo V, muchas ciudades de la antigua Hispania entraron en decadencia. Unas urbes perdieron población, mientras que otras se abandonaron por completo. En esta época, al principio del mundo medieval, asistimos a una ruralización de la vida en general. La mayor parte de la población marchó y abandonó las ciudades para ir a vivir a zonas rurales y a pequeñas villas. La llegada de los musulmanes a la Península Ibérica en el siglo VIII impulsó la recuperación de algunas de ellas y el crecimiento y la constitución de nuevos núcleos urbanos, nuevas *madinas* (ciudades musulmanas) proliferaron por doquier. Ciudades como Córdoba o Sevilla conocieron una etapa de gran expansión, mientras que en la mitad norte peninsular los habitantes continuaban viviendo en núcleos y pequeños valles en los que el abastecimiento y la protección estuvieran a la par.

A partir del siglo XI-XII, en una etapa de gran expansionismo económico, la ciudad se va a convertir en el eje vertebrador de muchos cambios. Pese a ello, debemos indicar que la ciudad de la Baja Edad Media era mucho menor de lo que hoy podríamos considerar como tal. Las más grandes eran núcleos de población que estaban entre los 10.000 y los 20.000 habitantes, superando rara vez dichas cifras.

En estos momentos, las ciudades crecieron por diversos motivos. Por un lado, el aumento de la productividad generó excedentes en algunas áreas rurales; por otro, la falta de oportunidades y la inseguridad motivaban la migración de muchos campesinos a los nuevos núcleos urbanos que ahora emergían. El

mundo urbano iba poco a poco aglutinando a un número mayor de personas. A la vez, aumentaba la esperanza de vida de los ciudadanos y se producían algunas mejoras en la alimentación. Con este panorama, a partir de estos momentos las ciudades irán creciendo al amparo del crecimiento de los intercambios económicos y comerciales. Por ejemplo, en algunos lugares en los que se celebraban ferias y mercados, se acabaron creando asentamientos estables de población y, con el paso del tiempo, nuevas y pequeñas ciudades.

Los mercados y las rutas comerciales revitalizan desde el siglo XIII algunos centros costeros como Valencia o Barcelona, mientras que otras rutas de interior se hacen importantes y se especializan en la exportación y redistribución de productos agrarios; así sucede en el eje que se establece entre Burgos, Bilbao o Laredo. Algunas ciudades de la España bajomedieval se convierten en verdaderas plataformas mercantiles desde las que intercambiar productos de todo tipo y de todos los lugares, como ocurre por ejemplo en Palma.

A diferencia de lo que sucede en las zonas rurales, las ciudades no estarán controladas por la nobleza, o al menos, a medida que crece el núcleo urbano otros grupos emergentes tomarán las riendas de su gobierno. Tenemos constancia de que algunos campesinos huían a las ciudades para escapar de los derechos de los señores. Esta huida no siempre les deparaba un afortunado futuro, pero al menos lograban desertar de los múltiples deberes que tenían contraídos con sus señores. La mayor parte de las ciudades medievales estaban rodeadas de grandes murallas y de diferentes puertas de entrada: éstas las protegían de las amenazas exteriores, aunque en ocasiones constituían un elemento que facilitaba la propagación de las enfermedades. Cada una de las puertas de la ciudad solía coincidir con un camino hacia las zonas rurales de producción alimentaria o bien hacia otros asentamientos importantes. Quizá hoy el ejemplo más característico sea la ciudad amurallada de Ávila. Con un perímetro que supera los 2,5 kilómetros, permitía en su interior no sólo proteger a sus habitantes

de los ataques, sino también acoger a los campesinos de su entorno. La gran mayoría de las ciudades medievales perdieron sus murallas en el siglo XIX. Muchos ya las consideraban como un elemento innecesario, que ya no cumplía la función militar para la que fueron diseñadas. Mientras que otros veían en ellas un impedimento para el crecimiento de las ciudades. Hoy apenas se conservan algunos tramos y trazos de estos monumentales protectores.

Las ciudades de la Baja Edad Media se convierten en un foco de transformación y manipulación de materias primas y en ellas se concentrarán las actividades de tipo mercantil, artesanal y comercial, y darán lugar a los nuevos epicentros de la vida política: a partir de estos momentos, serán fundamentales en el proceso de creación de los Estados modernos. Así, empezarán a generar sus propios órganos de gobierno, por ejemplo en la Corona de Aragón, ciudades como Barcelona serán regidas por un gran consejo, denominado Consell de Cent. Esta institución regentaba la vida de la ciudad barcelonesa. Esta gran asamblea estaba constituida por unos cien notables, ellos eran los encargados de elegir a un tipo de magistrados o consejeros, quienes en la práctica detentaban el poder político de la ciudad. En Castilla, la institución de gobierno será el consejo, una especie de ayuntamiento de la época en el que estaban presentes básicamente los intereses de los privilegiados. La monarquía y los señores terratenientes trataron de inmiscuirse en los asuntos urbanos, comprando cargos o bien nombrando a delegados suyos como los *bayles*, con los que pretendían hacerse con su control.

Finalmente, ante el aumento del poder de las mismas, acabaron por concederles múltiples privilegios, asegurándose así su apoyo político y en ocasiones económico. Para los gobernantes del momento, enfrentarse a las ciudades era un motivo que podía generarles grandes e innecesarias desestabilizaciones. A finales del siglo XIV y durante el siglo XV, algunas ciudades empezarán a asumir funciones no exclusivamente comerciales o manufactureras. Como hemos visto, se convertirán poco a poco en los centros de la vida

política. Además, con la creación de las universidades se convierten en focos culturales, funciones que completan en el ámbito religioso con la constitución de las catedrales, así como en centro militar y estratégico. La ciudad es el gran sujeto del final de la Edad Media.

Conquista, repoblación y demografía

En la práctica, todos los siglos que suceden entre la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica en el año 711 y la derrota nazarí del año 1492 son una constante en la que se combina la paz con irregulares enfrentamientos, con idas y venidas, con guerras, batallas y pactos, y con sus consecuentes cambios fronterizos que se desplazaban al norte o al sur con suma facilidad. Este proceso militar, denominado por la historiografía Reconquista, afectó gravemente también a un número muy importante de población que migraba de un lado para otro en función de la tolerancia religiosa, económica o política. Ante ello, los monarcas del momento se las vieron para desarrollar políticas que permitieran expulsar o bien atraer población, según sus necesidades y expectativas.

En un primer momento, el proceso repoblador había sido llevado a cabo por personas libres que habrían creado pequeñas aldeas en la cordillera cantábrica y en las zonas de la vertiente norte del río Duero. Las gentes que poblaban ahora los territorios que poco a poco se arrebataban a los musulmanes no lo tenían nada fácil, pues asistían con sus propias manos a la defensa del territorio que conseguían. Las nacientes monarquías cristianas veían con muy buenos ojos e incluso apoyaban el establecimiento de estos aventureros. Los reyes les concedían las tierras que obtenían a cambio de que fueran capaces de defenderlas. Sus nuevas propiedades, situadas en esa difícil línea que separaba ambos universos, se otorgaban de forma individual a esos fronterizos a cambio de su defensa.

Hasta estos momentos el fenómeno repoblador parecía menos organizado y quizá obedecía a una necesidad puntual. El rápido avance de los reinos cristianos crearía muchos beneficios, pero a su vez planteó un número considerable de problemas, así como nuevas necesidades para los gobernadores. ¿Cómo hacerse de manera efectiva con territorios geográficos tan amplios?, ¿qué sistema debía regir las nuevas conquistas? Los monarcas se encontraban ante esas dudas y también ante amplios territorios despoblados, zonas vacías o con escasa población en los valles del Ebro, Duero y Tajo. El rapidísimo avance fronterizo cristiano había motivado, por un lado, la huida de mucha población musulmana hacia zonas más seguras situadas más en el sur; y por otro, la adquisición de grandes áreas rurales poco habitadas. A partir de los siglos XI-XII se produce en gran parte de la Europa cristiana un proceso migratorio que ha recibido el nombre de *incastellamento*, que viene a significar que buena parte de los habitantes rurales desperdigados por el territorio se recogen en núcleos amurallados. Esta población buscará refugio en zonas próximas a un castillo, con la finalidad de asegurar su defensa, convirtiéndose el mismo en abrigo y guarida en caso de ser atacados. Estos asentamientos se situarán cerca de grandes o medianas atalayas, en los que la defensa militar se podía llevar a cabo con una mayor facilidad.

Conforme avanzamos en el tiempo y en el espacio, se desarrolla un sistema que se denominará *presura*, en las zonas castellano-leonesas, y *aprisio* en las zonas dependientes del conde de Barcelona. Mediante el mismo, los monarcas del momento, utilizando un sistema muy parecido al extendido durante el mundo romano, concedían la propiedad del territorio al primero que lo roturase, es decir, al primero o primeros que trabajaran la tierra que ocupaban. También a partir de los siglos XII y XIII, se generalizan algunos cambios encaminados a la atracción demográfica. Comienzan a establecerse por muchos de los nuevos territorios lo que se denomina «Cartas Puebla» o «Fueros», que no son otra cosa que un conjunto de privilegios, normas y derechos que se otorgan a las

nuevas ciudades incorporadas y a sus habitantes. Para asegurarse de que los puntos más estratégicos no fueran abandonados por sus pobladores, los nuevos estatutos les concederán múltiples privilegios. Algunos de estos fueros se convirtieron en piezas fundamentales y muy importantes para la política desarrollada por las monarquías cristianas, como por ejemplo el Fuero de Jaca (1076) o el Fuero de Lisboa (1227). Sus fórmulas, en ocasiones, se copiaron de unos lugares a otros, extendiendo casi los mismos privilegios en distintos lugares. Algunos de estos fueros cambiaron y se adaptaron a los tiempos y a las nuevas necesidades de las monarquías, otros con el paso del tiempo acabaron por desaparecer en épocas posteriores. Como curiosidad, la actual Comunidad Foral de Navarra recibe dicho nombre por estos antiguos privilegios, siendo recuperados en diversas etapas históricas aunque con múltiples cambios, pero siendo fieles a su terminología y también a su sentido final: la concesión de exenciones y prebendas a sus pobladores.

En esta última etapa de la repoblación se ponen también en marcha otros tipos de mecanismos para ocupar —de facto— los territorios. Por ejemplo, aquel que otorgaba a grandes nobles y a las «órdenes militares» la posibilidad de recibir parte del botín de guerra si participan en las acciones militares contra los musulmanes. Tal y como ocurre en la conquista de Mallorca o de Valencia, o en distintas zonas del valle del río Tajo, las «órdenes militares» y linajes de gran tradición recibirán amplias extensiones de tierras. Con la colaboración de las órdenes militares, se crea también la institución de las *encomiendas*. Éstas eran instituciones económicas y jurídicas mediante las cuales los campesinos que las habitaban dependían en cierta medida de los propietarios de las mismas. Es decir, los habitantes de las *encomiendas* acabaron por ofrecer una serie de servicios a sus propietarios. Esta figura acabó siendo exportada unos siglos más tarde a la conquista americana, con consecuencias muy debatidas como los trabajos o servicios forzados que los indios debieron ofrecer a sus propietarios por aquellos lugares.

Tal y como hemos comentado, los grandes señores del momento se convierten en grandes propietarios en las zonas que bañan los ríos Guadiana, Júcar o Segura, configurando en las mismas amplios señoríos. En las últimas etapas, el sistema de la repoblación se estableció mediante recompensas a grandes militares que habían participado en las conquistas. Estas donaciones recibieron el nombre de *donadíos* y funcionaron fundamentalmente entre los siglos XIII y XIV en el valle del Guadalquivir, lugar en el que se conservaban los últimos reductos de la presencia musulmana en la Península Ibérica. Una parte considerable de este tipo de instituciones se han perpetuado en el tiempo, conformando y dando lugar a la existencia en la zona de grandes latifundios, de propiedades agrarias muy extensas en el sur de la Península Ibérica.

Sin duda alguna, el sistema que mejor aseguraba la repoblación de los territorios y que evitaba la huida y la despoblación era el sistema de capitulaciones. Las capitulaciones eran pactos entre los reinos cristianos y pequeños reyezuelos o gobernantes musulmanes. Mediante los mismos, se establecía un acuerdo de paz. Por un lado, el ejército derrotado podía abandonar las tierras, evitando las consecuentes represalias militares; mientras que, por otro lado, los conquistadores cristianos trataban de asegurarse la no destrucción de las ciudades, así como la permanencia de un número muy importante de habitantes.

Durante los siglos XII y XIII el proceso de conquistas cristianas avanza hacia el sur y con ello la repoblación de los nuevos territorios. La población en estos momentos debía situarse un poco por encima de los 5.000.000 de habitantes para el conjunto de los reinos. Los reyes de Castilla y de León en sus territorios soportaban un mayor peso demográfico con una población para finales del siglo XIII que se situaba cercana a los 3.000.000 de habitantes. En los otros reinos, destacaban los territorios catalanes en el seno de la Corona de Aragón con más de medio millón de habitantes y el reino de Portugal con una población similar, siendo ya menos importantes el resto de los territorios.

En esta época, las crisis demográficas continuaron siendo persistentes; en muchos casos, pese al crecimiento demográfico eran constantes las crisis asociadas a los años de malas cosechas y las hambrunas que conllevaban. También los enfrentamientos y las guerras mermaban considerablemente la población. A ello, debemos unirle las continuas crisis demográficas producidas por otros conflictos puntuales como las revueltas o las migraciones que se producen, por ejemplo, tras los motines mudéjares de 1265 y 1266.

Pese a que no podemos establecer pautas específicas con fiabilidad total, sí que podemos entrever que la mayoría de la población vivía en las zonas rurales y en pequeñas villas. En estos momentos, durante la Baja Edad Media, las ciudades y los burgos conocen un crecimiento muy importante, tanto en número como en tamaño, pero su importancia demográfica es aún limitada, y tal y como hemos comentado son muy pocas las entidades urbanas que llegan a superar los 20.000 habitantes.

A partir de los siglos XI-XII se produce una etapa de expansión económica y demográfica que durará —al menos— hasta mediados del siglo XIV. Existió un crecimiento de la población, lento, pero generalizado en los territorios peninsulares e insulares; este proceso conllevaría un aumento de la producción y el crecimiento de nuevos establecimientos urbanos. Varias son las razones señaladas por los historiadores para explicar las causas del crecimiento demográfico, aunque en su mayoría lo han asociado a los rendimientos y a la producción rural. El crecimiento de la producción agraria habría provocado un descenso de la mortalidad; las mejoras en la alimentación de buena parte de la población también motivaría —además de mejorar los hábitos alimentarios— la reducción de las hambrunas, que unido a la alta natalidad del momento formaban una perfecta fórmula que hacía crecer casi año tras año la población total.

También estos hábitos del momento sufrieron considerables cambios; pese a que la mayor parte de la población se alimentaba como podía y con una variedad digamos que limitada, a partir del

siglo XII y al principio de la Baja Edad Media, se incorporan a la dieta habitual de los hombres y mujeres del medievo las legumbres y otros alimentos. De la misma manera, también se aprovecharon los ingenios desarrollados en al-Andalus, sobre todo aquellos que hacían referencia a la producción agraria como los regadíos, innovaciones que habían mejorado la productividad de las áreas del entorno del río Guadalquivir y del litoral levantino.

Igualmente, y pese a ser una etapa de grandes conflictos militares y territoriales, la firma continua de tratados, pactos y paces permitían el establecimiento de etapas que se han venido a llamar de recuperación demográfica. La población del momento estuvo marcada por constantes crisis, la más importante la de 1348-1349, la llamada gran peste negra, que afectaría gravemente al crecimiento que se estaba produciendo. Pese al vaivén de cifras sobre la mortalidad de la misma, lo único que pone de acuerdo a los historiadores es que dicha peste sería altamente voraz. En la gran mayoría de los territorios hubo pérdidas superiores al 30-35 % de la población, y eso, además de la inmediata hecatombe, conllevó consecuencias a medio y largo plazo desastrosas en muchos lugares. La crisis de 1348 no fue la única, ni la primera a la que debieron enfrentarse, ya que los testimonios de la época también nos hablan de grandes epidemias y de altas mortalidades en el año 1303 o en 1333 en Cataluña, Navarra o Castilla. Después de la gran peste negra, continuaron las crisis demográficas aunque con menos fuerza. La población poco a poco se recuperó, alcanzando los niveles anteriores ya a principios del siglo XV, un siglo que se considera de gran crecimiento y recuperación demográfica. A partir de estos momentos, y fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XV, se iniciará otra etapa de gran crecimiento de la población y también de concentración progresiva de la misma en emergentes núcleos urbanos mercantiles o manufactureros.

Cambios económicos en el mundo bajomedieval

La economía agraria

Pese a que es difícil hablar con generalizaciones y que no todos los territorios crecían o sufrían los avances y los retrocesos económicos al mismo tiempo, la mayor parte de los historiadores confirma que los siglos XI-XIII se corresponden con una etapa de expansión económica. Estos expansivos años no se detendrán hasta finales del siglo XIII y principios del XIV cuando se aprecian síntomas de un agotamiento del modelo.

En primer lugar, durante los siglos XI-XIII se producen cambios significativos en el sector agrario. En el mismo abundan propietarios libres en alodio, es decir, pequeños propietarios campesinos que tienen tierras libres de cargas y cuyo método de subsistencia son sus propias cosechas. Por estos momentos, la productividad agraria no es muy elevada, tampoco se están introduciendo grandes cambios técnicos ni avances que puedan prever un impulso de la misma. Las cosechas y las cantidades que se recogen dependen tanto o más de los factores climáticos que de los humanos. Pese a todo ello, en algunas zonas se empiezan a acumular excedentes agrícolas (principalmente cereal y vid) que se comercializan en mercados y en áreas urbanas. Este dinamismo facilitará la acumulación de sobrantes y la circulación monetaria, haciendo que, poco a poco, en algunas zonas castellanas y aragonesas se emprenda una dinámica de crecimiento agrícola con el consecuente crecimiento económico que conlleva.

Con las conquistas cristianas de los siglos XI-XIII y con el avance territorial de estos reinos hacia el sur peninsular, veremos una serie de indicativos que evidencian importantes cambios económicos. Hasta la fecha, la economía de la Edad Media era una economía fundamentalmente rural. La mayor parte de la población eran campesinos. En su mayoría, los campesinos no eran propietarios de las tierras en las que trabajaban. Trabajaban para señores, los cuales les aseguraban un sueldo por un jornal realizado y también a cambio de protección. La economía de los siglos XI-XIII era

fundamentalmente agraria y dependía de la rentabilidad de la cosecha. Por lo general, los campesinos vivían en pequeños poblados y aldeas en los que solían tener los alimentos básicos para sobrevivir.

La economía en el tránsito del siglo XII al XIII era autosuficiente, es decir, los habitantes del campo producían lo que era necesario para sobrevivir. Los alimentos, los útiles y los ropajes que utilizaban eran muy básicos. El nivel de vida en las áreas rurales no era muy elevado y la alimentación que poseían no era tampoco muy variada. En casi todos los casos, la mayor parte de los hombres y mujeres de las zonas rurales se alimentaban de lo que su propia cosecha les daba o bien intercambiaban con vecinos. En las zonas de ríos y cercanas al mar también existía la pesca artesanal que completaba la alimentación de aquellas zonas y además permitía el intercambio de productos del mar con otros del interior.

Debemos recordar que los trabajos que se desarrollaban en las zonas rurales eran muy duros físicamente. Prácticamente todos los miembros de la familia, incluidos mayores y niños, trabajaban en el campo; la mortalidad era muy alta, así que la mayor parte de las familias campesinas tenían un número de hijos muy elevado. Para algunas tareas con un mayor aporte físico existía una especialización masculina, mientras que otros trabajos eran desarrollados fundamentalmente por mujeres. La economía rural por lo general no era muy dinámica, aunque no en todos los territorios se tenía la misma productividad ni eficiencia.

Otro de los sectores emergentes en el ámbito rural es aquel que se relaciona con la ganadería trashumante. La trashumancia consiste en trasladar el ganado de unas zonas a otras en función de la productividad de los suelos y de los territorios en cada época del año. La trashumancia trataba de adaptar el pastoreo a las estaciones del año, facilitando así una buena alimentación y engorde de los animales en distintas zonas según las necesidades. A partir de estos años, se generalizó el uso de vías y caminos a lo largo y ancho de la Península Ibérica, por los que el pastor y su ganado migraban de

unas zonas a otras. Estos ganaderos vivían de la venta de lana y de carne, productos ambos que se habían convertido en fundamentales y base de buena parte de las transacciones económicas del momento. El uso de la trashumancia se generalizó por distintos territorios, en los Pirineos catalanes y aragoneses o en el reino de Navarra, aunque fue en Castilla donde acabó extendiéndose, dando lugar a la aparición de cañadas. Las cañadas eran caminos por los que transitaba el ganado que abarcarían prácticamente la totalidad del territorio. En el siglo XIII, este tránsito y sus actividades comerciales se hicieron tan significativos que acabaron dando lugar a una poderosa asociación de ganaderos durante el reino de Alfonso X y que estaría presente hasta el siglo XIX. De este modo, en el año 1273 se creaba el Honrado Consejo de la Mesta.

Las juntas de pastores ya existían en el siglo XII, pero los cambios del momento exigían la creación de una gran organización que facilitara las actividades que estas migraciones con el ganado motivaban. El transporte de los animales, el esquileo y el lavado de la lana eran funciones de suma importancia y que reportaban grandes beneficios, por lo que eran muchas las instituciones locales que protegían y facilitaban el uso de las cañadas. Con el paso del tiempo, los ganaderos y pastores de la Mesta se encontraban ante una situación especial. Eran protegidos por los monarcas mediante privilegios fiscales y se enfrentaban —asiduamente— a los intereses de los agricultores, quienes veían cómo año tras año algunas de las mejores tierras se destinaban al pasto. La Mesta y la ganadería serán en parte el gran motor económico de la economía castellanoleonesa bajomedieval.

Durante esta época, con el beneplácito de algunos monarcas, hubo un fuerte incremento de la ganadería vacuna y ovina, aunque no siempre ésta se concentró en manos de grandes propietarios, la nobleza, el clero y las órdenes militares. La protección real de estas actividades supuso para la monarquía y para los reyes de Castilla y de León ingresos a través de la fiscalización de las actividades que conllevaban.

También debemos considerar la existencia de actividades relacionadas con la pesca y la minería. La pesca en los siglos XIII, XIV y XV conoció una serie de cambios. Si bien la pesca fluvial, la que se realizaba en los ríos, continuaba existiendo y se usaba bien para la subsistencia bien para el pequeño mercadeo, las actividades pesqueras que conocen un mayor auge son las que hacen referencia a la pesca marítima. El impulso de este tipo de actividades estuvo relacionado con la eliminación progresiva de las actividades corsarias y piráticas que desarrollaban algunos musulmanes y las potencias cristianas enemigas en el Mediterráneo y en el paso gibraltareño; también estuvo relacionado con el cambio en el tamaño de las embarcaciones y los avances que se producen en la navegación.

Finalmente indicar la existencia de una más que considerable actividad relacionada con la extracción y explotación de minerales. La extracción de la sal de interior y los beneficios del uso de las salineras eran una de las actividades más rentables de la época. En el mundo medieval, la sal era fundamental en la alimentación; si bien se usaba para condimentar fundamentalmente panes y otros alimentos, el uso y el consumo de sal estaba muy extendido y era además fundamental en la conservación alimentaria en salazones. Las áreas de producción de salazón se centraban en Andalucía, en el reino de Portugal y en Galicia. La explotación y la redistribución de la sal que se obtenía en las salinas estaban perfectamente reguladas y contaban además con toda una normativa implantada por los monarcas. Desde las instituciones reales se aseguraban mediante la implantación de tasas buenos beneficios económicos. En los siglos XIII y XIV, con el aumento de las actividades económicas y mercantiles, así como con el gran dinamismo comercial que se desarrolla y el crecimiento demográfico que se produce, veremos cómo aumenta de forma significativa la extracción y la explotación de las salineras en la Península Ibérica, efecto que también se contagia al exterior, donde crece constantemente su demanda.

En la Corona de Aragón destacaron las instalaciones de extracción en Mata y Torrevieja en Alicante, Ibiza, Formentera y Mallorca, puntos en los que se localizaba la materia prima y que además atesoraban una gran calidad. Estas salinas estaban ubicadas en puntos estratégicos desde los que la sal podía ser transportada con mucha facilidad mediante naves por todo el mar Mediterráneo. También en Castilla algunas salinas explotadas en tiempos de los romanos se hicieron importantes y fueron incluso motivo de fortificaciones como el caso de la Poza de la Sal en Burgos o las de Añana en Álava.

Además de la explotación salinera, durante la Baja Edad Media se desarrollaron actividades mineras de cierta notoriedad. A pesar de que en el mundo antiguo prácticamente se habían agotado los yacimientos de plata y oro peninsulares, los estudios arqueológicos demuestran la existencia y el uso de este tipo de explotaciones entre los siglos XII-XIV. La gran mayoría de los medievalistas son partidarios de pensar que el final del mundo romano supuso el agotamiento y el abandono de las grandes explotaciones mineras; de la misma manera, son muchos los autores que defienden el uso y el desarrollo de la minería y la metalurgia en al-Andalus. Durante el dominio musulmán se comerció de forma habitual con los excedentes mineros y con los que procedían de otros territorios. En los últimos siglos del mundo medieval, se extiende el uso y la explotación del hierro, destinado fundamentalmente a las piezas de molinos y herramientas de labranza o a las armas que por estos momentos se están desarrollando. También parece ser bastante generalizado el uso del bronce en los objetos de carácter litúrgico.

A partir del siglo XIII, cuando el avance de los reinos cristianos se sitúa en torno a los ríos Guadiana y Guadalquivir, las explotaciones mineras se amplían, bien por llegar a lugares más ricos en este tipo de yacimientos, bien por la necesidad de atender a una creciente demanda de metales. La mayor parte de las extracciones pasarán a destinarse a la confección de armas, a la acuñación de monedas y a la fabricación de pequeños útiles para las

actividades agrarias o para el hogar. De entre las explotaciones destacarían las minas de Almadén que fueron especialmente explotadas por los musulmanes y posteriormente por los cristianos a partir del siglo XIII para extraer metal y transformarlo; mientras que otras como las minas de Riotinto se usaban por los musulmanes para la elaboración de tintes. Las explotaciones, muchas de ellas muy pequeñas, se encontraban dispersas prácticamente por la totalidad de los reinos y acogían una gran variedad de metales.

COMERCIAR Y MERCADEAR EN EL MEDIEVO

Los intercambios comerciales sufren en esta época una serie de cambios bastante significativos. Hasta el momento, buena parte de la sociedad cristiana se había mantenido con una producción y unos intercambios comerciales poco dinámicos. Tal y como hemos relatado, el emergente renacer de la ciudad, el aumento de la población en muchos territorios y también los crecientes datos de producción de mercaderías y la creación y acumulación de algunos excedentes serían elementos fundamentales que harán aumentar significativamente los intercambios.

Para entender estos cambios deberíamos primero realizar una radiografía completa del actor fundamental de los mismos, el mercader. Había en estos momentos mercaderes de todos los tipos, de diferentes rangos económicos y geográficos, aunque podríamos diferenciar tres categorías: el comerciante local, el mercader regional y los grandes mercaderes. El primer tipo de comerciante, el local, era un mercader itinerante que iba de un sitio a otro; recorría distancias no muy extensas que solían ser las que podían abarcar sus animales de carga o el carruaje durante una jornada. Éstos compraban excedentes a los campesinos, por una cantidad económica no muy elevada, y acudían a las pequeñas villas y ciudades del entorno para venderlos. Estos mercaderes locales solían conocer bien las necesidades del momento y de las diferentes zonas,

tenían un trato muy personal con sus clientes; éstos incluso les encargaban productos que escaseaban en la zona o bien que no existían. Las pequeñas ciudades, repartidas a lo largo y ancho de los reinos cristianos, solían abastecerse de las zonas y productos agrícolas colindantes. Los mercaderes locales también utilizan el sistema de trueque de productos, ya que en determinadas épocas podía escasear la moneda. Éstos llevaban productos agrícolas a las ciudades; una vez allí y tras la venta, volvían a la zonas rurales en las que vendían productos urbanos que pudieran comprar los campesinos: herramientas o ropajes fundamentalmente. Este tipo de comerciante era un intermediario de la zona y rara vez solía escapar de este entorno que tan bien conocía.

Existía otro tipo de negociantes un tanto más especializado y que cubría un área geográfica más extensa. Así por ejemplo, había comerciantes que exclusivamente compraban y vendían trigo, que iban de un lugar a otro con una única mercancía, en la cual depositaban todas sus expectativas comerciales. Este tipo de mercader rara vez acudía al sistema de trueque, pues para comprar cantidades más grandes de género sabían que necesitaban liquidez económica, es decir, una cantidad importante de monedas. Muchos de estos mercaderes se movían de una zona a otra en busca de ferias regionales especializadas en determinados productos o bien acudían a los mercados que semana tras semana se armaban en torno a comunidades o ciudades más pobladas. Mercaderes regionales los había de todo tipo: mercaderes de ganado, de esclavos o de alimentos, los había de cualquier cosa u objeto que pudiera comprarse o venderse. El margen de ganancia que tenían era mayor que el de los comerciantes locales y en las zonas en las que compraban —por ejemplo— cereal o ganado, podían llegar a imponer condiciones económicas que les fueran favorables a sus negocios. Este tipo de mercaderes estaban dispersos prácticamente por todos los territorios, en las zonas castellanas, en el interior del reino de Navarra, en Aragón; en cualquier lugar en el que se apreciaran sus productos, allí solían acudir.

La tercera tipología de comerciantes está asociada de forma casi exclusiva al mundo urbano, y más concretamente al de las grandes ciudades que ahora surgen. En las mismas, comparecen mercaderes de todo tipo y de todos los lugares, quizá los que más llaman la atención son los grandes mercaderes. Éstos —en algunos casos— acaban configurando linajes de familias que se ganan el respeto por todos los lugares, sus operaciones son de tal magnitud que llegan a crear verdaderos emporios económicos. Los grandes mercaderes del mundo bajomedieval crearán asociaciones de tratantes o ligas de negocios. Fletarán grandes barcos para comprar mercancías en lugares tan dispares como las costas del norte de Europa, el litoral africano o el Lejano Oriente. En la Península Ibérica y en las Baleares, se constata de forma casi continua la presencia de delegados de compañías mercantiles de otros lugares, entre los que destacan los mercaderes de Flandes o de las repúblicas de Génova o Pisa, mientras que lisboetas, mallorquines o barceloneses se dispersan por todos los lugares también en busca de negocios.

Entre los siglos XIV y XV, la región de Flandes, en el norte de Europa, se ha convertido en una de las zonas más dinámicas del Occidente cristiano. Los grandes operadores que en ella actúan compraban lana castellana que salía por barcos a través de los puertos del Cantábrico, a la vez que vendían luego sus ropajes, con precios muy competitivos, en la propia Castilla. Por su parte, los mercaderes de la Corona de Aragón compraban y vendían productos de las repúblicas italianas, de Flandes o del Magreb por todo el litoral mediterráneo. Algunos mercaderes se hacían con cantidades tan importantes de mercaderías que prácticamente se aseguraban el monopolio de la venta de las mismas. De este modo, se hacían no sólo con el control del producto, sino que también podían y eran capaces de dictaminar el precio de venta de los mismos. En distintas ocasiones, en épocas de hambrunas, se acusaba a grandes operadores de comprar cantidades de cereales muy grandes a los productores. Los campesinos se veían abocados a venderles sus productos a precios irrisorios, para que luego fueran revendidos a los

monarcas, quienes por su parte trataban de paliar el hambre de sus súbditos. Esta espiral de compras y ventas generaba inflación y aumento del precio del producto, a la vez que aumentaba el malestar entre los campesinos. Algunos de los grandes mercaderes acabaron acumulando tanta fortuna que empezarán a prestar dinero a particulares y a instituciones dando origen a la banca medieval.

Cabe recordar que las actividades mercantiles de la época nos son bien conocidas. De las mismas ha quedado mucha documentación en los archivos, pues sus actores dejaban anotadas por escrito y mediante notario buena parte de sus operaciones. Además, en la época se desarrollan también tratados y estudios sobre el arte de la mercadería. Libros que eran estudiados y debatidos en los gremios y en las casas de contratación. En estos momentos, también la contabilidad conoce un gran impulso: se desarrollan libros de cuentas y se gestionan los negocios urbanos y mercantiles con técnicas hasta el momento poco conocidas. A la vez que se amplía el número de mercaderes y la tipología de sus trabajos, también se van ampliando las técnicas comerciales. Entre los siglos XIII y XV, comparecen nuevas metodologías que hacen su trabajo mucho más óptimo. Se crearán entidades financieras de crédito y préstamo cuyo funcionamiento es muy similar al de la banca actual. También el arte de mercadear se complementa con otros procedimientos: seguros de viajes, compañías mixtas en las que distintos mercaderes financian los viajes, negocios compartidos y un largo etcétera.

Ferias y mercados

Una de las consecuencias inmediatas del gran impulso económico y comercial que se produce en la Baja Edad Media será la aparición de puntos estratégicos comerciales como los mercados o las ferias. Los mercados nacen en la época medieval y son fruto de la aparición de nuevos elementos que dinamizan tanto la producción

como el consumo. De este modo, la creación de nuevas villas y los progresos que se producen en las infraestructuras de comunicación hacen que se mejoren los intercambios comerciales. También, la aparición de nuevos oficios básicamente urbanos, destinados a la producción y a la manufactura de elementos no agrarios, hará necesaria la aparición de puntos de venta con carácter regular a los que acudir para comprar alimentos. Recordemos que, en estos momentos, gran parte de las zonas agrarias comienzan a producir excedentes que serán vendidos en los mercados de las ciudades. Los mercados tendrán un carácter local y una regularidad que solía ser semanal o quincenal.

Por su parte, las ferias se desarrollarán en localidades o zonas estratégicas, serán apoyadas por los monarcas y por otras instituciones locales y generarán una gran proyección regional en los territorios en los que se instalan. Tenemos constancia de la existencia de algunas ferias en la Península Ibérica a finales del siglo XI, pero no será hasta pasados dos siglos cuando éstas se multipliquen y se desarrollen por muchos lugares. Las ferias tenían una planificación previa y eran protagonizadas por mercaderes itinerantes, por lo que cabía estudiar su celebración para tratar de no hacer coincidir las fechas entre varias que estuvieran cercanas en el espacio. La duración de las mismas era diferente: según el lugar o la especialización podía durar unos días o bien alargarse en el tiempo hasta las dos semanas. En Castilla, durante el siglo XIII se desarrollaron ferias muy importantes, algunas de las cuales serán referencia para mercaderes y viajeros peninsulares. Las castellanas, si bien no llegaron a alcanzar la reputación de las ferias que organizaban los duques de Champagne en Francia, eran significativas. En torno a las mismas surgieron incluso nuevas localidades; los monarcas y señores trataban de asegurar su permanencia por los beneficios económicos que les generaban, por ello incluso facilitaban asistencia hospitalaria y sanitaria o bien montaban guarniciones para proteger a las personas y bienes que concentraban.

Las más importantes que se celebraban eran las de Sahagún, Valladolid, Alcalá de Henares o Medina del Campo. También, en determinadas épocas de año, el camino de Santiago era testigo de múltiples ferias, así como de todo tipo de mercadeo que surgía en torno a esa gran ruta de peregrinos. Era también habitual encontrarse con mercaderes de varios lugares en una feria, pues acudían a las mismas con sus mejores productos, tratando así de ofrecer sus servicios al mayor número posible de personas. Para muchos mercaderes era mucho más cómodo acudir a este tipo de encuentros, en los que no faltaba el alojamiento o la comida, que ir de villa en villa vendiendo productos a campesinos cuyo poder adquisitivo era bastante escaso. A las ferias de ganado solían acudir también mercaderes importantes y las operaciones que allí se cerraban solían ser de gran importancia.

Para la monarquía, la celebración de grandes ferias en sus territorios era también fundamental. De las mismas solían hacerse con grandes ingresos, pues se las ingeniaron para que todo producto que se vendiera fuera gravado fiscalmente; es decir, se introducen impuestos sobre la compra y venta de productos. Sin duda, para los enviados de la monarquía era mucho más cómodo estar vigilantes en una feria o mercado que acudir a pueblos dispersos por el territorio tratando de controlar qué se vendía y quiénes lo vendían. Estos delegados de la monarquía se encargan de cobrar por las operaciones; algunas de éstas, como la alcabala, rondaban entre el 5 y el 10 % del valor de las mercancías que se enajenaban. Una cantidad nada despreciable para las maltrechas economías reales. No olvidemos que la hacienda real también imponía otro tipo de pagos por el paso de carruajes, por los hospedajes o bien por la llegada y la salida de extranjeros en sus tierras, así que fomentar el uso de las ferias era para las monarquías una inversión tan costosa como segura.

Las crisis del siglo XIV

La crisis agrícola

En el siglo XIV, en el pleno otoño medieval, se produce una crisis muy importante, cuyas consecuencias se alargarán en el tiempo. Para algunos autores era un duro apuro provocado por la peste negra, para otros una decadencia económica o demográfica, mientras que había autores que insistían en hablar de la crisis general del sistema feudal, que acabaría de este modo siendo sustituido por un nuevo modelo. Fuera como fuese, lo cierto es que la crisis no afectó a todos los lugares a la vez, ni a todos los sectores económicos y productivos. Tampoco podemos hablar de una depresión que duraría todo el siglo XIV, pues se mostraban síntomas negativos a finales del siglo XIII y algunas de sus manifestaciones llegarán hasta el siglo posterior. Entonces, ¿de qué deberíamos hablar? Si bien no existe un acuerdo generalizado entre los historiadores sobre las causas de la crisis del siglo XIV, sí que la gran mayoría de los autores están de acuerdo en que la misma se mostró de forma heterogénea y variada en cada territorio. La depresión y los graves problemas que encontramos durante el siglo XIV serán la afirmación de múltiples crisis de distinta tipología y que afectarían a la agricultura, la demografía, la economía y la sociedad.

El primer síntoma de agotamiento y de estancamiento lo encontramos en el descenso de los rendimientos agrícolas. Durante la etapa anterior, entre los siglos XI-XIII, ha existido un gran crecimiento demográfico. Los reinos cristianos de la Península Ibérica han aumentado su población y con ello la necesidad de alimentar a la misma. Ante la inexistencia de grandes innovaciones en el sector agrario, y ante la escasez o —en cierta medida— nula inversión que se produce en el mismo, la única manera que tienen las mujeres y los hombres del medievo de conseguir una cosecha más amplia es incrementando la superficie de cultivo. El aumento de las áreas de cultivo y de la superficie cultivable podría llevar consigo un aumento de la producción, al menos eso se pensaba, pero no debía conllevar necesariamente un aumento de la productividad. En

muchos casos, los campesinos acababan cultivando tierras marginales, poco trabajadas y cuyos rendimientos no eran todo lo buenos que se podía esperar. Los continuos enfrentamientos que se producen durante las luchas entre los reinos cristianos y los territorios musulmanes, los distintos bandos que se enfrentan en la Baja Edad Media por el poder, tampoco serán los mejores aliados para asegurarse buenas cosechas. Además de agotar los campos con continuas guerras, saqueos y enfrentamientos, en muchos casos, los ataques rápidos que se infligían los enemigos del medievo incluían, además del robo de botines, la quema de las cosechas. Hacer arder los campos con los cereales y los graneros era fundamental para limitar las posibilidades alimentarias de los adversarios.

Si a ello le sumamos los años de sequía, las malas cosechas, las etapas de inundaciones, el resultado era más que evidente. Además, el sector agrario del bajomedievo adolecía de otros males. Por un lado, los señores convertidos en terratenientes rentistas no tenían ninguna necesidad de introducir cambios para mejorar la cosecha. Su sostenimiento estaba asegurado con el pago de múltiples impuestos y alimentos que debían los campesinos a sus señores. De la misma manera, los monarcas en alianza con estos grupos nobiliarios no se veían en la necesidad de apostar por otros sectores, evitando así enfrentarse a los poderosos señores. Por ejemplo, en Castilla, la monarquía optará decididamente por los grandes ganaderos, perjudicando así a los agricultores y a las cosechas de los mismos.

Antes de la peste negra ya existen claras manifestaciones de la existencia de una etapa de retroceso económico. En Cataluña, las fuentes nos hablan de *lo mal primer any*, el primer mal año, que situaban en torno a 1333, o en el reino de Valencia, cuyos testimonios describen la existencia de grandes hambres para el año 1343. Algunos habían visto en la peste negra de 1348 la explicación

a la crisis, pero si bien es cierto que ésta agravó la maltrecha situación social y económica, los síntomas de la misma parecen visibles con anterioridad.

Los problemas que damnificaban a la agricultura y a la productividad de la misma, acabarían por afectar a otros sectores íntimamente relacionados. Por un lado, las malas cosechas y las continuas guerras motivarían un estancamiento y debilitamiento de la población. La mortalidad en estos momentos era elevadísima. Los campesinos, el grueso de la población, se mal alimentaban de sus cosechas, con lo que cualquier merma de las mismas generaba y aumentaba los problemas alimentarios y con ello disminuían las posibilidades de sobrevivir en un mundo tan hostil. En los conflictos armados constantes, muchos eran los que perdían la vida directamente en los enfrentamientos y otros tantos los que lo hacían de manera indirecta. Por ejemplo, si un campesino era obligado a prestar servicios militares a su señor en un enfrentamiento, es lógico que pudiera fallecer. Además, su ausencia en las tareas agrícolas podía llegar a dejar a su familia en el desamparo y desencadenar así la subalimentación de personas que indirectamente se alimentaban de él.

La gran peste negra

Sin duda alguna, uno de los acontecimientos de la época medieval más conocidos por el público en general es la peste negra de 1348. Pese a no ser ni la primera ni la última de estas epidemias, su trascendencia catastrófica le ha valido el sobrenombre de «gran peste negra». La enfermedad seguramente estuvo causada por una bacteria que se propagaba con inusitada facilidad, probablemente a través de las pulgas, las ratas o los mismos humanos. El enfermo debía presentar diversos ganglios inflamados en las axilas, en la ingle o el cuello, y con posterioridad presentaban abundantes hemorragias que acarreaban la muerte del infectado.

La epidemia tuvo su origen en el continente asiático, con focos propagadores que surgieron de la lejana China y que los mongoles difundieron por todo el continente asiático entre 1338 y 1339. En el año 1346 la epidemia se había generalizado en Teodosia, antigua Caffa, ciudad que por aquel entonces formaba parte de las colonias comerciales que la república de Génova tenía en la actual Ucrania. Desde allí, desde la península de Crimea, los comerciantes genoveses acabaron extendiendo la epidemia por todo el Mediterráneo. Era cuestión de tiempo que la peste llegase a las Baleares y a la Península Ibérica.

Los testimonios de la época hablan de la presencia de los primeros brotes a finales de 1347, afectando a las zonas más orientales de la Corona de Aragón, aquellas que se encontraban más estrechamente relacionadas con el comercio genovés. Así, pronto se propagaría por el archipiélago balear, procedente de un brote que con mucha seguridad vendría de la ciudad mercantil de Marsella. De allí y desde otros lugares se reprodujo en los grandes centros urbanos como Barcelona, Tarragona o Valencia. En la Corona de Castilla, en fechas muy similares comparecieron los primeros casos, concentrados en la ciudad de Santiago, foco de peregrinaciones y por tanto destino de posibles contagiados. A pesar del conocimiento que tenemos de la propagación por tierras castellanas de los distintos brotes, éste no es todo lo amplio que desearíamos. Los textos de la época nos hablan de una epidemia que se dispersó con gran facilidad y cuya virulencia parecía sorprender a los contemporáneos. La peste negra de 1348 no quedó circunscrita a estos territorios y acabaría por afectar también al reino nazarita de Granada y al reino de Navarra. De la misma manera, a finales de 1348 y principios de 1349, algunas de las principales urbes del reino de Portugal, como Oporto, Coimbra o Braga, se encontraban afectadas.

Hasta finales del siglo XIV y durante el siglo XV, las epidemias continuaron atacando a distintas localidades. Las consecuencias de las mismas fueron innumerables. Al inmediato descenso demográfico

debemos sumarle la lenta recuperación de la población que se produjo durante los años que seguían a cualquier brote. La epidemia, especialmente la de 1348, no afectó a todos los territorios por igual ni a todos los grupos sociales. Pese a las dificultades por establecer un patrón que resuma la fatalidad demográfica de tal acontecimiento, debemos pensar que las pérdidas debieron situarse entre el 30-60 % de la población, oscilando en función de los lugares. Los estudios que tenemos sobre las consecuencias a nivel local a día de hoy son insuficientes como para establecer una conclusión general de la misma. Algunos autores reducen su impacto en determinados ámbitos, mientras que otros sitúan pérdidas humanas superiores a ese 60 %.

De manera casi inmediata, la gran peste negra ocasionó una subida generalizada del precio de los productos básicos. Un alza que estaría más en relación con la caída de la producción que con la del consumo. Además, el desastre demográfico produjo una fuerte contracción de las actividades económicas y una etapa de gran inestabilidad social que incluiría saqueos, robos, hambrunas y otras calamidades.

También, las autoridades tanto reales como municipales debieron hacer frente a un fuerte descenso de los ingresos que obtenían. Las rentas y los impuestos descendieron notablemente. La administración se empobreció y debió asumir un aumento del número y de las tasas de los impuestos para hacer frente a la caída permanente de sus ingresos. Algunos territorios se recuperaron rápidamente, mientras que otros, la mayoría, aún en el siglo xv no habían alcanzado los niveles demográficos anteriores a 1348. Recordemos que, a la peste negra, debemos añadir las guerras y enfrentamientos casi continuos que mermaban la población, las hambres causadas por las crisis agrarias, que junto a las inundaciones, terremotos y otros azotes geográficos, conformaban un cóctel difícil de superar.

La problemática social y política

Los problemas económicos, agrarios y el descenso de la población eran más que evidentes a mediados del siglo XIV. Con ello, los señores tratarán de recuperar sus rentas económicas, endureciendo el trato y las condiciones a las que sometían a los campesinos. Así, para compensar las pérdidas de la nobleza, éstos deciden presionar a los campesinos exigiendo mayores pagos y una fiscalidad aún más asfixiante. Cabe recordar que la muerte de muchos campesinos y personas del campo durante la peste negra y durante otros episodios catastróficos habría reducido los ingresos por rentas que los nobles y la realeza tenían.

En Cataluña, las preocupaciones de los campesinos y sus relaciones con los privilegiados se hacían cada vez más tensas. En la misma, y debido a su cercanía con la Europa feudal, se habían introducido algunas costumbres que otorgaban a los señores propietarios ciertos derechos sobre sus campesinos. Estas costumbres fueron conocidas como *malos usos* y, ciertamente, el nombre era buen merecedor de tal adjetivo. Según los mismos, según estos *malos usos*, los señores propietarios de la tierra ejercían una serie de privilegios sobre la población que vivía y trabajaba en sus tierras, sin que legalmente los campesinos pudieran oponer resistencia. Veamos algunos ejemplos: los señores feudales debían recibir un tercio de la herencia de cualquier campesino que no tuviera descendencia (*eixorquia*) o si morían sin testamento (*intestia*); los campesinos también, en caso de incendio fortuito o no, de las cosechas debían pagar al señor una indemnización (*arsia*). Existían otros tantos *malos usos* que obligaban a los campesinos a utilizar de forma obligatoria el molino o el horno del señor, con el correspondiente pago por el servicio. Los *malos usos* señoriales se consideraban como normales en su época, e incluían otros de dudoso honor como el *ius maletractandi*: el derecho que tenía el señor a maltratar a sus campesinos. En la Corona de Castilla, se establecieron otros derechos señoriales similares a los anteriormente

descritos aunque con nombres diferentes. Así, algunos aún recuerdan los llamados «privilegios de corral», que permitían a reyes y señores castellanos acudir a cualquier corral de algún vasallo y sustraer gallinas o cualquier tipo de animal sin reponer nada a cambio.

Estos derechos y usos señoriales eran motivo de levantamientos y enfrentamientos entre unos y otros. Su máximo exponente es la guerra, llamada de los *Remenças*, que se desarrolló en Cataluña entre 1460 y 1486. Las revueltas de los campesinos no fueron exclusivas de estos territorios, a lo largo y ancho del continente europeo también se producían alzamientos y motines contra los privilegios de los señores. Quizá los más conocidos sean las revueltas campesinas acaecidas en Francia y que recibieron el nombre de *jacqueries*, coincidentes en el tiempo con las que aquí describimos. La problemática en el campo catalán no se solucionó hasta el año 1486, cuando mediante la Sentencia Arbitral de Guadalupe el monarca dio por abolidos los *malos usos*. Durante el siglo xv, se sucedieron otras revueltas como las protagonizadas por los campesinos gallegos. El levantamiento *irmandiño* en Galicia se produjo entre los años 1467 y 1469; durante el mismo se asaltaron propiedades de la nobleza, destruyendo más de cien castillos. La revuelta tenía por objetivo también acabar con los excesivos privilegios que ahogaban económicamente a los campesinos de la zona.

En Mallorca también se produjeron momentos de gran tensión, quizá el más conocido sea la denominada *Revolta Forana*. Esta revuelta se inicia en el año 1450 y durante varios años conlleva un gran desgobierno en la isla. En la misma se produce el asalto de la capital de la isla, Palma, por parte de campesinos del interior. En estos momentos, los campesinos mallorquines, así como otros grupos de ciudadanos, no están del todo de acuerdo con el excesivo peso fiscal que deben soportar los estamentos más bajos de la sociedad. A ello, podemos sumarle que la representatividad política del interior de Mallorca en los órganos de gobierno era

prácticamente nula. El monarca aragonés tuvo que contratar mercenarios italianos para poder contener las iras de los campesinos. Una vez finalizado el conflicto, la represión fue muy dura.

Esta crisis social y política también pone de manifiesto encarnizadas luchas que son protagonizadas por la nobleza entre sí y contra el poder real. Éste no es más que otro episodio en la lucha por el control del poder político. En la Corona de Castilla, los enfrentamientos entre la nobleza y la monarquía son muy visibles ya desde mediados del siglo XIV. Después de una primera mitad de siglo caracterizada por el fortalecimiento del poder real, a partir de 1369, con la llegada de los Trastámara la situación cambiará. Desde un primer momento, con la subida al trono en 1369 de Enrique II, primer monarca de la dinastía Trastámara, éste se ve obligado a pactar con numerosos nobles para poder consolidar su poder. A Enrique II de Castilla se le conoce también como «Enrique el de las Mercedes», por los innumerables favores que otorgó a los nobles para que le apoyaran.

Los siguientes monarcas trataron de consolidar el poder real y recuperar privilegios para la corona. Durante el reinado del citado Enrique II, la monarquía había perdido tierras e impuestos en favor de los nobles. Otro ejemplo de la debilidad que algunos monarcas tenían es lo que hoy conocemos como la «Farsa de Ávila». En las cercanías de Ávila se reunieron algunos de los señores más importantes de Castilla y depusieron al monarca de forma simbólica (su figura estaba representada por una estatua). En esta misma ceremonia, celebrada en el año 1465, también entronizaron a su hermano, el infante Alfonso, con el nombre de Alfonso XII. Dicho monarca no sería aceptado por gran parte del territorio ya que muchos le consideraban una verdadera marioneta en manos de los grandes nobles. En 1468 finalizaría parcialmente el conflicto: Alfonso había fallecido y su hermana Isabel se hacía con el trono de Castilla, mediante la firma del Tratado de los Toros de Guisando.

Las luchas entre la nobleza también fueron protagonizadas por pequeños y medianos señores, que se enfrentaban entre sí por dirimir los límites del poderío entre unos y otros. De la misma manera, los linajes se disputaban el control del poder local y sus porciones de decisión en las asambleas y en las villas. De este modo, en Vizcaya y Guipúzcoa, a finales del siglo XIV y principios del siglo XV, veremos múltiples ejemplos de las denominadas luchas nobiliarias. Estos enfrentamientos en la corona castellana serán casi continuos hasta la llegada de los Reyes Católicos.

Por su parte, en la Corona de Aragón, la tradicional política pactista entre la monarquía y la nobleza habría reducido el ámbito de actuación de la primera, disminuyendo los enfrentamientos entre los mismos. Pese a ello, no hablamos tampoco de una etapa de total pacificación, las luchas más activas fueron las protagonizadas en el seno de los grupos privilegiados por hacerse con el control de la ciudad de Barcelona y sus instituciones. La burguesía y la nobleza se habían hecho fuertes en la ciudad condal, donde los distintos bandos habrían logrado organizar una especie de partidos que representaban los distintos intereses políticos. Por un lado, estaba la Busca, a la que la monarquía daba su apoyo y representaba los intereses de la baja burguesía; y por otro lado, estaba la Biga, representante de la alta burguesía, en su mayoría «ciudadanos honrados» y grandes mercaderes, convertidos en verdaderos nobles. De los enfrentamientos salió reforzada y vencedora la gran oligarquía, pudiendo así perpetuar su control del gobierno de la ciudad y de las instituciones.

PERSECUCIÓN, INTOLERANCIA Y EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

La presencia judía en España se remonta a la Antigüedad. Tras el paso de los romanos, hay también constancia de numerosas y amplias comunidades judías dispersas por el territorio. Durante el período visigodo se puso en marcha una legislación antijudía muy

activa, originando el exilio y la marcha de muchos al norte de África. En las zonas musulmanas del sur peninsular y en las Baleares, la presencia judía era evidente y parecía contar con cierta tolerancia. Algunos intelectuales hebreos del momento como Ibn Gabirol o Maimónides, convivieron entre musulmanes sin aparentes problemas.

Mientras esto sucedía, desde el norte cantábrico y en los Pirineos, se organizaba una ofensiva militar contra los musulmanes. Los datos que tenemos también constatan la presencia de judíos por estas tierras. A partir de los siglos XIIXIII, muchos judíos que se encontraban bajo dominio musulmán emigraron hacia zonas gobernadas por los reyes cristianos. Los motivos no son otros que la fuerte intolerancia y las posturas ortodoxas que se introducían en la península de la mano de los almorávides y los almohades. A partir de entonces, la presencia de las comunidades judías en los reinos cristianos será cada vez mayor. En la Corona de Aragón, se concederán grandes privilegios a los judíos que habitan ciudades como Gerona o Barcelona. A la vez, conforme se avanza en la conquista del Mediterráneo, extiende estos privilegios y los amplía a las nuevas comunidades que se instalan en Valencia o en Palma. La presencia en los reinos de León y de Castilla también será considerable, siendo especialmente numerosa en la mitad norte de la Meseta y menos importante en la cornisa cantábrica. También, conforme la corona hace suyos los valles del Guadiana y del Guadalquivir, incorporará a sus posesiones importantes villas y ciudades que poseen juderías, entre las que destacan Toledo, Córdoba o Sevilla.

En cierta medida, para muchos cristianos, los judíos eran portadores de una religión similar a la suya, con la que compartían un punto de partida. De la misma manera, los siglos de enfrentamientos y enemistades con los musulmanes también hacían que los cristianos y sus gobernantes vieran con mejores ojos los pactos y los actos de tolerancia hacia los judíos que hacia los seguidores de Mahoma.

En estos momentos, entre el siglo XIII y principios del siglo XIV, las comunidades judías se han ido fortaleciendo y ampliando sus asentamientos. La mayor parte de sus integrantes se dedican a trabajos artesanales y comerciales. Su aportación al crecimiento de las ciudades es fundamental, tanto en lo económico como en lo demográfico. Los monarcas protegían a los judíos también por estos dos factores. Eran un grupo considerable y muy atrayente para las monarquías. El inicio de la Baja Edad Media coincidía con una política muy expansionista en los territorios que facilitaba el buen trato hacia los nuevos pobladores de los territorios que ahora se incorporaban. Los reinos cristianos y sus gobernantes ponían en práctica una política repobladora en la que se incluían grandes privilegios y otros derechos encaminados a la atracción de población. También en lo económico, además del aporte de impuestos y otros pagos, las diferentes monarquías recibían cantidades de dinero muy considerables por parte de las comunidades judías, las aljamas. Con ello, unos se aseguraban derechos, mientras que otros lo hacían con ingresos. El acuerdo en la práctica funcionaba.

A partir del siglo XIII, tras el Concilio de Letrán de 1215, serán muchos los judíos del continente europeo que se sentirán amenazados y desplazados. Los monarcas continentales inician una política de mayor presión sobre la minoría religiosa. Pese a ello, parecía que en la Península Ibérica y en las Baleares el trato por parte de los gobernantes no cambiaba mucho. Lo cierto es que empieza a difundirse en el imaginario popular un estereotipo del judío bastante perjudicial. Conforme avanzan los años del siglo XIV, se les empieza a acusar, al conjunto de las comunidades judías, de vivir del préstamo y de la usura, de hacer proselitismo, es decir, difundir su mensaje con la intención de convertir a cristianos, de infectar aguas, de generar epidemias o sequías; en definitiva, de múltiples males.

La corriente antijudía se manifiesta con mayor asiduidad y comienzan a extenderse ataques y marchas contra su presencia a partir del siglo XIV. Estas expresiones coinciden en el tiempo con la

crisis económica y social, con años de malas cosechas, con la peste negra y con las constantes inestabilidades políticas que acechan a la sociedad cristiana. Desde la primera mitad del siglo se producen ya algunos ataques a las juderías en Navarra, especialmente en Estella. También el contexto continental es muy similar y se desarrolla una política de acoso hacia dicha minoría. Tras la peste negra, y en los años de malas cosechas, proliferan los enfrentamientos, asaltos y actos delictivos contra la comunidad hebrea. Llegados a este punto, la monarquía también deberá elegir entre seguir protegiendo a los judíos y enfrentarse a sus súbditos o bien desarrollar políticas antijudaicas con las consecuentes pérdidas económicas que le podría suponer. En este sentido, en Castilla, a partir de la llegada de la dinastía Trastámara se aceleran los episodios contra los judíos, a la vez que en la Corona de Aragón proliferarán los sermoneadores y predicadores contra los mismos.

A partir de entonces, la campaña contra la riqueza y contra la inserción de los judíos en la estructura de la fiscalidad, cobrando impuestos, se acrecentará. Detrás de esta campaña, no debemos olvidar el elemento religioso en todo momento. Así se producen en Castilla algunos asaltos a juderías durante el reinado de Enrique II por parte de mercenarios ingleses y franceses o bien eran sacudidos por bandas de cristianos que acudían a las juderías de la corona aragonesa para injuriarlos.

El punto más álgido de esta problemática se produce en el año 1391, cuando tiene lugar un asalto generalizado contra los barrios judíos en los reinos cristianos. Desde hacía tiempo ya hemos indicado que se estaban realizando predicaciones contra los mismos. Una de estas predicaciones, la ejercida por Ferrán Martínez en Sevilla, parece que prendió y un numeroso grupo de seguidores asaltó la judería de forma violenta. La revuelta pronto se extendió por otros lugares, afectando a las comunidades importantes como Córdoba o Toledo y generando una destrucción total de las pequeñas como Lucena o Úbeda. En Barcelona también pronto prendería la revuelta que acabaría afectando a todas las juderías

importantes de los monarcas aragoneses como Palma, Lérida u Orihuela. El asalto afectó a la casi totalidad de juderías de la Península Ibérica y supuso, además de un número muy elevado de asesinatos, la huida masiva de judíos hacia otros territorios (hacia Portugal o hacia el norte de África). A partir de estos momentos la decadencia de la gran mayoría de las juderías será evidente, muchas de sus sinagogas serán convertidas en iglesias y se establecerán comunidades de conversos (judíos que se han convertido al cristianismo) a lo largo del territorio. Iniciado este camino, el final estaba cerca, aunque tardaría en llegar apenas cien años, cuando en 1492 los judíos son definitivamente expulsados por parte de los Reyes Católicos.

La sociedad bajomedieval

LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS

En la Baja Edad Media se hereda una estructura de la sociedad que tiene una característica principal, la existencia de grupos con y sin privilegios. Durante la Plena Edad Media (entre los siglos X-XII) se había consolidado un tipo de sociedad dividida en tres grupos que recibían el nombre de estamentos. Los estamentos eran tres: nobleza, clero y trabajadores. Según el orden medieval la nobleza y el clero eran grupos con privilegios, pues unos se dedicaban a la guerra (*bellatores*) y otros al rezo (*oratores*). Mientras eso sucedía, el resto de la población debía trabajar y producir alimentos, mercaderías y todo tipo de enseres para la subsistencia de la comunidad. El grupo de personas que se dedican al trabajo y que carecen de privilegios son denominadas en su conjunto como «trabajadores» (*laboratores*). Además, el privilegio fundamental que diferenciaba los grupos privilegiados y no privilegiados, además de lo anteriormente dicho, es que los privilegiados estaban exentos del pago de un número muy importante de impuestos. Esta omisión en el pago de impuestos les otorgaba, como es de imaginar, una

situación de gran privilegio sobre el resto de los ciudadanos. Del mismo modo, en determinadas ocasiones, nobleza y clero no sólo no pagaban impuestos sino que tenían a su cargo el cobro de algunos. Algunos nobles cobraban impuestos a sus campesinos y también ejercían sobre ellos ciertos derechos; la Iglesia, por su parte, se quedaba una parte considerable de la cosecha, el diezmo, que se correspondía con un 10 % de lo que se producía. Tanto la nobleza como el clero hasta esta época controlaban los cargos administrativos más importantes y por lo general no realizaban trabajos manuales, su dedicación era a la guerra y a la oración.

Simplificar la sociedad medieval describiendo la existencia de esos dos grandes grupos es un error; la sociedad de los siglos XIII-XV era lo suficientemente compleja como para que no podamos reducir su estructura a la presencia de privilegiados y no privilegiados. En esta época había miembros del clero que apenas tenían para comer o señores con cargos (infantes, hidalgos...) cuyo único honor era ése, poseer un cargo nobiliario, pese a que sus ingresos económicos fueran escasos o bien nulos. De la misma manera, durante la Baja Edad Media, conforme las ciudades se hacen mayores y más importantes, nos encontraremos con mercaderes y grandes comerciantes cuya riqueza económica supera en la mayoría de los casos a las de los grandes nobles. Grandes mercaderes del medievo se convierten en banqueros y acaban prestando dinero a las grandes fortunas de linaje, incluidos los reyes.

Tratemos de diseccionar cada uno de estos grupos, para ver la gran heterogeneidad y diversidad que en su interior esconden. Por un lado, hemos dicho que uno de los grandes grupos privilegiados del medievo es la nobleza. En la Baja Edad Media, al igual que ocurría con anterioridad o con posterioridad, no todos los nobles eran igual de poderosos (ni política ni económicamente). Su principal oficio era el arte de la guerra, se dedicaban a guerrear, pero también a administrar sus tierras y sus negocios. Un número muy

considerable de nobles cobraban impuestos a sus campesinos por utilizar el molino o por el uso del horno, o bien recibían dinero a través de las múltiples rentas que iban heredando.

Es fácil imaginar que durante esta etapa de expansión territorial, hay linajes que se hacen mucho más fuertes y poderosos de lo que ya lo eran. Éstos consolidarán sus dominios conforme amplían sus territorios. Algunas de las casas nobiliarias de la actualidad remontan sus inicios a los siglos XIV y XV, tal y como sucede con las casas de Alba, Medina Sidonia o Medinaceli. Junto con estos grandes nobles, entre los que también podríamos incluir a los monarcas, en la Baja Edad Media comparecen también otros escalafones inferiores que representarían a la pequeña y mediana nobleza. Así por ejemplo, en el norte de la Península Ibérica, en Cantabria, Navarra, Asturias y en otras zonas, existe un número —más que considerable— de pequeños nobles, en su mayoría infanzones, caballeros, hidalgos o *fidalgos*, atesorando propiedades, rentas o títulos poco representativos. En muchos casos, estos pequeños nobles apenas reunían recursos económicos, diferenciándose de los pobres básicamente por estar exentos del pago de ciertos tributos.

A la condición de hidalgo o infanzón se podía acceder mediante privilegio real o bien mediante su nacimiento en el seno de una familia que ya gozara de dicho privilegio. Algunos de estos pequeños nobles apenas podían alimentarse a sí mismos y a sus familias, y en ocasiones no llegaban ni a la condición de caballeros, pues la misma requería poder mantener económicamente un equino. Su condición económica y social dista mucho de aquella que se había difundido a través de las novelas de caballería del momento; así, a fines del mundo medieval gran parte de los mismos malvive con su condición de privilegiado, tal y como relatará tiempo más tarde Cervantes en el *Quijote*. Para muchos autores, la consolidación de la casa Trastámara en la Corona de Castilla en el siglo XIV supone el espaldarazo definitivo de alguno de los grandes linajes de la época. El apoyo a

los monarcas de algunos nobles será fundamental para poder perpetuarse en el tiempo y para gozar de señoríos con cierta grandeza, que en nada se parecen a los anteriormente comentados.

El otro gran grupo privilegiado es el de los *oratores*, es decir, aquellos que se dedican a orar. La Iglesia como institución gozará durante la Edad Media de una serie de privilegios, pero quizá por encima de ellos rige muchos de los aspectos fundamentales de la vida. La Iglesia en los siglos XII y XIII se encarga de velar por los valores sociales, culturales, educativos y religiosos de los reinos que se están desarrollando en los territorios peninsulares. En estos momentos, en la etapa de la lucha entre cristianos y musulmanes, la Iglesia fue recibiendo extensas tierras y grandes privilegios, acumulando riquezas, rentas e impuestos que la confirmaron como una institución muy poderosa. Como es de imaginar, dentro de la institución eclesiástica existe también una gran variedad de participantes, con atribuciones y poderes muy heterogéneos. Desde los grandes obispos de la época, con gran relación con los monarcas e influyentes en muchas cortes, hasta pequeños abades y religiosos de zonas rurales, en las que desarrollan una labor diferente, más en relación con los campesinos y con sus necesidades. Entre unos y otros, también comparecen ocasionalmente grandes divergencias, dando lugar incluso a críticas a las jerarquías religiosas, a las que algunos consideran como alejadas de los verdaderos problemas de sus conciudadanos.

Las órdenes religiosas tratarán de ofrecer alternativas a dicha situación. De este modo, la orden de los Benedictinos, ya existente desde el inicio del mundo medieval, tratará de fomentar una reforma interna de la comunidad religiosa. A partir de 1390, desde el monasterio de San Benito de Valladolid y desde el monasterio benedictino de Montserrat, se pone en marcha una campaña benedictina cuyo objetivo será la vuelta a la austeridad de las primeras comunidades de creyentes. A los benedictinos se les unirán otras órdenes monásticas cuya intención final era también la búsqueda de las raíces cristianas. En la Península Ibérica destaca por

ejemplo la aparición de los cartujos. Éstos ya existían en el siglo XI en otros territorios, pero hasta el momento no se habían hecho significativos, entre otros aspectos destacaban por la rigidez de sus normas y por la búsqueda de la soledad interior. A partir de estos momentos, algunos de sus monasterios se convertirán en referencia, como la Cartuja de Miraflores en Burgos. Su triunfo, en el fondo, es un intento por dar respuestas monacales a la crisis espiritual de la Iglesia.

A partir de los siglos XIV-XV otro tipo de órdenes religiosas comenzarán a ampliar su importancia. Es la época de las órdenes mendicantes; su nombre proviene de la acción de mendigar, de pedir limosna, y es un tipo de orden religiosa caracterizada por hecho de vivir de la limosna comunitaria. Entre los mendicantes más importantes del momento tenemos a los franciscanos, que se harán muy fuertes en las ciudades, y los dominicos, quienes controlarán algunas de las universidades más importantes del momento (Salamanca o Lérida). También las órdenes mendicantes trataron de volver a lo que ellos consideraban la «pureza evangélica» de las primeras comunidades religiosas.

Durante la Baja Edad Media también se observa un mayor protagonismo de los laicos: los laicos son aquellos fieles que no son miembros del clero, es decir, creyentes que no son clérigos (frailes o monjes). También en esta época aumentan las devociones y la religiosidad popular, proliferan las cofradías católicas y de creyentes y aumenta la diversidad del estamento religioso. Algunos de estos renovadores se convierten en conocidos predicadores como Ramon Llull, Francesc de Eiximenis o Vicente Ferrer que logran sacar la religión de los monasterios y los conventos. También estos predicadores logran hacer visibles los debates internos en el seno de la Iglesia y su gran diversidad. Finalmente, indicar que algunos de estos predicadores se especializan en predicar contra los judíos como Ferran Martínez o Alonso Espina, cuya misión era convertirlos y convencerles de que renunciaran a su religión.

Los grupos sin privilegios

Si la sociedad bajomedieval estaba regida por un pequeño grupo de privilegiados, es evidente que la mayor parte de la población no poseía esos privilegios. En estos momentos, el grueso de la población pertenecía al grupo de los «trabajadores» (*laboratores*) tal y como ya hemos indicado. Los no privilegiados eran un grupo muy amplio y heterogéneo. En el mismo, podríamos encontrarnos a burgueses que vivían en palacios o campesinos que carecían de todo. Por tanto, la primera advertencia va ya en esa línea: los no privilegiados eran la mayoría de la población, pero eran entre ellos muy diversos. De entre los mismos destacaremos dos grandes grupos, cuya esencia radica en el lugar en el que se encontraban. Por tanto, existía un grupo de no privilegiados muy amplio en las zonas rurales y otros en las zonas urbanas. De entre los primeros, destaca la presencia de campesinos.

Los campesinos son el grueso de la población en estos momentos. La mayor parte de las gentes del campo no eran propietarias de las tierras en las que laboraban. En su mayoría, eran trabajadores del sector agrícola que labraban y trabajaban las tierras de un señor. A cambio, los señores recibían parte de la cosecha y les debían protección. Como es de imaginar, no todos los campesinos vivían en las mismas condiciones. En cada territorio las características podían cambiar, aunque por lo general, los campesinos trabajaban pequeñas parcelas, pagaban por el uso de las mismas al señor de la zona, también a la Iglesia con el impuesto del diezmo y con lo que les quedaba debían vivir y alimentarse. Sus condiciones de vida eran muy duras y difíciles. En sus tareas trabajaba toda la familia y ocasionalmente debían afrontar los años de malas cosechas, las inundaciones, las sequías y otros desastres como podían. Los campesinos solían alimentarse de lo que su parcela les daba o bien acudían al trueque con otros campesinos o a la compra de otros productos, algo que solía ser mucho menos económico.

Durante la Baja Edad Media uno de los grupos que considerablemente más aumenta su presencia es el de los artesanos. Los artesanos son un grupo heterogéneo que mora en la ciudad principalmente y que se dedica a la fabricación de objetos: joyas, ropas, muebles, etc. Con el crecimiento de las ciudades, los artesanos serán cada vez más y más diversos. Durante el medievo tenemos todo tipo de oficios, la gran mayoría de los actuales ya existían en esa época. Al realizarse todo el trabajo de forma manual, las personas se van especializando en trabajos más específicos. Así, por ejemplo, comparecerán multitud de oficios relacionados con la fabricación de telas. Desde los que limpian la lana o la cortan y se dedican exclusivamente a ello, hasta los que la tiñen, la cortan, la preparan o la cosen. La variedad es tan importante y cada vez más compleja que empiezan a regularse mediante leyes los oficios y su organización. De este modo, a partir de la Baja Edad Media surgirán los gremios. Los gremios serán asociaciones de artesanos, con estatutos y con una organización interna muy regulada. Mediante los mismos, se configuran los perfiles a la hora de aprender un oficio: aprendiz, oficial y maestro. También los gremios se harán cada vez con más fuerza en las ciudades y serán motivo de grandes demandas a las administraciones.

MINORÍAS Y MARGINADOS EN LA BAJA EDAD MEDIA

Además de las diferencias estamentales, manifestadas en aquellos que gozaban o carecían de ciertos privilegios, la sociedad de finales del mundo medieval se regía también por grandes diferencias religiosas y por la presencia de grupos que podemos situar al margen de la sociedad. Si bien existe un debate entre los historiadores sobre la presencia, convivencia o coexistencia en la Península Ibérica de las tres grandes religiones monoteístas, lo cierto es que esta coincidencia en el espacio no siempre fue todo lo enriquecedora que uno podría pensar. En algunos lugares se

establecieron centros culturales, laborales o económicos en los que se hacían negocios con cristianos, con judíos o con musulmanes, pero también es cierto que estos lazos contaban con ciertas tiranteces y riñas poco o nada deseables. La Baja Edad Media en España es una etapa en la que se manifiesta una clara hegemonía y recuperación de la sociedad cristiana, que fue ganando terreno y adeptos conforme avanzaba militarmente en su lucha contra los musulmanes.

Junto con la religión católica, los otros dos grandes grupos religiosos serán los judíos y los musulmanes. De los judíos, ya hemos hablado de su presencia y de su dinamismo a lo largo y ancho de todos los reinos, incluso del inicio de las desafecciones y las acusaciones que se vierten contra ellos, acabando con la definitiva expulsión del siglo XV. La otra gran minoría es la musulmana (no confundir los musulmanes que viven entre los siglos XIII, XIV y XV bajo dominio administrativo musulmán con aquellos musulmanes que pasarán a vivir bajo administradores cristianos). Estos últimos reciben el nombre de mudéjares: el término hace referencia a los musulmanes que vivieron bajo dominio cristiano y la condición está ligada al proceso de avance de los reinos cristianos sobre al-Andalus. El número de mudéjares podía variar mucho de una zona a otra.

Los estudios revelan que la comunidad mudéjar castellana fue muy importante, al igual que la valenciana y la aragonesa. Algunos estudios demográficos demuestran que en determinados sitios del levante peninsular el número de musulmanes superaba el 10 % de la población. Éste era un colectivo muy disperso y con un peso que difería mucho de unas zonas a otras. La mayor concentración de mudéjares en Castilla se establecía en zonas rurales del sur de la Península Ibérica. Cuando el colectivo mudéjar adquiría un rango demográfico importante se les solía confinar a barrios propios que recibían el nombre de aljamas o morerías, y ocasionalmente disfrutaron de privilegios propios en el ámbito fiscal o jurídico.

Los mudéjares, al igual que los judíos, tuvieron un marco legal y una organización propia, solían tener sus propios representantes y además se regían por sus propias reglas. Los musulmanes que vivieron y conservaron sus casas tras la conquista cristiana eran en su mayoría gentes de condición bastante humilde, solían hacer trabajos relacionados con el mundo agrícola o con la artesanía en madera, construcción o en el arte de elaborar telas. Ya en esta época, las morerías en Castilla se empezaban a concentrar en el valle del Guadalquivir y Murcia, mientras que en Aragón la población musulmana era mucho más rural, y se dispersaba por el valle del Ebro y en las huertas valencianas. Conforme avanzamos en el tiempo y se producen algunos conatos de levantamientos musulmanes en ciudades cristianas, los monarcas y los gobernantes de las ciudades comenzarán a disponer medidas contra los mismos, ordenando su confinamiento en barrios cerrados, prohibiendo de manera sistemática las operaciones económicas con los mismos o la realización de enlaces matrimoniales entre cristianos y musulmanes. La tolerancia inicial y las medidas que permitían el uso de sus carnicerías propias o de su culto acabaron por limitarse. Como consecuencia de la guerra contra Granada en el siglo xv, los mudéjares fueron obligados a convertirse al cristianismo. Así y de este modo en el año 1502 los Reyes Católicos decretaron la obligatoriedad de su conversión. Ante el decreto muchos de estos musulmanes se convirtieron, mientras que otros continuaron con sus creencias en secreto, dando así origen a otra minoría que se conoce con el nombre de moriscos.

Además de las minorías religiosas, durante esta época coexisten en las ciudades y en los campos todo tipo de marginados, pobres y delincuentes. Este tipo de personas estaban por lo general al margen de la sociedad y por tanto excluidos de los órganos políticos, del sistema económico y de las estructuras existentes. En la mayoría de los casos, los marginados del mundo medieval solían serlo por cuestiones de tipo económico, aunque como hemos visto también algunos caían en la marginalidad por motivos religiosos. En esta

época también existen discriminaciones motivadas por la orientación sexual o bien por cuestiones de raza; en la mayoría de los casos, esclavos, negros, homosexuales y otros marginados eran motivo de burla y escarnio por buena parte de la sociedad. Otro grupo étnico aparece en esta época, será el de los gitanos. Los gitanos, procedentes de zonas del actual Pakistán y de la India, habrían iniciado una larga marcha emigratoria a inicios del siglo x que les llevaría hasta diversos lugares, entre ellos, la Península Ibérica. Este grupo arribaría a España a inicios del siglo xv en pequeños grupos familiares, llegando a constituir una minoría considerable ya en el siglo xvi.

Al igual que en otras épocas, anteriores y posteriores, también está presente la marginalidad y los desequilibrios económicos y sociales. Además de algunas minorías religiosas en la España medieval podríamos encontrarnos con mendigos, pobres, vagabundos y todo tipo de personajes que viven en la más absoluta miseria. Aquellos que contraían una enfermedad cuyos síntomas fueran muy visibles solían caer también en el rechazo social; tenemos así numerosos testimonios sobre leprosos o personas que contraían la peste u otras enfermedades que eran rechazadas no sólo por la sociedad en la que vivían, sino también por sus familiares.

Uno de los grupos de desfavorecidos cuyo número era más significativo era el de los esclavos. Sea cual fuera el motivo por el que se llegaba a la esclavitud, éstos perdían todo tipo de derechos. Los esclavos del mundo medieval eran, por lo general, tratados como tales, se compraban y vendían con total normalidad y su condición y trato eran bastante similares a los que recibían los animales. El comercio de esclavos en los reinos cristianos y también en los territorios musulmanes era muy numeroso. En muchos casos, las personas caían en la esclavitud tras haber sido presas en enfrentamientos militares, o bien por contraer deudas económicas a las que no podían hacer frente o bien por nacimiento. De la misma

manera, había un número muy importante de personas que vivían en una situación de semiesclavitud en virtud de la servidumbre o de la dependencia que tenían con determinados señores.

La prostitución era otro elemento que en ciertos casos estaba muy cercano a la marginalidad; decimos en ciertos casos, ya que el ejercicio de la prostitución y la condición socio-económica de la misma variaba mucho en función del estatus social que tenían y del ambiente en el que se movía. En esta época, tenemos constancia de la existencia de todo tipo de prostíbulos en los que se podía acudir a los servicios de señoras cristianas, judías o bien musulmanas.

Si bien la marginalidad o la pobreza no pudieron erradicarse durante la Edad Media, desde distintos estamentos se intentaron paliar las consecuencias de la misma. Así, en distintos lugares proliferaron los centros asistenciales y los lugares de beneficencia, a la vez que la limosna y la ayuda eran una práctica habitual, un ejemplo digno de todo creyente, independientemente de su religión.

Ante la pobreza, la sociedad de la España medieval mostrará actitudes diversas. Como casi en cualquier etapa histórica, gran parte de los pobres eran vistos por sus conciudadanos como pecadores o como enviados del orden establecido por Dios. Si había enfermos, pobres o desgracias era —sin duda alguna— por las conductas de estos hombres y mujeres del medievo.

En la España medieval, los creyentes asistirán en la medida de sus posibilidades a los pobres del momento. La limosna y la caridad son elementos característicos de la religión cristiana, y todo creyente —como también ocurre entre musulmanes y judíos— tendrá la obligación moral de ayudar a sus iguales. A partir del siglo XIII, en las ciudades comparecen nuevos centros destinados a la asistencia y beneficencia de los pobres. De este modo, en las urbes medievales aparecen dos instituciones cuyo fin es la ayuda y la asistencia de estos marginados y enfermos del mundo medieval.

La primera de estas instituciones es la cofradía benéfica, una agrupación de carácter y origen religioso que se dedica al auxilio de sus miembros. Cuando un cofrade caía enfermo o bien moría, la cofradía se encargaba de la alimentación, asistencia y educación de su mujer o de sus hijos. Cuando la cofradía podía permitírselo, ya que no siempre era posible, también destinaba parte de sus recursos a la ayuda de personas o grupos que no pertenecían a la misma. Para el sostenimiento de esta institución, sus miembros pagaban cuotas de forma regular y también asistían a las funciones que se les encomendaban por estatutos: si tenían que cocinar lo hacían para hambrientos, si tenían que coser lo hacían para desarrapados y así sucesivamente. La otra gran institución que se multiplica en esta época son los hospitales medievales. Durante los inicios del mundo medieval, los hospitales ya existían como centros de asistencia y hospicio para aquellos que no tenían lugar para dormir ni sitio donde comer. Ahora, al amparo del crecimiento de las grandes monarquías peninsulares o de las órdenes militares y religiosas, se irán constituyendo hospitales para asistir a los pobres. Recordemos que durante muchos años, la principal función de los hospitales era la asistencia de aquellos viajeros y peregrinos que no podían pagarse un sitio para dormir. Así, en torno a las grandes rutas comerciales o de peregrinación como el caso de Santiago de Compostela, surgirán hospitales y asistencia hospitalaria cuyo término estaría más en relación con la de una posada que con la de un centro de asistencia sanitario actual. En su mayoría, estos centros dependían de instituciones de carácter religioso; con el paso del tiempo y conforme nos adentramos en el mundo bajomedieval, muchos de los centros hospitalarios que se van creando en las ciudades lo hacen al margen de estas instituciones. Aparece un proceso de laicización de los espacios hospitalarios, que pasan ahora a ser fomentados también por burgueses, nobles, grandes fortunas de las ciudades o simplemente por cofradías de artesanos o de oficio para su protección.

Con el paso del tiempo y con el crecimiento de las ciudades y de las nuevas necesidades también la asistencia se irá diversificando en método y en forma. Después de la crisis del siglo XIV y de la gran peste de ese mismo siglo, en la España medieval ya están consolidados los centros de asistencia no sólo a pobres, sino también a huérfanos, a leprosos o a otro tipo de asistencias.

Los espacios privados del mundo medieval

LA VIDA COTIDIANA AL FINAL DEL MEDIEVO

Durante los siglos XIII-XV, las vidas transcurrían siempre entre dos elementos prácticamente inseparables en cualquier etapa histórica: el espacio y el tiempo. La mayor parte de las acciones que se llevaban a cabo estaban condicionadas por el medio físico en el que se desarrollaban. Para medir el tiempo, los hombres y mujeres medievales se guiaban mediante dos elementos básicos. En primer lugar, las campanadas de las iglesias, que servían —además de señalar actividades de tipo religioso— para orientarse y para comunicarse con el conjunto de la comunidad. Por otro lado, el sol y su situación marcaban la jornada habitual para sus contemporáneos. De este modo, al salir el sol solía iniciarse la jornada laboral y las actividades cotidianas de la gran mayoría de las personas. Las horas de sol eran además horas de luz, por lo que su aprovechamiento era sumamente importante en las épocas del año en que éstas se acortaban.

Durante esta época, la semana estaba dividida también en siete días. De los mismos, el grueso de la población, es decir los *laboratores* o trabajadores, se dedicaban a eso, al trabajo. Había un último día, el domingo, que era considerado como una jornada de descanso, a diferencia de otras religiones que descansaban el viernes, caso de los musulmanes, o en sábado, caso de los judíos. La civilización de los reinos cristianos que ocupaban buena parte de los territorios hispánicos descansaba el domingo. El día era

considerado sagrado desde los inicios del cristianismo: era el día en el que Cristo habría resucitado, también en los relatos bíblicos era el día en el que se habría creado la luz. Por tanto, salvo motivos muy excepcionales o en zonas en las que algunas tareas debían hacerse sí o sí, el domingo era aprovechado para ir a misa y también para descansar.

Hasta el siglo XIII, la sociedad estaba regida por un calendario claramente agrícola, cuya simbiosis, en unión con el calendario festivo cristiano, preparaba pausas y descansos en fechas tan señaladas como la Navidad o la Pascua. En esta época, y coincidiendo con la emergencia de las ciudades, veremos cómo poco a poco algunos sectores de la sociedad empezarán a mejorar y a medir el transcurso de las horas de otra forma. Los nuevos estilos de vida que se imponen en las ciudades, las idas y venidas de mercaderes, de aquí para allá, son fundamentales en este cambio circunstancial. Las actividades mercantiles exigían mejorar la mesura temporal y optimizar los tiempos de entrega y recogida de mercaderías en pro del futuro de sus negocios. El historiador francés Jacques Le Goff, gran difusor de la Historia medieval, nos habla de la necesidad de los hombres de negocios del momento por hacerse con el control del tiempo, separándolo así en muchos casos del aspecto religioso de las festividades o práctico del calendario agrícola, para adaptarlo a las nuevas necesidades. Sin duda, estamos en una época en la que podemos hablar de dos velocidades temporales, de dos ritmos de vida totalmente distintos. Uno el rural, pendiente del sol, de la luna, de la lluvia o del descanso dominical; otro el de la ciudad, en el que imperan los tiempos de entrega de encargos artesanales, las idas y venidas de mercaderes o los viajes nocturnos para compras y ventas. No estaría mal recordar que en el siglo XIV, en las dinámicas zonas comerciales de Flandes, en el norte de Europa, existían ya relojes públicos que regían buena parte de las actividades diarias. En la Península Ibérica se conservan documentos de finales del siglo XIV, que constatan las negociaciones por hacerse con relojes o con servicios de relojeros, quienes debían instalar sus

inventos en las catedrales de Valencia, Barcelona o Sevilla. Para el medievalista francés, se pasa del tiempo de Dios al tiempo de los hombres.

No nos engañemos, no todos viven el mismo ritmo de los días, ni todos trabajan por igual. Como es de sobra conocido, durante la Baja Edad Media, existían grupos privilegiados y grupos que carecían de privilegios. Es evidente que, tanto unos como otros, poseían ritmos muy diferentes. Otra de las etapas en las que generalmente imperaba el descanso era la noche. Muchos gremios y organizaciones de oficio impedían a sus miembros trabajar durante la noche. La oscuridad era aprovechada para el descanso, para reponer fuerzas de un día para otro, o para los espacios reservados de la vida privada. En las zonas rurales, se trabajaba desde que salía el sol hasta que se ponía, de sol a sol, tal y como suele expresarse de manera coloquial.

Ante los ojos de cualquier espectador del siglo XXI, el mundo del final del medievo podría parecernos precario y efímero. Pero, si se analizan con detenimiento, podríamos observar que las formas de vida variaban mucho en función de la clase económica y social a la que se pertenecía. Por ejemplo, en el caso de la vivienda, si analizamos las diferencias las conclusiones saltan a la vista. Por un lado, las casas habitadas por campesinos, por gentes vulgares —en el buen sentido de la palabra— o por simples trabajadores, eran muy austeras. La vivienda apenas contenía cuatro paredes en las que sus moradores se resguardaban del frío o del calor de las distintas épocas anuales. En torno a estas viviendas, surgían una serie de habitaciones cuyo uso no era exclusivo para el descanso de sus habitantes. Los propietarios no podían permitirse el lujo de perder el grano o parte de la cosecha que acababan de recoger, por ello lo resguardan en el interior de la vivienda, poniéndolo a salvo de animales u otros contratiempos.

A su vez, buena parte de las tareas agrícolas requería tediosas labores de corte, de limpieza o de trabajos manuales que solían hacerse en el interior de la casa. Los espacios de las familias

campesinas también eran habitualmente compartidos entre animales y personas, ya que no debían correr el riesgo de perder animales, a la vez que algunos de ellos eran utilizados tanto para la elaboración de la comida como para su explotación, extrayéndoles por ejemplo leche, tal era el caso de cabras o vacas. La vivienda campesina era a su vez un granero, un taller o un establo, en definitiva un espacio polivalente dentro de las posibilidades del momento y que se adaptaba también a las necesidades de albergar más o menos hijos o parientes, más o menos animales, e incluso espacios mayores de uso campesino (como la guarda de parte de la cosecha o de leña para el fuego). Para la elaboración de la vivienda, solían utilizarse materiales de la zona que no fueran demasiado caros y que además fueran fáciles de suplantar; habitualmente se utilizaba el barro, la madera y la piedra según las zonas y la abundancia de los mismos. Las casas en su mayoría eran modestas y solían tener una planta o como mucho una estancia superior para el descanso o como almacén. Los útiles eran escasos, solían guardarse de generación en generación y rara vez se acudía a la compra de nuevos útiles para la vivienda. Las labores campesinas exigían que en el caso de necesidad de compra de nuevas herramientas, éstas tuvieran una prioridad, ya que sin trabajo no había alimento, y el alimento podía cocinarse en una olla u en otra de manera independiente.

Como en otros aspectos, los cambios fundamentales respecto a las viviendas los encontramos en el seno de las ciudades. En las mismas, comparecen además de las viviendas modestas, otras que acabarán configurando una nueva fisionomía en las urbes. Con el crecimiento demográfico y la existencia de las murallas, conforme se quedan sin espacio en el que construir viviendas, algunas comenzarán a ganar en altura, añadiendo otro piso para el descanso y las habitaciones. En las ciudades, la exigencia de muchos artesanos y ante la imposibilidad en ocasiones de poseer más de una vivienda, requería la adaptación del espacio privado al laboral. Algunas viviendas en las ciudades se convierten en talleres, teniendo en las plantas bajas las zonas de trabajo, taller o tienda, mientras

que en las superiores se reservan las zonas privadas de la casa. En las zonas urbanas, aunque dependiendo de las influencias romanas, musulmanas o en caso de tratarse de nuevas ciudades, muchas viviendas se configuran en torno a patios o corrales interiores que pueden ser privados o bien compartidos con otras viviendas. Si en las áreas rurales los grupos destacados económicamente viven en castillos o grandes construcciones, en la ciudad serán los burgueses y los grandes mercaderes los que marquen la gran diferencia. De entre los mismos, los más ricos se harán construir imponentes palacios en los que no falta ningún lujo ni detalle. Desde las familias de grandes cartógrafos como los Cresques, que en Palma contaban con esclavos, baños privados, agua y otros privilegios, hasta las viviendas de los grandes mercaderes barceloneses quienes decoraban sus casas con obras artísticas de la época.

Las costumbres de la época incluían también un amplio calendario festivo que en parte se ha conservado en la actualidad. La mayor parte de las festividades que se celebran durante el bajomedievo son de carácter religioso. Junto al carácter religioso de las mismas, los ritmos urbanos y rurales que hemos comentado con anterioridad, así como las actividades cotidianas de estos hombres y mujeres, también marcaban en cierta medida este calendario de festividades. En la práctica, las festividades medievales eran un claro organizador del calendario anual, por ejemplo muchas de las actividades agrarias o fiscales se hacían siempre antes o después de tal o cual fiesta. Así, en los documentos de la época, cuando algunos campesinos pedían dinero prestado para sembrar, advertían en el contrato que harían el pago después de una fecha determinada, pues sabían que era el momento más idóneo para retornar aquello que habían demandado. Las fiestas y celebraciones comunitarias eran un momento perfecto para fortalecer lazos entre los distintos grupos y para sociabilizarse con el resto de los habitantes de la zona.

Aunque el nombre de las fiestas, las músicas o los vestidos variaban de unas zonas a otras, lo cierto es que la gran mayoría de ellas eran bastante similares. En cuanto a su origen, algunas se remontaban a épocas que se pierden en el tiempo, aquellas que se relacionan con la naturaleza, con el sol, la luna o los cambios de estaciones (el solsticio de invierno y el estival que coincide con las tradicionales hogueras de San Juan). En los ciclos agrícolas los festejos se asociaban a las cosechas o a la siembra. Por ejemplo, en las zonas de producción vinícola solían celebrarse fastos durante la vendimia. Estos actos tradicionales procedían en muchos casos de épocas prerromanas, algunos se habían mezclado con elementos religiosos, mientras que otros continuaban con elementos paganos. En cuanto a las celebraciones de este tipo, en la documentación de la época, abundan las referencias a actos o procesiones a santos o lugares para demandar agua en momentos de sequía o la finalización de ciertas calamidades como las plagas.

Las principales fiestas de carácter religioso no han mudado mucho desde los siglos medievales hasta la actualidad, quizá han cambiado algunos detalles en cuanto a su liturgia o al desarrollo interno de las mismas. De entre las más importantes nos encontramos con la Semana Santa o con la Navidad; otras como el carnaval si bien pudieron no ser estrictamente de origen religioso, lo cierto es que en esta época se les asocian elementos característicos de las mismas, al incorporarse a la cuaresma cristiana. También en los ámbitos familiares se celebraban algunos actos como las bodas o los funerales en los que se entremezclaban las funciones comunitarias religiosas y la más estricta intimidad familiar.

También, y propias de la época, son aquellas fiestas que ponen en valor la fuerza o la audacia representada en el ideal caballeresco. Así, era bastante habitual encontrarse con justas o torneos de caballeros que competían para demostrar su osadía obteniendo así el reconocimiento de sus vecinos. Estas fiestas se acompañaban de

banquetes y de otro tipo de espectáculos musicados, y solían estar financiadas por los reyes o los señores más importantes. Las celebraciones buscaban también fortalecer las uniones entre los caballeros, los señores y también el pueblo que acudía expectante. Pese a lo que pudiera parecer, en los torneos que se realizaban no se buscaba acabar con el adversario, en muchas ocasiones las armas eran simuladas. En el combate se aspiraba a entretener al público y de la misma manera demostrar en la práctica la entereza y fortaleza de los caballeros y del ideal que representaban. No debemos confundir este tipo de celebraciones con justas que surgían como disputas entre familias o grupos nobiliarios, en las que se buscaba la venganza o la justicia. Algunos de los caballeros que participaban en estos torneos tenían gran fama y eran reconocidos en varios lugares, por lo que los reyes también se hacían con sus servicios a la hora de organizar este tipo de festejos. Las justas también eran un entrenamiento para aquellos cuyo oficio era el de la guerra. Este tipo de festividades, alejadas de los ciclos de la naturaleza y de las de origen religioso, se enmarcan en un tercer grupo de fiestas que podríamos denominar como políticas. Entre las mismas también podemos incluir los fastos y festejos que se venían haciendo cuando se cambiaba de rey o cuando se ganaba una gran batalla. En algunas zonas las visitas de los nuevos monarcas eran acompañadas de ciertas celebraciones, aunque no todo eran festejos, ya que también muchos monarcas de Castilla, León o de Aragón solían acompañar el inicio de su gobierno con impuestos específicos a tal evento. Junto a estas celebraciones más institucionales, coexistían otras de tipo popular en las que se unían también las danzas, bailes, la música y por qué no la gastronomía de la zona. Las tradiciones y costumbres rurales y populares conservan elementos religiosos y paganos, medievales y ancestrales, en definitiva una simbiosis que dificulta la explicación de las mismas, pero sí que evidencia su antigüedad e incluso su permanencia y recuperación en la actualidad.

BEBER, COMER Y ALIMENTARSE

Los alimentos fundamentales de la dieta medieval eran el vino y el pan. En la alimentación medieval el producto por excelencia y la base fundamental de la alimentación era el pan. El pan, que podía obtenerse de múltiples cereales, era consumido por todas las clases sociales y prácticamente en todas las comidas. Los principales cereales que se producían en España eran el trigo, la cebada o el centeno. De los mismos, y tras la molienda, se obtenían productos panificados que se conservaban en la mayoría de las casas. En las crónicas de la época, se habla tanto de pan como de hambres, por lo que podemos imaginar que la disponibilidad del mismo estaba muy asociada a las condiciones climáticas y a las cosechas, siempre irregulares. El pan se producía de una manera muy similar a la actual, los cereales comentados podían variar de una zona geográfica a otra en función de su clima. Por lo general, para la fabricación de pan solía acudirse a los hornos reales, que dependían de la monarquía. Para su uso debía pagarse una cantidad económica nada despreciable; otros lugares en los que se manufacturaban un número de panes elevado era en los monasterios o en hornos privados de grandes señores. En la época también había familias que tenían su propio horno, aunque la capacidad de fabricación en los mismos era mucho menor y solía destinarse al autoconsumo.

Durante los conflictos armados solían también atacarse las cosechas, pues su destrucción era fundamental para debilitar al enemigo y desabastecer ciudades. Conservamos multitud de testimonios que nos hablan de épocas de gran escasez de cereal, generando hambrunas de considerable importancia. Durante algunas épocas del año, los cereales podían escasear. Si esto sucedía, gran parte de la población podía pasar hambre e incluso aumentaba la mortalidad por inanición o ausencia de alimentación. En determinadas zonas de la Península Ibérica y en las Baleares en las

épocas de escasez de cereales, éstos eran sustituidos por los frutos secos. Los frutos secos aportaban proteínas y energía suficiente para poder subsistir.

Los cereales no sólo se molían para convertirse en pan; también encontramos su uso en tortas, sopas o gachas en función de la época del año y de las necesidades alimentarias de la población. También tenemos constancia del consumo de legumbres que se utilizaban como sustitutivas de los cereales. Su uso como harinas era ocasional y marginal; se conoce para esta época la existencia y el uso de la almorta o el chícharo, que convertido en harina se utilizaba para elaborar panes o derivados. Su utilización, generalmente entre las capas más pobres de la sociedad, llegaba incluso a provocar enfermedades como el latirismo, pudiendo originar parálisis musculares.

En un mundo tan creyente y devoto como el medieval, el pan también jugaba un papel fundamental en el imaginario y en la liturgia. Se utilizaba en distintas ceremonias religiosas y su abundancia era símbolo de prosperidad comunitaria. Esta utilización del pan en determinadas ceremonias religiosas no debemos circunscribirlo al cristianismo, pues tanto en rituales judíos como en musulmanes era habitual el consumo de panes especiales. En las festividades religiosas se fabricaban panes y dulces especiales con los que se acompañaban comidas y cenas. En unión también con el pan y en relación con el simbolismo anteriormente señalado, tenemos el uso generalizado del vino. La fermentación de la uva para la obtención de vino ya se conocía en la Antigüedad en la Península Ibérica. Su difusión, gracias al mundo romano y a su uso posterior en ceremonias cristianas, lo hará convertirse en una bebida muy popular. Beber vino para las mujeres y hombres del bajomedievo no es pecado, aunque su consumo en abundancia pudiera provocar situaciones poco ejemplarizantes.

Para la elaboración del vino se podían utilizar molinos muy similares a los prensadores que también preparaban el grano o el aceite, aunque con ciertas modificaciones. En algunos territorios, el

vino debía de tener un dudoso gusto, pues era costumbre rebajarlo con agua para poder así ingerirlo. También era necesario, y así se hizo, habilitar lugares específicos con grandes barricas de madera para asegurarse tanto la fermentación correcta como la conservación del producto. Durante los siglos XIII-XV, era habitual condimentar los vinos con especias, pues además de mejorar su conservación les otorgaban ciertas funciones médicas y curativas. De hecho, desde el mundo antiguo se usaba en funciones medicinales o en la mitigación del dolor. De la misma manera, el consumo de vino era un importante aporte alimentario en las dietas más pobres.

La dieta de la época se completaba con otros alimentos. De entre los mismos, quizá las frutas y las legumbres son las que más testimonios nos han legado. Aunque su consumo y variedad era muy diferente de unas zonas a otras, del interior a la costa o del Mediterráneo al Atlántico. El pescado y la carne eran alimentos caros, su compra estaba restringida a las capas más altas de la sociedad o bien reducido su uso al de las grandes festividades. El pescado sí se podía consumir en grupos más amplios de población en las zonas en las que era abundante. En las ciudades, los precios eran bastante elevados, con lo que su ingesta sí estaba más reducida y no era apta para todos los bolsillos. Los pescados también variaban mucho de unos lugares a otros; en el Mediterráneo su uso parecía más extendido y también en zonas del Cantábrico y costas gallegas. En el interior, pese a lo que podamos imaginar, las ciudades no estaban desabastecidas, ya que existían grupos que podían comprarlos y consumirlos. En estas zonas, alejadas de la costa, era habitual el consumo de pescados de río o de agua dulce como las truchas.

Otro de los métodos habituales utilizados tanto para la conservación del pescado como para su consumo eran las salazones. El pescado fresco no se conservaba durante mucho tiempo, la técnica del salazón era muy antigua y se utilizaba sobre todo en determinadas especies como los arenques o el bacalao.

El cuarto elemento fundamental de la alimentación medieval, junto con el pescado, el vino y el pan, fue la carne. También el consumo de carne podía variar de unos lugares a otros. Consumir carne también era demasiado caro para la inmensa mayoría de las personas, pues el sacrificio de un animal implicaba para estas clases populares perder los posibles alimentos que de ellos extraían (principalmente huevos, leche y queso). La imagen que se tiene del consumo masivo de carne y de los grandes banquetes y fastos del mundo medieval estaba reducida a los grupos nobiliarios y era mucho menos habitual de lo que podríamos pensar. Las clases populares también podían alimentarse de carnes, bien mediante la caza, o bien mediante la compra, aunque sus precios les limitaban el consumo a despojos cárnicos. Algunos grupos de monjes no comían —por creencia— carne, pues aventuraban su llegada al paraíso en el que su consumo no existía. De todos modos, tanto las carnes como los productos anteriormente señalados como las características de su consumo eran muy variadas en función del grupo social y económico al que uno pertenecía. En la Baja Edad Media y gracias a la gran movilidad que tienen los mercaderes medievales, a las peregrinaciones y a otros contactos, se introdujeron en España nuevas especias que venían de Oriente o de África como la canela o el azafrán, aunque algunas de ellas eran demasiado selectas para el uso cotidiano.

El final de la existencia.
La muerte en la baja edad media

En la sociedad medieval, la muerte es uno de los elementos más omnipresentes. Durante este período, las hambres, las epidemias, los numerosos enfrentamientos militares, junto con la corta esperanza de vida existente, hacían de la muerte un fenómeno familiar. Los hombres y mujeres del medievo convivían con ella con cierta normalidad, ya que era tan cotidiana que se les hacía más

cercana. Es evidente que la percepción que se tiene de la muerte o de la mortalidad no es igual durante todo el período medieval y que afectará de una manera o de otra según a las personas o a los individuos a los que afecte. Pese a ello, podemos hacer una interpretación general sobre la sensación y la impresión que se tenía de tal fenómeno entre los siglos XIII y XV. Para algunos historiadores, la muerte en el mundo medieval aparece asiduamente como una fiesta más, como un episodio cotidiano del paso del tiempo y con la que deben convivir todos sus contemporáneos. Las ceremonias cambiarán en función del origen social y económico del difunto, aunque ya por esta época encontramos ejemplos de velatorios en casas privadas o en iglesias, cuando el personaje así lo necesitaba. Los personajes más importantes del momento eran embalsamados, así los nobles, obispos o reyes, eran preparados tras la muerte para su conservación. La categoría del fallecido también se manifestaba y diferenciaba según el lugar en el que era enterrado. Por ejemplo, dentro de las iglesias eran exclusivamente sepultados los eclesiásticos o los grandes señores que habían colaborado (de forma económica, se entiende) en la misma. Según los datos que conservamos, bien sean documentos notariales o fuentes artísticas o bien mediante excavaciones, los miserables, los pobres o los esclavos —como era de esperar— eran generalmente enterrados en fosas comunes, ya que era mucho más saludable y económico para las autoridades.

¿Cuáles eran los principales motivos de fallecimiento en el mundo bajomedieval? Una de las principales causas de muerte del mundo medieval era la muerte por enfermedad o por hambrunas. Las pestes o las inundaciones que asolan un mundo tan agrario como el de esta época afectan sobremanera a las condiciones de vida de sus habitantes y a sus condiciones alimentarias. Por lo que en muchos casos, las personas no se alimentaban bien o no tenían nada para comer si la cosecha no les acompañaba. Claro que ésta no afectaba a todas las personas por igual, que la mala alimentación acompañaba a las capas más pobres de la sociedad y que

campesinos y grupos marginados eran los más sacudidos por las carestías. Sin embargo, las epidemias como la gripe, la peste o enfermedades como la neumonía, se llevaban por delante a cualquiera al que infectaban, sin importar su condición social o económica. Así, la peste negra de 1348 pudo matar a un pequeño campesino autosuficiente del interior de Teruel, a un esclavo en una ciudad como Sevilla o al mismísimo rey de Castilla Alfonso XI. En este sentido, la muerte y algunas enfermedades de las que no se conocía remedio, hacían a todos igual, a siervos y señores, a esclavos y propietarios.

Otra de las causas fundamentales de la elevada mortalidad en el mundo medieval era la muerte por violencia. Sobre el concepto de violencia medieval mucho se ha escrito y mucho se ha dicho, sobre si en la Edad Media todo era tenebroso y donde reinaba la gran violencia. Es evidente que existieron episodios violentos, pero ¿acaso el mundo antiguo fue pacífico, acaso el mundo moderno con las llamadas «guerras de religión» o con la conquista de América son un ejemplo para afirmar que eran más o menos civilizados? ¿Acaso en la actualidad no estamos también rodeados de episodios extremadamente violentos? Con ello, no quiero más que reflexionar en voz alta y no llevarnos a engaño: en el mundo medieval existió mucha violencia, sí, pero no mucha más que en otras épocas. Debido al número elevado de enfrentamientos militares, muchas personas fallecían en el transcurso de batallas. Algunas de las luchas que suceden en esta época fueron verdaderas masacres. Muchos historiadores contemporáneos no suelen ponerse de acuerdo en los hechos e incluso nos muestran cifras de muertos en el campo de batalla que parecen excesivamente altas como en el caso de la batalla de Las Navas de Tolosa. Puede que no sean ciertas; lo que sí es cierto es que en algunas de ellas murieron miles de personas, con las graves consecuencias que ello tuvo.

De la misma manera, existió un grupo importante de fallecidos por muerte natural. Entre los mismos destacaba el número de fallecidos en edades tempranas. Casi todos los testimonios del

momento nos hablan de la existencia de una mortalidad infantil muy elevada. La mala alimentación de la madre durante el embarazo y del nacido en sus primeros momentos eran motivos más que suficientes para asegurar estas elevadas tasas. También el trato y la situación higiénica o sanitaria no ofrecían siempre todos los requisitos para asegurar la viabilidad del neonato. Además de la mortalidad infantil, en este grupo podríamos añadir las muertes de madres en el momento del parto o de personas mayores por causas naturales.

Existía una creencia generalizada de que los muertos sólo dejaban de existir físicamente y que en el más allá continuaba su existencia de una forma o de otra. También se pensaba que el espíritu de aquellas personas fallecidas cuidaba de sus seres queridos, por lo que normalmente éstos, los vivos, los veneraban y cuidaban los lugares en los que eran enterrados con sumo respeto. Siempre que la ocasión lo permitía, los funerales se convertían en una de las principales festividades el mundo medieval. Aunque los fastos y la grandiosidad del personaje podían hacer que unos fueran recordados mientras que otros resultaban prácticamente inexistentes. Destaca, por las muchas representaciones artísticas, la presencia de plañideras en los cortejos fúnebres. Las plañideras, desde la Antigüedad, eran unas mujeres que, enlutadas, seguían la celebración del entierro, bien durante el sepelio o bien durante la procesión posterior al ritmo de sus llantos. Por ello, las plañideras cobraban un sueldo de parte de la familia del difunto. También en esta época se pensaba que cuanto mayor fuese el número de personas que acompañaban a un muerto mayor era su gloria y su poder económico, por lo que muchas familias muy adineradas pagaban costosas cantidades para que sus seres ya fallecidos fueran llorados como toca. Pese a las festividades y a los actos que se desarrollaban en torno a la muerte, debemos decir que no dejaba de ser una situación en la que todos tenían cierto temor. Unos por no

dejar descendencia, otros por no haber casado a sus hijos, otros por perder mano de obra, y todos por ir a un estadio desconocido y del que sabían realmente muy poco.

Conceptos clave

Aljama

Aunque el término es complejo, generalmente se refiere al conjunto de instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas que regían a las comunidades judías del mundo medieval. En su mayoría, las aljamas se instalaron en barrios en los que habitaban judíos, éstos se denominaban juderías; aunque también el término se utiliza para designar barrios musulmanes, llamados morerías. Las aljamas medievales de origen judío tenían sus propias instituciones y muchas funcionaban de forma autónoma, dentro de la misma ciudad, estando bajo jurisdicción real. En las zonas de habla catalana se denominaron *calls*.

Gremios

Asociación u organización de trabajadores de un mismo oficio que surgió en la Baja Edad Media. Regulaban sus actividades mediante amplios estatutos y ordenanzas propias. Estaban organizados de forma jerárquica y para acceder a ellos se debían seguir todos los pasos del escalafón: de aprendiz a oficial y de ahí a maestro. En la época, algunas de las organizaciones gremiales acapararon mucho poder, convirtiéndose en verdaderos grupos de presión que dictaminaban algunas de las decisiones que se acometían en las ciudades.

Malos usos

Son un conjunto de costumbres de origen feudal, en su mayoría impuestos, gravámenes y derechos, a los cuales debían someterse los campesinos. Los malos usos eran muy variados y durante la Edad Media fueron motivo de muchos abusos por parte de los señores ante sus siervos campesinos. Conforme se avanza en el tiempo, algunos los verán abusivos y se levantarán en armas. Otros serán partidarios de su limitación o de su eliminación legal, recuperando así viejas costumbres legales como por ejemplo el Derecho Romano, el cual consideraban más justo.

Órdenes militares

Instituciones militares y religiosas que surgieron en el contexto de la lucha entre los reinos cristianos y musulmanes. Las órdenes militares hispánicas surgen a imitación de las instituciones que se generaron en el ámbito europeo durante las Cruzadas. En las mismas se unía el sentido religioso de las organizaciones monásticas y el espíritu militar, sus integrantes eran una especie de monjes-soldados. Las de mayor proyección fueron las órdenes de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa.

Repoblación

Hace referencia a las iniciativas que llevaron a cabo los monarcas cristianos para poblar los territorios que habían conquistado. En el contexto de la Edad Media hispana, el término se utiliza también para designar las medidas y privilegios que los monarcas otorgaban, con la finalidad de atraer población con la que ocupar los grandes despoblados con los que se iban encontrando. El término está íntimamente ligado al concepto de Reconquista.

Textos clave

EL RENACIMIENTO DE LAS CIUDADES

Los concejos de las ciudades

«Ahora bien, ¿cómo se integraba esa asamblea consejil? En cada consejo podemos distinguir varios tipos de asambleas, considerando, en primer lugar, su radio de acción, en segundo término, su periodicidad.

»Las asambleas más amplias serían las que reúnen no sólo a los hombres de la villa sino también a los de las aldeas: el consejo de villa y aldeas. Estas reuniones se realizaban, por lo común, en la villa, centro político del término; aunque podía ocurrir que se efectuaran fuera de ella y en algunos de los lugares que hubieran suscitado los problemas a tratar. Encontramos luego los del consejo de la villa y, finalmente, los de aldea y colación...

»En cuanto a su importancia, el primero de éstos es el *juez*, cabeza del gobierno local, quien cumple funciones políticas, militares, judiciales, económicas y financieras. Los *alcaldes*, representantes por excelencia del concejo, eran en verdad jueces. A diferencia del juez, aparecen siempre en número plural. Aparte de los que hemos nombrado, había funcionarios menores...»

CARLÉ, María del Carmen y otros: *La sociedad hispanomedieval. I. La ciudad*, Gedisa, Barcelona, 2001, pp. 33-35.

Las nuevas ciudades y su aspecto

«Las urbes medievales andaluzas, como la mayoría de las europeas de la época presentaban un aspecto deslucido, polvoriento o fangoso, según la ocasión, al no estar pavimentadas sus calles. La inversión que suponía esta obra era de tal cuantía que tardó mucho en empedrarse pero, también, el hecho de que se inicie al mismo tiempo en las principales ciudades, manifiesta un cambio de mentalidad con respecto al urbanismo. Los primeros intentos datan del siglo XV y corresponden a la iniciativa particular. En 1418 una rica dama sevillana llamada Guiomar Manuel dejaba una manda testamentaria importante para "solar" o "ladrillar" calles de su ciudad. El "solado" de las calles más principales y concurridas de Sevilla no se acometió por el municipio hasta finales del siglo XV... Era material poco duradero y el municipio obligaba a los vecinos de las calles a efectuar el mantenimiento y las reparaciones precisas: los clérigos y sus inquilinos se resistían a ello hacia 1500. Hacia 1525 estaría pavimentada la tercera parte de la red viaria de Sevilla. Muy poco antes, en 1523, comenzó el empedrado general de las calles de Córdoba, utilizando seguramente el sistema de "cantos rodados" unidos con argamasa, mucho más incómodo para los peatones pero más resistente que el "solado" con ladrillo al paso de las carretas. De Jerez se sabe que al término del siglo xv sus calles continuaban sin empedrar.

»Hubo otros servicios de uso público con reflejo sobre las inversiones urbanas. El más difundido son, tal vez, los baños. En el "Libro del Repartimiento" de Sevilla se documentan 19 casas de baño casi todas en las cercanías de la catedral, antigua mezquita mayor. Su explotación corría a cargo de diversas instituciones particulares. A pesar de la decadencia de su uso al término de la Edad Media, en el siglo XVI todavía funcionaban algunos en las collaciones de San Juan de la Palma, San Vicente (calle del Caño Quebrado) y San Ildefonso (baños llamados "de la reina Juana"), cuyo propietario era el

cabildo catedralicio, que los mantuvo hasta 1762. De los baños almohades construidos en Jerez no sabemos más que que funcionaban en los siglos finales de la Edad Media.

»El juego y la prostitución eran vicios urbanos corrientes pero no resulta fácil por razones obvias, determinar a qué tipos de inversiones dieron lugar. Las penas en que incurrían los jugadores en ocasiones y la "renta del tablero" solían formar parte del fisco municipal, por ejemplo, en Úbeda, y el juego se practicó siempre a pesar de las prohibiciones eclesiásticas, acompañadas incluso de amenaza de excomunión. Respecto a la prostitución —nombre que no se conocía en los tiempos medievales— se sabe que la "mancebía" principal de Sevilla estaba junto al Arenal pero había diversas casas, llamadas "monasterios", clandestinas dentro de la ciudad: el municipio, que regulaba el funcionamiento de la primera, procuró a menudo la extinción de la competencia ilegal representada por las segundas. En Cádiz hay noticias también de alguna casa de "mujeres enamoradas" y en Écija había "mancebía" principal y otras menores, como la instalada en 1479 junto a un mesón, lindando con el monasterio nuevo de San Francisco, cuyo padre guardián protestó por los ruidos y molestias que ambas instalaciones causaban a la vida conventual...

»Entre los edificios de propiedad privada casi siempre construidos o mantenidos con finalidad económica destacan las alhóndigas o mesones, de clara filiación islámica, aunque en su mayoría fuesen construidos en tiempos cristianos. Servían para el almacenamiento y venta de mercancías (mesones del vino en Sevilla, y del esparto, en Córdoba y Sevilla), aunque también otras veces para alojamiento de comerciantes, arrieros, carreteros y otros transeúntes (en Córdoba: alhóndiga en la plaza de tal nombre, mesones del Potro o "de la pastora", de la Coja, de los Leones). Por último, desde el momento de la repoblación se conoce la existencia de almacenes, como los destinados a aceite, cerca de la Puerta del Aceite sevillana, y

bodegas para vino. Las alfarerías y ollerías en arrabales y zonas extramuros fueron frecuentes: en Triana se citan ya en 1314. También son frecuentísimas las menciones a hornos de pan llamados a veces "hornos de poya" cuando se seguía determinada técnica de cocción, y lo mismo ocurre con las tahonas.

»Las aceñas o molinos hidráulicos de cereal fueron muy apreciados como fuente de renta por instituciones e individuos de las clases aristocráticas que los reciben en merced o, en otras ocasiones, promueven su construcción. He aquí algunos ejemplos: las aceñas que el municipio sevillano tenía instaladas y cedidas en arrendamiento a lo largo de los "Caños de Carmona", o las poseídas por diversas instituciones, entre ellas órdenes militares, en el río Guadaira a su paso por Alcalá, y las situadas en el Guadalquivir a su paso por Córdoba, aguas abajo del viejo puente romano (molinos de Martos y de don Lope García).»

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y funciones urbanas», *En la España Medieval*, 10 (1987), pp. 79-83.

CONQUISTA, REPOBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

Reparto y repoblación territorial

«Poblaciones urbanas que, como Murcia y Crevillente, capitularon y abrieron sus puertas al heredero de Castilla, recibieron, en efecto, el convenido trato de favor y amistad, limitándose su ocupación al establecimiento en ellas de una reducida guarnición militar que asumiese el mando y defensa de la plaza, recibiera el vasallaje de sus respectivos *arraeces* o señores y el cobro de la mitad de sus rentas, a cambio del protectorado castellano. La población urbana continuaba

siendo, igual que antes, masivamente musulmana, y bajo la obediencia directa de su Ra'is o señor propio, con la sola diferencia de que éste se había convertido por el Pacto de Alcaraz en vasallo de Castilla, a cuyo protectorado se había acogido, pagando el favor de la amistad, la protección y la paz castellanas con la mitad de los ingresos de su erario público.

»Ciudades, en cambio, murcianas, como Cartagena, Lorca y Mula, por ejemplo, que no acataron el Pacto de Alcaraz, se opusieron a la hegemonía castellana, cerrando sus puertas al infante don Alfonso, que hubo de someterlas por la fuerza de las armas...

»Entre los castigos que descargó el infante don Alfonso sobre las ciudades musulmanas que no se sometieron espontáneamente al protectorado castellano, figura la emigración forzosa del recinto urbano hacia tierras granadinas o norte de África, con la consiguiente pérdida de todos sus bienes raíces y demás beneficios que disfrutaban.

»Leemos a este respecto en la *Crónica General* de Alfonso X el Sabio que, conquistada la ciudad de Muía, tras largo y duro asedio, desterró a sus moradores en casi su totalidad, no respetando la residencia en ella más que a unos pocos, que agrupó en un barrio suburbano en el arrabal...

»Y acto seguido procedía el monarca castellano a reemplazar la población evacuada con nuevos pobladores cristianos, a los que asentaba dentro de la ciudad y hacía objeto de las casas y haciendas abandonadas, mediante los conocidos repartimientos oficiales.»

ESTAL GUTIÉRREZ, Juan Manuel del: «Problemática en torno a la conquista y repoblación de las ciudades musulmanas de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio», *En la España Medieval*, 7 (1985), pp. 797-799.

LA REPOBLACIÓN SALMANTINA

«Aplicamos el término repoblación a un proceso dilatado en el tiempo, y encaminado a incorporar territorios y grupos humanos a una organización política y administrativa. La situación generada en el siglo VIII supuso un cierto cambio en las dinámicas endógenas de urbanización, según las zonas conllevó la total desaparición, el estancamiento o la ralentización del proceso. Durante el siglo X las colonizaciones privadas impulsaron la configuración orgánica del futuro espacio urbano. Así, a inicios del XI se produjo en el norte del Duero la consolidación de una red de asentamientos que constituyeron la base de la colonización de su territorio. Fue en este momento cuando Ramiro II acometió la primera repoblación oficial del solar salmantino.

»El florecimiento urbano de Europa entre 1030 y 1230 se reflejó en los núcleos de los reinos de Castilla y de León. Al norte del Duero el proceso se intensificó con la caída del califato, conformando una red urbana de gran complejidad y estructura jerárquica. Tras la toma de Toledo en el 1085, se inició el avance de las posiciones cristianas desde la línea del Duero al Tajo. En este momento se acometió la repoblación de la Extremadura entre el Duero y la Sierra; y de la Transierra al sur del Sistema Central.

»Para la articulación de la Extremadura se implantó un sistema de gran eficacia: las Comunidades de Villa y Tierra. Cada una de estas comunidades contaban con una villa que ejercía como cabeza administrativa y territorial, a dichos núcleos se les encomendaron funciones urbanas. En este contexto debemos situar la segunda repoblación de Salamanca, que se vio favorecida por la intervención de un poder monárquico fortalecido, que a su vez configuró el concejo urbano para ser uno de sus principales apoyos. La reorganización administrativa conllevó una profunda articulación del espacio urbano. Se realizó un reparto espacial de funciones,

que supuso un control del espacio por parte de las élites y por tanto un dominio sobre los habitantes de la futura ciudad, moraran o no anteriormente en el solar salmantino.

»Entre la segunda mitad del siglo XII y el XIII el espacio estaba ya articulado y las comunidades más o menos definidas. Era el momento de fortalecer su estructura interna y compensar los posibles desajustes espaciales. En este contexto debemos entender las intervenciones regias en lo que hemos dado en llamar las repoblaciones interiores, o el tercer momento repoblador. En estas páginas vamos a centrar nuestra atención en la intervención de las órdenes militares en dicha coyuntura, analizando la apropiación de un espacio urbano preexistente por parte de dichas instituciones y la profunda reestructuración que esto conllevó.»

GUTIÉRREZ MILLÁN, María Eva: «La acción de las órdenes militares en la configuración urbana de Salamanca: tercera repoblación o repoblación interior», *Studia Historica. Historia Medieval*, 22 (2004), pp. 58-59.

CAMBIOS ECONÓMICOS EN EL MUNDO BAJOMEDIEVAL

Las explotaciones mineras en el mundo medieval

«Hasta hace relativamente pocos años plantear una producción metalúrgica en época medieval era impensable, pero un examen más atento a la documentación arqueológica incide cada vez más en una importante producción, que está todavía por dimensionar en sus justos términos.

»En época hispanomusulmana la producción metalúrgica se encaró desde otras perspectivas, distintas a como se había desarrollado en la Antigüedad, aunque siguieron vigentes los

mismos sistemas de prospección y extracción minera, y no puede presentarse por válida una tipología de labores exclusivamente romana.»

CANTO GARCÍA, Alberto; CRESSIER, Patrice (eds.): *Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental. Explotación y poblamiento*, Casa de Velázquez, Madrid, 2008, p. 20.

Sobre el funcionamiento de la Mesta

«La Mesta estaba formada por los llamados "hermanos de la Mesta". Se denominaba así a todos los ganaderos que cotizaban a la institución (el servicio del ganado), independientemente del número de cabezas que tuvieran. En los últimos años del siglo XV, época de auge de esta institución, se supone que pertenecían a la Mesta unos 3.000 ganaderos. El conjunto de los ganados de los asociados en la Mesta era la cabaña real. Pero dada la magnitud de ésta se hizo necesario dividir la cabaña, de acuerdo con los principales distritos ganaderos del reino. Surgieron de esta forma las cuadrillas (leonesa, segoviana, soriana y conquense). Se celebraban asambleas generales de la institución, con objeto de tomar acuerdos de interés común. En la época de Alfonso X había tres asambleas anuales, pero posteriormente sólo se celebraron dos juntas generales, adquiriendo la costumbre de carácter estable... El gobierno interno de la Mesta era muy complejo. Al frente de la institución se hallaba el "alcalde entregador mayor", cargo de designación real, ocupado generalmente por personas influyentes de la nobleza castellano-leonesa. Los Reyes Católicos crearon el cargo de "presidente de la Mesta", asignado al miembro más antiguo del Consejo de Castilla.

»En un segundo escalón estaban los "alcaldes entregadores". De número variable, eran representantes del monarca en la Mesta, teniendo como funciones la protección de

la institución y la persecución de sus enemigos, pudiendo imponer multas a los que violaran los privilegios de la asociación de ganaderos.

»El tercer escalón lo ocupaban los "alcaldes de la Mesta" o "alcalde de cuadrilla", que tenían a su cargo la re-solución de los pleitos entre diversas cañadas. Para apelar contra las sentencias de estos alcaldes había unos "alcaldes de alzadas". Pero la nómina de los oficiales de la Mesta no se agotaba con la relación de los diversos tipos de alcaldes. Había asimismo procuradores, con misiones diversas (los de los puertos recaudaban el servicio y montazgo; otros inspeccionaban rebaños; otros las dehesas, etcétera). También había contadores y receptores, que cuidaban de la hacienda interna de la Mesta, nutrida por las multas y la venta del ganado mostenco principalmente.

»El papel de la Mesta en la economía de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media ha sido objeto de amplias discusiones. Junto a los apologetas de la institución ganadera no han faltado los detractores. Estos últimos han sido más incisivos, logrando poner en circulación una auténtica "leyenda negra" acerca de la Mesta.

»El auge de la ganadería lanar trashumante, y con él de la Mesta, habría tenido, desde este punto de vista, una incidencia claramente negativa en diversos aspectos. Por de pronto, la búsqueda obsesiva de pastos y la irrupción, frecuente, de las cañadas en los campos de cultivos habría dañado gravemente a la agricultura, víctima por excelencia del florecimiento ganadero en tierras de Castilla y León.»

MARTÍN, José Luis; VALDEÓN, Julio; GARCÍA SANZ, J. A.: *La Mesta*, Historia 16, Madrid, 1996, pp. 13-14.

LA CRISIS DEL SIGLO XIV

La gran peste negra de 1348

«Digo, pues, que los años de la fructífera Encarnación del Hijo de Dios habían llegado ya al número del mil trescientos cuarenta y ocho, cuando a la egregia ciudad de Florencia, más hermosa que ninguna otra de Italia, llegó la mortífera peste; que o por obra de los astros celestes o por nuestra iniquidades, enviada por justa ira de Dios sobre los mortales para nuestra enmienda, tras comenzarunos años antes en los países orientales, y tras privarles de una innumerable cantidad de vidas, propagándose sin cesar de un lugar a otro se había extendido miserablemente. Y como no valía contra ella saber alguno o remedio humano, aunque limpiaran la ciudad de muchas inmundicias quienes habían sido oficialmente encargados de ello y se prohibiera entrar en ella a cualquier enfermo y se dieran muchos útiles consejos para mantener la higiene, y no valieran tampoco las humildes rogativas que elevaran las personas devotas de Dios hechas con procesiones no una sino muchas veces y con otros medios, casi al principio de la primavera de dicho año comenzó horriblemente y de manera sorprendente a mostrar sus dolorosos efectos. Y no como había sucedido en Oriente, donde a todo el que le salía sangre de la nariz era para él signo evidente de muerte segura, sino que en su comienzo a los varones e igualmente a las hembras, les nacían en la ingle o bajo las axilas unos bultos, unos de los cuales crecían como una manzana mediana, otros como un huevo, unos más y otros menos, que las gentes llamaba bubas. Y desde las dos partes del cuerpo indicadas, en poco tiempo, las ya dichas mortíferas bubas comenzaron a nacer y a crecer indistintamente en cualquier parte del cuerpo; y tras esto los síntomas de dicha enfermedad comenzaron a convertirse en manchas negras o lívidas que a muchos les salían

en los brazos o por los muslos y en cualquier otra parte del cuerpo, a unos grandes y escasas y a otros pequeñas y abundantes...

»Para curar la enfermedad ni consejo médico ni poder de medicina alguna parecía que sirviese ni aprovechase... y esta pestilencia fue más virulenta porque prendía de los enfermos en los sanos con los que se comunicaban no de otro modo a como lo hace el fuego sobre las cosas secas o grasientas cuando se le acercan mucho. Y el mal fue aún mucho más allá porque no sólo el hablar y el tratar con los enfermos les producía a los sanos la enfermedad o les causaba el mismo tipo de muerte, sino que el tocar las ropas o cualquier otra cosa tocada o usada por los enfermos parecía transportar consigo la enfermedad al que tocaba. Loque voy a decir es tan asombroso de oír que si los ojos de muchos y los míos no lo hubiesen visto apenas me atrevería a creerlo, y menos a escribirlo, aunque lo hubiese oído de alguien digno de fe. Digo que el tipo de pestilencia descrita fue de tal virulencia al contagiarse de unos a otros que no solamente se transmitía de hombre a hombre, sino, lo que es más, y esto ocurrió muchas veces y de manera visible, si la cosa del hombre que había estado enfermo o había muerto de esta enfermedad la tocaba otro animal distinto a la especie humana no sólo le contagiaba la enfermedad sino que en muy poco tiempo lo mataba. De lo cual mis ojos, como se acaba de decir, tuvieron un día, entre otros, semejante experiencia. Que estando tirados los harapos de un pobre muerto de esta enfermedad en la vía pública y al tropezarse con ellos dos cerdos y éstos, según acostumbraban, cogiéndolos primero con el hocico y luego con los dientes y sacudiéndose en el morro, poco tiempo después, tras algunas convulsiones, como si hubiesen tomado veneno, ambos cayeron muertos sobre los funestos harapos.»

BOCCACCIO, Giovanni: *Decamerón*, Cátedra, Madrid, 1994, pp. 116-119.

CONSECUENCIAS DE LA PESTE NEGRA EN TARRAGONA

«Al Santísimo y Beatísimo Padre y señor don Clemente, por la providencia divina Sumo Pontífice, Fray Sancho, Arzobispo de Tarragona por voluntad vuestra, así como por la del devoto y humilde Capítulo vuestro, los Consultores y ciudadanos de esta ciudad besan devotamente vuestros pies. Porque cuando se atribula la máquina mundial es propio de su monarca acudir al remedio y es muy importante exponer la tribulación de los miembros humildemente, sobre todo siendo nueva y formidable para muchos; por todo ello, clementísimo padre y señor, no sin gran amargura, postrados a los pies de vuestra santísima beatitud aunque creyendo desmerecerlo, exponemos los amargores, pues el primer día del presente mes de mayo, los habitantes de la ciudad de Tarragona y de la mayor parte de la diócesis sufrieron el furor de la fiebre y la enfermedad que invadió la peste súbitamente y diariamente no deja de propagarse cruelmente así que la úlcera o glándulas que no solían ser mortíferas en tres días conducen a la muerte; y de tal forma que quienes padecen las glándulas o úlcera o algún género de enfermedad se tienen como ciertamente que morirán breve y rápidamente y cuando uno de una familia muere, todos o la mayoría mueren en breve con la que para algunos es una verdadera invasión. Muchos también atemorizados por la imaginación y en la mayoría de las veces, según se cree, por el temor, mueren igualmente sin enfermedad corporal, puesto que recuerdan los dolores de los demás, y muchos conducidos por éstos rápidamente a la pérdida de la razón antes de que puedan confesar y recibir los sacramentos de la Iglesia y según parece igualmente mueren arrepentidos después de gran intervalo de tiempo y tal vez en cuerpo y alma, a no ser que ellos manifiesten la piedad divina. Ya, Padre santísimo, el clero parroquial no da abasto para dar sepultura a los fallecidos ni

para conferir a los demás enfermos los Sacramentos para los enfermos. ¿Qué más? De tal manera dicha peste se introdujo en esta ciudad y diócesis que, de lugar en lugar y de día en día se extiende, por lo que si no viene rápidamente el divino remedio y la concesión de la indulgencia plenaria por parte de vuestra santidad, que ofrezca consuelo a los que quedan vivos, lo que no ocurra, morirán brevemente, totalmente eliminado el decoro de la vida, y, lo que Dios no quiera, dicha tierra se dirigirá al oprobio de la desolación e inhabitabilidad.»

DÍAZ PLAJA, Fernando: *Historia de España en sus documentos. Siglo xv*, Cátedra, Madrid, 1984, pp. 153-154.

LOS ESPACIOS PRIVADOS EN EL MUNDO MEDIEVAL

La alimentación y el consumo de pan en un monasterio medieval

«Parece evidente que la dieta básica del hombre medieval era la compuesta por el binomio pan-vino. No voy a referirme al vino porque, claramente, merece y necesita un tratamiento diferenciado. Voy a limitarme, en consecuencia, al pan que se comía en los monasterios.

»Si nos atenemos a los contratos agrícolas, en especial a los foros, parece obvio que el cereal más cultivado en la mayor parte de los territorios de la Galicia medieval, era el centeno. La producción foral de Rocas, San Estebo, Ramirás, San Clodio, Pombeiro u Oseira lo confirman. Un caso especialmente llamativo es el del monasterio femenino de Ramirás. Las referencias documentales al centeno son el triple que las de cualquier otro cereal.

»El trigo iría en un segundo lugar y no siempre. Las condiciones climáticas y del suelo en la mayoría de Galicia no favorecen, en demasía, el cultivo de trigo. Otros cereales

panificables cultivados eran la cebada, la avena, el mijo, etc. Teniendo en cuenta esta realidad, todo conduce a pensar que el pan mayoritario en las mesas de la Galicia del medioevo era de centeno, muy frecuentemente de mezcla de los diversos cereales disponibles, muy raramente sólo de trigo. Y es que, tal y como ha quedado grabado en la memoria de muchos de nuestros abuelos, el pan blanco fue, durante siglos, una suerte de lujo de dulce, de objeto con un valor casi medicinal. De hecho, durante una época, los monasterios cistercienses sólo permitían el consumo de pan blanco en la enfermería y durante la época en la que se les practicaba la sangría a los monjes.

»De todos modos, da la impresión de que el pan blanco estaba muy presente en las mesas de nuestros refectorios. Volvamos a considerar el documento de Samos en el que abad y comunidad llegaban a un acuerdo para el reparto de rentas. El abad se comprometía a dar a sus monjes el doble de trigo que de centeno, pero especificaba que el centeno podría servir para cambiarlo por trigo. O lo que es lo mismo, se espera que el pan mayoritariamente consumido por la comunidad sea de trigo.

»Podrían ponerse muchos más ejemplos. Las comidas debidas al señor monástico incluían siempre pan de trigo. El "prandium" que el prior de Barbadelo debía dar en honor del abad samonense es un ejemplo que ya hemos visto previamente. Pero los oficiales o representantes de los señores monásticos solían ser agasajados con este mismo tipo de pan. Así, por ejemplo, los foreros de San Estebo en el siglo XV estaban obligados a llamar al mayordomo para pedir vendimia o malladura, con un maravedí de pan blanco.»

ANDRADE CERNADAS, José Miguel: «En el refectorio: la alimentación en el mundo monástico de la Galicia medieval», *Semata*, *Ciencias Sociais e Humanidades*, 21, 2009, pp. 45-64 .

La muerte en el siglo xv

Recuerde el alma dormida,
avive el seso e despierte
contemplando
cómo se passa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando;

cuán presto se va el plazer,
cómo, después de acordado,
da dolor;
cómo, a nuestro parescer,
cualquiere tiempo passado
fue mejor.

Pues si vemos lo presente
cómo en un punto s'es ido
e acabado,
si juzgamos sabiamente,
daremos lo non venido
por passado.
Non se engañe nadi, no,
pensando que ha de durar
lo que espera
más que duró lo que vio,
pues que todo ha de passar
por tal manera.

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar,
qu'es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
e consumir;
allí los ríos caudales,

allí los otros medianos
e más chicos, allegados, son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos.

Dexo las invocaciones
de los famosos poetas
y oradores;
non curo de sus ficciones,
que traen yerbas secretas
sus sabores.
Aquél sólo m'encomiendo,
Aquél sólo invoco yo
de verdad,
que en este mundo viviendo,
el mundo non conoció
su deidad.

Este mundo es el camino
para el otro, qu'es morada
sin pesar;
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.
Partimos cuando nascemos,
andamos mientras vivimos,
e llegamos
al tiempo que feneçemos;
assí que cuando morimos,
descansamos.

Este mundo bueno fue
si bien usásemos dél
como debemos,

porque, segund nuestra fe,
es para ganar aquél
que atendemos.
Aun aquel fijo de Dios
para sobirnos al cielo
descendió
a nescer acá entre nos,
y a vivir en este suelo
do murió.

Si fuesse en nuestro
poder hazer la cara hermosa
corporal,
como podemos hazer
el alma tan glorïosa
angelical,
¡qué diligencia tan viva
toviéramos toda hora
e tan presta,
en componer la cativa,
dexándonos la señora
descompuesta!

Ved de cuán poco valor
son las cosas tras que andamos
y corremos,
que, en este mundo traidor,
aun primero que muramos
las perdemos.
Dellas deshaze la edad,
dellas casos desastrados
que acaeçen,
dellas, por su calidad,
en los más altos estados

desfallescen.

Dezidme: La hermosura,
la gentil frescura y tez
de la cara,
la color e la blancura,
cuando viene la vejez,
¿cuál se para?
Las mañas e ligereza
e la fuerça corporal
de juventud,
todo se torna graveza
cuando llega el arrabal
de senectud.

Pues la sangre de los
godos,
y el linaje e la nobleza
tan crescida,
¡por cuántas vías e modos
se pierde su grande alteza
en esta vida!
Unos, por poco valer,
por cuán baxos e abatidos
que los tienen;
otros que, por non tener,
con oficios non debidos
se mantienen.

Los estados e riqueza,
que nos dexen a deshora
¿quién lo duda?,
non les pidamos firmeza.
pues que son d'una señora;

que se muda,
que bienes son de Fortuna
que revuelven con su rueda
presurosa,
la cual non puede ser una
ni estar estable ni queda
en una cosa.

Pero digo c'acompañen
e lleguen fasta la fuessa
con su dueño:
por esso non nos engañen,
pues se va la vida apriessa
como sueño,
e los deleites d'acá
son, en que nos deleitamos,
temporales,
e los tormentos d'allá,
que por ellos esperamos,
eternales.

Los plazeres e dulçores
desta vida trabajada
que tenemos,
non son sino corredores,
e la muerte, la çelada
en que caemos.
Non mirando a nuestro daño,
corremos a rienda suelta
sin parar;
desque vemos el engaño
y queremos dar la vuelta
no hay lugar...

MANRIQUE, Jorge: «Coplas a la muerte de su padre», *Obras*, Editorial Alhambra, Madrid, 1982.

Recomendación filmográfica

La disgregación del islam andalusí y el avance cristiano, DVD Memoria de España, capítulo 7, 2004.

Cotolay, J. A. Nieves Conde, 1965.

Arte Románico, DVD El arte y su historia en la Península Ibérica, 2004.

Recomendación artística

Sinagoga del Tránsito, siglo XIV, Toledo.

Palacio de la Aljafería, siglo XI, Zaragoza.

Catedral de Santa María de Burgos, siglo XIII, Burgos.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRITORIOS CRISTIANOS EN EL SIGLO XIII

El avance territorial castellano en el siglo XIII

CASTILLA A FINALES DEL SIGLO XII

Desde mediados del siglo XII, en la Península Ibérica se había establecido un poder musulmán cuya fuerza y resistencia ponía en jaque a los reyes cristianos y mermaba su capacidad para avanzar en el proceso reconquistador. En el año 1195 la batalla de Alarcos había supuesto un duro revés para el monarca castellano y además había debilitado parte del *limes* que había establecido en torno a la ciudad de Toledo. La victoria almohade en Alarcos significó para las aspiraciones de Alfonso VIII un gran quebradero de cabeza y le obligó a pedir ayuda ante los continuos saqueos que los musulmanes establecían allá por 1197 sobre la mencionada ciudad de Toledo, Madrid o Guadalajara. Ante este panorama, el monarca castellano decidió dirigirse a instancias papales para que se organizara una cruzada contra los almohades. Inocencio III, el arzobispo de Toledo, y el mismo Alfonso VIII de Castilla se dispusieron a organizar una contraofensiva que contaba con la ayuda del monarca aragonés y con la participación de las órdenes militares de Santiago, Malta, Calatrava y el Temple.

El período histórico que comprende las batallas de Alarcos y Las Navas de Tolosa será aprovechado por el monarca castellano para acordar con Pedro II de Aragón el reparto de Navarra entre ambos reinos hacia 1198. A finales del siglo XII, Alfonso VIII se lanzó a la ocupación de Navarra, haciéndose con amplias zonas que incluían

Guipúzcoa, Álava, el Duranguesado o Portilla y Treviño al sur. También las desavenencias entre los reinos de Castilla y León se manifestaron durante los últimos años del siglo. Finalmente, el acoso almohade a zonas del Tajo y a ciudades clave para el reino de Castilla como Toledo acabaría acercando posturas entre los distintos monarcas. De este modo, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal, con el apoyo del Papado, firmaron diversos acuerdos que les llevarían a una alianza —en clave de cruzada— contra las tropas musulmanas. Estas divergencias eran uno de los motivos que habían facilitado la rápida expansión de los almohades por la Península Ibérica y quizá por ello Alfonso VIII buscaba a toda costa las alianzas ante otros monarcas cristianos. En julio de 1212 y con la participación de tropas y voluntarios de varios reinos, el ejército cristiano comandado por el monarca castellano se imponía a las tropas almohades de Muhammad al-Nasir en la localidad de Santa Elena (Jaén). La victoria cristiana del verano de 1212 en la denominada batalla de Las Navas de Tolosa supone un punto de inflexión y acelera la decadencia de la presencia musulmana en la Península Ibérica. Pese a ello y pese a la mitificación del enfrentamiento militar, el avance cristiano, tanto castellano como aragonés, no será todo lo rápido que sus monarcas deseaban y todavía deberán enfrentarse a continuos problemas y saqueos por parte de ejércitos musulmanes, bien por tierra, bien por mar.

Sí es cierto que las consecuencias inmediatas de Las Navas de Tolosa son evidentes y desmoronan como un castillo de naipes el rígido poder almohade establecido por el territorio peninsular. La dispersión del poder musulmán, configurado ahora en nuevas y heterogéneas taifas, facilitará las operaciones cristianas en los territorios del sur de la Península Ibérica. Alfonso IX de León, pese a no participar en la contienda, será uno de los primeros beneficiados del conflicto ya que aprovecha la debilidad almohade para hacerse con las plazas de Badajoz y Cáceres en el año 1219. Por su parte, Alfonso VIII de Castilla fallecería dos años después de la batalla y le sucedería al mando su hijo menor Enrique, sobre quien recayó el

cargo de rey de Castilla. El breve período del reinado de Enrique I fue de todo menos calmado. Entre 1214 y 1217, se sucedieron todo tipo de situaciones; en primer lugar, Enrique I al recibir el trono apenas contaba con diez años de edad por lo que su madre Leonor de Plantagenet accedió a la regencia. La princesa de Inglaterra fallecería el mismo año en el que había sido nombrada regente, así nuevamente el reino castellano se quedaba con un rey en minoría de edad que debía ser tutelado, en esta ocasión por Berenguela, hija primogénita del rey castellano Alfonso VIII y de la citada Leonor. Berenguela había contraído nupcias con Alfonso IX de León en el año 1197. Su regencia estuvo marcada por las continuas injerencias de los infantes de Lara, quienes buscaban por todos los medios satisfacer sus aspiraciones dinásticas y presionar en pro de sus intereses.

Las disputas dinásticas en el reino de Castilla llegaron a enfrentamientos y choques armados entre los miembros de la casa de Lara y sus seguidores con los de Berenguela. La regente llegó a renunciar a la tutela de su hermano en favor de los Lara, pero poco después en 1217 fallecería Enrique I; nuevamente Berenguela recibiría el reino de Castilla al que renunciaría en favor de su hijo Fernando, quien a partir de 1217 se convertiría en Fernando III de Castilla.

El impulso de Fernando III: La conquista de Andalucía y Murcia

El proceso de descomposición del imperio almohade coincide cronológicamente con la subida al trono de Fernando III de Castilla. Después de pacificar las luchas internas existentes en los territorios castellanos que posee, protagonizadas por los infantes de Lara, Fernando III encamina sus esfuerzos a las pugnas contra los almohades. De este modo, en el año 1225 pondrá sitio a la ciudad de Jaén, una situación que se prolongará en el tiempo y que deberá

abandonar ante la noticia de la muerte de su padre. Fernando III decide volver a Castilla y en el año 1230, fallecido Alfonso IX de León, se proclama rey de Castilla y León. Mientras que el poder cristiano se unifica y se hace cada vez más fuerte, los reinos de taifas se convierten en entidades más dispersas y menores territorial y militarmente. Esta fragmentación del poder que anteriormente ocupaban los almohades será sin duda una de las explicaciones del rápido avance de las operaciones que Fernando III, ahora rey de Castilla y León, ejerce sobre el valle del Guadalquivir. Solucionados los problemas con Sancho II de Portugal mediante el Tratado de Sabugal de 1231, Fernando puede poner rumbo hacia el sur reduciendo así las conspiraciones características que habían tenido hasta entonces en la retaguardia castellana o en sus escaramuzas con León y Portugal.

A partir de estos momentos, se acelera el avance castellanoleonés hacia el sur; así entre 1232 y 1233 Fernando III se hace con Trujillo, Montiel, Baza, Úbeda y Baeza. Con ello, el monarca se encuentra a los pies del Guadalquivir cuando apenas hace unos años los almohades asediaban ciudades situadas al norte de Toledo. En el año 1236, ante las noticias que le sugerían la escasa defensa de la antigua capital califal, se decidirá con éxito la toma de Córdoba. La conquista de la antigua capital por parte de las tropas comandadas por Fernando III fue sin duda un golpe moralizador para las tropas cristianas ya que la ciudad, por su tamaño y por el esplendor que había representado, era más que significativa. En el año 1240 se hacía con Lucena y Cabra, importantes ciudades mediante las cuales se controlan los pasos de la Subbética cordobesa; en 1243 se hacía con la taifa de Murcia mediante un vasallaje directo. La caída de la taifa de Murcia y el pacto establecido entre Ibn Hud al-Dawla y Fernando III mostraban el gran poderío del monarca cristiano ya que Murcia se había convertido en la capital de una poderosa taifa bajo los Banu Hud, sublevados ante el poder almohade y convertidos en los caudillos musulmanes más importantes de las taifas del momento. La firma de las

capitulaciones de Alcaraz en 1243 supone en la práctica el control de amplias zonas en torno a Murcia por parte de los castellanos y la consecución de una salida mediterránea para la corona castellana.

En buena medida, los avances de Fernando III son fruto de la debilidad de las taifas, pero también de la política pactista que establece con algunos de estos gobernadores, habitantes y señores, con quienes llega a acuerdos para su beneficio y se aseguran así el establecimiento de alianzas en zonas terriblemente complejas. Como consecuencia de una de estas alianzas, las tropas castellanoleonesas se dirigirán y tomarán la ciudad de Jaén en 1246. Dos años más tarde, en 1248, y como consecuencia de la muerte del gobernador musulmán de Sevilla, en esta ocasión aliado de Castilla, Fernando III decide lanzar operaciones para la conquista de la ciudad hispalense; en un primer momento se plantea limitar la capacidad de abastecimiento de la ciudad a través del Guadalquivir. Para ello, encargará la creación de una flota en el Cantábrico mediante la cual asediar la ciudad por el mar e impedir su abastecimiento a través del río. Finalmente, en noviembre de 1248 capitula la ciudad de Sevilla, y poco después encaminará sus esfuerzos a la toma de ciudades gaditanas como Arcos y Jerez o la conquista del reino de Niebla. En el año 1252, cuando ya tenía consolidado su poder en el estrecho de Gibraltar y decide organizar una operación en el continente africano, fallecerá y será sustituido por su hijo Alfonso X, quien gobernará Castilla y León hasta el año 1284.

Los reinados de Alfonso X y Sancho IV

El infante Alfonso participaría desde muy joven en el proyecto reconquistador desarrollado por su padre. En este sentido, ni las fuentes ni los historiadores se ponen de acuerdo sobre el grado de contribución del mismo en operaciones militares desarrolladas por esos años como la batalla de Jerez de 1231, momento en el que contaría apenas con nueve años de edad. Entre 1243 y 1245, se

haría cargo de las operaciones militares contra Murcia, quedándose mediante vasallaje castellano buena parte de estos territorios y otros del Bajo Segura. Ante la negativa de algunas ciudades a aceptar el tratado que los castellanos habrían firmado con los Banu Hud, el infante Alfonso emprendería acciones para tomar las localidades no sometidas más importantes, como Mula en el año 1244 o Cartagena en el 1245, así como hacer capitular a otras como Lorca. Pocos años después, participará en las acciones militares que su padre emprende para la toma de Sevilla y que ya hemos comentado.

En el año 1252, Fernando III fallecería y Alfonso sería nombrado rey de Castilla y León; además de atender a asuntos internos en el ámbito legislativo, llevaría a cabo una política de repoblación de los territorios conquistados para su corona. Del mismo modo, tuvo que enfrentarse a las revueltas mudéjares del año 1264, con la consiguiente pérdida demográfica que su expulsión conllevaría. El monarca toledano tuvo también que hacer frente a problemas que le enfrentarían con el rey de Portugal por la titularidad de las conquistas en el Algarve. En un principio tratarían de zanjar el asunto mediante el establecimiento de una alianza que se materializaría con el matrimonio de Alfonso III de Portugal con Beatriz, hija del monarca castellano, pero finalmente tuvieron también que firmar un tratado, el de Badajoz, con el que fijarían los límites de ambos reinos, que se establecían en torno al río Guadiana.

Tras el asunto que concernía a las aspiraciones al trono imperial, los últimos años de su reinado se caracterizaron por no pocos desgraciados episodios. Por un lado, parte de sus propiedades recientemente conquistadas eran ocupadas por los benimerines, fruto de la alianza que éstos habrían establecido con los nazaríes; además Alfonso X tuvo que afrontar el plante de un número muy significativo de nobles, entre los que se encontraba su propio hermano, el infante Felipe, en el año 1272. La muerte de su primogénito Fernando de la Cerda en el año 1275 añadió —más si cabe— nuevos problemas entre los hijos del citado Fernando y los seguidores de Sancho, segundo hijo de Alfonso X. Una crisis

sucesoria que se saldó finalmente con el ascenso al poder de Sancho, apoyado por buena parte de la nobleza, en el año 1284, con la oposición del propio monarca castellano.

Sancho IV se había rodeado de buena parte de la nobleza castellana, por lo que su ascenso al trono fue fruto del acuerdo con éstos y de los enfrentamientos internos que entre ellos existían. Desde un primer momento, las luchas nobiliarias y reales protagonizadas por los Haro y los Cerda se hicieron más evidentes. Los nobles enemistados con Sancho buscaron alianzas con los monarcas aragoneses; en el año 1291 se firmó la paz de Monteagudo. Mediante la misma se sellaba una gran alianza entre ambos reinos: Sancho IV otorgaba a Jaime II de Aragón a su hija Isabel de Castilla en matrimonio, convirtiéndose de este modo en el primero de los cuatro que llegó a contabilizar el rey aragonés. El pacto sellado en la localidad soriana de Monteagudo facilitaría la estabilidad y el equilibrio entre estos territorios, por lo que Aragón pudo volcarse en sus asuntos mediterráneos y Castilla por su parte pudo concentrar sus esfuerzos en contener a los benimerines y en ocupar importantes y estratégicas plazas, como Tarifa en 1292. A su muerte en el año 1295, se sucedieron nuevos enfrentamientos nobiliarios entre los Cerda y sus detractores.

La expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo

Durante el reinado de Jaime I el Conquistador, la Corona de Aragón conocerá una expansión territorial sin precedentes. A diferencia de sus antecesores, Jaime I renunciará a la política de intervención en Occitania y dirigirá sus esfuerzos bélicos hacia el Mediterráneo y hacia el sur, ocupando territorios —en su mayoría— de administración musulmana. En septiembre de 1213 se produjo la batalla de Muret, en la cual Pedro II de Aragón moría. En la llamada cruzada albigense se manifestó la necesidad de cambiar la política de enfrentamientos que llevaba a los monarcas aragoneses a

enemistarse con los poderosos reyes de Francia. A la muerte de Pedro II, el infante Jaime apenas contaba con cinco años de edad; tras ser retenido por Simón de Montfort, sería entregado en tutela para su custodia y educación a los caballeros templarios de la Corona de Aragón mediante la intervención del papa Inocencio III. Los primeros años de su reinado se caracterizan por las luchas nobiliarias existentes concentradas en las aspiraciones de la nobleza aragonesa comandadas por su propio tío, el infante Fernando. Para superar las limitaciones que la nobleza le establecía, el monarca pronto desarrollaría un programa ambicioso de conquistas militares que se basaba en el sostén de un ejército en crecimiento y también de la naciente burguesía catalana. Con estos apoyos, el monarca se lanzaría a las conquistas de los reinos de Mallorca y Valencia.

La conquista de Mallorca

La estratégica situación de las Baleares las convertía en un apetitoso objetivo para la nueva política de la corona aragonesa, objetivo que compartía con genoveses, pisanos y sicilianos, quienes venían realizado expediciones militares en la zona desde siglos anteriores. Entre 1114 y 1115 la república de Pisa organizó una cruzada contra los musulmanes de Mallorca; en esta ocasión Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, participaría militarmente en la expedición. La toma de Mallorca fue temporal ya que los cristianos la abandonarían ante los avisos de la inminente llegada de los almorávides. A partir de esos momentos, la isla quedaría en manos de los Banu Ganiya estableciendo una taifa almorávide hasta principios del siglo siguiente.

Durante estos años las costas catalanas recibieron varias razias de manos de piratas mallorquines. Esta inestabilidad motivaría al monarca aragonés Alfonso II para pactar con el rey de Sicilia la organización de una expedición de castigo y conquista de la Mallorca musulmana. En 1181, el reino de Sicilia organizaría una nueva

expedición contra las Baleares; en esta ocasión, Alfonso II de Aragón accederá a la demanda de ayuda de los sicilianos, pero la expedición finalmente se canceló y no acabó por solucionar los ataques y saqueos constantes que sufrían en el litoral condal. La preocupación de los monarcas por resolver la cuestión mallorquina también afectó al reinado de Pedro II, quien trataría el asunto en el año 1203 después de otro ataque pirático pero que finalmente descartaría una gran operación militar en el Mediterráneo. En estos momentos volvió a incidir en sus asuntos occitanos, dejando por ahora los contratiempos que producían los musulmanes establecidos en las Baleares.

Al iniciarse el siglo XIII, las constantes amenazas de ataques piráticos en el litoral catalán, la derrota de Pedro II en la batalla de Muret en el año 1213, el crecimiento de las instituciones feudales y las necesidades de colonizar nuevas tierras ponían a las Baleares en el punto de mira de la política exterior catalanoaragonesa. La conquista de Mallorca se enmarca en un proceso complejo en el que confluyen varios factores como la eliminación de la piratería mallorquina, las luchas contra los infieles o la creación de bases económicas y comerciales con las que operar con otros reinos cristianos del Mediterráneo. La conquista de Mallorca es la primera gran operación de la Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval y su planificación se llevaría a cabo en las Cortes de Barcelona de 1228. Según el *Llibre dels Feyts* de Jaime I, la conquista sería la consecuencia directa del ataque sobre varias naves que izaban bandera cristiana. Naves que se encontrarían en acciones de corso en aguas de Ibiza y que en el año 1226 fueron atacadas por piratas mallorquines. Una de ellas pudo haber escapado e informó al monarca aragonés, quien enviaría una embajada ante el administrador de Mallorca para negociar la devolución de los bienes incautados, la liberación de los cautivos y también la firma de una paz que debía durar diez años.

Las presiones ejercidas por las repúblicas de Pisa y Génova, con grandes intereses comerciales en las islas, acabarían por convencer al valí Abu Yahya de no firmar el acuerdo de paz con Jaime I. La ruptura de las negociaciones aceleraría las operaciones militares, encaminadas a la ocupación del territorio insular. En diciembre de 1228 el rey convocaría las Cortes en Barcelona, en las mismas mostró sus intenciones de ocupar las Baleares y la necesidad de realizar aportes económicos para tal empresa. El momento era idóneo: ni los musulmanes de la Península ni los norteafricanos estaban en condiciones de socorrer a los mallorquines.

Una vez solucionados los problemas de la financiación del proyecto, se perfilaron todos los detalles de las operaciones militares, el reparto del botín y de las tierras conquistadas entre los participantes en la expedición. En septiembre de 1229, zarparía desde Salou y Tarragona una gran flota cristiana capitaneada por Jaime I y cuyo destino final era Mallorca. Una vez allí, las huestes cristianas no pudieron ser contenidas por los musulmanes, siendo obligados a retirarse en la capital, Madîna Mayûrqa, o bien en las zonas montañosas de difícil acceso. El asedio de la ciudad duró más de tres meses hasta que el 31 de diciembre de 1229 se produjo su capitulación total. La conquista de Mallorca todavía se alargaría en el tiempo ya que aún quedaron algunos focos de resistencia en las fortificaciones musulmanas del interior y en la Sierra de Tramontana, que acabaron rendidos de manera definitiva en el año 1232.

A la conquista de Mallorca le siguió la de Ibiza y Formentera; el monarca renunció a su participación directa en la empresa, dejando así la iniciativa en manos de algunos de los magnates que ya habían participado en la conquista de Mallorca. Guillermo de Montgrí, administrador de la archidiócesis de Tarragona, habría obtenido las Pitiusas mediante un contrato de infeudación que incluía una condición por parte de Jaime I: su conquista. A partir de esos momentos, Pedro de Portugal y Nuño Sans, conde del Rosellón, se convirtieron en feudatarios de Guillermo de Montgrí y aportaron hombres para las operaciones; a cambio recibirían tierras y otros

bienes en función de su participación. Sin apenas resistencia, en agosto de 1235 las tropas catalanas tomaron la única ciudad que estaba sólidamente fortificada, Madîna Yabisa, acelerando la caída de Ibiza y la posterior división de Formentera entre sus conquistadores.

En el año 1231 se firmó el Tratado de Capdepera entre Jaime I y Abu'Abd Allah Muhammad, cadí musulmán de la isla de Menorca. Mediante el mismo, se permitió que Menorca continuase bajo administración musulmana a cambio del pago de un tributo anual. En la práctica, el tratado convirtió la taifa musulmana de Menorca en un territorio vasallático de la Corona de Aragón, alargando así su semi-independencia hasta los años 1286-1287, momento en el cual se incorporará de forma definitiva a la entidad cristiana.

Los nuevos territorios insulares se articularán mediante el establecimiento de una «carta de franqueza» que autorizará a sus habitantes a comerciar —sin cargas fiscales— en todos los territorios conquistados por Jaime I y en todos aquellos que se incorporasen a la corona en el futuro. Estos y otros privilegios se otorgan con el objetivo de dinamizar económica y comercialmente las islas, además de tratar de acercar nuevos pobladores mediante golosas condiciones económicas. Los musulmanes que sobrevivieron perdieron sus bienes y tomaron caminos bien distintos: unos decidieron exiliarse y otros quedaron esclavizados en las islas y ejercieron oficios de todo tipo. La política repobladora de Jaime I atrajo habitantes catalanes, occitanos o aragoneses y estableció también un pequeño núcleo de operadores judíos, quienes compraban y vendían todo tipo de objetos a los nuevos habitantes de la frontera aragonesa.

El avance hacia el levante peninsular

El proceso de conquista e incorporación del futuro reino de Valencia se produjo entre 1233 y 1245. La derrota almohade en la batalla de Las Navas de Tolosa habría acelerado la división y la atomización del poder musulmán, dando lugar a las denominadas terceras taifas. El levante peninsular había quedado dividido en tres taifas: AlciraDenia-Játiva, Segorbe y Valencia (Balansiya). La conquista fue inicialmente más lenta de lo esperado y en la misma participaron nobles aragoneses y catalanes, milicias de villas y ciudades como las de Teruel y caballeros de órdenes militares.

Las dificultades para ocupar territorios inmensos y la poca disponibilidad de efectivos en muchos casos derivaron el avance aragonés sobre el levante, estableciendo una política basada en capitulaciones. Por su situación geográfica, el litoral valenciano era la zona natural de expansión de la Corona de Aragón. Mientras se consolidaban las posiciones de Jaime I y sus huestes en la conquista de Mallorca, los nobles aragoneses se hacían con Morella y Ares en 1232. Pronto el monarca se decidió a limitar las peligrosas operaciones que los nobles podrían emprender al margen de su figura. En el año 1233 el monarca consiguió financiación para iniciar las operaciones en el sur del Ebro, ese mismo año ya se había ocupado Peñíscola, Burriana y la plana castellonense; en el 1234 se ocuparía Almaroza y un año más tarde se encontraría ya en las inmediaciones de Valencia. Una vez tomadas las llanuras y huertas valencianas, se procedió al asedio y conquista de la capital de la taifa. Mientras esto sucedía, Jaime I de Aragón trataba de recaudar nuevos aportes económicos para sus empresas; el papa Gregorio IX concede a estas operaciones una bula pontificia en la que le reconoce el término de cruzada. La capitulación de Valencia se produjo en septiembre de 1238; dos semanas más tarde, el 9 de octubre del mismo año, Jaime I entraba en la ciudad con un ejército cruzado de lo más heterogéneo que incluía, además de catalanes y aragoneses, a tropas francesas, italianas, navarras y de otros reinos de la Europa occidental.

Entre 1239 y 1245 se ocuparía la zona del río Júcar, tierras que se correspondían con la taifa situada entre Valencia y Denia; durante estos años se ocuparán las ciudades de Cullera, Alcira y Játiva. La llegada de las tropas del conde de Barcelona hasta territorios tan al sur acabó provocando fricciones con el reino de Castilla. Para solucionar los posibles problemas, ambas entidades acabaron firmando el Tratado de Almizra en marzo de 1244, mediante el cual Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón fijaban el límite expansivo entre ambos territorios entre las localidades de Biar, Castalla, Jijona y Busot. El pacto se respetaría durante unos años; al final del siglo XIII y como consecuencia de las aspiraciones existentes sobre Murcia, estallaría un nuevo conflicto que se solucionó con la división de las zonas involucradas en la contienda. Por una parte, se incorporaron al reino de Valencia las tierras del Bajo Vinalopó, la Vega Baja y Alicante, así quedó establecido en los tratados de Torrellas del año 1304 y Elche en el 1305.

El rápido avance de la Corona de Aragón por el levante peninsular generaría otros problemas añadidos a Jaime I: la necesidad de repoblar unos territorios amplísimos con nuevos cristianos y evitar la huida masiva de poblaciones musulmanas que conllevaría el despoblado casi total de los territorios incorporados a su corona. Al tiempo, Valencia se erigirá en capital del nuevo reino, debido a su entidad demográfica, a las dinámicas operaciones comerciales y artesanales que tradicionalmente venía realizando y también a las instalaciones portuarias que le permitían estimular los intercambios entre sus territorios y esta zona de gran efervescencia horticultora.

La conquista de Sicilia

La tercera gran empresa mediterránea de los condes de Barcelona es la que se refiere a la conquista de la isla de Sicilia. En 1262, Pedro, infante de Aragón, había contraído matrimonio con

Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Para la Corona de Aragón, fortalecer lazos dinásticos con los reinos cristianos de su entorno formaba parte de la política regia del momento, con la que se pretendía robustecer el reino. Pero ni los monarcas aragoneses, ni los mercaderes catalanes parecían ser los únicos que tenían intereses políticos y económicos en la zona.

El gran oponente a las aspiraciones expansionistas mediterráneas era Carlos de Anjou, hermano menor de Luis IX de Francia, quien mediante una alianza con el Papado habría derrotado a los monarcas sicilianos y se había erigido como rey de Nápoles y Sicilia en el año 1266, deponiendo así a Manfredo de Sicilia y Conradino, los últimos representantes de la dinastía Hohenstaufen en la isla mediterránea. Esta extraordinaria situación, con los últimos reyes depuestos y con la ocupación en la praxis de Carlos de Anjou, sería aprovechada por los nobles sicilianos, quienes juraron lealtad y nombraron reina a Constanza. Con la intervención del monarca aragonés en el conflicto, la resistencia a la ocupación angevina se hacía cada vez más insoportable. Años más tarde, Pedro III el Grande consolidaría sus aspiraciones y las de Constanza sobre Sicilia. En el año 1279, una gran flota aragonesa recorría las costas de Túnez para tratar de imponer su soberanía en la zona, Pedro III reclamó al nuevo papa Martín IV que le otorgara una bula mediante la cual reconociera su labor en la zona elevándola al rango de cruzada. Finalmente, Martín IV negó la bula pontificia, haciendo valer su origen francés y decantándose por las recomendaciones de la casa de Anjou que no era partidaria de tales reconocimientos.

Casi al mismo tiempo, los sicilianos se sublevaron contra la ocupación angevina de la isla en marzo de 1282, en unos sucesos que han llegado hasta nosotros bajo la denominación de las «vísperas sicilianas». Cuando el 30 de marzo de 1282, las iglesias de Palermo llamaban al oficio de vísperas, la población local se levantó contra la guarnición de los Anjou que la custodiaba. Años antes, Carlos de Anjou había trasladado la capitalidad de Palermo en favor de Nápoles; además, la ocupación militar de la isla por tropas

francesas era motivo de constantes escaramuzas entre la población local y las tropas angevinas. El levantamiento de Palermo se extendió pronto a otros lugares como Mesina o Corleone. Para finales de año, el papa Martín IV ya habría excomulgado a Pedro III, quien se habría declarado rey de Sicilia. El conflicto acabaría generando, además de la citada excomunión, la ocupación parcial de territorios del conde de Barcelona por parte de los angevinos, quienes bajo el mando del rey de Francia Felipe III asediaron y tomaron la ciudad de Gerona. Tras la victoria aragonesa de la batalla de las Formigues en 1285 a manos de Roger de Lauria, Pedro III se dispuso a desposeer a Jaime II de Mallorca de la titularidad del reino insular.

Alfonso, hijo de Pedro III, fue el elegido para confiscar las Baleares a su propio tío, Jaime II de Mallorca, ya que éste había colaborado en la cruzada contra Aragón en el bando francés. Alfonso atacaría las islas de Ibiza y Mallorca y culminaría su expedición en el año 1286, cuando puso fin al Tratado de Capdepera, tomando la isla de Menorca y expulsando a los musulmanes que aún se encontraban en la misma. Las operaciones de ocupación de las Baleares coincidieron con la muerte de Pedro III de Aragón y con la entronización de su hijo bajo el título de Alfonso III de Aragón (1285-1291). A su llegada al trono, además de finalizar las operaciones contra el reino de Mallorca, Alfonso III continuó con los enfrentamientos con los franceses y continuó también con la contienda siciliana contra Carlos II de Anjou. Finalmente, en el año 1291 se firmó el Tratado de Tarascón en el cual se levantaba la excomunión del monarca aragonés; también se le reconocían sus derechos sobre Mallorca, a la vez que recogían su renuncia temporal sobre sus derechos en Sicilia que reclamaba para su hermano, el futuro Jaime II de Aragón.

Alfonso fallecería sin dejar descendencia el mismo año del Tratado de Tarascón, y le sucedería en el trono el segundo hijo de Pedro III, Jaime II de Aragón, quien en el año 1285 había recibido en herencia el reino de Sicilia. Diez años más tarde, Jaime II de

Aragón firmaría con Felipe IV de Francia y Carlos II de Anjou de Sicilia la que se consideraba paz definitiva, el Tratado de Anagni. En el mismo, y bajo la supervisión del papa Bonifacio VIII, se establecía el retorno —bajo la tutela aragonesa— de las Baleares a Jaime II de Mallorca, el reino de Sicilia regresaba a la Santa Sede y —entre otras cosas— establecía la cesión de Córcega y Cerdeña al conde Barcelona. Este tratado fue rechazado por Federico II de Sicilia, tercer hijo de Pedro III y hermano del actual monarca aragonés. Federico II se enfrentaría a su propio hermano y a las tropas angevinas por mantener la soberanía sobre las islas. Para poner fin al conflicto, en el año 1302 se firmaría la Paz de Caltabellota y se pondría fin a la denominada guerra de Sicilia. Carlos II de Anjou continuaría ejerciendo de monarca pero con soberanía limitada al reino de Nápoles, mientras que Federico II la ejercería sobre Sicilia, separando entre sí a ambos territorios y segregándolos territorialmente de la Corona de Aragón, pero no perdiendo las alianzas económicas y comerciales que les sucederían en el tiempo.

Los reinos de Navarra y Portugal en el siglo XIII

El fin de la dinastía navarra de los Jimena

Sancho VII se hace con el trono de Navarra en el año 1194; desde el primer momento, el monarca de Tudela se encontrará con la necesidad de hacer frente a los intereses de castellanos y aragoneses, quienes ansían ampliar sus reinos a costa de sus territorios. Del mismo modo, Sancho se encontrará con notables dificultades a la hora de ampliar sus fronteras mermando las de los musulmanes. La primera gran crisis territorial a la que se enfrentó fue la que dividió sus tierras en favor de Castilla. Alfonso VIII de Castilla inició una campaña entre 1198 y 1200 para hacerse con una nueva salida al Cantábrico mediante la incorporación de tierras que pertenecían al navarro. Con ello, Alfonso VIII logrará —mediante acciones militares— hacerse durante las operaciones con la franja

occidental del reino de Navarra, lo cual comprenderá, entre otras, la pérdida de San Sebastián y Vitoria. Sancho VII trató a toda costa de no perder dichos territorios, incluso reclamaría la ayuda de los almohades en una desesperada llamada para abrir un nuevo frente que hiciera desistir a los castellanos de sus aspiraciones, aunque las negociaciones no llegaron nunca a buen puerto.

La dinastía de Champaña en Navarra

Su participación en la batalla de Las Navas de Tolosa de 1212 le otorgará cierto prestigio e incluso le abrirá el camino para recuperar para su reino antiguas plazas ahora en manos castellanas. Sancho falleció en abril de 1234 sin descendencia. En ese mismo año, accede al trono Teobaldo I de Navarra, hijo de Teobaldo III de Champaña y Blanca de Navarra y sobrino del citado Sancho; su ascenso al reino pamplonés supone la entrada de la casa de Champaña en Navarra. El cambio dinástico conlleva una reorientación en la política navarra durante buena parte del siglo XIII. Teobaldo I tratará de afianzar sus posesiones consolidando pactos con los monarcas de su entorno. Por un lado, pactará el matrimonio de su hija Blanca con el hijo de Fernando II de Castilla, Alfonso, aunque dicho matrimonio nunca llegará a materializarse. Las aspiraciones de Teobaldo continuaban compaginando una política de corte pactista con otras acciones políticas menos pacificadoras que le llevarán a enfrentarse —por ejemplo— con el que fuera por entonces obispo de Pamplona, Pedro Jiménez.

Los nobles navarros que apoyaban al nuevo monarca harán todo lo posible para no perder los privilegios que habían adquirido antaño en favor de los nuevos señores de Champaña. Para ello, a partir de 1237 se empezará a compilar el Fuero Antiguo de Navarra, que establecía una especie de pacto mediante juramento real entre las autoridades regias y la nobleza, asegurándose así el respeto de las entidades y autonomías forales a cambio del apoyo que todo

monarca necesita para su reino. Los esfuerzos de Teobaldo no parecían estar en la línea de sus homónimos castellanos y aragoneses, empeñados en expandir sus territorios ante las debilidades de las autoridades musulmanas del centro y del sur de la Península Ibérica. Encerrado entre ambos reinos, Teobaldo I continuará con su política de cooperación con Francia y con las autoridades de Champaña. Así, años antes de que Luis IX de Francia iniciara la conocida como «séptima cruzada», Teobaldo I de Navarra dirigirá sus esfuerzos hacia Tierra Santa, con un ejército cruzado, tratando de tomar Jerusalén y Belén así como otros enclaves para los cristianos.

El monarca navarro, conocido también por su afición a la trovadoresca, murió en el año 1253, sucediéndole en el trono su hijo que reinaría con el nombre de Teobaldo II. El nuevo monarca accedía al sillón real con apenas catorce años, por lo que se acordó la tutela del mismo por una persona elegida por la comunidad; asimismo, el monarca se encontraba asesorado por consejeros del reino, quienes trataban de introducir medidas reales que favorecieran los intereses que representaban. Participaría en la «octava cruzada» que Luis IX de Francia organizaría contra Túnez y su gobernante. Teobaldo II murió en 1270 sin descendencia por lo que ascendería al gobierno durante un breve período su hermano, Enrique I.

La tutela franca del reino de Navarra

La dinastía de Champaña en Navarra apenas se alargaría unos años, de este modo, durante el reinado de Enrique I se entendió con la nobleza navarra y continuó con la política de proximidad ante los Capetos, como manifiesta el homenaje feudal que prestó ante Felipe III de Capeto. Poco tiempo después de la muerte de Enrique en 1274, se concertó el matrimonio de su hija Juana con Felipe el Hermoso, futuro Felipe I de Navarra y IV de Francia. Muerta Juana

en el año 1304, el reino pasaría al hijo de ambos, Luis I, quien iniciará otra etapa en la que éste y sus descendientes reinarán en Francia y Navarra a la vez hasta el año 1328.

El reino de Portugal en el siglo XIII

La política que desarrolló el reino de Portugal durante el siglo XIII no difirió mucho de la del resto de los reinos cristianos peninsulares. Después de la independencia de Portugal tras el Tratado de Zamora de 1143, Alfonso I de Portugal emprenderá acciones políticas encaminadas, por un lado, a pacificar las resistencias internas en sus territorios y, por otro lado, a ampliar su reino a costa de las taifas y gobiernos musulmanes establecidos en el oeste peninsular. Así, a mediados del siglo XII avanzará por ciudades como Santarém, Almada y Palmela, e incluso se organizará una gran cruzada en el 1147 en la que participarán normandos, escoceses, ingleses, flamencos y germanos con el objetivo de recuperar para la cristiandad la ciudad de Lisboa. Las escaramuzas contra los musulmanes no eran las únicas a las que debía atender el monarca portugués, ya que eran continuos los rifirrafes con los reyes de León y de Castilla, respectivamente.

Sancho I, cuarto hijo de Alfonso I, gobernará en el tránsito del siglo XII al XIII en Portugal. El reinado de Sancho de Borgoña se caracteriza por las iniciativas repobladoras que llevaría a cabo por sus territorios y que lograron atraer a gentes procedentes de Flandes o del ducado francés. Con la ciudad de Coimbra como capital y centro de sus operaciones, la monarquía lusa de Sancho I avanzaba hacia el sur fundando y creando nuevos burgos como Guarda (1199), o bien ampliando también sus extensiones a costa de los musulmanes (Silves) o de cristianos (zonas de Galicia).

A Sancho le sucederá en el trono su hijo coronado como Alfonso II, cuyo gobierno se vería entorpecido por las fratricidas luchas internas que desarrollaron sus hermanas Mafalda, Teresa y Sancha,

involucradas en intereses personales por ampliar señoríos y poderes. Además de este conflicto, Alfonso II de Portugal tuvo que hacer frente a los repetidos problemas que tenían con León y Castilla, por lo que para destensar las relaciones, decidió encaminar sus aspiraciones territoriales hacia el sur peninsular. A esta política de entendimiento también podríamos añadir la colaboración —en forma de tropas— que envió para la cruzada castellana de 1212. Cabe recordar que también el monarca de Coimbra tuvo grandes desavenencias con la Iglesia y con el Papado, por lo que en 1223 sería excomulgado por Honorio III. Dos de sus hijos también reinaron en Portugal, el primero de ellos, Sancho II, accedió al poder ese mismo año, con Alfonso ya fallecido. El nuevo rey trataría de normalizar las relaciones entre Portugal y las instituciones eclesiásticas, a la vez que consolidaría sus posesiones en el sur del Guadiana, especialmente en el Alentejo y el Algarve.

Sancho II murió sin descendencia y el trono sería rápidamente ocupado por su hermano Alfonso III, quien conquistó la ciudad de Faro y acabó consolidando los dominios sobre el Algarve. Después de varios enfrentamientos, en el año 1267, Castilla y Portugal firmarán el Tratado de Badajoz, un pacto con la finalidad de evitarse enemistades por el reparto de la taifa de Niebla. El rey murió en el año 1279, ascendiendo al gobierno de Portugal su hijo Dionisio I; con él ya se había completado la «reconquista», por lo que tratará de normalizar definitivamente las relaciones con la Iglesia por un lado, y con Castilla, mediante la firma del Tratado de Alcañices en el año 1297, mediante el cual se establecían las fronteras entre ambos reinos.

Hacia la descomposición de al-Andalus

Auge y ocaso del imperio almohade

Pronto se plantearán alternativas en el Magreb a las estrictas normas establecidas por los almorávides. Una de estas heterodoxias seguía las doctrinas religiosas de Ibn Tumart, quien rechazaba algunos de los dogmas establecidos por la dinastía malikí. Los seguidores de Ibn Tumart pronto proclamaron un califa propio y declararon la guerra a los almorávides. En el año 1146 se habían hecho con las ciudades de Fez y Ceuta en el continente africano, un año más tarde ya habían tomado Sevilla al tiempo que se hacían con Marrakech, la capital del imperio almorávide. Sus dominios eran cada vez más grandes y extendieron su poder por amplias zonas de al-Andalus: Córdoba (1148), Badajoz (1150), Málaga (1153) o Granada (1156).

Ante el avance almohade únicamente resistían algunas plazas como Almería, que se mantuvo en manos cristianas durante unos años, Murcia y parte del levante quedaron bajo mandato del muladí Ibn Mardanis, mientras que las Baleares estuvieron en poder de los Banu Ganiya hasta el año 1203, momento en el que pasaron a los almohades. Para entonces, los nuevos dirigentes musulmanes habrían logrado unificar prácticamente todo el territorio y eliminar las resistencias que venían encontrando.

Conforme se hacían con un poder más amplio a lo largo de la Península Ibérica, pudieron hacer frente a nuevos retos militares. A finales del siglo XII, dieron un nuevo impulso a la «guerra santa» contra los reinos cristianos, a la vez que integraban sus posesiones peninsulares e insulares en los circuitos comerciales y mercantiles del Mediterráneo y del norte de África, momento en el cual convertirían la ciudad de Sevilla en una gran urbe muy dinámica económicamente.

Bajo el mandato del califa almohade Yusuf II, derrotaron a los cristianos en la batalla de Alarcos de 1195 y establecieron unas amplias fronteras en torno a Sierra Morena y el río Tajo. Yusuf II, conocido como el Victorioso, se hizo valer también de pactos y acuerdos con distintos monarcas y señores cristianos, aprovechando así su desunión e incluso atacando posesiones castellanas. Le siguió

en el mando su hijo Muhammad al-Nasir, quien tras la victoria sobre los cristianos en Alarcos pudo dirigir sus esfuerzos a la conquista de Ifriquiya y las islas orientales de al-Andalus que se encontraban —estas últimas— en manos de los Banu Ganiya. Por estos momentos, Ibn Ganiya era el visir de la taifa independiente de Mayûrqa, siendo por tanto uno de los impedimentos de los planes almohades por integrar a las Baleares en sus circuitos comerciales, facilitando de este modo una cohesión territorial mucho más estable. Finalmente, en el año 1203 lograron acabar con el poder de los Ganiya sobre el archipiélago y las incorporaron al imperio almohade.

Al margen de éste y otros éxitos, al-Nasir tuvo que enfrentarse a la cruzada organizada por Alfonso VIII de Castilla, quien acabaría derrotándole en el año 1212 en la ya citada batalla de Las Navas de Tolosa. Desde esta derrota hasta el año 1266, el poder almohade se fue desmoronando progresivamente. Además del avance cristiano, los califas almohades tuvieron que hacer frente a los levantamientos internos que propiciaron distintos gobernadores andalusíes por la Península Ibérica, dando lugar a las conocidas terceras taifas. También los dirigentes almohades tuvieron que enfrentarse a los levantamientos de distintas dinastías locales entre las que se encontraban los hafsíes en Túnez o los nazaríes en Granada.

Las terceras taifas

Las terceras taifas se corresponden cronológicamente con la decadencia almohade y con la creación del reino nazarí de Granada en el año 1238, aunque algunas permanecieron independientes bajo amenaza cristiana o de otros dirigentes musulmanes unos años más.

Tras Las Navas de Tolosa el poder almohade había quedado debilitado, buena muestra de ello serían los levantamientos que dirigentes y gobernadores locales musulmanes alzarían por doquier. Estas sublevaciones se hicieron más que evidentes e incontrolables para los almohades a partir de 1224, momento en el cual se crearon

las taifas de Baeza o Denia. De las taifas que se establecieron por la Península Ibérica, debemos destacar la desarrollada por los Banu Hud, quienes en la década de los años treinta del siglo XIII se habían hecho con amplios poderes en torno a Murcia. Ibn Hud llegaría a someter a varias taifas e incluso pudo expulsar de varios territorios a los almohades. Pese a ello, no pudo hacer frente al paralelo avance que las huestes cristianas venían haciendo y que ya hemos visto.

Este corto período de las terceras taifas finalizó a mediados del siglo XIII. Los monarcas aragoneses y castellanos se habían hecho con importantes plazas como Valencia, Sevilla o Córdoba y limitaron la presencia musulmana en tierras ibéricas, quedando prácticamente reducida al reino nazarí de Granada, que persistió —no sin dificultades— hasta el siglo XV.

El reino nazarí de Granada

Ya hemos comentado que mientras el poder almohade se debilitaba, surgían dirigentes que se hacían con el poder local mediante el establecimiento de taifas independientes. Entre éstos, nos encontramos con Muhammad Ibn Nasr, quien lograría organizar un pequeño sultanato en torno a la localidad jienense de Arjona. Poco a poco irá ampliando sus posesiones e incorporará a su sultanato algunas localidades como Baza o Guadix. Muhammad Ibn Nasr se aprovechará de las debilidades que se producen en la cercana taifa de Murcia y en parte de las que se habían establecido por el Guadalquivir después de la muerte de Ibn Hud en el año 1237. Al año siguiente, se hace con las localidades de Málaga, Almería y Granada. El sultán de Arjona de la familia Banu Nasr se convierte así, a partir de 1238, en Muhammad I.

La rápida expansión del recién creado reino nazarí de Granada hará sonar todas las alarmas entre los monarcas cristianos, quienes comenzarán a ver a Muhammad I como una amenaza militar. De este modo, Fernando III de Castilla emprenderá una serie de

acciones militares contra los Banu Nasr, lo que obligará al mandatario granadino a firmar un pacto con el rey castellano. En el año 1246, Muhammad I accede al pago de parias mediante las cuales asegurarse la paz con Castilla. Este acuerdo será renovado en tiempos de Alfonso X e incluirá un acuerdo de colaboración militar entre ambas instituciones, manifestándose en ofensivas como las que se llevan a cabo en la taifa de Niebla.

En el año 1264, los mudéjares andalusíes se sublevarán en amplios territorios bajo dominio cristiano. Esta primera gran revuelta mudéjar afectaría a la Corona de Castilla y de manera directa a las relaciones entre Alfonso X y Muhammad I, ya que este último habría apoyado a los sublevados. Un año más tarde, en 1265, la revuelta se encontraba prácticamente sofocada, por lo que el monarca se dirigió a Granada para realizar una operación de castigo.

Las relaciones entre Castilla y Granada no se normalizarían del todo hasta la muerte del dirigente nazarí. El nuevo emir de Granada, Muhammad II, firmó al inicio de su reinado un nuevo acuerdo con Alfonso X de Castilla, pero poco después, en 1275, se romperá con la llegada a la Península Ibérica de tropas meriníes norteafricanas, quienes en alianza con los nazaríes atacarán ciudades castellanas del sur peninsular y se harán con varias urbes; en este sentido, las escaramuzas fueron continuas. En el año 1284, fallecería Alfonso X sin haber solucionado esta cuestión. Años más tarde, en el 1292, Alonso Pérez de Guzmán en representación de Sancho IV, hijo del monarca fallecido, tomó la ciudad de Tarifa, y se encargó de repeler los ataques de la alianza nazarí y benimerí. A finales del siglo XIII, Abu Yaqub Yusuf, sultán benimerí de Fez, abandonará la idea de tomar la Península Ibérica y cederá a Muhammad II las plazas que aún conservaba en territorio continental (Algeciras y Ronda).

Conceptos clave

Almohades

«Los monoteístas», movimiento de origen bereber desarrollado en el siglo XII. Durante la Edad Media, establecieron un poderoso imperio militar y religioso que abarcaría zonas de al-Andalus y del norte de África. Sus duros enfrentamientos con los reinos cristianos les otorgaron un vasto territorio que entraría en decadencia a principios del siglo XIII, dando origen a las terceras taifas.

Almorávides

El término puede hacer referencia a «morabito» (ermitaño) y se refiere al pueblo de origen bereber que en el siglo XI levantó un poder hegemónico en gran parte del Magreb. Los almorávides lograron hacerse fuertes en la zona y extendieron su influencia por la Península Ibérica. Impusieron una gran reforma religiosa en sus dominios y a mediados del siglo XII fueron sustituidos por nuevos movimientos entre los que se encontraban los almohades.

Cruzadas

Fueron ambiciosas campañas militares cuyo objetivo era la liberación de ciudades y territorios que no se encontrasen bajo dominio cristiano. El término se asocia a las acciones emprendidas, bajo la autorización y el impulso del Papa, para recuperar Tierra Santa para la cristiandad. En la Península Ibérica hacen referencia a las operaciones que emprendieron los monarcas cristianos por ampliar sus territorios a costa de los musulmanes.

Guerra santa

Concepto utilizado por los cristianos durante la Edad Media para hablar de la lucha contra los musulmanes. El término está relacionado con el concepto agustiniano de «guerra justa» y suele acompañar a las cruzadas y a las guerras de religión que durante estos siglos se desarrollaron.

Reconquista

Hace referencia a la época de expansión militar, territorial y demográfica (repoblación) de los reinos cristianos ibéricos. Se usa para hablar de la expansión de los núcleos de resistencia cristianos tras la llegada musulmana del año 711 y que conformarán la creación de las grandes monarquías ibéricas. Tanto el término como sus interpretaciones no están exentos de polémica ya que algunos autores no están conformes con las connotaciones ideológicas que conlleva el mismo.

Yihad

Término que aparece en los textos sagrados y en los prefectos islámicos y que hace referencia a la «lucha» que debe realizar todo creyente. Para los medievalistas, se utiliza el concepto de Yihad para designar la lucha que los musulmanes desarrollaron contra los cristianos para extender su fe por la Península Ibérica. Pese a las controversias entre historiadores, el vocablo —en algunas ocasiones— se asimila al de guerra santa emprendida por los cristianos contra los musulmanes.

Textos clave

EL AVANCE TERRITORIAL CASTELLANO EN EL SIGLO XIII

Batalla de Las Navas de Tolosa (1212)

«Sin embargo, una vez más, conviene poner las cosas en perspectiva: la expansión territorial de los castellanos al sur del Tajo no fue consecuencia directa de la batalla de Las Navas de Tolosa, sino de una campaña muy bien preparada y realizada por un contingente muy numeroso. Lo decisivo para la resolución del conflicto en torno al control militar y político de la Meseta no fue el choque del 16 de julio, sino el desarrollo de toda la campaña. El éxito campal sin duda afianzó lo conquistado, pero no provocó por sí mismo el avance territorial... No creemos que la batalla de Las Navas cambiase el curso de la historia o la correlación de fuerzas entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica. Todo permite pensar que el impulso expansivo de los reinos del norte se hubiese sostenido a medio o largo plazo sin necesidad de una victoria o incluso a pesar de una gran derrota —recuérdese Alarcos—, porque aquél dependía de factores socioeconómicos, políticos e ideológicos mucho más profundos y determinantes que un choque frontal entre dos ejércitos, por espectacular y extraordinario que fuese. De la misma forma, puede afirmarse que el imperio almohade hubiese entrado en crisis sin necesidad de un desastre campal, porque el contradictorio carácter de sus estructuras sociales y políticas —estatalismo *versus* tribalismo— y el propio escenario norteafricano lo abocaban a una

disolución, tal como había ocurrido un siglo antes con los almorávides sin que pasaran por la experiencia de una gran batalla perdida.

»Las Navas fue, pues, un acontecimiento militar fuera de lo común por los recursos puesto en liza y por la rareza misma de tales operaciones en las tradiciones militares medievales, pero no fue una batalla decisiva. No creas estar cayendo en un supuesto de "historia-ficción" si afirmamos que los desarrollos históricos que le sucedieron eran perfectamente posibles y probables sin necesidad de que aquélla se librara o si su resultado hubiera sido distinto. Las Navas no decidió la historia de los estados peninsulares en la Edad Media, pero ratificó procesos de largo alcance y tendencias de fondo. De ahí que haya quedado como expresión simbólica de todo esto.»

GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, Ariel, Barcelona, pp. 545-546.

Repartimiento de Sevilla (1253)

«En Sevilla, jueves, primero día de mayo, era de mill e doçientos e noventa e un annos, con sabor e con gran voluntad que ouo el muy noble e muy alto don Alfonso, por la graçia de Dios rey de Castilla, e de León, de Galiçia, de Seuilla, de Cordoba, de Murcia, e de Jaen, de facer servicio a Dios, e por onra del muy noble rey don Ferrando, su padre, e por gala donar al infante don Alfonso, su tio, e a sus hermanos, e a sus ricos omes, e a sus Ordenes, e a sus fijosdalgo, e a todos aquellos que le ayudaron a ganar la muy noble çiudad de Sevilla, el servicio e el aiuda que ficieron al rey don Ferrando su padre e a él en ganarla e conquerir la Andaluçia, e por poblar e asosegar la sobredicha noble çiudad de Sevilla, ouo de saber todas quantas alcarias e quanto heredamiento auia y de figueral e de olivar, e de huertas, e de vinnas, e de pan, e sópolo por don Remondo obispo de Segovia, e por Ruy López de Mendoza,

e por Gonçalo García de Torquemada, e por Ferrán Servicial, e por Pedro Blanco el adalid, que lo anduvieron todo por su mandado, e sopieron todo quanto era; e según la quenta que ellos dieron que avia en cada logar diólo el rey de esa guisa; asi como es escripto en este libro; e diérongelo todo por medida de tierra e por medida de pies a raçon de cinquenta pies el arançada; e diólo el rey por la medida de los pies que era más cierta que la de la tierra, e fiço sus donadios muy buenos e muy grandes e partiólo desta guisa: primeramente heredó al infante don Alfonso de Molina, su tio, e a sus hermanos, e a las reinas, e a sus ricos omes, e a obispos e a Ordenes, e a monasterios, e a sus fijosdalgo, e desi a los de su criazón que fueron del rey don Ferrando, su padre, e desi a los su companna e a otros omes muchos; e tomó heredamiento para sus galeas e para su çillero que fiço e para su almaçen, e desi heredó hi docientos caualleros hijosdalgo en Sevilla e dioles su heredamiento apartado, e todo el otro heredamiento que fincó diólo al pueblo de Sevilla ansi como es escripto e ordenado en este libro.»

GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, [s.n.], 1951, pp. 13-14.

LA EXPANSIÓN DE LA CORONA DE ARAGÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La capitulación de Valencia (1238)

«Pasados tres días, a la hora de las vísperas enviamos a decir al rey y al arrayaz Abulhamelec que para que supiesen los cristianos que Valencia era nuestra, y ningún daño les hiciesen, enarbolasen nuestra señera en aquella torre que ahora es del Temple. Respondieron ellos que les placía, y entonces fuimos a la rambla que había entre el real y la torre, donde descabalgamos, y vuelta la cara a Oriente, lloraron nuestros ojos y besamos la tierra por la gran merced que Dios nos había

hecho. Diéronse tal prisa entretanto los sarracenos a salir, que en vez de verificarlo al quinto día, estuvieron ya al tercero dispuestos del todo; en vista de lo que, Nos, acompañado de caballeros y llevando cerca a otros hombres armados, fuimos a buscarlos y los sacamos afuera en aquellos campos que se encuentran entre Ruzafa y la villa; mas obligados nos vimos en tal punto a herir de muerte a algunos hombres que querían quitar el equipaje a los sarracenos y robar algunas sarracenas y niños; lo que impedimos de modo, que, no obstante de ser tan grande el gentío que salía de Valencia, pues entre hombres y mujeres pasaban de cincuenta mil, gracias a Dios no perdieron los que marchaban ni por valor de mil sueldos, y llegaron seguros a Cullera para donde les dimos Nos nuestro salvoconducto.»

Historia del Rey de Aragón Don Jaime I el Conquistador, edición de Mariano Flotats y Antonio de Bofarull, Mayol, Barcelona, 1848, pp. 264-265.

La conquista de Mallorca (1229)

«Los cristianos se dirigieron hacia la ciudad y acamparon cerca de los ricos huertos de los alrededores. La asediaron por completo, se colocaron en la parte que da a la Bâb al-Kahl y plantaron las tiendas de campaña, unas al lado de las otras. Dispusieron todo lo que les era necesario para establecerse y lo completaron. Pusieron en orden jinetes e infantes y al llegar las naves las dispusieron en la mar frente a ellos, de manera que las rayas de las naves llenaron aquella tela en blanco y la faz del agua quedó cubierta por sus cortinas. El invierno empezó a mostrar sus dientes al tiempo de sus nubes y llegaba el momento en que había que esperar que la mar enfurecida fuese removida y las altas olas se sucedieran una tras otra, sin descanso, aunque las manos de los vientos aún no habían movido las piezas del ajedrez. y no habían malgastado, todavía,

los frutos que esperaban la sazón en este clima. Entonces los *rûm* establecieron los ingenios de asedio y los construyeron con sólidos cimientos. Se dejaron tres sueltos para poder moverlos, con el fin de que sus golpes produjeran los daños más mortificantes, pues lanzaban escombros de montaña como si fueran pájaros colgados de los espacios de los cielos y disparaban proyectiles de más de veinte arrobas que captan los corazones del terror pánico. El lanzamiento se hacía hacia el interior de la ciudad, así que el lugar en el que caían las piedras fue evacuado; de esta manera lo que era visitado por ellas evitaba el camino de su visita. Las cambiaron por otras de menos volumen, sin embargo de más mortal lapidación, que producían nubes de más intensa lluvia que herían mucha más gente.

»Completaron sus trabajos los días siguientes y la ciudad sufrió, por ello, días duros y desgraciadas calamidades. Los servidores de los ingenios empezaron a estudiar el lanzamiento de sus disparos contra los fundamentos de la muralla para abatirla con proyectiles incendiarios usados para producir grietas en el muro, con resultados evidentes no vistos nunca hasta ese momento.»

IBN'AMIRA AL-MAHZUMI: *Kitâb Târîh Mayûrqa. Crònica àrab de la conquesta de Mallorca*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2009, pp. 107-108. Adaptación.

ENTRE LA PENÍNSULA Y FRANCIA. EL REINO DE NAVARRA EN EL SIGLO XIII

Fuero general de Navarra (siglo XIII)

«Dizir vos emos la memoria de los fueros que ha el rey de Navarra con sus navarros, et los navarros con su Rey; es á saber, que los navarros siervan al Rey como buenos vasayllos á buen sernor; el seynor que lis faga bien como buen seynor á

buenos vassayllos; quoantos hombre ha en su Regno, á todos faze bien. Dalis mercados o faban lures mercadurias. Otro si, si alguno ha contienda con otro hombre, por amor de trayer contienda et baraylla entre eyllos, dalis alcaldes en sus mercados, buenos hombres, este membrados et sabidores de los fueros, que lis iurguen los fueros et los drechos. Empero es en el mandamiento del Rey por dar alcaldes quoales ayll quisier en los mercados de Navarra. Otro si, es en el mandamiento del Rey de darlis mercado o eyll quisiere en Navarra. Otrossi, es en mandamiento del Rey de vedar et mandar si algun fidalgo fiziere embargo ó cosas porque sus alcaldes en sus mercados non les iurguen ad aqueyllos infanzones. Adelant vos contaremus por quoales embargos. Otrossi, contaremos el mandamiento el Rey; que si fuere traydor, ó robador, ó ladron, ó algun malfechor en su tierra, si fuere preso, que lo lieven á yuyzio del Rey, et el Rey aduziendo el alcalde de la comerca, et al menos tres richos ombres de su tierra, et infanzones buenos et membrados, oviendo partidas, debe oyr las quereyllas de ambas partidas; et si el malfechor caye en culpa, la iusticia es en mano del Rey. Si el Rey fiziere iusticia de malfechos alguno que no sea provado á menos de iuyzio dalcalde, assi como es escrito de suso, el Rey terrá tuerto al malfechor et á sus parientes. Mas lis dá aun el Rey á los ombres de linage de su tierra, á vieias, viudas et donzeyllas que non sean casadas et ayan vezindat, et á los abades seglares que son fijos de cavaylleros et de dueynas que ayan vezindat: á todos estos sobre escriptos dalis el Rey escusados claveros, juveros mancebos soldados que suelen pechar pecho al Rey, los quoales son fijo et fijas de los villanos del Rey. Por estos sobre scriptos ombres, el hombre de linage puede dar fiador de quoanto el alcalde mandaare, et puédelos defender en quoanto en su pan sovieren. Empero el hombre de linage de que non los puede defender vos diremos: si el vilano es pechero conoscido, de la cena del Rey non lo puede defender: otro si, de la cena de

salvedat, non los puede defender: otrossi, de la peticion de la cevada, non los puede defender: otrossi, de homizidio, no los puede defender. Empero si non fueren pecheros cognocidos, et non tienen tierra del Rey, bien los puede defender.»
Fuero general de Navarra, I, Libro I, Título 1, 8-10.

La muerte de Teobaldo II y la cruzada contra Túnez (1271)

XI – Y el rey Teobaldo en su momento, como lo dispuso el Señor,murió, por lo que hubo gran dolor en toda su casa. Y dejó dos hijas y dos hijos de gentil porte, pero las casó, antes de que muriera su padre, con dos duques que fueron ambos excelentes luchadores en los torneos. Y el mayor de los dos se llamó, según entiendo, Teobaldo y el otro Enrique, éste más valiente que Darío; pero Teobaldo fue el mayor, y jamás nació de mujer un rey más conveniente ni de mejor conducta, porque honraba a Dios más que ninguno de sus hermanos. Y en su reinado quiso ir contra El Cairo el rey que tiene París, Toulouse, Beaucaire, Agen y Avilar. XV – El rey francés y el rey navarro murieron los dos, por lo que todo el cristianismo bajó dos escalones. Y después el rey Carlos, gallardo como un león, vino a Túnez con muchos buenos caballeros, para ver al rey francés, pero ya había muerto. Y entonces el rey de Túnez, como astuto que era, envió sus mensajeros prudentes y hábiles, para que negociaran convenientemente con algunos de los barones...XVI – Y entonces los navarros se volvieron pesarosos de que su señor, que era valiente y gentil, hubiera muerto. Y llegaron a Navarra; y cuando les oyeron, se levantaron por el país llantos, lamentos y gemidos, porque su señor legítimo hubiera muerto y porque hubiera dejado su reino sin hijos.»
ANELIER DE TOULOUSE, Guilhem: *La guerra de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.

HACIA LA DESCOMPOSICIÓN DE AL-ANDALUS

Versión árabe de la batalla de Alarcos (1195)

«Cuando vieron los infieles lo que les caía de los soldados de Dios, no tuvieron más remedio que resistir y defenderse. Se lanzaron desde su posición, como la noche oscura o como el mar encrespado, en grupos a los que se sucedían otros grupos y en olas seguidas de otras olas. No había más que relincho y griterío y el hierro estaba sobre el tumulto del vocerío. Atacaron hasta llegar a las banderas, que se mantuvieron como montañas inmóviles. Se desviaron hacia la derecha y cedió un grupo de voluntarios y una mescolanza de gente baja y de tímidos. Subió por los aires la polvareda y dijo al-Mansur a su privado y a los que le rodeaban: "renovad vuestras intenciones y presentad vuestros corazones". Luego marchó solo y dejó a su zaga tal como estaba y fue, separado de su séquito, avanzando con valor y energía...

»... dice Yusuf b. Umar, el secretario, en su historia: fue el número de muertos de esta campaña de unos treinta mil, caso de meditación para los observadores y un milagro para los que preguntan. Dice: sufrieron el martirio unos quinientos musulmanes y se escapó el maldito Alfonso bajo el filo de las lanzas y pasó por Toledo sin desviarse a ningún lado con unos veinte jinetes: caminaron toda la noche y si veían cualquier cosa la tomaban por un hombre.»

IBN IDARI AL-MARRAKUSI: *Al-bayan al-mubrig*, Crónicas árabes de la reconquista, II, Editora Marroquí, Tetuán, 1953-1954, pp. 186-189.

Asedio castellano a la Sevilla almohade (1248)

«Esos moros de Seuilla, que el rey don Fernando tenie çercada, de cuyos fechos la estoria en este logar departe, auien buena puente sobre barcos muy rezios et muy fuerte miente

trauados con cadenas de fierro muy gordas et muy rezias ademas, por o pasauan, a Triana et a todas esas partes o se querien, commo por terrenno, donde auien gran guarimiento et gran acorro al su çercamiento, ca toda la su mayor guarda por alli lo auien et de alli les venie; et los que en esa Triana otrosy estauan, esa puente era el su mantemiento todo et el su fecho, et sin el acorro della non auien vn punto de uida. El rey don Fernando entendio otrosy que ssi les esa puente non tolliese, que el su fecho se podie mas alongar que non farie, et que por auentura a la çima que serie en auentura de se poder acabar; et desi ouo su conseio et su acuerdo sobre este fecho, et mando a Remont Bonifaz, con quien se conseio et otros que y fueron llamados de aquellos que eran sabidores de la mar, que fuesen ensayar algun artificio commo les quebrantasen por alguna arte la puente, si podiesen, porque non podiesen vnos a otros pasar. Et el acuerdo en que se fallaron fue este que fezieron: tomaron dos naues, las mayores et mas fuertes que y auie, et guisaronlas muy bien de todo quanto mester era para fecho de conbater. Esto era en dia de sancta Cruz, tercer dia de mayo, en la era de mill et dozientos et ochenta et seys; et andaua la era de la Encarnación del Señor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos. Et esse Remont Bonifar, guisado muy bien, entro en la vna naue con buena conpanna et muy guisada de muchas armas; en la otra naue entraron aquellos que se don Remont Bonifaz escogio, omnes buenos et buena conpanna et bien guisada. Las naues guisadas et enderesçadas bien desta guisa, leuantose flaco viento, non de grant ayuda.

»Ora podia ser de medio dia, quando las naues mouieron; et descendieron vna grant pieça ayuso donde estauan; porque tomasen el trecho mayor et veniesen mas rezios; et la naue en que don Remont yua, desçendio muy mas ayuso que la otra. Et el rey don Fernando, en crençia verdadera, mando ponerençima de los mastes desas dos naues sendas cruzes, commo aquel que firme se auia de toda creençia verdadera. Desi

mouieron las naues daquel logar o deçendieran et las naues mouidas et ydas a medio el cosso, quedo el viento que non ferie punto del. Los de las naues fueron en grant coyta, ca bien touieron que non se acabarie lo que auian començado; et estando assi muy tristes, quiso Dios et acorrio a ora con buen viento, muy mas rezio, que el de comienço. Desy mouieron sus naues, endereçadas sus velas, et començaron a yr muy rezias. Et yuan quantos y auia a muy grant peligro de algarradas et de engennos que por todo logar dese arraual tenien posadas los moros, que non quedauan de estirar a muy grant priesa quanto podian; et de la Torre del Oro eso mismo, con trabuquetes que y tenien, que los quexauan ademas, et con ballestas de torno et de otras muchas maneras de que estauan bien basteçidos, et con fondas et con dardos enpennolados, et con quantas cosas les conbater podian, que non se dauan punto de vagar; et los de Triana eso mismo fazien de su parte en quanto podian; mas quiso Dios que los non fezieron danno de que se mucho sentiesen. La naue que primero llego, que yua de parte del arenal, non pudo quebrantar la puente por o acerto, pero que la asedo yaquanto; mas la otra en que Remont Bonifaz yua, desque llego, fue dar de fruente vn tal golpe que se passo clara de la otra parte. El rey don Fernando et el infante don Alfonso et los ricos omnes quando esto vieron, con todo el poder de la hueste començaron a recodir en derredor de la uilla por enbarrar los moros et los fazer derramar, por auer las naues vagar de se salir en saluo; et asy lo fezieron.»

ALFONSO EL SABIO, *Primera Crónica General de España*, >Madrid, 1955, pp. 760-761.

Recomendación filmográfica

La Península de los cinco reinos (1213-1348), DVD Memoria de España, capítulo 8, 2004.

El Emirato Nazarí (1238-1492), DVD El Legado Andalusí, capítulo 3, 2006.

Pedro el Cruel (España - Italia), F. Baldi, 1963.

Recomendación artística

Retaule de Sant Jordi, Pere Niçard, siglo XV, Museo Diocesano de Mallorca, Palma.

Palacio de los Reyes de Navarra de Olite, siglo XIII-XIV, Olite.

Castillo de La Mota, siglo XIV, Medina del Campo.

La batalla de Las Navas de Tolosa, Francisco de Paula Van Halen, siglo XIX, Palacio del Senado (Madrid).

LA TRANSICIÓN AL MUNDO MODERNO.
SIGLOS XIV Y XV

La Corona de Aragón en el siglo XIV: esplendor y dominio mediterráneo

A la muerte de Jaime I el Conquistador, sus territorios se dividirán entre sus dos hijos: al mayor, Pedro, le concedieron los reinos de Aragón, Valencia y los condados catalanes, mientras que, a su segundo hijo, le otorgó el reino de Mallorca, siendo proclamado como Jaime II de Mallorca y recibiendo, además de la citada isla, Menorca (aún en manos musulmanas), Ibiza, Formentera, los condados del Rosellón y la Cerdaña y los territorios que el Conquistador conservaba en Occitania: el señorío de Montpellier, el vizcondado de Carlades y la baronía de Omelades. El primogénito accedería al gobierno de la corona aragonesa en el año 1276, bajo el nombre de Pedro III; buena parte de los años que estuvo en el mismo se dedicó a luchar contra las aspiraciones de nobles aragoneses y catalanes, quienes se alzaban contra su poder cada cierto tiempo. También debió hacer frente a las revueltas que se producían en sus territorios más meridionales y cuyos actores eran buena parte de la población musulmana que no quería rendirle tributo. Como muchos monarcas del momento, emprendió alianzas en el exterior con la finalidad de consolidar sus posesiones y ampliarlas mediante matrimonios entre sus hijos y algunos monarcas de la época. Esta política también incluía las normalizaciones de las relaciones con algunos de los reinos del Magreb e incluso con la Granada nazarita, lo cual facilitaría enormemente las relaciones comerciales con estos territorios. En el año 1282 debió hacer frente

a las denominadas vísperas sicilianas. Finalmente, en el año 1285 falleció, siendo sucedido en el trono por su hijo Alfonso III. El joven Alfonso inicia su reinado con acciones en el vecino reino de Mallorca, al que somete tras el apoyo de Jaime II de Mallorca al monarca francés, enemigo de Aragón en estos momentos. Durante los seis escasos años que se mantuvo en el trono, asumió los conflictos entre Francia y sus territorios por el control de Sicilia y también se enfrentó a las revueltas nobiliarias que protagonizó la nobleza de Aragón. En el final de su reinado combatió también con Castilla, contra Sancho IV, pues éste pactaba y colaboraba con Francia, su gran enemiga. En 1291, murió sin descendencia, por lo que el trono pasaría a su hermano.

En el reinado de Jaime II de Aragón, el Justo, el expansionismo de la Corona de Aragón por el Mediterráneo experimentó un gran impulso. Además de las célebres aventuras de los almogávares —que veremos más adelante— por el Mediterráneo oriental, el gobierno de Jaime el Justo se caracterizó por nuevas disputas sobre la isla de Sicilia. Ante las presiones del Papado y de Francia acabó por ceder la isla a cambio de derechos sobre Cerdeña y Córcega mediante el Tratado de Anagni del año 1295 y la posterior paz de Caltabellota de 1302. Sin duda, esta pacificación facilitaría las acciones de la Corona de Aragón en el norte de África. La paz con los Valois franceses coincidió también con el fallecimiento del monarca, sucediéndole su hijo Alfonso en el trono en ese mismo 1302.

Por su parte, Alfonso IV el Benigno tuvo una marcada política de acción contra el reino de Granada; para ello trató de lanzar la idea de cruzada entre los monarcas contemporáneos, buscando apoyos y ayuda para emprender acciones militares contra el sultanato nazarita. Al final no consiguió demasiados apoyos y lo que debió ser una gran campaña acabó reducido a expediciones militares en el verano de 1330. Los otros grandes frentes a los que debió enfrentarse Alfonso fueron la gran hambre que sacudió parte de sus

tierras allá por 1333 y la guerra contra Génova por el control y dominio de la isla de Cerdeña. En el año 1336, Alfonso el Benigno fallecía y daba paso a su hijo al frente de la Corona de Aragón.

El reinado de Pedro IV el Ceremonioso fue el más extenso en el tiempo de todo el siglo XIV: Pedro IV era hijo de Alfonso, el anterior monarca, y le sucedió en el trono entre los años 1336 y 1387. Prácticamente cincuenta años de reinado en los que la Corona de Aragón se consolidaría como gran potencia peninsular y mediterránea. El nuevo monarca emprendió rápidamente medidas por hacer suyos algunos territorios que habían ido perdiendo en divisiones sucesorias anteriores. Así, en el año 1343 se anexionó el reino de Mallorca, poniendo fin a la corta existencia que como entidad semiautónoma había tenido la entidad balear. También hizo suyos el Rosellón y la Cerdaña, alegando el incumplimiento de algunos deberes que tenía consigo Jaime III de Mallorca, cuñado suyo y gobernante de las Baleares y de estos territorios situados en la vertiente norte pirenaica.

El nuevo monarca también trató de dar fin a las continuas rebeliones y levantamientos que se producían en otros dominios mediterráneos. Pedro IV entendía que buena parte de los mismos estaban alentados por la república de Génova, la otra gran potencia marítima con la que se disputaba intereses económicos y mercantiles. En estos momentos, el rey aragonés mantenía una alianza con la república de Venecia, también competidora de Génova. De este modo, en 1352 consiguen vencer a los genoveses en Constantinopla y un año más tarde en el Alguer. También consiguen someter a los rebeldes que se habían alzado en la isla de Cerdeña contra su dominio. En el año 1349, Pedro IV se había casado en terceras nupcias con Leonor de Sicilia, convirtiéndose él y sus descendientes en herederos al trono siciliano.

Desde luego, no todo fueron alianzas y triunfos para Pedro IV. Como es de imaginar, los pactos que iba estableciendo con Venecia o también con la vecina Francia, acabaron generándole ciertas enemistades con otros territorios, entre las mismas, la de su

homónimo castellano, Pedro I. El monarca castellano era un aliado de Génova e Inglaterra, y por ello entendía que las alianzas con sus adversarios eran en el fondo también declaraciones de no muy buenas intenciones contra su reino. Así, entre 1356 y 1369, se produce lo que se denominó como la «guerra de los dos Pedros», un enfrentamiento castellano-aragonés, que podríamos enmarcar en el contexto del conflicto internacional que enfrentaba a Francia con Inglaterra, la guerra de los Cien Años. El conflicto, que además se sumaba a una fratricida guerra interna castellana por hacerse con el reino, se saldó sin grandes variaciones territoriales, pues ambos reinos se disputaban zonas de Aragón, Alicante y Murcia y apenas consiguieron sus objetivos. Las consecuencias, por otra parte, sí que fueron durísimas para ambos territorios en el ámbito económico y en el endeudamiento que supuso para sus maltrechas economías. Ambos territorios debieron también hacer frente a la desastrosa situación en la que habían quedado sus reinos tras la gran peste negra acontecida apenas unos años atrás. En estos momentos, durante el transcurso del conflicto, Pedro IV decide reconfigurar la denominada Diputación General de Cataluña, dotándola de órganos como los «oidores de cuentas» cuya misión era controlar la hacienda del reino. La Diputación General será conocida como Generalitat, institución que —con ciertos cambios— continuó existiendo hasta el año 1716, cuando se suprimen las instituciones propias de Cataluña. El nombre y en cierta medida las funciones son similares a las de la Generalitat que existe hoy en día y que se recuperó en varias fases durante el siglo XX.

A diferencia del largo reinado de Pedro IV, su hijo Juan I apenas estaría al mando de la poderosa corona aragonesa nueve años. En ese corto espacio de tiempo debió asumir algunos problemas de considerable importancia. El monarca recibió el sobrenombre de «el cazador», pues las crónicas del momento nos han legado una imagen de un monarca entusiasmado por la cacería mientras parecía olvidar otros asuntos del reino; mientras esto sucedía parece que su administración debió afrontar crisis económicas continuas y revueltas

en la isla de Cerdeña, que suponían un alto coste económico para su maltrecha economía. Sin duda, el mayor problema al que debió enfrentarse fueron los asaltos a las juderías de sus reinos en el verano de 1391. Los ataques a las juderías aragonesas, catalanas, valencianas y mallorquinas suponen para el monarca un momento de crisis política, social y económica que evidencia cierto desgobierno. En los últimos años de su reinado, inició políticas encaminadas a mejorar los problemas económicos que habían acechado su gobierno y también a reestructurar las aljamas hebreas que aún existían; pretendía recuperar económicamente sus territorios, pero quizá se puso con la tarea demasiado tarde. Juan I murió en el año 1396, le sucedería en el trono su hermano Martín I. Durante el reinado del mismo, destacan las expediciones que se dirigen rumbo al Magreb con el objetivo de acabar con la piratería que les acecha en la zona. Para ello se llegaron a organizar dos cruzadas contra los focos piráticos en los años 1398 y 1399. A la muerte de Martín I, sin descendencia, en el año 1410, se organizaría una gran crisis sucesoria que acabaría dos años más tarde con la llegada de la dinastía Trastámara a la Corona de Aragón en el año 1412.

Una de las aventuras más curiosas del siglo XIV que se emprenden desde la Corona de Aragón será la expedición de los almogávares al Imperio de Oriente y la consecuente incorporación de los ducados de Atenas y de Neopatria. La Compañía Catalana de Oriente fue una agrupación de mercenarios —en su mayoría catalanes y aragoneses— que se había creado a comienzos del siglo XIV de la mano de Roger de Flor. Los almogávares ya habían realizado su aparición en el siglo anterior, habiendo participado en las conquistas emprendidas por Jaime I en Valencia y en Mallorca y en otras operaciones en la península itálica.

El uso de tropas mercenarias en operaciones bélicas era bastante habitual en la época y solían armarse agrupaciones que se ponían al servicio de monarcas o nobles a cambio de dinero. Pues bien, Roger de Flor habría organizado una gran agrupación y tras

realizar algunos servicios, se puso a las órdenes del emperador de Bizancio. En estos momentos, Andrónico II el Paleólogo era el dirigente bizantino, éste se enfrentaba en estos momentos a los turcos otomanos. Andrónico habría contactado con Roger de Flor para hacerse con sus servicios, el objetivo no era otro que combatir el incipiente poder que estaba adquiriendo el Imperio otomano en Anatolia. Después de limar algunas asperezas, Roger y Andrónico se pusieron de acuerdo; en el pacto, el emperador de Bizancio habría acordado —además de entregarle una cantidad económica nada despreciable— concederle esposa y un título nobiliario si se alzaba victorioso.

La expedición comandada por Roger de Flor zarparía desde Sicilia, con una flota formada por más de treinta embarcaciones y unos dos mil quinientos soldados. Los primeros enfrentamientos con los turcos otomanos fueron tan exitosos para los bizantinos y sus mercenarios que decidieron ampliar los ataques militares por Éfeso, Magnesia, Tauro y otras zonas del Mediterráneo oriental. Por suerte, entre los integrantes de la expedición se encontraba Ramón Muntaner, un caballero de Peralada que nos ha legado una crónica en primera persona de estos acontecimientos y otras historias del momento. Los éxitos militares de las tropas de Roger de Flor fueron tan importantes que el emperador optó por recompensarle, así en el año 1304 le concede títulos nobiliarios. El importante protagonismo que está adquiriendo por estas tierras hace que empiecen a surgir dudas en los entornos palaciegos bizantinos. Así el hijo del emperador, Miguel IX, parece que organizaría una operación para acabar con la vida del afamado guerrero. De este modo, y con la excusa de enviar a Roger a unas festividades, unos mercenarios logran asesinarlo en el año 1305. Pero la historia no acaba aquí: los conspiradores bizantinos esperaban que los almogávares que conformaban la Compañía Catalana se rindieran ante la muerte de su líder. Sucedió justo lo contrario, no sólo no se rindieron sino que los almogávares inician lo que históricamente se conoce como la «venganza catalana».

La *vendetta* jurada supone el saqueo y toma de varias ciudades de la zona por parte de los almogávares, quienes además de clamar venganza declararon la guerra al emperador de Bizancio, al que culpaban de la traición y muerte de su líder. Los mercenarios catalanes y aragoneses se alzan con varias victorias, entre ellas las que se producen en las tierras del duque de Atenas. Éste les habría contratado para luchar en su bando y una vez realizada su misión se negó a pagarles, por lo que los almogávares decidieron tomar el ducado y lo incorporaron —en su nombre— a la Corona de Aragón. También aprovecharon para hacerse con las tierras del duque de Tesalia, que dieron lugar a lo que pasó a denominarse como Neopatria, también incorporada a la corona, tras morir el duque sin descendencia. Ante su negativa a devolver estos territorios, los soldados que participaban en la Compañía fueron incluso excomulgados por el Papa. Tras varios vaivenes y no sin dificultad y con tensas relaciones con los gobernantes de su entorno, estos territorios permanecieron bajo dominio de Aragón hasta finales del siglo XIV.

Castilla y León en los siglos XIV y XV

La corona de Castilla: del autoritarismo a la dinastía trastámara

En el tránsito del siglo XIII al XIV, Castilla se encontraba en una etapa de gran inestabilidad política. Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X el Sabio, se había autoproclamado rey en Castilla con el apoyo de Navarra, Portugal y Aragón; a su vez, Jaime II de Aragón ocupaba y hostigaba a las tropas castellanas en la zona de Murcia, mientras que el monarca oficial, Fernando IV, no hacía más que empezar su reinado con la problemática citada y siendo además menor de edad, por lo que se encontraba bajo la tutela de su madre María de Molina. A partir del año 1301, el monarca empezaría a controlar las disputas políticas de sus territorios. Tres años más tarde, en el año 1304, firmaba la Sentencia Arbitral de Torrellas con

la que pretendía, por un lado, finalizar las disputas sobre Murcia; y por otro, acabar con las aspiraciones al trono de Alfonso de la Cerda. En el primer asunto Castilla asumió el control de territorios de la zona de Murcia y Lorca, mientras que Aragón se hacía con Alicante, Elche, Elda y Orihuela entre otras localidades. Sobre el segundo asunto, Fernando IV optó por apoyarse en el monarca de Aragón con el que acababa de pactar la paz y entregarle a Alfonso de la Cerda algunos señoríos y posesiones, así como numerosas rentas con la finalidad de acallar sus aspiraciones, algo que no ocurriría de forma definitiva hasta el año 1331, cuando Alfonso de la Cerda rindió homenaje al siguiente monarca. Los años de gobierno de Fernando IV también estuvieron caracterizados por la celebración de múltiples concejos y cortes, la política del monarca pretendía convencer a las villas de que si le respaldaban serían recompensadas. Éstas acabaron por aumentar su protagonismo en diversas materias, a la vez que recordaban al monarca que el aumento de impuestos no podía ser la única solución a una maltrecha economía. El monarca, poco antes de fallecer, también dará un gran impulso a la empresa de la reconquista: pactará, mediante el Tratado de Alcalá de Henares de 1308, dar un impulso a estas operaciones. Para ello, también los reyes de Castilla y de Aragón enviarán embajadores a la corte de Aviñón con la finalidad de solicitar al papa Clemente V que le concediera la condición de cruzada a la lucha que emprendían contra los musulmanes. En el año 1309 fracasaron sus intentos por tomar Algeciras y Gibraltar; finalmente, en el año 1312, Fernando IV fallecería.

La primera mitad del siglo XIV en los territorios castellano-leoneses estará marcada por el reinado de Alfonso XI. Con poco más de un año de vida, y ante la repentina muerte de su padre, Alfonso será proclamado rey. Evidentemente era demasiado pequeño para asumir el gobierno de sus territorios, por lo que durante unos años, la dirección de los mismos corrió a cargo de varias personas. Las disputas por hacerse con la regencia del reino llevaron a una sucesión de tutores y a una serie de enfrentamientos entre sí; entre

los mismos, ocuparon la regencia su madre, posteriormente dos infantes y finalmente su propia abuela María de Molina. De este modo, Castilla se había sumido en un desorden político en el que distintas fracciones nobiliarias luchaban por el poder. Con el acceso a la regencia de María de Molina, se pretendía poner fin a una inestabilidad que ponía incluso en peligro la unión de los territorios. En el año 1321 fallece María de Molina y con ello su regencia; durante unos años, en la práctica hasta 1325, Castilla se encuentra sumida en el más absoluto desorden. En ese mismo año, Alfonso XI accede de forma definitiva al trono, ahora ya sin tutela alguna.

Desde un primer momento el monarca se mostrará decidido a tomar las riendas y el control de sus territorios. Apenas iniciado su reinado ordenará una serie de cambios y decisiones políticas, que le llevarán incluso a detener y a mandar el asesinato de algunos nobles de la época; a partir de esos momentos, el joven monarca empezaba a recibir el sobrenombre de «el justiciero». Mostrará sus dotes de gobernante haciéndose con el control y con el apoyo de las órdenes militares y también ejercitará una represión significativa contra la Hermandad (poder que desestabilizaba algunos territorios).

En un plano económico, el reinado de Alfonso XI se caracteriza por potenciar la producción de lana castellana, siendo exportada en cantidades muy significativas a Flandes y a otros territorios. El monarca también fortalecerá sus mecanismos legales, actuando en alianza con comerciantes, nuevos burgueses o pequeños nobles para debilitar así el poder de la alta nobleza. En esta misma línea, también deberíamos incluir la creación de la figura de los corregidores, una especie de delegados del monarca en las ciudades. Las reformas que emprende Alfonso XI también hacen referencia a un control y una mayor exigencia a sus tropas, pues les prohíbe —entre otras cosas— el uso de juegos de azar durante sus servicios. En el final de su reinado se producen enfrentamientos con los territorios musulmanes del sur peninsular que le llevarán a la victoria contra los benimerines en la batalla del Salado en 1340 y a la toma del reino de Algeciras en 1344. Estos éxitos extienden y

consolidan sus dominios en torno al estrecho de Gibraltar. El monarca murió en el año 1350, según las fuentes, víctima de la peste negra que aún acechaba buena parte de Europa.

A la muerte de Alfonso XI el Justo, le había sucedido en el trono Pedro I de Castilla. En estos momentos, las disputas por hacerse con el asiento real castellano son cada vez más tensas y evidentes. Una parte considerable de la nobleza opositora al monarca opta por exiliarse en los cercanos reinos de Aragón y Portugal. Pedro de Castilla se había ganado el sobrenombre de cruel, por el trato con el que hacía sucumbir a gran parte de la oposición a su figura. Cuentan, por ejemplo, que había llegado a acuerdos para intercambiar exiliados con el reino de Portugal, rebeldes que recibía y posteriormente ejecutaba con gran violencia. La fama que le precedía había llevado a muchos nobles a abandonar sus posesiones.

Mientras esto sucedía, en Aragón se consolidaba un fuerte grupo opositor a su figura encabezado por su hermanastro Enrique de Trastámara. Enrique se había hecho rodear de la mayoría de los nobles que huían del vecino territorio. Además, en estos momentos, Enrique de Trastámara se había ganado la amistad, el respeto y el apoyo de Carlos de Valois, heredero al trono de Francia, una figura de gran proyección exterior que hacía su candidatura al trono real cada vez más enérgica. En el año 1364, el citado Carlos de Valois era coronado en la catedral de Reims como Carlos V de Francia. A partir de estos momentos, el monarca franco emprendió una activa colaboración en apoyo de la candidatura de Enrique de Trastámara al trono castellano. Como era de esperar, la ayuda contaba con una contraprestación: si Enrique se convertía en rey de Castilla y León, éste y su reino debían interponerse y apoyar a los franceses en su conflicto con Inglaterra. En la práctica, suponía la entrada de la corona castellana en la guerra de los Cien Años, el conflicto continental que enfrentaría a Francia e Inglaterra entre 1337 y 1453.

De la misma manera, el apoyo del monarca francés otorgaba a Enrique el beneplácito y las tropas suficientes como para alzar el conflicto entre hermanastros al rango de guerra civil.

Con el aumento de la conflictividad que enfrentaba a Pedro I y Enrique de Trastámara, este último se hizo valer del apoyo de mercenarios franceses, las llamadas «compañías blancas», que le aseguraban una buena cobertura militar para plantarse en la localidad riojana de Calahorra, en la que fue proclamado por sus seguidores rey de Castilla y de León en el año de 1366, recibiendo así el nombre de Enrique II. En la práctica, el territorio se encontraba con dos monarcas: unos territorios apoyaban al nuevo monarca, mientras que otros se mantenían fieles a Pedro I. El monarca castellano terminaría, ante la pérdida constante de apoyos, huyendo de Toledo a Sevilla y de allí a otros lugares hasta acabar abandonando la Península Ibérica vía marítima desde La Coruña. Desde allí, marcharía hasta la localidad de Bayona, donde trataría de reorganizar su retorno peninsular.

En la desesperada huida, Pedro I, además de ampliar su cruel fama ordenando varios asesinatos, encaminó sus esfuerzos a establecer una fuerte alianza con Inglaterra y con Navarra. La primera, Inglaterra, estaba involucrada en su lucha contra Francia en la citada guerra de los Cien Años, mientras que la segunda se encontraba acosada por el avance territorial de Enrique de Trastámara. Estando en Bayona, el monarca castellano trató de organizar un ejército con los aportes que le pudieran ofrecer sus apoyos exteriores, una nueva empresa para tratar de recuperar el trono castellano. Se hizo con los servicios del llamado Príncipe Negro, el hijo mayor del monarca inglés y con un historial bélico muy amplio. El Príncipe Negro había participado en la batalla de Crécy de 1346 con apenas dieciséis años, ganándose ya valerosos adjetivos; también salió victorioso de la decisiva batalla de Poitiers de 1356. Dispuestos los preparativos, Pedro I y las tropas del Príncipe Negro atravesaron Roncesvalles y se dispusieron a retornar al monarca exiliado a su tierra. En abril de 1367 se produce la batalla de Nájera,

en la que Pedro I y sus seguidores se imponen a las tropas seguidoras de Enrique. Una vez más, los arqueros ingleses se hacían valer de su superioridad técnica y de su astucia para vencer al ejército francés y castellano defensor de Enrique. El apoyo del Príncipe Negro pronto finalizaría, pues Pedro I no parecía hacer frente a los pagos que había pactado con el mismo y con buena parte de los mercenarios que acompañaban al estratega inglés. Tras el enfrentamiento y las deserciones económicas de Pedro, las potencias involucradas en el conflicto optaban por retirar su apoyo a ambos aspirantes, quedando así Pedro y Enrique ante un trono real que sólo podía ser ocupado por una persona.

Tras la retirada de las potencias foráneas del conflicto, entre 1367 y 1368 se produjeron nuevas escaramuzas favorables en esta ocasión a Enrique de Trastámara; éste, a la vez que ampliaba sus apoyos en la meseta castellana, hacía recular a su hermanastro hacia Sevilla. Finalmente, en 1369, Pedro I fue sitiado en el castillo de Montiel, donde moriría a manos de su hermanastro.

De la monarquía trastámara a los reyes católicos

La llegada al trono castellano-leonés de la dinastía Trastámara de la mano de Enrique II supone, para la gran mayoría de los historiadores, una etapa caracterizada por el fortalecimiento del poder real. Los monarcas castellanos a partir de estos momentos, desde finales del siglo XIV y hasta la llegada de los Reyes Católicos, llevarán a cabo intensas campañas encaminadas a la mejora administrativa e institucional y a la optimización de la eficacia de las mismas. La llamada «revolución Trastámara» supone la consolidación de una política próxima a los monarcas franceses y también el triunfo de la aristocracia, clase social en la que se había apoyado Enrique II y que le había aupado hasta el asiento real.

Los primeros años del reino de Enrique II no fueron del todo fáciles, pues debió enfrentarse a las continuas hostilidades de algunos enemigos que se había ganado en el largo enfrentamiento con su hermanastro. Una vez pacificado el territorio pudo encaminar sus esfuerzos hacia el gobierno interno. El nuevo proyecto político emprendido al amparo de la dinastía nueva era más colaborador con el estamento nobiliario. Esta política de entendimiento buscaba por un lado estabilizar a los nuevos gobernantes y por otro finalizar con los finiseculares enfrentamientos que habían manifestado nobleza y monarquía durante el siglo XIV. La lucha y los enfrentamientos estaban encaminados a su vez a mantener la autonomía de cada uno de estos grupos, al mismo tiempo que pretendían hacerse con el control de cuantiosas cargas impositivas que en estos momentos se ponían sobre la población. Nobleza, monarquía, villas y ciudades establecían complejas políticas de alianzas en las que no siempre existía una entente.

También debemos destacar la inmensa tarea diplomática y las acciones en el exterior de sus fronteras que los monarcas y sus delegados venían desarrollando. En esta línea, se dictaminó una exitosa política matrimonial con los otros reinos peninsulares, cuyo objetivo era legitimar la monarquía de Enrique II, a la vez que extender hacia reinos próximos como Aragón o Navarra sus propiedades familiares y territoriales. En esta política, y por las consecuencias posteriores que conllevaría, deberíamos destacar el acuerdo matrimonial establecido entre Leonor, hija de Pedro IV de Aragón, y el príncipe Juan, hijo de Enrique II de Trastámara. También, en los últimos años del reinado de Enrique II destacan las treguas firmadas con Inglaterra y que dieron por finiquitadas las disputas y enfrentamientos con éste y otros territorios. Al poco de la firma en 1379 del Tratado de Briones con Navarra, Enrique II fallecía, por lo que su hijo Juan accedería al gobierno con el nombre de Juan I.

Con el reinado de Juan I de Castilla la hegemonía castellana se hace cada vez más vigente. Desde muy joven se prometerá con Leonor de Aragón, con la que se casa y tiene varios hijos. Entre ellos, Enrique, que será el heredero en Castilla, y Fernando, que acabará reinando en Aragón, pero para ello aún faltarán unos años. Mientras eso sucede, seguirá la política de alianza con los franceses que ha desarrollado su padre, participando en varias batallas contra los ingleses. Por su parte, los ingleses también tratarán de llegar a acuerdos con Portugal, atacando en varias ocasiones a los castellanos, por ejemplo en las costas onubenses. En los años ochenta, el monarca enviará una gran flota que va desde el Cantábrico hasta Lisboa para someter a dicha ciudad a un gran bloqueo cuyo objetivo era hacer capitular a los portugueses. Finalmente en el año 1382 se firma el Tratado de Elvas que pone fin a los enfrentamientos entre Castilla y Portugal y supone el abandono de las tropas inglesas del país luso. Mientras, el rey recibe múltiples quejas por parte de los judíos de su reino, quienes acusan a varios predicadores de entrar en sus barrios y obligarles a asistir a las misas, además parece ser que algunos incitan a las revueltas y a la conversión forzada de los judíos. En varias ocasiones, Juan I debió dirigirse a Ferran Martínez, uno de estos predicadores, que actuaba en Sevilla y era seguido por alborotos y grandes desmanes contra la población y las propiedades hebreas de dicha ciudad.

Los cambios reales en Portugal también afectarán a los pactos y los acuerdos establecidos con el vecino reino. Así en 1385 se vuelven a producir importantes enfrentamientos entre ambos reinos que incluyen la ocupación de villas de un lado y de otro; cuando Juan de Avís es coronado como Juan I de Portugal en ese mismo año, éste emprenderá una ofensiva contra las ciudades de Braga y Guimarães entre otras. La ofensiva de Juan I de Portugal hará que su homónimo castellano ataque y penetre en Portugal reforzado por tropas francesas. En este mismo año se produce la batalla de Aljubarrota en la que los portugueses derrotarán a los castellanos. El reino de Castilla sufre un duro revés al encajar un número de bajas

muy elevado y la muerte de muchos de sus nobles, que participan en la misma. Finalmente y tras nuevas escaramuzas, en noviembre de 1389, Portugal y Castilla se desmarcan de la guerra de los Cien Años, firmando la tregua de Monção; un año más tarde, Juan I de Castilla fallecería en un accidente con su caballo. Tras el accidentado reinado de Juan I, su hijo Enrique llegará al gobierno y se hará con el mismo hasta el año 1406.

En los primeros años de su reinado destacan dos elementos fundamentales. El primero de ellos será la aparición del consejo real, integrado por representantes de las ciudades más importantes del reino, así como de otros tantos nobles y de dos arzobispos. El consejo tendrá una función de asesoramiento del monarca y estará destinado también a hacer partícipes del mismo a los grupos más relevantes del momento. La otra gran cuestión a la que deberá enfrentarse será el asalto a los barrios judíos que se produce también en las ciudades castellanas en el año 1391. El brote de violencia que se extiende desde Sevilla hasta otras ciudades con juderías hace que la situación sea realmente difícil de contener. Además de cometerse múltiples asesinatos en estos barrios, sus habitantes huyen despavoridos mientras sus posesiones son saqueadas, quemadas o robadas. Los asaltos pasan de Sevilla a Écija, Carmona, Córdoba y la práctica totalidad de las juderías del reino, extendiéndose después a los territorios de otros monarcas. Tras contenerse los asaltos, los daños para el reino fueron muy significativos tanto en lo económico como en lo demográfico. En mayo de 1396, Juan I de Portugal ataca por sorpresa la ciudad de Badajoz, incumpliendo el tratado firmado antes con el monarca castellano-leonés; a partir de estos momentos vuelve a iniciarse una etapa de enfrentamientos y sitios de ciudades castellanas y portuguesas, hasta que en el año 1402 firma una nueva tregua con Juan I de Portugal. Después, en alianza con otros reinos peninsulares, se lanzará al ataque de zonas nazaríes y otros dominios musulmanes. Enrique fallecería finalmente en el año 1406.

El reinado de Juan II se extiende entre los años 1406 y 1454, y en su conjunto estuvo caracterizado por importantes convulsiones nobiliarias. Durante los primeros años recayó la regencia en Fernando de Antequera y Catalina de Lancaster; a la muerte de ambos, los hijos de Fernando de Antequera, los denominados infantes de Aragón, se hicieron con el poder en Castilla. Por un lado tutelan al nuevo monarca, a la vez que se hacen con numerosos señoríos. En esta época se llegaron a constituir bandos que apoyaban o no las políticas del monarca y que generaban una gran inestabilidad. Los infantes de Aragón llegaron a organizar un imponente partido, un bando, que acabó por enfrentarse a Juan II y sus aliados. Entre 1429 y 1430 se produce una guerra entre Castilla y Aragón; los motivos eran evidentes: el monarca castellano trataba de acabar con el intrusismo de los infantes de Aragón en su reino. Finalmente, los aragoneses fueron expulsados de la mano de Álvaro de Luna, condestable de Castilla, máximo representante del rey castellano en ausencia del mismo. La figura de Álvaro de Luna se hizo muy importante en estos momentos, tanto se fortaleció que algunos piensan que llegó a ejercer un poder unipersonal que iba más allá del que ejercía el propio monarca. Por ello se empezaron a crear alianzas contra su persona, siendo ejecutado en el año 1453, un año más tarde de la muerte de Juan II de Castilla.

A Juan II le sucede en el trono Enrique IV, hijo del anterior y hermano de Isabel la Católica. Durante su reinado, entre 1454 y 1474, los hombres fuertes serán Juan Pacheco y posteriormente Beltrán de la Cueva. Enrique IV es conocido por la historiografía como «el impotente», por ello se le otorga la paternidad de su hija Juana a Beltrán de la Cueva, de ahí el sobrenombre de la misma, Juana la Beltraneja. Durante su reinado las luchas de bandos arreciaron durante unos años, aunque en 1465 los nobles llegaron incluso a destituirle en figura y entronizaron a su hermanastro Alfonso en la llamada Farsa de Ávila. El alzamiento de parte de la nobleza que había colocado a Alfonso como nuevo monarca desencadenará una guerra civil en Castilla que dura desde el año

1465 a 1468. Durante esos tres años compartían reino Enrique IV y su hermanastro, que gobernaba extraoficialmente con el nombre de Alfonso XII. La disputa finalizó en 1468 con la muerte de Alfonso.

En estos momentos se produce un conflicto sucesorio pues Enrique IV había nombrado a su hija Juana como heredera, mientras Isabel, la hermana de Enrique, también lo era. A partir de estos momentos se afianzó la idea de que Juana no era hija del monarca castellano, a la vez que se extendía el enfrentamiento entre Enrique IV y su hermana Isabel. Para acabar con la pugna, en 1468, Enrique e Isabel firmaron el acuerdo de los Toros de Guisando; mediante el mismo, se declaraba heredera al trono de Castilla a Isabel, mientras que su hermano se reservaba el derecho a acordarle matrimonio. Enrique trató el matrimonio de Isabel con Alfonso V, rey de Portugal, pero ésta acabó casándose en secreto en Valladolid con Fernando de Aragón, futuro Fernando el Católico en el año 1469. Enrique consideró violado el tratado y proclamó a su hija Juana como heredera al trono, el reino cayó en el más absoluto desorden y ambas facciones buscaban alianzas entre la nobleza. En 1474, Enrique IV moría y se iniciaba la guerra de Sucesión castellana, un conflicto entre los partidarios de Isabel y los de Juana la Beltraneja que se extendería hasta el año 1479. La guerra tuvo un marcado carácter internacional porque Isabel estaba casada con Fernando, heredero de la Corona de Aragón, mientras que Juana se había casado con el rey Alfonso V de Portugal. Francia también intervino, apoyando a Portugal para evitar que Aragón, su rival en Italia, se uniera a la poderosa Castilla. Finalmente en el año 1479 se firmó el Tratado de Alcaçovas que reconocía a Isabel y a Fernando como reyes de Castilla, otorgando de forma indirecta la hegemonía portuguesa en el Atlántico.

La Corona de Aragón en el siglo xv. Del Compromiso de Caspe a los Reyes Católicos

La muerte en el año 1410 de Martín I el Humano, último rey de la casa de Barcelona, alentó una importante crisis dinástica en el seno de la Corona de Aragón. El rey había fallecido sin descendencia, lo cual motivó importantes movimientos entre las monarquías europeas del entorno para hacerse con el reino en cuestión o para colocar en el mismo a aspirantes que fueran favorables a sus políticas. Entre 1410 y 1412 la corona vivió una etapa conocida como de interregno, o lo que es lo mismo, un reino que en la práctica carecía de rey.

Durante esta etapa, Valencia, Aragón y Cataluña, todos ellos territorios pertenecientes a Martín I, fueron los encargados de nombrar emisarios con la finalidad de discutir cuál de los múltiples pretendientes al trono sería el escogido. Así, y no con pocos desacuerdos, se reúnen en el año 1412 en lo que se ha venido a llamar el Compromiso de Caspe. Durante las sesiones del mismo se acordó finalmente nombrar como nuevo rey a Fernando, conocido como el de Antequera. El nuevo monarca, ya entronizado con el nombre de Fernando I, hacía así coincidir la misma dinastía, los Trastámaras, en las coronas de Castilla y en Aragón. En sus inicios, la nueva dinastía implantada debió hacer frente de forma casi inminente a un nuevo cambio real. Fernando I, que acababa de ser nombrado rey, fallecía apenas transcurridos cuatro años. La rápida muerte del monarca no ocasionaría en estos momentos tanta problemática, ya que contaba con descendencia, accediendo de este modo su primogénito al trono. A partir de estos momentos, la Corona de Aragón estará gobernada por Alfonso el Magnánimo, quien prácticamente ocupará su cargo la mitad de todo el siglo xv. El nuevo monarca, al igual que hiciera su padre, juraría las instituciones y los fueros de cada uno de los reinos, continuando así con la tradicional política pactista por la que se habían caracterizado estos territorios. Esta política, en la praxis, motivaba a los monarcas a encontrar acuerdos con los grupos de poder nobiliarios y burgueses de cada territorio.

La primera mitad del siglo xv se caracteriza por ser una etapa en la que se produce —de forma gradual— un fortalecimiento del poder real; ello conlleva fortalecer del mismo modo las instituciones propias de la monarquía y fuerza a la misma a entrometerse y limitar progresivamente las acciones de otras instituciones. Desde un principio se procederá —tal y como ocurre en otras monarquías de su entorno— a la creación y multiplicación de los emisarios reales en sus territorios. En este sentido, en cada reino de la corona se fortalecerá la figura del lugarteniente real, a la postre una figura inviolable que representaba al mismo rey en ese territorio. También el aparato burocrático se fortalecía con la creación de oficiales en departamentos y administraciones locales. Del mismo modo, los constantes conflictos en el exterior y el crecimiento territorial hacen que la monarquía se vaya dotando cada vez más de un aparato burocrático y fiscal más grande y cohesionado. Este aparato crecerá a la vez que se enfrentará o pactará con las oligarquías o grupos dominantes del momento.

Alfonso el Magnánimo desarrolló en la Corona de Aragón una política mediterránea muy activa que la llevaría al control de Sicilia, Cerdeña y Córcega. Mención aparte será la incorporación del reino de Nápoles a la Corona de Aragón en el año 1442. A partir de estos momentos, el monarca dirigirá desde allí sus asuntos, instalando su corte en el napolitano Castel Nuovo. A partir de 1458 le sucederá en el trono su hermano Juan II de Aragón. Durante su reinado, se pone de manifiesto la existencia de un núcleo considerable de burgueses catalanes y señores feudales que se enfrentarán de forma directa a las decisiones de la monarquía.

La mayor manifestación de este conflicto es la denominada guerra civil catalana que se desarrolló entre 1462 y 1472. Las pretensiones de la monarquía de establecer una nueva política más autoritaria chocaban de frente no sólo con el tradicional pactismo aragonés, sino también con los intentos políticos de las élites del principado catalán. El monarca se apoyó para hacerse valer en grupos de mercaderes y en parte del denominado *poble menut*

(pueblo menudo y pequeño campesinado). El enfrentamiento finalizó en el año 1472 con la denominada Capitulación de Pedralbes, en la que la Generalitat catalana resultó sustancialmente perjudicada y Juan II fortalecido en sus políticas. A partir de estos momentos, también se puede observar el crecimiento del reino y de la ciudad de Valencia, lugar que se erigirá en fundamental foco económico y cultural en el siglo XV. De forma paralela, Barcelona verá cómo merman sus aspiraciones comerciales y parte de sus instituciones están fuertemente endeudadas por el conflicto armado. Durante su reinado, la Corona de Aragón pierde temporalmente los territorios del Rosellón y la Cerdaña. El monarca fallecería en 1479, siendo sucedido en Aragón por su hijo Fernando, futuro Fernando el Católico, y en Navarra por su hija, que sería reina bajo el nombre de Elionor I.

El último reino musulmán. La Granada nazarí

La evolución del reino en el siglo XIV

El reino nazarí de Granada había iniciado su andadura en el año 1238 con el mandato de Muhammad I de la dinastía Nasr. Esta dinastía se había fortalecido en el sudeste peninsular desde principios del siglo XIII y había consolidado su poder enormemente tras la quiebra del poder almohade en 1212. Al tiempo de hacerse fuertes en la zona, los dirigentes nazaríes acababan por convertirse en vasallos del rey de Castilla y León, Fernando III, quien con sus presiones permitía la continuidad de la entidad musulmana aunque supeditada —en cierta medida— al poder castellano.

La situación del reino de Granada era bastante particular: por un lado firmaba un pacto con los monarcas cristianos que le aseguraba su continuidad; y por otro trataba de alentar o bien sumarse a los levantamientos o ataques que desde el Magreb se producían contra el citado monarca castellano. De este modo, ya

hemos visto cómo la situación y la continuidad del reino nazarí era replanteada ante las revueltas mudéjares que se producían o ante el apoyo que ofrecía a otras dinastías bereberes como los benimerines que asediaban el estrecho de Gibraltar para finales del siglo XIII.

Entre 1245 y 1246, Fernando III de Castilla habría conseguido arrebatar Jaén al gobernante nazarí. El asedio jienense obligó a Muhammad I a rendir homenaje al monarca castellano y supeditaba la continuidad de su reino a los deseos de su homónimo castellano. Llegados a este punto, ambos firmaron el pacto de Jaén, mediante el cual trataban de fijar sus fronteras y estabilizar la zona. El pacto incluía, entre otros requisitos, además del reconocimiento territorial de las conquistas cristianas, el pago de parias por parte de los nazaríes. Las parias eran una especie de impuesto o tributo que algunos reinos de taifas habían pagado para mantener su semi-independencia en los siglos anteriores, ahora esta fórmula se aplicará al reino nazarí. El pago se debía realizar cada año y de forma regular; en esta ocasión ambos monarcas firmaron una cuantiosa paga que ascendía a los 150.000 maravedíes anuales, la moneda del momento; a cambio, el sultán de Granada se aseguraba una tregua que debía durar veinte años.

El esplendor nazarí

En la práctica, la firma del pacto entre ambas entidades políticas y el acuerdo económico que establecieron alargó la vida del sultanato nazarí. Pese a ello, y en una clara situación de dominación, Fernando III y sus sucesores ampliaban poco a poco sus dominios a lo largo del valle del Guadalquivir. Durante el siglo XIV, el reino nazarí de Granada fue próspero económicamente. En realidad, sus características vasalláticas con los reinos cristianos y su origen musulmán le permitieron constituirse como punto de intercambio de productos entre los reinos de León y de Castilla y las monarquías musulmanas establecidas en el norte de África; a la vez que también

intercambiaba productos y operaba rutas mercantiles con Génova o con la Corona de Aragón y con los puertos atlánticos más dinámicos en esos momentos. El comercio nazarí se especializó en estos intercambios y los puertos que controlaba eran grandes exportadores de productos; entre los mismos deberíamos destacar la exportación de frutos secos, azúcares o fibras como la seda. De este modo las ciudades costeras dependientes de los nazaríes como Almería, Málaga o Adra se convirtieron en importantes centros económicos en los que se encontraban consulados cristianos que se encargaban de velar por los intereses de mercaderes de zonas variadas y tan dinámicas como Barcelona o Génova. A su vez, este dinamismo económico repercutiría sobremanera en la capital del reino, Granada. La ciudad, además de convertirse en el epicentro político, vio cómo las riquezas del reino generaban un gran crecimiento urbano y un enorme renacimiento artístico y cultural, cuya manifestación más importante sería el arte nazarí, del cual la Alhambra granadina es un buen ejemplo.

Del desgobierno a la conquista cristiana

De todos modos, el siglo XIV para la dinastía nazarí no es únicamente una época de efervescencia económica y cultural, también es una convulsa etapa de relación con el reino castellano-leonés que presionará constantemente sus fronteras. El empuje persistente de los cristianos así como las elevadas parias a las que debían enfrentarse harán casi permanente el apoyo de los nazaríes a sus vecinos del sur, los benimerines. Los enfrentamientos entre benimerines y castellanos por el control del estrecho de Gibraltar eran continuos. La pugna por su control era fundamental, pues aseguraba el control de las rutas mercantiles entre el continente europeo y el africano, a la vez que podía también intervenir en los intercambios, cada vez mayores, entre las rutas y operaciones que se gestaban en el Mediterráneo y en el Atlántico.

Quizá por su trascendencia, el enfrentamiento más importante se produjo en el año 1340. En el verano de ese mismo año, una alianza entre el reino de Castilla y León y el reino de Portugal logrará derrotar a las tropas benimerines y nazaríes. La batalla será decisiva pues supone el último intento serio de los benimerines por llegar a la Península Ibérica desde el continente africano. A partir de estos momentos, el reino nazarí de Granada deberá decidir su futuro sin la ayuda de sus aliados norteafricanos. Desde entonces, los monarcas nazaríes serán utilizados en las pugnas y en las luchas de bandos habidas en el interior del reino castellano por hacerse con su sillón real. También, los gobernantes nazaríes tratarán de aprovechar esos momentos de debilidad que producen las pugnas internas castellanas para realizar rápidos ataques o razias contra ciudades importantes. Durante esta época, Jaén, Córdoba o Algeciras sufrieron varias embestidas que generalmente se quedaban en saqueos de manos de los granadinos, incluso Algeciras fue tomada en 1369 de forma temporal.

A partir de este mismo año, 1369, una nueva dinastía se hacía con el trono castellano-leonés, los Trastámara. Éstos darán un viraje importante en sus relaciones con los nazaríes y lanzarán, especialmente durante el siglo xv, ofensivas para reducir el radio de acción y los territorios bajo dominio musulmán en la Península Ibérica. En estas operaciones destacaron las acciones de Fernando de Trastámara, conocido como Fernando de Antequera por la toma de dicha ciudad malagueña en el año 1410; poco tiempo después será entronizado en Aragón tras el Compromiso de Caspe, convirtiéndose así en Fernando I de Aragón.

La decadencia de la dinastía nazarí también estuvo relacionada con las luchas por el poder que se producían en su propio seno. En la segunda mitad del siglo xv, los monarcas se sucedían rápidamente y apenas se podía asegurar la estabilidad política. Estas continuas oscilaciones eran propiciadas por los abencerrajes y los zegríes, linajes de origen norteafricano que se disputaban el poder nazarí en estos momentos. A partir de los años ochenta del siglo xv, Isabel I

de Castilla aceleró su presión sobre las bases nazaríes, reduciendo aún más sus territorios. Después de la toma de Málaga en 1488, se procede al asedio de la capital del reino, Granada. Finalmente en enero de 1492, se produce la capitulación última de Granada entre Boabdil, último dirigente nazarí, y los Reyes Católicos, dando así fin a la existencia del reino nazarí.

Los Reyes Católicos

Tras el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y el acceso de ambos a sus respectivas coronas, se configura la unión dinástica de ambos territorios. A partir de estos momentos se constituye la monarquía hispánica, que no era otra cosa que la unión política de ambas coronas pero con leyes e instituciones propias claramente diferenciadas. Se alude al término hispánico, ya que los reyes del momento y buena parte de su corte se disponen, según ellos, a reponer la uniformidad y la proyección de la Hispania romana.

En un primer momento, Isabel y Fernando ponen en marcha un ambicioso proyecto de expansión territorial cuyo objetivo es la unificación territorial de los reinos peninsulares. Así, Castilla encaminará una decidida lucha contra el reino nazarita de Granada, cuyo objetivo final también supone la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica. Del mismo modo, se inicia una política de mayor intromisión en el reino de Navarra, que logrará incorporarse Fernando estando como regente. También se consolida el proyecto mediterráneo de la Corona de Aragón, pues se hace más efectivo el control sobre Nápoles, expulsando a la monarquía reinante y haciéndose con estas posesiones en 1504.

Otro de los aspectos más significativos del reinado de los Reyes Católicos es el que hace referencia a la consolidación del poder real. Durante toda la Baja Edad Media se puede decir que la monarquía consolida su posición de poder y establecerá mecanismos para

hacerse valer por encima de sus adversarios. El proceso de fortalecimiento del poder real incluía un potentísimo aparato burocrático que se hacía cada vez mayor y que ampliaba el radio de acción de los monarcas, quienes poco a poco conseguían establecer emisarios suyos en los diferentes reinos de sus coronas, en las ciudades y en las villas. De la misma manera, la monarquía desarrollará un aparato fiscal muy complejo y que incluía impuestos para casi cualquier actividad. La monarquía cobraba por las ventas, las compras, por los caminos, por la utilización de molinos, por las tierras... por casi cualquier actividad que pudiera ser fiscalizada. A menudo, se producían enfrentamientos con otras instituciones como los municipios, los cuales también veían mermar sus posibilidades a la hora de crear impuestos.

Otra de las características fundamentales a la hora de hablar del fortalecimiento del poder real es la creación de instituciones nuevas y con carácter permanente. Entre las mismas, destaca el establecimiento por parte de los monarcas hispánicos de ejércitos estables y propios con los que hacer frente a sus múltiples necesidades. Por lo general, los enfrentamientos militares durante la Edad Media contaban con el aporte de ejércitos medianamente regulares de distintos señores a los que se unían un número de mercenarios, soldados que cobraban por tal ejercicio y que se ponían al servicio de uno u otro en función de lo que les pagasen. La creación de estos ejércitos militares supondrá para las arcas reales un gasto económico muy elevado; para mantenerlo, será necesario contar con la ayuda de la nobleza. Los nobles acabarán configurando una aristocracia militar que lucha al servicio del rey; el ejército del tránsito del mundo medieval al moderno pasa de ser del señor para estar al servicio de la monarquía y del naciente Estado. Pese a ello, muchos seguirán batallando por dinero. En muchos casos, cuando existía un conflicto de considerables dimensiones se convocaban levas. Las levas eran el reclutamiento forzado de tropas militares; éstas fueron habituales durante toda la Edad Media y afectaban en muchas ocasiones a las economías locales. La pérdida de hombres

en edad de trabajar por parte de muchas familias de campesinos podía ocasionarles la ruina total económica; pese a ello, no podían negarse, la ley y la monarquía les obligaban a prestar ese servicio.

También, durante la etapa final del reinado de los Reyes Católicos, se crearán cuerpos diplomáticos casi permanentes. La política exterior activa de los monarcas del momento y la ampliación de sus territorios ponen de manifiesto la necesidad de establecer delegados y representantes en sus distintas posesiones y también en las que dependían de otras coronas.

Los Reyes Católicos también desarrollaron una política matrimonial muy inteligente. El establecimiento de alianzas entre reinos mediante enlaces matrimoniales u otros pactos era también una forma de establecer lazos con carácter diplomático. De este modo, la monarquía hispánica configuró alianzas con las monarquías europeas más importantes. Así por ejemplo, sus hijos e hijas se comprometieron con los principales reinos del momento. Veamos brevemente los casos uno por uno: Isabel hija se casó con el rey Manuel I de Portugal, posteriormente el mismo rey acabó casándose con María de Aragón, también hija de los Reyes Católicos; el infante Juan de Aragón se casó con Margarita de Austria; Juana I la Loca se casó con el hijo del emperador de Austria, Felipe el Hermoso; y finalmente Catalina de Aragón, con Enrique VIII de Inglaterra.

También se produce un complejo proceso de unificación religiosa y centralización política que continuará con los siguientes monarcas tras los Reyes Católicos. Este proceso incluye la reorganización de los consejos reales, una especie de Parlamento del momento en el que el monarca se reunía con los distintos grupos de poder. En un futuro, también se crearán consejos territoriales (Aragón, Navarra...) y de carácter temático (por ejemplo, la Inquisición). En el ámbito judicial, en estos momentos también se remodelará la Audiencia de Valladolid y se creará la Real Audiencia del Reino de Granada en 1505, tratando así de mejorar la eficiencia en los órganos de justicia existentes y también adaptándolos a la nueva realidad. En esta línea, y tratando de mejorar los sistemas

efectivos de seguridad, en el año 1476 se pone en marcha la Santa Hermandad, que consistía en un grupo de gente armada, pagada por los consejos y los municipios con la finalidad de proteger los caminos de los asaltantes y bandoleros. Con esta nueva estructura, la monarquía iría fortaleciendo su poder, los parlamentos y cortes reducían su protagonismo y poco a poco los representantes de los monarcas en los reinos (virreyes) o en los municipios (corregidores) aumentaban su poder. Estamos en la antesala de la creación de las monarquías modernas.

Sociedad y economía en la monarquía hispánica

A finales del siglo XV, la economía de los territorios hispánicos se encuentra en una etapa de recuperación y crecimiento. Tras la crisis del siglo XIV, algunos territorios se habían visto claramente perjudicados y no habían podido emprender una nueva etapa expansiva. La Corona de Castilla veía cómo su economía era mucho menos dinámica y apenas podía recuperarse de los graves problemas económicos del siglo XIV y las continuas disputas políticas acaecidas hasta el momento.

Los nuevos monarcas establecen un proyecto económico codicioso, que acabaría consolidando el poder de la nobleza sobre la incipiente burguesía. Desde nuestro punto de vista y desde la lejanía del tiempo, podemos entrever que algunas de las medidas que dispusieron tuvieron consecuencias positivas, mientras que otras agravaron la crisis de algunos territorios. De este modo, se fomentaron políticas proteccionistas que facilitaban el desarrollo de las manufacturas y las iniciativas locales, por ejemplo, se prohibía el uso de buques y embarcaciones foráneas siempre que hubiera barcos propios. También se protegió el comercio interno, mediante el establecimiento de tasas para aquellos productos que vinieran de fuera, haciéndolos así menos competitivos. Igualmente se llevaron a cabo reformas monetarias y otras de índole económica.

En Castilla, la ganadería ovina trashumante continuó siendo fundamental y el peso de instituciones como la Mesta prácticamente monopolizaba la producción económica en muchos lugares. Los propietarios ganaderos veían aumentar su poder gracias a los nuevos servicios y privilegios que los distintos monarcas les habían implantado. Desde la monarquía hispánica se promocionaron y ampliaron las cañadas, asimismo se prohibían los cerramientos de tierras en el interior. De esta manera, se otorgaban claros beneficios a los ganaderos en detrimento de los agricultores, quienes veían perder parte de sus cosechas, ya que el ganado podría acceder a las mismas, y también veían mermada la superficie cultivable, impidiendo así el posible desarrollo de una pequeña y mediana clase de propietarios agrarios. Mediante estas medidas, grandes extensiones agrarias de Castilla-La Mancha, Extremadura y la actual Andalucía quedaron indirectamente en manos de la Mesta y de grandes propietarios agrarios.

Otra de las medidas que no facilitaba la cohesión de un mercado económico interno fue el mantenimiento de las aduanas interiores. Como hemos indicado con anterioridad, la unión que configuran los Reyes Católicos no supone la eliminación —en muchos casos— de instituciones, leyes o fueros propios de cada uno de los territorios. En este sentido, durante el siglo xv, existieron en el interior de la Península Ibérica fronteras entre los distintos reinos que configuraban la monarquía hispánica. Para pasar de Aragón a Castilla se debía pasar por una especie de paso fronterizo, en el que evidentemente se debían pagar unos cargos según las personas y las mercancías que lo atravesaban. Esta situación no era exclusiva entre ambas coronas, sino que también en el seno de la corona aragonesa se debían someter a distintos pasos fronterizos. Esta continuidad de las aduanas interiores no facilitaba el intercambio comercial; además, entre los territorios era habitual encontrarse con el uso de monedas que podían ser diferentes, así como la utilización de sistemas de pesos y medidas que tampoco eran homogéneos. A ello debemos sumar la continuidad del impuesto de la alcabala, éste

era el principal ingreso que tenía hasta el momento la corona castellana y gravaba la compra-venta de la mayoría de los productos y bienes.

Durante esta época también se estimuló el comercio de productos derivados del ganado como la lana. La venta de lana era un factor dinamizador de ciertos sectores económicos a la vez que no conllevó una estimulación de la práctica manufacturera. La manufactura o transformación de la lana se estancaba ya que no podía hacer frente a los competitivos precios de telas y ropajes que venían del norte y centro de Europa, especialmente de Flandes. Pese a ello, en determinadas ciudades, como Cuenca o Segovia, crecía la artesanía textil aunque con una productividad limitada. En Castilla, la artesanía y el comercio experimentaron un crecimiento considerable y generaron la aparición de nuevos mercados y ferias, como las que se organizaban en Medina del Campo.

En el ámbito social, los señoríos continuaban siendo piezas fundamentales en el entramado socioeconómico de los reinos. Los grandes linajes nobiliarios perpetuaban su poder y se aliaban con los monarcas, recibiendo con su apoyo un trato nada desfavorable. En muchos casos, especialmente en Aragón y en Cataluña, los campesinos estaban en una situación de semiesclavitud, siendo sometidos por grandes propietarios que actuaban como verdaderos señores feudales.

En la Corona de Aragón, la mayoría de la población seguía viviendo económicamente del mundo agrícola. Pese a ello, en algunos lugares, como en la costa catalana, en Baleares y en el litoral valenciano, surgió una potente burguesía que crecía al amparo de los intercambios económicos. La crisis del siglo XIV también afectó a los comerciantes de la corona aragonesa, aunque no obstante muchos lograron sobrevivir y mantener intercambios y contactos económicos y mercantiles con diversas áreas.

A finales del siglo XV, parecía que se superaban ya los últimos problemas derivados de la crisis de la anterior centuria: aumentaba la población, crecía la producción y mejoraba la exportación de

productos textiles manufacturados. De todos modos, con el descubrimiento de América se produce un cambio en las grandes rutas comerciales. A principios del siglo XVI, el comercio con América y en el Atlántico se intensificará a medida que el del Mediterráneo entra en crisis, aumentando la piratería y disminuyendo los intercambios. Fruto de estos cambios, el litoral valenciano, catalán y balear verán mermadas sus expectativas anteriores, sobre todo aquellas que les habían colocado durante el siglo XIV en puertos fundamentales del Mediterráneo. Así, de la misma manera que los beneficios comerciales del Mediterráneo disminuían, los grandes burgueses se hacían fuertes en los gobiernos de las ciudades y protagonizaban enfrentamientos entre ellos y también contra la monarquía.

Conceptos clave

Almogávares

Nombre por el que eran conocidas las tropas mercenarias de infantería ligera que fueron contratadas por los reyes aragoneses durante la Edad Media. Participaron en múltiples conflictos durante este período, destacando su presencia en la conquistas de Mallorca, Valencia y Sicilia o en varias de las campañas que se emprendieron contra territorios musulmanes de la Península Ibérica (Almería o Granada, fundamentalmente). En el siglo XIV, algunos de los almogávares participaron en la Gran Compañía Catalana, cuya misión en el Mediterráneo oriental les llevará a la conquista de varios territorios para la corona aragonesa.

Benimerines

Los meriníes o benimerines fueron una dinastía de origen bereber que llegó a formar un gran imperio en el norte de África entre los siglos XIII y XIV. Con la ayuda de los nazaríes de Granada realizaban incursiones y la toma de grandes plazas en la Península Ibérica. Su lucha con las tropas castellanas por el control del estrecho de Gibraltar fue constante. Durante el siglo XIV vivieron su momento de mayor esplendor, siendo Fez su capital y el centro de las operaciones políticas y económicas que emprendían.

Mesta

El Honrado Consejo de la Mesta, conocido como la Mesta, es una agrupación de ganaderos castellana que se instauró en el siglo XIII y que prácticamente extendió su existencia hasta el siglo XIX. La Mesta, como asociación de propietarios ganaderos, jugó durante la Baja Edad Media un papel fundamental en el desarrollo económico castellano. Asociados a la misma se crearon cañadas y caminos para que los animales que portaban pudieran hacer la trashumancia de unas tierras a otras. Por el poder que concentró, la Mesta se convirtió en una asociación muy poderosa, capaz de influir o de enfrentarse a las decisiones de los monarcas.

Nazaríes

Dinastía de origen musulmán que se instauró en el sur de la Península Ibérica entre los años 1238 y 1492. Los nazaríes deben su nombre a Muhammad I, de los Banu Nasr, fundador de la dinastía y creador por tanto del reino nazarí de Granada. Durante estos dos siglos y medio de existencia, el sultanato nazarí conoció diversas etapas de crisis, de crecimiento y de esplendor, destacando la segunda mitad del siglo XIV, en la que Granada conoce como ciudad y como capital del sultanato un gran esplendor económico, artístico y cultural.

Parias

Es un tipo de tributo o impuesto que se popularizó durante esta época. El pago de las parias podía tener una regularidad diferente según las épocas y los territorios. Se trataba de un impuesto que se estableció durante la etapa de conquistas cristianas, y su pago lo ejercían los territorios musulmanes que pactaban con los monarcas castellanos su permanencia en el poder, evidentemente a cambio del pago citado.

Textos clave

LA CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO XIV: ESPLENDOR Y DOMINIO MEDITERRÁNEO

La Corona de Aragón y las potencias mediterráneas

«En lo genérico, la presencia italiana en la Corona de Aragón está perfectamente documentada ya en la primera mitad del siglo XII, cuando se comienza a gestar la situación de privilegio fiscal de algunas de sus repúblicas a cambio de colaboración político-militar con los condes de Barcelona. Desde al menos ese momento las costas orientales ibéricas fueron destino comercial de mercaderes italianos, así como fondeaderos y puntos de abastecimiento de mercancías y vituallas de sus galeras, que realizaban largos viajes hasta Sicilia y Mallorca. La Italia del Norte encontró en estas tierras un paraíso económico que explotar, pues al acopio de materias primas se unía el intercambio de productos manufacturados, reexportados a todo el Mediterráneo occidental, creándose un circuito cuyo eje se localizaba en el golfo de Génova con una potente irradiación a Provenza, Languedoc, la Península Ibérica, tanto el área catalano-valenciana como la castellana, Mallorca, el reino nazarí de Granada, el norte de África y Sicilia. En esos espacios, la presencia genovesa se constituyó como factor decisivo en la conformación de la aspiración por parte de la república ligur del dominio del Mediterráneo centro-occidental y de su mercado. Si bien, tal concurrencia refiere a la Italia tirrénica. De la oriental, la adriática, sabemos menos, tanto en

el terreno comercial como en el político. Pero lo cierto es que la falta de conocimientos no es paralela a una ausencia de relaciones, aunque realmente no fuesen abundantes. Uno de esos momentos de contacto se produce a mediados del siglo XIV, cuando la Corona de Aragón y el Común de Venecia, en una coyuntura difícil para ambas potencias, deciden mancomunar intereses, políticos y económicos, frente a un enemigo común, Génova, a través de una alianza militar.

»Todos los autores son coincidentes a la hora de señalar la conquista de Sicilia como el punto de inflexión en las relaciones entre Génova y la Corona de Aragón. Hasta esa fecha la "expansión mediterránea" catalana alcanzaba en clave política al reino insular de las Baleares, mientras que su proyección comercial no era competencia para los ligures. Pero la adquisición por parte de Jaime II de la isla de Cerdeña en 1324, como resultado de la aplicación de los acuerdos de Anagni, explicitaron los peligros visualizados por los genoveses de que esa presencia iba más allá de la competencia comercial.

»El dominio sardo de la Corona de Aragón perjudicaba de manera notable al comercio genovés, muy asentado en Sásser. "La posición estratégica de la isla —dice J. Mutgé— que hacía que quien la dominara estuviera en condiciones de vigilar sus propias naves y amenazar las rivales, explica que el mismo empeño que Jaime II y sus sucesores pusieron en conservar Cerdeña, lo pusiera Génova en arrebatársela, pues era para ella la garantía de su prosperidad económica." Y su reacción no se hizo esperar, abriendo abiertamente la guerra contra la Corona de Aragón. Esta primera guerra duró todo el reinado de Alfonso IV, y aunque no se produjera ninguna gran batalla naval, quedando reducida a escaramuzas y captura de naves por ambas partes, los ligures demostraron la potencia de su marina al bloquear Sicilia y amenazar las costas catalanas y levantinas, pero fundamentalmente la facilidad que tenían para armar una gran flota con la que poner en jaque los intereses del rey de

Aragón. Sería necesaria la intervención de dos papas, Juan XXII y Benedicto XII, para que se alcanzase la tan anhelada paz, y aunque fue Alfonso IV quien más la deseaba, la muerte le sorprendió antes de su firma, habiendo de ser su sucesor, Pedro, quien la signase en el verano de 1336.»

CABEZUELO PLIEGO, José Vicente: «Diplomacia y guerra en el Mediterráneo medieval: La liga vénetoaragonesa contra Génova de 1351», *Anuario de Estudios Medievales*, 36.1 (2006), pp. 254-258.

CASTILLA Y LEÓN EN LOS SIGLOS XIV Y XV

La Farsa de Ávila (1465)

«Entre tanto que el rey llegaba a Salamanca con la reina y la infanta, su hermana, el arzobispo de Toledo se apoderó de la ciudad de Ávila, porque ya la fortaleza de la ciudad y el cimborrio de la iglesia estaban en su mano, y así apoderado, vinieron allí luego los caballeros que estaban en Plasencia con el príncipe don Alfonso, donde fueron convenidos (diputados), los que aquí serán nombrados: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, don Íñigo Manrique, obispo de Coria, don Juan Pacheco, marqués de Villena; don Álvaro, Álvaro Zúñiga, conde de Plasencia, don Gómez de Cáceres, maestre de Alcántara; don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, don Pedro Puertocarrero, conde de Medellín; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y Diego López de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia, con otros caballeros de menos estados, los cuales mandaron hacer un cadalso, pusieron una estatua, sentada en una silla, que decían representaba la persona del rey, la cual estaba cubierta de luto, tenía una corona en la cabeza, un estoque delante de sí, con un bastón en la mano.

»E así, puesto en campo, salieron todos aquestos nombrados de la ciudad, acompañando al príncipe don Alfonso hasta el cadalso, donde llegados el marqués de Villena, el maestre de Alcántara, el conde de Medellín y con ellos el comendador de Saavedra e Alvar Gómez, tomaron al príncipe e se apartaron con él un gran trecho del cadalso. Entonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadalso, se pusieron alrededor de la estatua, donde en altas voces, mandaron leer una carta, más llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusaban al rey de cuatro cosas, y que son: la primera, merecía perder la dignidad real, y entonces llegó don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y la quitó la corona de la cabeza. La segunda, que merecía perder la administración de la justicia, y así llegó don Álvaro de Zúñiga, y le quitó el estoque, que tenía delante. La tercera, que merecía perder la gobernación del reino, y así llego don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, y le quitó el bastón que tenía en la mano. Por la cuarta, que merecía perder el trono y el asiento del rey y así llegó Diego López de Zúñiga y derribó la estatua de la silla en que estaba, diciendo palabras furiosas, desonestas...

»Luego el acto de la estatua fue acabado, aquellos buenos criados del rey, agradeciendo las mercedes que de él recibieron, llevaron al príncipe don Alfonso hasta encima del cadalso, donde ellos e los otros prelados e caballeros, alzándolo sobre sus brazos, con voces muy altas, dixeron: ¡*Castilla por el rey don Alfonso!* E así dicho esto, las trompetas e anafiles [trompeta de origen árabe] sonaron con gran estruendo, entonces todos los grandes que allí estaban y toda la gente llegaron a besarle las manos, con gran solemnidad, señaladamente, el marqués de Villena y los otros criados del rey, que seguían sus pasadas...»

Crónica de Enrique IV de Enríquez del Castillo, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, pp. 236-237. Adaptación.

Crónica de la muerte de Pedro I (1369)

«E luego que alli llegó el Rey Don Pedro, é le detovieron en la posada de Mosen Beltran, como dicho avemos, sópolo el Rey Don Enrique, que estaba ya apercebido é armado de todas sus armas, é el bacinete en la cabeza, esperando este fecho. E vino alli armado, é entró en la posada de Mosen Beltran: é asi como llegó el Rey Don Enrique, travó del Rey Don Pedro. E él non le conoscía, ca avia grand tiempo que non le avia visto: é dicen que le dixo un Caballero de los de Mosen Beltran: "Catad que este es vuestro enemigo". E el Rey Don Enrique aún dubdaba si era él: é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces: "Yo só, yo só". E estonce el Rey Don Enrique conoscióle, é fuióle con una daga por la cara: é dicen que amos á dos, el Rey Don Pedro é el Rey Don Enrique cayeron en tierra, é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E allí morió el Rey Don Pedro á veinte é tres dias de marzo deste dicho año; é fue luego fecho grand ruido por el Real, una vez diciendo que se era ido el Rey Don Pedro del castillo de Montiel, é luego otra vez en como era muerto.

»E morió el Rey Don Pedro en edad de treinta é cinco años, é siete meses, ca nasció año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres, é regnó año del Señor de mil é trecientos é cincuenta, é finó año del Señor de mil é trecientos é sesenta á nueve, é de la Era de Cesar mil é quatrocientos é siete años. E asi vivió el Rey Don Pedro treinta é cinco años é siete meses, segund que dicho avemos, ca se complieron los sus treinta é cinco años en agosto, e finó mediado marzo adelante en el otro año. E fue el Rey Don Pedro asaz grande cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fue muy sofridor de trabajos. Era muy temprado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormía poco, é amó mucho mugeres. Fue muy trabajador en guerra. Fue cobdicioso de allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte

que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la torre del Oro, é en el castillo de Almodovar setenta cuentos; é en el Regno, é en sus Recabdadores en moneda de novenes é cornadas treinta cuentos, é en debdas en sus Arrendadores otros treinta cuentos: asi que ovo en todo ciento é sesenta cuentos, segund despues fué fallado por sus Contadores de cámara é de las cuentas. E mató muchos en su Regno, por lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Por ende diremos aqui lo que dixo el Profeta David: Agora los Reyes aprended, é sed castigados todos los que juzgades el mundo: ca grand juicio é maravilloso fué este, é muy espantable. El Rey Don Pedro regno en paz, sin otro le tomar su título, diez é seis años complidos, del dia que el Rey Don Alfonso su padre finó en el Real de Gibraltar en el mes de marzo, segund dicho avemos, año del Señor de mil é trecientos é cincuenta años, fasta que el Rey Don Enrique entró en el Regno, é se llamó Rey en Calahorra en el mes de Marzo, año del Señor de mil é trecientos é sesenta é seis, é de la Era de Cesar de mil é quatrocientos é quatro años; é regnó tres años en contienda con el Rey Don Enrique.»

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Nueva historia de España en sus textos (Edad Media)*, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1975, pp. 763-764.

LA CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO xv

El Compromiso de Caspe (1412)

«... Y el reverendo señor maestro Vicente Ferrer recibió dicha escritura y la leyó e hizo pública en presencia de todos, cuyo tenor es el que sigue:

»Nos, Pedro de Ça Garriga, arzobispo de Tarragona, Domingo Ram, obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja, Guillermo de Valseca, doctor en Leyes, fray Vicente Ferrer, de la orden de Predicadores, maestro en Sagrada Teología, Berenguer de Bardají, señor de Zaidín, Francisco de Aranda, donado del monasterio de Portaceli de la orden de la Cartuja, oriundo de la ciudad de Teruel, Bernardo de Gualbel, jurista en ambos Derechos, y Pedro Bertrán, doctor en Decretos, es a saber, los nueve diputados o elegidos por los Parlamentos Generales, según de nuestra elección y de la subrogación de Pedro Bertrán consta por instrumentos públicos hechos en Alcañiz el día 14 de marzo del año de la Natividad del Señor del mil cuatrocientos doce, y en Tortosa el día 13 del mismo mes y año, y en el castillo de Caspe el día 16 de mayo de ese mismo año, con plena y plenísima, general y generalísima autoridad, facultad y potestad de investigar, instruir, informar, conocer, reconocer y publicar al que los dichos Parlamentos y los súbditos y vasallos de dicha Corona de Aragón estén obligados a prestar fidelidad y a tener y reconocer en justicia como a su verdadero rey y señor, al que nosotros, según Dios y nuestras conciencias, declaremos por tal; de tal modo que aquello que nosotros nueve de común acuerdo, o seis de nosotros entre los que tiene que haber uno por cada terna, publiquemos y demás cosas que llevemos a cabo en cumplimiento de los capítulos acordados por dichos Parlamentos, se tenga por hecho justo, constante, válido y firme, según consta en los dichos potestad y capítulos por instrumento público recibido en Alcañiz por los notarios Bartolomé Vicente, Paulo Nicolás y Raimundo Batlle el día 15 de febrero del citado año.

»Considerando que cada uno de nosotros votó y juró solemne y públicamente, entre otras cosas, que procedería en este negocio juntamente con los demás y según la potestad recibida tan diligente y razonablemente como fuera posible y

proclamaría al verdadero rey y señor de acuerdo con su voto y juramente, lo cual consta y es contenido más largamente por los documentos públicos recibidos en la villa de Caspe por los dichos Pablo Nicolás, Raimundo Batlle y Jaime de Monfort, notarios, en los días diecisiete y veintidós de abril y dieciocho de mayo de dicho año.

»Vistos el tenor y la forma de nuestras elecciones, así como la potestad y facultad otorgadas y los antedichos nuestros juramente y voto, y realizadas y la investigación, instrucción, información, conocimiento y reconocimiento que por nosotros se debían hacer y manifestadas y comunicadas nuestras opiniones en justicia, según Dios y nuestras conciencias, y despachadas, reconocidas y consideradas estas y otras cosas, teniendo sólo a Dios ante los ojos, y a tenor de los poderes, voto y juramento antedichos, decimos y publicamos que los parlamentos nombrados y los súbditos y vasallos de la Corona de Aragón deben y están obligados a prestar fidelidad al ilustrísimo, excelentísimo y potentísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla, y que al mismo don Fernando deben y están obligados a tener y reconocer como su verdadero rey y señor. De todo lo cual os pedimos y requerimos a vosotros, los notarios infrascritos, que hagáis uno o varios documentos públicos para perpetua memoria del hecho.

»De todas estas cosas y de cada una de ellas, los reverendísimos y honorables señores, los nueve diputados citados, nos requirieron de palabra que por nosotros, los notarios suscritos, se hicieran uno y muchos instrumentos públicos...»

SESMA MUÑOZ, José Ángel (coord.): *En el sexto centenario de la Concordia de Alcañiz y del Compromiso de Caspe*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2012, pp. 41-42.

EL ÚLTIMO REINO MUSULMÁN. LA GRANADA NAZARÍ

Descripción de la Alhambra de Granada por Ibn al-Jatib (siglo XIV)

«La regia estancia de la Alhambra sobresale con admirable perspectiva, cual otra segunda ciudad. Altísimas torres, espesas murallas, palacios suntuosos y otros muchos edificios elegantes hermosean aquel recinto y le embellecen con su magnificencia. Raudales cristalinos se despeñan, se convierten en mansos arroyos, y se deslizan murmurando entre bosques sombríos. A semejanza de Granada, huertos y graciosos vergeles dan tal amenidad a la Alhambra, que las almenas de los palacios asoman entre las bóvedas de verdura, como el cielo sembrado de estrellas en noche oscura. Por doquiera se enlazan las parras con árboles cargados de pomas y de otras frutas regaladas. Las huertas contiguas producen tantos cereales y hortalizas, que sólo un príncipe pudiera satisfacer sus precios con ricos tesoros. La renta anual de cada huerta asciende a cincuenta áureos, y cada una de ellas retribuía al soberano treinta libras. Este campo, cubierto incesantemente de frutos, da al cultivo un carácter de perpetuidad, y sus productos se calculan en nuestros días en veinticinco mil áureos. El rey posee suntuosas casas de recreo y de incomparable deleite por sus bosques y variedad de plantas y jardines.

»A doquiera que se dirija la vista se admiran torres de hermoso aspecto; las aguas corren en opuestas direcciones, ya para uso de los baños, ya para impulso de los molinos, cuyos réditos se aplican a restaurar los muros de la ciudad. Estas posesiones se extienden por espacio de algunas millas, y en su cultivo y limpieza se ocupan muchos honrados colonos y muchos animales útiles: en casi todas hay fabricados castillos y capillas sacrosantas. La feracidad de la tierra facilita los trabajos

y da impulso a las labores. Se elevan en estas fincas aldeas tan alegres en sus recintos como en sus campos; y es tal la anchura de la vega, que hay tierra de abundante esquilmo, y sobra mucha para pastos, realengos, abrevaderos, granja y ejidos. Los lugares del radio de Granada ascienden a trescientos; los colegios y templos de su recinto son cincuenta, y los molinos de agua en torno de ella ciento treinta.»

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *La España musulmana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973, II, pp. 532-533.

LOS REYES CATÓLICOS

La expulsión de los judíos (1492)

«Los Reyes Fernando e Isabel, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, León, Aragón y otros dominios de la corona. Al príncipe Juan, los duques, marqueses, condes, órdenes religiosas y sus Maestres... señores de los Castillos, caballeros y a todos los judíos hombres y mujeres de cualquier edad y a quienquiera esta carta le concierna, salud y gracia para él.

»Bien es sabido que en nuestros dominios, existen algunos malos cristianos que han judaizado y han cometido apostasía contra la santa fe Católica, siendo causa la mayoría por las relaciones entre judíos y cristianos. Por lo tanto, en el año de 1480, ordenamos que los judíos fueran separados de las ciudades y provincias de nuestros dominios y que les fueran adjudicados sectores separados, esperando que con esta separación la situación existente sería remediada, y nosotros ordenamos que se estableciera la Inquisición en estos dominios; y en el término de 12 años ha funcionado y la Inquisición ha encontrado muchas personas culpables además, estamos informados por la Inquisición y otros el gran daño que persiste a los cristianos al relacionarse con los judíos, y a su vez estos

judíos tratan de todas maneras a subvertir la Santa Fe Católica y están tratando de obstaculizar cristianos creyentes de acercarse a sus creencias.

»Estos Judíos han instruido a esos cristianos en las ceremonias y creencias de sus leyes, circuncidando a sus hijos y dándoles libros para sus rezos, y declarando a ellos los días de ayuno, y reuniéndoles para enseñarles las historias de sus leyes, informándoles cuando son las festividades de Pascua y como seguirla, dándoles el pan sin levadura y las carnes preparadas ceremonialmente, y dando instrucción de las cosas que deben abstenerse con relación a alimentos y otras cosas requiriendo el seguimiento de las leyes de Moisés, haciéndoles saber a pleno conocimiento que no existe otra ley o verdad fuera de esta. Y así lo hace claro basados en sus confesiones de estos judíos lo mismo a los cuales han pervertido que ha sido resultado en un gran daño y detrimento a la santa fe Católica, y como nosotros conocíamos el verdadero remedio de estos daños y las dificultades yacían en el interferir de toda comunicación entre los mencionados Judíos y los Cristianos y enviándolos fuera de todos nuestros dominios, nosotros nos contentamos en ordenar si ya dichos Judíos de todas las ciudades y villas y lugares de Andalucía donde aparentemente ellos habían efectuado el mayor daño, y creyendo que esto seria suficiente de modo que en esos y otras ciudades y villas y lugares en nuestros reinos y nuestras posesiones seria efectivo y cesarían a cometer lo mencionado. Y porque hemos sido informados que nada de esto, ni es el caso ni las justicias hechas para algunos de los mencionados judíos encontrándolos muy culpables por lo que por los susodichos crímenes y transgresiones contra la santa fe Católica han sido un remedio completo obviar y corregir estos delitos y ofensas. Y a la fe Cristiana y religión cada día parece que los Judíos incrementan en continuar su maldad y daño objetivo a donde residan y conversen; y porque no existe lugar donde ofender de mas a

nuestra santa creencia, como a los cuales Dios ha protegido hasta el día de hoy y a aquellos que han sido influenciados, deber de la Santa Madre Iglesia reparar y reducir esta situación al estado anterior, debido a lo frágil del ser humano, pudiese ocurrir que podemos sucumbir a la diabólica tentación que continuamente combate contra nosotros, de modo que, si siendo la causa principal los llamados judíos si no son convertidos deberán ser expulsados de el Reino.»

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, CSIC, Madrid, 1964.

Descripción de las Indias (América) (siglo XVI)

«Descubriéronse las Indias en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos. Fuéronse a poblar el año siguiente de cristianos españoles, por manera que ha cuarenta e nueve años que fueron a ellas cantidad de españoles; e la primera tierra donde entraron para hecho de poblar fué la grande y felicísima isla Española, que tiene seiscientas leguas en torno. Hay otras muy grandes e infinitas islas alrededor, por todas las partes della, que todas estaban e las vimos las más pobladas e llenas de naturales gentes, indios dellas, que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme, que está de esta isla por lo más cercano doscientas e cincuenta leguas, pocas más, tiene de costa de mar más de diez mil leguas descubiertas, e cada día se descubren más, todas llenas como una colmena de gentes en lo que hasta el año de cuarenta e uno se ha descubierto, que parece que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe o la mayor cantidad de todo el linaje humano.

»Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores,

sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores.

»Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales; e por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas. Su comida es tal, que la de los sanctos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos, comúnmente, son en cueros, cubiertas sus vergüenzas, e cuando mucho cúbrense con una manta de algodón, que será como vara y media o dos varas de lienzo en cuadra. Sus camas son encima de una estera, e cuando mucho, duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llamaban hamacas.

»Son eso mesmo de limpios e desocupados e vivos entendimientos, muy capaces e dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra sancta fee católica e ser dotados de virtuosas costumbres, e las que menos impedimentos tienen para esto, que Dios crió en el mundo. Y son tan importunas desque una vez comienzan a tener noticia de las cosas de la fee, para saberlas, y en ejercitar los sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que digo verdad que han menester los religiosos, para sufrillos, ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia; e, finalmente, yo he oído decir a muchos seglares españoles de muchos años acá e muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos veen: "Cierto estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran a Dios".

»En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales de ella doscientas personas. La isla de Cuba es cuasi tan luenga como desde Valladolid a Roma; está hoy cuasi toda despoblada. La isla de Sant Juan e la de Jamaica, islas muy grandes e muy felices e graciosas, ambas están asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas a la Española y a Cuba por la parte del Norte, que son más de sesenta con las que llamaban de Gigantes e otras islas grandes e chicas, e que la peor dellas es más fértil e graciosa que la huerta del rey de Sevilla, e la más sana tierra del mundo, en las cuales había más de quinientas mil ánimas, no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas e por traellas a la isla Española, después que veían que se les acababan los naturales della. Andando en navío tres años a rebuscar por ellas la gente que había, después de haber sido vendimiadas, porque un buen cristiano se movió por piedad para los que se hallasen convertirlos e ganarlos a Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide. Otras más de treinta islas, que están en comarca de la isla de Sant Juan, por la misma causa están despobladas e perdidas. Serán todas estas islas, de tierra, más de dos mil leguas, que todas están despobladas e desiertas de gente.

»De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras han despoblado y asolado y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres

racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas».

DE LAS CASAS, Bartolomé: *Brevissima relacion de la destruycion de las Indias*, 1552, pp. 4-5.

Recomendación filmográfica

Réquiem por Granada (España-Italia), Vicente Escrivá, serie 8 capítulos, 1991.

Los Reyes Católicos 1479-1516, DVD Memoria de España, capítulo 10, 2004.

Juana la Loca (España), Vicente Aranda, 2001.

Recomendación artística

La rendición de Granada, Francisco Pradilla, 1882, Palacio del Senado, Madrid.

Real Monasterio de Santa María de Poblet, siglo XIV, Vimbodí y Poblet, Tarragona.

Museo de la trashumancia, Teruel.

LOS SABERES MEDIEVALES

Arte, cultura y tecnología en la Baja Edad Media

El final del arte románico

En la plenitud medieval se manifestó a lo largo y ancho de la Europa cristiana un estilo artístico al amparo de las nuevas órdenes religiosas. Este estilo artístico, denominado arte románico, se evidenció también en la Península Ibérica especialmente entre los siglos X y XIII. Su vinculación a las instituciones eclesiásticas y a la religión nos ha legado un considerable número de edificios, en su mayoría templos, de este estilo.

Desde el siglo X, las singulares características de los reinos cristianos del norte peninsular se habrían ido consolidando en estilo artístico y corrientes culturales más o menos cohesionadas que recibían fuertes influjos desde la vecina Francia a través del camino de Santiago y de otras vías de comunicación. Para cuando llegamos a la Baja Edad Media y antes de la llegada de las primeras manifestaciones del arte gótico por estas tierras, el estilo románico está más que consolidado en la mitad norte peninsular. Es allí, lejos de las zonas despobladas de la meseta castellana o de otras de mayor influencia musulmana, en donde se manifestarán todas las características fundamentales del románico.

Como ya hemos comentado, la religiosidad será la particularidad fundamental del arte románico, siendo monasterios, iglesias y catedrales sus máximos exponentes arquitectónicos. La construcción románica utilizaba fundamentalmente la piedra, tanto en el exterior como en el interior con el uso de muros y pilares extremadamente gruesos. En el interior, no existía mucha luminosidad y la iglesia solía

caracterizarse por tener una planta de cruz latina, es decir, si tuviéramos la posibilidad de ver el edificio desde el aire parecería una gran cruz; uno de los ejemplos más singulares es la catedral de Santiago de Compostela.

El arte románico no se circunscribió exclusivamente a la construcción de edificios; en los momentos iniciales del arte gótico, al iniciarse el siglo XIII, muchas eran las manifestaciones románicas que aún circulaban por aldeas, villas y ciudades. Las esculturas son una de las grandes expresiones del románico hispánico, las mismas se realizaban sobre distintos materiales (piedra o madera, por ejemplo) y tenían una clara función religiosa y educadora. En un mundo en el que la mayor parte de la población no sabía ni leer ni escribir e incluso no estaba capacitada para entender el latín, lengua vehicular de la Iglesia por estos momentos, la función de las miniaturas, tallas y esculturas era muy pedagógica.

Las esculturas románicas adornaban altares, portales de templos, capiteles de columnas, claustros o figuras en las que generalmente se representaba a una Virgen o a Cristo crucificado. La pintura románica fue el tercer elemento que dio coherencia a este estilo y se expresaba también en la decoración de miniaturas, en retablos y en pinturas murales. La pintura románica que hemos conservado se hallaba generalmente en el interior de las iglesias, como por ejemplo los ricos restos que adornan el interior de Santa María de Tahull en Lérida o las del Panteón de los Reyes de León. En la pintura románica destacaban los colores vivos, las posturas estáticas de sus representados y también los temas de raíz religiosa.

Como ya hemos indicado, el final del románico coincide con otros cambios sociales, culturales y económicos. Durante los siglos XII y XIII se produce un fuerte crecimiento de las ciudades, en las mismas la concentración de un número mayor de habitantes conllevará la necesaria ampliación de edificios o bien la construcción de otros de mayor amplitud, capacitados para albergar las nuevas necesidades. Así pues, las catedrales se hacen mayores, a la vez que aparecen grandes palacios de mercaderes y burgueses que

intercambian mercancías y hacen negocios en nuevos edificios, las lonjas. Con ello, y con los cambios religiosos motivados por la llegada de nuevas ideas en el seno de la institución eclesiástica, en la ciudad se manifestará un nuevo estilo artístico que ejemplifica la potencialidad económica de las ciudades y el poder que en la misma se acumula. Frente a las villas y a los monasterios del esplendor románico se irá introduciendo un nuevo estilo que acabará sustituyendo los recursos anteriormente citados.

El esplendor del gótico

En el siglo XIII, en la zona central del reino de Francia empieza a desarrollarse un nuevo estilo artístico que progresivamente irá sustituyendo al románico. Este estilo, denominado gótico, estuvo durante mucho tiempo asociado a una cierta concepción que consideraba todo lo medieval como bárbaro y oscuro. Sin duda, esta nueva forma de entender el arte distaba mucho del arte clásico grecolatino, siendo por tanto desmerecido hasta que en el siglo XIX empezó a reconsiderarse positivamente.

¿De qué estamos hablando cuando decimos arte gótico? Varias son las características y los recursos estilísticos que se asocian al gótico. El primer elemento es el uso en arquitectura del arco ojival o arco apuntado, que irá sustituyendo al tradicional arco de medio punto románico y al arco de herradura usado en las zonas de dominación musulmana, utilizados en los siglos anteriores. Además de ofrecer una mayor sensación de verticalidad, el uso de este y otros recursos arquitectónicos va a permitir que poco a poco los edificios vayan ganando en altura. La verticalidad de los edificios góticos es sin duda una de sus características más singulares; la elevada altura de los edificios y el uso de elementos esbeltos como las columnas refinadas han llevado a interpretar a algunos autores que dicha manifestación obedece al deseo de los hombres y mujeres del gótico por elevarse hasta los cielos con sus edificios, hasta el

mismísimo Dios al que veneraban mediante este tipo de construcciones. Fruto del uso de este tipo de arcos y de la verticalidad de sus columnas y estructuras, los muros se vaciarán y se sustituyen por ricas vidrieras, cuya decoración evidencia un exquisito gusto. Con el uso de las vidrieras el interior de los edificios góticos se llenará de gran luminosidad.

Si durante las épocas anteriores la población dispersa y los pequeños núcleos rurales habían motivado la creación de pequeñas iglesias y monasterios, la Baja Edad Media supone el triunfo y el auge de las ciudades; en el seno de las mismas comparecerá el edificio gótico religioso por excelencia: la catedral. Estamos en la época de las ciudades y en el nacimiento de las catedrales, las primeras de estilo gótico seguirán el modelo de la basílica de Saint-Denis y el de la catedral de Notre-Dame de París, ambas en territorio franco. Así, a partir del siglo XIII y durante el XIV se empezarán a construir catedrales por doquier en todos los territorios hispánicos. Estos imponentes edificios en muchos casos se alzarán sobre antiguas mezquitas mayores en las principales ciudades o bien se crearán mediante la ampliación de templos románicos que se conservaban. Contamos con excelentes muestras que aún hoy se pueden visitar como las presentes en la Corona de Aragón; la catedral de Palma con su imponente rosetón, vidrieras con forma circular de gran tamaño que generalmente se ponían en los frontales o fachadas principales, uno, si no el mayor, de estilo gótico europeo. También de la misma época y con recursos estilísticos muy similares son la catedral de Santa Eulalia de Barcelona, la catedral de Valencia y la de Tarragona. También contamos con excelentes muestras en territorios castellano-leoneses, algunos de ellos en el camino de Santiago: catedral de León, catedral de San Salvador de Oviedo o la catedral de Santa María de Burgos, todas ellas con obras iniciadas en pleno siglo XIII. El fenómeno también se extendió al reino de Navarra con la catedral de Pamplona y a Portugal, donde destacan la catedral de Guarda o el monasterio de Santa Maria de Vitória en Batalha.

En su mayoría, además de localizar en muchos casos elementos constructivos de épocas anteriores, encontraremos en su interior las características ya comentadas con anterioridad (arcos apuntados, vidrieras y rosetones), debemos añadir las bóvedas de crucería en las que se entrelazan y cruzan varias bóvedas. La arquitectura gótica religiosa se completa con el uso de elementos arquitectónicos exteriores que distribuyen el peso y las cargas del edificio hacia los cimientos como los contrafuertes, así como otros elementos que aliviarán la presión que sufren este tipo de edificios tan grandes y altos.

En las zonas de mayor dinamismo económico de la Corona de Aragón, el estilo gótico acabaría desarrollándose también en la arquitectura civil. En consonancia con lo que ocurría en las mercantiles repúblicas italianas o en Flandes, se construyeron grandes lonjas, edificios en los que se reunían los comerciantes para comprar y vender sus productos. Así, del siglo XV destaca la Lonja de Palma, obra de Guillem Sagrera, cuyo modelo sería utilizado para la construcción de la Lonja de la Seda de Valencia, cuya esplendidez ha sido reconocida internacionalmente. La presencia de grandes mercaderes y burgueses acaudalados en estas zonas permitió también que éstos pudieran destinar parte de sus fortunas a la compra de obras góticas (fundamentalmente pinturas) y trataron además de incorporar elementos del nuevo estilo artístico imperante a sus palacios y casas gremiales. De la misma manera, en Mallorca, Aragón o Cataluña el estilo gótico civil se manifiesta en otros lugares como torres, atarazanas reales e incluso hospitales como el caso de Santa Cruz de Barcelona.

Además de la arquitectura gótica, durante los siglos XIIIXV se desarrollaron elementos góticos en otras artes, como por ejemplo en la pintura, tanto en vidrieras como en retablos. La pintura gótica que comparece en los territorios hispánicos recibió múltiples influencias de Francia, de la península itálica y también de la escuela flamenca que se desarrolla en las florecientes ciudades de Flandes. La pintura gótica introduce importantes cambios estilísticos y muestra un

interés especial por transmitir representación con una perspectiva diferente a la anteriormente usada y con gran luminosidad. Su presencia tiene excelentes muestras en las miniaturas pintadas que iluminan multitud de códices medievales, como por ejemplo las presentes en las *Cantigas* de Alfonso X de Castilla. También al servicio de monarcas o de grandes fortunas tendremos trabajando a grandes pintores de estilo gótico como Fernando Gallego o bien otros venidos desde fuera como el florentino Dello Delli quien trabajará profundamente sus pinturas en la Catedral Vieja de Salamanca. En la Corona de Aragón destacaron —entre otros— el valenciano Luis Dalmau, Jaime Huget o los catalanes Jaume Ferrer, Ramon Destorrents o los hermanos Serra.

Finalmente, indicar que este estilo típicamente bajomedieval se manifestó a lo largo y ancho de los reinos cristianos mediante las esculturas. El arte de modelar piedra o madera nos ha legado excelentes muestras de arte sacro u otros elementos en interiores y exteriores de iglesias, catedrales y otros edificios, de los que deberíamos destacar fachadas, sepulcros esculpidos o gárgolas, todas ellas llenas de simbología y representaciones completísimas.

El arte mudéjar

La peculiar presencia de distintas religiones monoteístas en el territorio hispánico motivó la aparición de expresiones culturales y artísticas singulares; fruto de esta excepcional simbiosis será la aparición de un estilo artístico que entremezcla influencias y estilos de varios lugares. A este estilo artístico se le ha venido llamando arte mudéjar; éste se desarrolla entre los siglos XII y XVI, conociendo durante la Baja Edad Media una etapa de considerable esplendor. Para los historiadores del arte, este tipo de expresiones culturales será fruto de la unión y de la mezcla entre los estilos artísticos que imperaban en el continente europeo y los testimonios artísticos

islámicos. El arte islámico es un estilo que podemos considerar genuinamente como ibérico, ya que sus manifestaciones se dan en este territorio.

Durante el proceso de avance y reconquista de los reinos cristianos hacia el sur de la Península Ibérica, son muchos los artesanos y artistas musulmanes que no abandonan sus tierras. Desde los siglos XI y XII, estos autores, geniales algunos, comenzarán a desarrollar un estilo artístico que suponía una mescolanza entre las demandas de obras que tenían y su propia singularidad. Las necesidades del momento motivaron el uso generalizado de alarifes, que eran maestros de obras de origen musulmán, en las obras que se venían desarrollando en las localidades que los cristianos ocupaban. En las nuevas construcciones, serán estos alarifes quienes, con una técnica constructiva basada en el uso del ladrillo, fueron sustituyendo el tradicional uso de la sillería o ladrillería que aún se usaban, con técnicas propias del mundo romano, mucho más lentas y pesadas en su proceso constructivo.

Si bien la arquitectura mudéjar es sencilla en cuanto que utiliza materiales que no son del todo nobles, el uso del ladrillo y las formas ornamentales y decorativas de otros materiales como la madera o el yeso le dará a estos edificios un cierto toque de grandiosidad y originalidad. Este tipo de arte se caracteriza por el uso de elementos constructivos económicos. Entre los mismos, tal y como ya hemos indicado, destaca el uso del ladrillo, yesería, cerámica y madera.

Se considera que los musulmanes fueron los introductores del yeso en la Península Ibérica, aunque se trata de uno de los elementos más antiguos usados en la construcción, no será hasta la llegada de los musulmanes que su uso se generaliza durante el Califato de Córdoba y los reinos de taifas, como se manifiesta por ejemplo de forma abundante en la mezquita cordobesa. Durante el siglo XIII ya se documentan importantes yeserías en el reino de

Castilla y León, y a partir de estos momentos, encontraremos el material en múltiples usos, especialmente en la ornamentación de muros, capiteles o arcos.

También el arte mudéjar se caracteriza por el uso de elementos cerámicos en suelos, zócalos e interiores. La producción cerámica procedía especialmente de Valencia, Aragón y Andalucía, y desde allí se exportaba a los centros de consumo distribuidos por toda la geografía. Junto a la cerámica, el ladrillo y la yesería, el último elemento característico y presente en las obras de firma mudéjar será el uso de la madera, especialmente en las techumbres. La madera que se utiliza para las cubiertas será ricamente decorativa y llena de motivos geométricos con figuras y colores hasta el momento casi exclusivos para el arte musulmán.

Estos elementos se asociaron a un tipo de construcción que poco a poco se fue exportando desde la mitad norte peninsular hacia el este y el sur del territorio. De las expresiones arquitectónicas mudéjares podemos destacar varios tipos. Aquellas que podríamos considerar como obras de «arte menor», por su tamaño que no por su trascendencia, entre las que se encuentran las producciones en orfebrería, alfarería, cerámica o trabajo en piel. En segundo lugar, debemos destacar los ejemplos que la arquitectura militar mudéjar nos ha legado hasta nuestros días, como el imponente castillo de Cosa en Segovia, construido en el siglo XV y con ciertas influencias góticas, o la Puerta del Sol de Toledo concluida un siglo antes.

Sin duda alguna, el período que comprende los siglos XIV y XV y el que hace referencia a la arquitectura civil es el que nos ha legado mejores ejemplos arquitectónicos de este estilo. Las expresiones y las obras mudéjares aragonesas reconocidas hoy como Patrimonio de la Humanidad son una buena muestra de ello. La torre, el cimborrio y la techumbre de la catedral de Santa María de Teruel serán quizá los elementos más reconocidos, sin desmerecer el palacio de la Aljafería de Zaragoza o la torre mudéjar de Utebo en la misma provincia. También destacan las realizaciones en Andalucía, en los Reales Alcázares de Sevilla o la Casa de la Madraza de

Granada, primera universidad con la que contó la ciudad. El arte mudéjar también está en multitud de edificios civiles y religiosos, entre los que destacan por su decoración y ornamentación iglesias, catedrales o incluso sinagogas como las de Toledo o Córdoba. Pese a estas magnas manifestaciones, el arte mudéjar también ha dejado otras innumerables muestras de sus edificios en muchos lugares de Andalucía, Aragón, Castilla y reino de Portugal.

MÚSICA, BIBLIOTECAS E IMPRENTAS

Además del nacimiento de las universidades y de las expresiones artísticas más señaladas y reconocidas del final del mundo medieval, contamos también con un buen número de expresiones culturales mucho menos conocidas por el público general. Quizá las de mayor trascendencia sean los primeros ejemplos de literatura en lenguas vernáculas. Las lenguas romances, aquellas que evolucionaron del latín vulgar hasta originar la creación del gallego, catalán, portugués o castellano, empezaron a manifestarse en formas escritas. Las instituciones de la época, fundamentalmente la monarquía, constataría la necesidad de acercarse a su pueblo a través de la lengua. La gran mayoría de las personas ya no entiende el latín y se manifiesta de forma oral en unas lenguas que en estos momentos empezarán a desarrollar textos escritos: narrativa, poesía o crónicas históricas en las que se alaba a sus monarcas. La gran mayoría de las lenguas de este momento evolucionaron y continuaron hasta la actualidad. Otras, sin embargo, desaparecieron como el mozárabe, que era la lengua que hablaban los descendientes de los cristianos que aún vivían en zonas bajo dominio musulmán. De las mismas, apenas se conservan unas pocas composiciones poéticas.

En una línea muy cercana, nos encontramos con la música medieval. Durante casi toda la Edad Media, se había desarrollado un tipo de música que podríamos calificar como culta, música

principalmente religiosa y cuyo uso se extendía en ceremonias y actos. Los cantos monásticos de la época eran el ejemplo más característico. Este tipo de canto, fundamentalmente los cantos gregorianos, se utilizaba casi de forma exclusiva en la liturgia religiosa. De la época, se conservan múltiples códices que contenían canciones, como los cantorales, de grandes dimensiones y con ricas ornamentaciones. Buen ejemplo de ello podrían ser algunas partes del *Códice Calixtino* compostelano o el *Llibre Vermell* de Montserrat.

Frente a ello, en la Baja Edad Media comparecen otras expresiones musicales que situaríamos fuera de estos ámbitos religiosos. Por ejemplo los trovadores, que eran una especie de cantautores de la época, cuyas canciones versaban sobre temas variados, aunque en su mayoría nos hablaban del amor, de los caballeros y las damas o de la política. Algunos de estos trovadores llegaron a hacerse un nombre entre las cortes del momento como el catalán Guillermo de Berguedá o el gallego Martín Codax. Algunas de estas aportaciones fueron recogidas en cancioneros que reciben el nombre de cantigas; de entre las más famosas que aún se conservan destacan las *Cantigas de Santa María* de la corte castellana.

En un ambiente mucho más informal nos encontramos con los juglares, auténtico entretenimiento de las clases populares. Éstos, además de divertir a su numeroso público con sus canciones de amor o de humor, combinaban los cánticos con otros entretenimientos artísticos. Cuando no cantaban, hacían de equilibristas, de domadores o de saltimbanquis. Solían actuar a cambio de comida o de un poco de dinero, migrando de villa en villa para ganarse el sustento. Eran tan afamados como criticados por las instituciones religiosas, quienes veían en sus —en ocasiones obscenos— espectáculos un mal ejemplo para la moral. De los instrumentos musicales del momento, destacan los órganos para los cantorales religiosos, mientras que los trovadores y juglares salen

representados en las pinturas de la época con dulzainas, guitarras moriscas y tamboriles. Algunos de ellos son instrumentos que se siguen utilizando en la actualidad.

Durante los siglos anteriores, los monasterios se habían manifestado como el principal foco de creación cultural. En el seno de los mismos se habían conservado manuscritos y copias de autores clásicos, dando lugar y origen a grandes bibliotecas monásticas. Este furor por conservar obras y textos también afectó a las cortes de algunos monarcas, quienes además de rodearse de grandes asesores, impulsaron estudios, la conservación de textos y la edición de nuevos. En el entorno del nuevo sujeto histórico que emerge en los siglos bajomedievales, la ciudad, comparecen las catedrales. Las catedrales serán un nuevo centro educativo y religioso de primer orden, en el seno de las mismas se desarrollarán las escuelas catedralicias o episcopales, junto a las mismas pequeñas bibliotecas. La gran mayoría de las escuelas catedralicias acabarán convirtiéndose en «Estudios Generales», sus bibliotecas serán un paso obligatorio para todo estudiante que se precie.

Desde los siglos XII y XIII, con la creación y la consolidación de estudios superiores en las futuras universidades y conforme las ciudades se hacen más grandes, el patrimonio cultural dejará de estar monopolizado por los monasterios. En las urbes, las nuevas instituciones educativas empezarán a demandar libros, códices y manuscritos. Los copistas eran los encargados de reproducir palabra por palabra y hoja por hoja cualquier texto. El método era muy lento y costoso, por lo que las copias que se realizaban eran muchas menos de las deseadas. Pese a ello, durante la Baja Edad Media también existían autores u obras que hacían las delicias de los lectores y que eran muy demandadas. En ocasiones, si la copia era muy cara por la extensión de la misma o por la limitación del pagador, los encargos podían reducirse a fragmentos o piezas del texto de aquellas partes que podrían interesar más.

Con el paso del tiempo, las grandes familias burguesas de las ciudades empezaban a enviar a sus hijos a las universidades y se hacían con copias de obras de reconocido prestigio. Con las mismas se formaban y creaban verdaderas bibliotecas privadas. Conocemos también algunos inventarios de bibliotecas privadas conservadas en la España medieval; a través del testamento de sus propietarios se evidencia en las mismas una presencia muy activa de libros religiosos, filosóficos o científicos, según sus propietarios, además de demostrar una presencia activa de copias de obras clásicas del mundo grecolatino.

En el siglo xv contamos también con un nuevo elemento fundamental para la difusión cultural, la imprenta. El uso de la imprenta en la monarquía de los Reyes Católicos fue más que considerable. A finales del siglo, éstos se esforzarán en atraer a impresores de diversos lugares mediante la concesión de privilegios. Este nuevo sistema de reproducción de obras permitía realizar copias de originales en un espacio de tiempo mucho más breve y con un coste económico menor. Hasta el momento, los monasterios, iglesias, cortes reales y universidades debían hacerse con ejemplares mediante el sistema de copia única. Este sistema, como ya hemos indicado, consistía en la fiel reproducción del original, de la mano de uno o varios copistas, alargando en el tiempo la entrega del mismo, posibilitando la existencia de errores y generando un sistema extremadamente caro.

Hoy parece bastante claro que a mediados del siglo xv, J. Gutenberg creó la primera imprenta con tipos móviles en el centro del continente, en Maguncia. El hallazgo suponía toda una revolución. En 1456 se ponía a la venta la primera Biblia impresa. En apenas unos años, el invento se había difundido por todos los lugares; en el 1472 se imprimió en Segovia el *Sinodal de Aguilafuente*, el primer libro impreso en España. En 1474 sale a la luz *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, primera obra impresa en lengua catalana, y apenas tres años más tarde, la *Biblia valenciana*.

En poco tiempo, en casi todos los territorios peninsulares y en Mallorca se establecían imprentas que seguían el modelo de la creada en Maguncia.

La imprenta se convierte en los siglos XV y XVI en un método fundamental para la difusión de las nuevas ideas artísticas, culturales y filosóficas que recorren Europa. Así por ejemplo se permitió la expansión y la llegada del Humanismo, un nuevo movimiento cultural que —inspirado en la Antigüedad clásica— situaba al hombre en el centro del universo, capacitándole para cualquier creación. Desde un primer momento, la imprenta se usará en España para difundir obras de diversos autores, también para homogeneizar las lenguas existentes, como es el caso de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija editada en el año 1492. Las consecuencias de la llegada de la imprenta fueron múltiples y evidentes. Desde la divulgación de nuevas ideas por diversos territorios, y la difusión por escrito de las nuevas lenguas, hasta la proliferación de bibliotecas y una mejor transmisión de las obras.

INGENIOS Y AVANCES DEL MUNDO MEDIEVAL

Pese a lo que algunos han pretendido extender, el mundo medieval es una etapa de avances y descubrimientos científicos. Muchos son los utensilios y los ingenios que se desarrollan en esta época. Sin duda, en los reinos cristianos medievales se acaban generalizando los progresos tecnológicos y la ingeniería desarrollada en al-Andalus. En este sentido, en los valles del Guadalquivir, en el Ebro y en las zonas del litoral levantino se extienden artilugios y técnicas andalusíes sobre la recogida, el transporte y el almacenaje del agua. Esta serie de progresos son fundamentales para la gran expansión agrícola que se produce en los siglos XII y XIII. De entre las múltiples aportaciones que se realizan en esta época debemos resaltar algunas de ellas por los cambios que suponen.

Durante estos siglos, se consolida la introducción de plantas nuevas que mejoran también la alimentación y su variedad. De este modo, el cultivo de arroz se va haciendo cada vez mayor, a la vez que se consolida una cantidad importante de frutales, higos, uvas o berenjenas entre otros. A ellos, hay que sumarle los aportes que se realizan en las técnicas de cultivo o en los sistemas de abonos naturales, injertos o selección de semillas. En la roturación del campo mediante el arado también se habían ido sustituyendo los pesados y lentos bueyes por caballos mediante la adaptación de las colleras. También, se sustituye en las zonas agrarias peninsulares la hoz por la guadaña, mucho más cómoda en el uso y cuyo mayor tamaño facilitaba el trabajo en la siega de una superficie diaria mayor.

Otro de los aportes fundamentales del momento es la noria, esta máquina favorecerá la explotación de pozos en las zonas más áridas de la España medieval. Mediante unos sencillos artilugios para la extracción de agua, que consiste en un sistema de poleas y cubiletes que giran normalmente mediante tracción animal, se consigue extraer agua de los pozos para el consumo humano y para el regadío. Las norias, presentes casi desde los inicios del mundo medieval en las zonas musulmanas, acaban por extenderse por todos los territorios, facilitando de este modo el riego y la cosecha. Las norias del momento solían ser de madera; con el tiempo y con las mejoras en la metalurgia, acaban por desarrollarse norias mucho más grandes y de mayor capacidad con piezas metálicas. El «molino hidráulico» es una de las grandes innovaciones más importantes de la Edad Media. Hasta el momento para moler se utilizaban los molinos de tipo manual, consolidados durante la época romana; éstos no tenían un diámetro muy grande y permitían una gran maniobrabilidad sin necesidad de moverse. Durante la Baja Edad Media, estos molinos se combinaron con otros con tecnología ancestral como los de época neolítica que consistían en el uso de una piedra fija y otra móvil para moler el grano. Además de los molinos hidráulicos, durante el mundo medieval se utilizaron los

denominados «molinos de sangre» que usaban animales para sus movimientos, o los «molinos de viento», cuyas aspas movidas por el viento promovían un sistema de poleas que hacía mover varias piedras y permitía la molienda o el prensado de los materiales. El «molino hidráulico» fue perfeccionado durante la dominación musulmana de al-Andalus; éste permitía el uso del agua para mover grandes norias, lo cual permitía generar un movimiento que se usaba, bien para subir agua salvando así grandes obstáculos o bien para la muela de grano.

El uso del molino medieval era bastante frecuente, ya que era fundamental para la molienda del grano y la consecuente elaboración de harinas alimentarias. El uso solía estar fiscalizado y debía pagarse por el servicio del mismo. Con el paso del tiempo y con el crecimiento de las ciudades, en el siglo XV también se permitió su uso con fines de carácter militar, permitiendo el asedio de burgos y ciudades o bien para elevar o bajar puentes de madera levadizos. Las técnicas usadas en el mundo medieval en el ámbito agrícola eran bastante eficientes. Sólo la mecanización de las tareas agrarias con la industrialización y el uso de productos químicos en el siglo XIX permitieron superar una tecnología que se usaba y usa incluso en la actualidad.

Al margen de estos avances en el campo, en el ámbito de la navegación, los siglos XII-XIV también suponen una etapa de grandes innovaciones técnicas. Hasta el momento, los instrumentos esenciales utilizados en la navegación se basaban fundamentalmente en la observación de las estrellas mediante lunarios y tablas astronómicas. En la época bajomedieval se introducen en el mundo hispano avances técnicos de considerable impacto. Entre los mismos se encuentra la brújula; su aparición en Europa consolida las exploraciones comerciales y marítimas. De origen chino, la brújula llegará a la Península Ibérica y al archipiélago balear en el tránsito de los siglos XII al XIII a través de la ruta de la seda que conectaba la lejana Asia con los grandes circuitos comerciales de Oriente Próximo

y del Mediterráneo. Este instrumento facilitó sobre todo la ubicación de los barcos en el mar con respecto al norte, lo que facilita siempre el rumbo que llevaba o que debía tomar una embarcación.

Las primeras brújulas que empiezan a utilizarse en la navegación medieval son bastante rudimentarias. Consisten en el uso de una especie de aguja de magnetita, una piedra imantada, que con sus propiedades y sobre madera permitía la búsqueda de la orientación deseada hacia el polo magnético. La brújula en navegación se usaba ocasionalmente para rectificar rumbos. Con el tiempo, empezaron a construirse con mayor delicadeza y decoración. Además, también se perfeccionó el uso del astrolabio (un instrumento que representaba las principales estrellas), se generalizó el uso de la rosa de los vientos y también proliferaron las cartas de navegación, permitiendo perfeccionar el rumbo a tomar.

Junto con la agricultura y la navegación, el otro gran sector que conoce grandes avances técnicos en esta época fue la industria militar. La guerra es y ha sido uno de los elementos más caracterizadores del mundo medieval, recordemos que hay una parte muy significativa de la sociedad que se dedica a ella. Los guerreros o *bellatores* hacen de la guerra su modo de vida, pues además de ser su oficio, forma parte de la inmensa totalidad de sus acciones diarias. Recordemos que los siglos anteriores son los años de la caballería y del ideal caballeresco, donde se entremezclan las historias de honor, el valor y el amor cortés. Junto a ellos, los nobles caballeros de los relatos de la época, también comparten espacio los grandes avances técnicos que se producen en las armas del momento.

Quizá, las armas de proyectil sean las que conocerán una mayor presencia. Su utilización está presente en múltiples representaciones artísticas o literarias de la España medieval. El lanzamiento de proyectiles en enfrentamientos militares ya se usaba desde época clásica; pero en estos momentos, hacen aparición —entre otros— las ballestas. La ballesta, conocida en tratados bélicos desde hacía siglos, llegará hasta la Península Ibérica a través de las Cruzadas y

de los mercaderes de la época. Cabe recordar que este tipo de armas no eran exclusivas de uso militar. Los reyes y la nobleza del momento solían ser muy aficionados a la caza, y en ella, solían mostrar sus mejores armas y los caros artilugios con los que se hacían. Junto con algunas armas y con la evolución de la caballería hacia armaduras completas, la gran novedad que revoluciona la guerra a finales de la Edad Media será la pólvora. El invento de la pólvora, una explosiva mezcla de carbón, azufre y potasio, se atribuye —como otros tantos— a la civilización china, y su uso por parte de las monarquías y los ejércitos de los reinos hispánicos es fundamental a fines del medievo y se muestra especialmente eficaz en la conquista de América. Sin duda, el uso de las armas de fuego modificará las guerras del momento y del futuro, pues su efectividad supera con creces la habilidad y la ferocidad del combate cuerpo a cuerpo mayoritario hasta entonces.

Estudios, enseñanza y universidades medievales

Salvo excepciones, durante la Edad Media, la gran mayoría de la población era analfabeta. La incapacidad de leer y escribir que tenían la mayor parte de las personas era un gran hándicap que les impedía avanzar socialmente. Desde pequeños, la gran mayoría de los niños y niñas ayudaban a sus correspondientes familias en las tareas cotidianas. A la familia le correspondía la transmisión de las enseñanzas y costumbres sociales. En las mismas, se enseñaban tareas y funciones según el sexo o la edad de los infantes. En muy pocos casos, los niños aprendían a leer o a escribir, pues ni sus futuros oficios, poco cualificados, ni sus padres les ayudaban en la tarea.

En determinados casos, algunas familias que se lo podían permitir, enviaban a algún hijo —fundamentalmente varones— al aprendizaje de un oficio. Entre los maestros de oficio y los padres se firmaba un contrato de aprendizaje. Mediante el mismo, algunos

llegaban a aprender a leer y a escribir; por lo general las labores artesanales y las artes del comercio conllevaban el dominio y el uso de las matemáticas y la escritura. El maestro, además de transmitirle sus conocimientos como vidriero, carpintero, sastre u otras labores, se convertía en la práctica en su tutor adoptivo, ya que además de su manutención se encargaba de los ropajes y de sus necesidades más básicas.

Las gentes del mundo bajomedieval, pese al alto índice de analfabetismo, no eran del todo ajenas al mundo del conocimiento o de la cultura. La oralidad fue el principal mecanismo de transmisión cultural, o lo que es lo mismo, se transmitían historias, fábulas, cuentos o costumbres a través de la comunicación oral. No era tampoco extraño contar con la presencia de trovadores o de juglares, personas que se dedicaban a entretener con sus historias a chicos y mayores y que transmitían de generación en generación el saber popular. Existió una cultura popular durante estos siglos que en muchos casos se ha podido conservar y que hoy es parte del patrimonio de muchas de las fiestas y costumbres locales.

En una sociedad en pleno proceso evolutivo, mayoritariamente rural y cuyas actividades agrarias no demandan el uso o el aprendizaje de la escritura, pocas son las personas que desde pequeñas se introducen en el arte de escribir. En estos momentos, las enseñanzas de las letras están en manos de las instituciones religiosas. La enseñanza de los textos sagrados, cristiano, musulmán o judío, permite que un reducido número de personas accedan a la lectura. Los detractores del mundo medieval difundieron durante mucho tiempo la idea de que durante la Edad Media se habían perdido los valores del mundo clásico. Las historias, conocimientos y autores griegos y romanos no abandonaron los territorios hispánicos en esta época. En muchos casos, buena parte de su conocimiento se recluyó en monasterios, mientras que otra parte la conservaban sabios en escuelas judaicas o bien se perpetuaban mediante los matemáticos, físicos y astrónomos andalusíes. En cierta medida, durante los siglos XIII-XV todo este dominio de la cultura que se ha

conservado en estas instituciones religiosas sufrirá cambios. Hay varios factores que influyen en la difusión cultural del mundo bajomedieval. Por un lado, comparece un grupo muy importante de personas que leen y escriben y que no forman parte del clero o de la Iglesia: son los denominados laicos. Los laicos son personas creyentes pero que no forman parte de ninguna institución religiosa, por ejemplo no son sacerdotes ni miembros de órdenes religiosas. En muchos casos, forman parte de las nuevas familias aristocráticas y de la incipiente burguesía de las ciudades, familias con un gran poder adquisitivo y que ahora ansían adquirir grandes conocimientos culturales y artísticos. De la misma manera, la transmisión del saber cambia de forma determinante en esta época, ya que se consolida el nacimiento de una nueva institución que será la que, a la postre, sustituya a los monasterios como centros culturales: la Universidad.

Como hemos comentado, hasta los siglos XII y XIII, los focos de creación cultural estarán íntimamente ligados al clero y a sus instituciones. De este modo, durante los siglos anteriores se habían consolidado las denominadas escuelas monásticas. Las escuelas monásticas adscritas a un monasterio y las que dependían de la sede de un obispo, llamadas episcopales, fueron las instituciones educativas superiores más importantes hasta el momento. Éstas estaban dirigidas y encaminadas al estudio de los asuntos y tratados religiosos. En ellas se estudiaba en base a un modelo de instrucción similar al del mundo clásico. En las escuelas monásticas los alumnos aprendían las denominadas «artes liberales», mediante su enseñanza y aprendizaje se aseguraba que los asistentes a las escuelas monásticas tuvieran todos los conocimientos básicos necesarios para dedicarse a la institución religiosa. En ellas, se estudiaba el *trivium* (retórica, gramática y dialéctica) y el *quadrivium* (aritmética, música, astronomía y geometría). Era la base fundamental para introducirse posteriormente en los estudios religiosos o teológicos.

Al amparo del crecimiento económico de los siglos XII y XIII, y también a imitación de instituciones educativas que habían existido en épocas anteriores, por ejemplo durante la época de Carlomagno en el centro de Europa, empiezan a desarrollarse y a dotarse económicamente los denominados *Studium Generale* o «Estudios Generales». En España, los «Estudios Generales» nacieron en estrecha relación con las instituciones religiosas pero también con la corte de nobles que rodeaba al monarca. Ambos, nobleza y corona, también ansían desarrollar instituciones educativas en las que formarse y mejorar sus conocimientos. El modelo a imitar es el desarrollado en la ciudad italiana de Bolonia, famosa por sus escuelas de Derecho y Humanidades.

En estos momentos ya se han instituido las primeras universidades europeas; la citada Bolonia, junto con Oxford y París, conformarán un nuevo modelo de estudio que contará con importantes patronos privados, lo que la alejará cada vez más de la Iglesia. El primer centro universitario medieval de la Península Ibérica parece que fue el *Studium Generale* de Palencia. Este centro fue inaugurado durante el emergente reinado de Alfonso VIII de Castilla y auspiciado por las autoridades religiosas del momento. La institución palentina está considerada una de las universidades más antiguas de la Europa cristiana y su fundación se sitúa en el año 1212, aunque con antecedentes unos años antes en la escuela catedralicia de la ciudad. La Universidad de Palencia parece que no tuvo una vida muy larga, pronto entraría en decadencia y acabó por desaparecer.

La desaparición de centros de instrucción superiores generalmente obedecía a la falta de patrocinio económico, pues su mantenimiento era costoso y no siempre contaba con portentosos patronos. Después de la crisis de la Universidad de Palencia, se crearon otros centros universitarios en la Corona de Castilla que lograron atraer a estudiosos y docentes de diversos lugares. Éste fue el caso de la Universidad de Salamanca, creada en el año 1218 cuando el monarca elevó las escuelas de la catedral salmantina al

rango de «Estudio General», poniendo así la primera piedra de esta universidad. La institución de Salamanca también acabó dando origen a mediados de siglo a la Universidad Pontificia de la misma ciudad, un centro de instrucción universitaria bajo el auspicio y el control de la Iglesia. A mediados del siglo XIII también se había creado la Universidad de Valladolid que sustituía a la desaparecida de Palencia en el ámbito castellano-leonés. Antes de finalizar el siglo XIII, se creará en el año 1293 el *Studium Generale* de Alcalá de Henares, embrión de dicha universidad. En Portugal surgieron a fines del siglo XIII los Estudios de Coimbra y Lisboa, y en la Corona de Aragón, el primero fue el de Lérida (1300). De este modo, poco a poco, en casi todos los reinos se formaban instituciones que regían las enseñanzas superiores y que eran y son el origen de las universidades.

También, la civilización musulmana presente en la España medieval conocerá en sus últimos siglos de existencia una etapa de gran esplendor cultural. Las escuelas coránicas y las mezquitas, además de ser centros religiosos, se convierten en centros educativos y de estudio de primer rango. De la misma manera, muchos maestros, especialistas en geometría, astronomía o en otras ciencias, muestran sus saberes en casas o en centros de estudio. En muchos casos, estas personas de gran prestigio acababan configurando en torno a su figura escuelas de gran tradición. Para el estudio de la religión se acudía a la mezquita, pero a finales del mundo medieval, la ciencia —al igual que en el mundo cristiano— acaba haciéndose con espacios especiales en los que debatir e impartir sus cátedras. Asociadas a las mezquitas, e incluso compartiendo sus espacios, surgen las llamadas madrazas, como centros de enseñanza superior en el mundo musulmán. Las madrazas se desarrollan en torno a lo largo de densos debates religiosos que se producen en el seno de las mezquitas. Entre los siglos XIII y XV, algunas de las mismas se han consolidado y suponen un nuevo espacio muy importante en el desarrollo cultural andalusí. Así, además de impartir conocimientos religiosos, proliferan los

textos y los autores que hablan y enseñan las principales ciencias, donde se estudia a grandes autores o donde se debaten obras literarias o de historia. Entre las madrazas del momento destacó la de Granada, en la que se impartía medicina, derecho y matemáticas fundamentalmente. Aunque también destacarán otras que se instalaron en ciudades como Ceuta, Málaga o Sevilla. En algunas de éstas se formaron grandes intelectuales de la época como el polifacético Ibn-Jaldún o el poeta granadino Ibn al-Jatib, cuyos textos aún hoy decoran algunas de las paredes de la Alhambra. Al-Jatib dejó en el templo, como testimonio, varios textos en los que parecía preconizarse el fin del mundo andalusí: «*éramos el sol de la gloria; pero ahora este sol ha desaparecido*, *y todo el horizonte se conduele de nosotros. ¡Cuántas veces la lanza ha derribado al que lleva la espada*!».

Por otra parte, es muy poco lo que conocemos sobre la organización y la disposición de los centros de enseñanza superior en las aljamas hebraicas durante la época bajomedieval. Sabemos que en los barrios habitados por judíos que contaban con un tamaño considerable, se formaron —adjuntas a la sinagoga— escuelas rabínicas. Esta institución y los habitáculos que estaban en su entorno solían utilizarse para los estudios comunitarios o para reuniones de la comunidad. Las enseñanzas que se impartían en su seno estaban relacionadas con los textos sagrados y con sus memorizaciones. En las mismas se enseñaban a los niños los principales fundamentos religiosos, así como las tradiciones comunitarias. Esta minoría mostraba una gran voluntad por hacer conocer a los varones tanto la tradición como la lengua hebrea. En la mayoría de las escuelas rabínicas parece que se enseñaban y debatían temas religiosos relacionados con los escritos sagrados, con la mística medieval o con la cabalística. La cabalística se desarrolla en esta época y consiste en el debate y en la búsqueda del mensaje que transmitían sus textos religiosos. Para los estudiosos de la cábala, los textos sagrados judíos, que están recogidos en los primeros cinco libros de la Biblia, esconden una «verdad» que iría

más allá de lo que podríamos interpretar con una simple lectura. También, en el seno de la comunidad judía tenemos constancia de la presencia de personas que se dedican a la educación y a la transmisión de saberes. Esta docencia se realizaba en escuelas rabínicas o bien mediante la enseñanza de oficios y saberes no exclusivamente religiosos. En este sentido, entre los siglos XIII, XIV y XV, destacan muchos oficios en el arte de la medicina, la cartografía o la astronomía, conocimientos que transmiten desde sus propios talleres a sus alumnos.

Los viajes y la conquista de los mares

VIAJAR Y MERCADEAR POR LOS CAMINOS MEDIEVALES

Emprender un viaje en la España medieval entrañaba todo tipo de dificultades. El desplazamiento de mercaderías o de personas en la Baja Edad Media era dificultoso. La ausencia de ríos navegables importantes era la tónica habitual; la peligrosidad de algunos caminos o la complejidad de movimientos de un territorio extremadamente montañoso eran dificultades añadidas.

La Península Ibérica había desarrollado una amplia e importante red de caminos, vías y calzadas. La extensa red de calzadas de origen romano se encontraba en muchos casos semiabandonada o en condiciones pésimas. Sólo en los territorios andalusíes y en zonas de comercio litoral parecían haberse conservado medios de transporte medianamente eficientes. De al-Andalus, por ejemplo, conservamos tratados sobre caminos que nos describen una amplia y compleja red viaria que unía las principales ciudades o medinas. Durante la Alta Edad Media y la Plena Edad Media, los amplios e intensos despoblados existentes en los reinos cristianos no acababan por animar a los monarcas a mejorar dichas vías.

El aspecto de las calzadas en la Baja Edad Media sería muy similar al de los caminos vecinales actuales, con pavimento de tierra y con empedrado en las zonas de mayor afluencia de gentes y de

mercancías (cerca de las ciudades o en los mercados importantes). Los relatos de la época evidencian también el mal estado de algunos de estos caminos llenos de baches y otros desperfectos por el uso o las inclemencias meteorológicas. Los socavones y agujeros solían cubrirse con broza, ramas o tierra, para así facilitar el tránsito de carros.

Viajar en el mundo medieval era incómodo, caro y peligroso. Pese a ello, los testimonios conservados dan una idea de la gran movilidad que tenían algunas personas. Algunos autores se han atrevido incluso a realizar una radiografía que nos ofrece una imagen del viajero medieval. En su mayoría se trataba de comerciantes que iban y andaban de un lugar a otro o bien de peregrinos que se dirigían a lugares para venerar reliquias famosas, como es el caso del camino de Santiago.

Durante los siglos XI-XII la ciudad de Santiago de Compostela se había convertido en uno de los principales destinos de los peregrinos cristianos. Junto a Roma, Jerusalén y Aquisgrán, Santiago de Compostela se convirtió en una referencia para viajeros cristianos de todos los lugares. La peregrinación a Santiago tenía por objetivo venerar las reliquias del apóstol que daba nombre a la ciudad y al que se le atribuye la cristianización de la Península Ibérica. Al inicio de la Edad Media, se difunde la idea de que fue enterrado por esas tierras tras su misión evangelizadora y que los restos se encuentran bajo la catedral de la ciudad compostelana. Con el paso del tiempo, se establecerá una ruta de peregrinación que finalizará en la catedral de Santiago de Compostela y que será fundamental para el desarrollo urbano y económico del norte peninsular en los siglos XII-XIV. Para cubrir las necesidades del gran número de viajeros que se dirigen hasta la ciudad se ponen en marcha muchas iniciativas. Se constituyen nuevos caminos, se crean pequeños negocios, hospedajes, iglesias y todo tipo de utilidades. Estas construcciones contarán con el beneplácito de los monarcas, quienes eximen de peajes a los peregrinos y garantizan la seguridad de los viajes con su intervención. El camino de Santiago se promocionará en la época

contando incluso con un texto de oraciones e himnos religiosos en el que además se explican sus etapas. Es el *Códice Calixtino*, célebre manuscrito que se escribió por esta época y que ayudó a difundir el peregrinaje compostelano, y que se completaba con otras obras como la *Historia Compostelana* que difundían la historia de la ciudad.

En esta época, la gran mayoría de las personas se movían a pie, pues mantener un mulo, caballo u otro tipo de animal suponía un coste económico que muy pocos podían permitirse. Las representaciones artísticas nos ofrecen múltiples imágenes de viajeros del mundo medieval, con sus típicos atuendos que incluyen largos mantos para soportar el frío, hombros de grandes dimensiones para el sol y la lluvia y bastones o cayados con los que apoyarse y, por qué no, defenderse.

En su conjunto, las comunicaciones terrestres en el interior de la Península Ibérica mejoraron. Las mejoras técnicas en el campo de la construcción permitieron por ejemplo ejecutar nuevos puentes y la restauración de calzadas de origen romano, o bien poner en marcha nuevas rutas en función de las necesidades del momento. También los sistemas que se usaban para moverse en la España bajomedieval se beneficiaron de las mejoras en los atalajes y útiles que se usaban en los animales de transporte, facilitando el uso de carros cada vez más veloces y seguros. Prácticamente, a partir de los siglos XI-XII, se empieza a generalizar el uso de estribos o herraduras de clavos, lo cual permitió mejorar las monturas en caballería militar y en el transporte. También la eficacia de los equinos se acentuó con la difusión de las espuelas y del collar rígido, cada vez más presentes en esta época.

El avance cristiano por la Península Ibérica y las necesidades de movilizar a grandes contingentes militares en un tiempo breve fueron factores que acabaron facilitando la recuperación y la construcción de vías de comunicación más prácticas. A partir del siglo XIII, con la consolidación también del Honrado Consejo de la Mesta, se crea una extensa red de caminos para facilitar la movilidad del ganado del norte al sur, salteando las grandes dificultades

orográficas que en determinados casos podrían localizarse. Los monarcas, principalmente los aragoneses y castellanos, establecieron legislaciones que atendían a la necesidad de crear caminos, de dotarlos de protección, así como la obligación de pago para el uso de algunos de ellos. El pago por el paso por determinados caminos solía llevar asociada cierta condicionalidad de seguridad en el mismo. Es decir, uno pagaba por atravesar un puente y a cambio se aseguraba la protección real o señorial durante buena parte del camino.

Durante los siglos bajomedievales, muchos de los territorios carecían de algunos alimentos, prendas o útiles mientras que tenían sobrantes de otros, por lo que en muchos casos éstos eran transportados y vendidos por personas itinerantes dedicadas a ello. Pequeños mercaderes, vendedores ambulantes, trajineros y muleros iban y venían constantemente con sus útiles de aldea en aldea para vender todo tipo de alimentos y objetos. Pese a las dificultades del momento y a la lentitud de movimiento, muchos eran los que se dedicaban a ese transporte tan fundamental para las áreas más alejadas y escondidas de la orografía peninsular e insular.

Uno de los elementos fundamentales para cualquier viajero era el alojamiento. En la España medieval, los viajeros —en función de su capacidad económica y de la ruta que usaban— utilizaron diversos tipos de alojamientos. La gran mayoría de los viajeros utilizaba instalaciones que no estaban destinadas a tales efectos. Así, en función de las épocas del año, podían dormir al aire libre en las noches de verano o en granjas o pajares en las otras. Mientras que los grandes personajes de la época, los nobles y los monarcas se alojaban en palacios o en castillos. Una de las instituciones, de épocas anteriores, que ahora se consolidará serán los hospitales. Éstos velarán no sólo por la ayuda a los enfermos, sino que también serán útiles para la asistencia a los peregrinos y a los viajeros. Los hospitales serán los encargados de dar alojamiento a personas que viajan o a aquellas que carecen de techo. Tal y como hemos

comentado, los hospitales serán muy comunes en las rutas de peregrinación o en las rutas que unen ciudades con gran tráfico y con distancias elevadas que no pueden recorrerse en un día.

El transporte fluvial y marítimo

En la Baja Edad Media también se desarrollan cambios considerables que hacen referencia a las embarcaciones que se usaban para el transporte de mercancías. De este modo, a partir del siglo XIII el reino de Portugal comenzará a utilizar carabelas, aunque de un tamaño y una capacidad mucho más reducidos que las que se usarán en el siglo XV. También en esta época empieza a usarse en el Mediterráneo la coca, un tipo de embarcación cuyo uso se consolidó en el mercadeo marítimo medieval. Para esas mismas fechas parece extenderse el uso de la coca en la Corona de Castilla; este tipo de embarcación estaba capacitada para trasladar hasta 400 toneladas de mercancías y poseía un sistema de navegación que la hacía bastante veloz. En la Baja Edad Media también comparecen otras embarcaciones como la carraca, cuyo uso se generalizó y materializó mediante la artillería, muy habitual en los siglos posteriores, o la nao o nave en los ámbitos atlánticos portugueses y castellanos.

Además de las embarcaciones, las monarquías con mayor proyección marítima como la portuguesa, castellanoleonesa y las áreas litorales de la Corona de Aragón, emprenderán reformas en las infraestructuras portuarias. Durante la Edad Media, se seguían usando pequeños caladeros y puertos naturales, pero el aumento del tamaño de las embarcaciones comenzaba a imponer la necesidad de mejorar las instalaciones portuarias. En estos momentos, tenemos documentadas las reformas de ampliación en los puertos de Valencia, Lisboa, Sevilla, Palma o Barcelona, verdaderos centros de mercaderes, tanto hacia rutas internas y puertos menores cuanto como punto de escala, de carga y descarga de las grandes rutas que parten hacia Flandes, Génova, Alejandría, Inglaterra o el Magreb.

La gran conquista de los mares

A partir del siglo XIII, se empiezan a difundir los portulanos; este tipo de pergaminos consiste en la representación de las líneas de costa y líneas de navegación que toman como punto de referencia el norte, lo cual permitirá y facilitará la navegación por el Mediterráneo y en el Atlántico. Con los portulanos, la cartografía medieval conoció un gran desarrollo, permitiendo de este modo, perfeccionar los viajes, hacerlos más cortos y económicos. Las cartas portulanas más importantes de los siglos bajomedievales son las que proceden de la escuela cartográfica mallorquina y portuguesa.

La escuela cartográfica mallorquina es una de las más importantes del mundo europeo bajomedieval. Sus producciones son de una excelente concreción, uniendo además de la utilidad náutica, un gran valor estético. Desde el siglo XIII, en el reino de Mallorca se habían instalado reputados astrónomos de origen judío que gozaban de fama y de protección real. En el seno de esta minoría establecida en Mallorca, acabó por desarrollarse una escuela que unía geometría, matemáticas, astronomía, arte y navegación.

La primera carta de navegación que debemos destacar es del año 1339 y su obra se atribuye a Ángel Dolcet. Se la considera la primera gran obra de esta escuela y en ella se representan en fechas muy tempranas importantes detalles para la navegación en torno a la costa africana o en torno al mar del Norte, incluidas las Canarias más orientales. Muchas de las obras que se conservan de esta época son anónimas. Destaca sobremanera la obra de la familia Cresques, el *Atlas catalán* de 1375, obra de estos maestros judíos en astrolabios y en cartas de navegación. En el *Atlas* se representan, además del universo europeo, mediterráneo y atlántico, zonas que fueron descritas por el veneciano Marco Polo, tan alejadas como el Caspio, el Cáucaso, la península Arábiga o incluso partes de la actual China.

La escuela cartográfica mallorquina no finalizó con estos autores pese a la persecución y el asedio que sufren los judíos en la Mallorca de finales del siglo XIV, sus descendientes, los conversos, continuarán con la difícil tarea de elaborar cartas de navegación. Pese a que el siglo XV supone para dicha escuela una etapa de gran decadencia, el judeoconverso Gabriel Vallseca aportará un esmerado mapa en el año 1439 que hoy se conserva en el Museo Marítimo de Barcelona.

Nos consta que la cartografía mallorquina y de la corona aragonesa entró en decadencia tras el aumento de las tensiones sobre la minoría hebrea. A partir de estos momentos, en el siglo XV, será la portuguesa escuela de Sagres la que tome la delantera en la elaboración de mapas e instrumentos de navegación. El infante de Portugal, Enrique el Navegante, organizará una potentísima escuela de navegación en la citada ciudad, en el extremo sudoeste de la Península Ibérica. Al frente de la misma se situó a Jaime Ribas, que no es otro que el nombre converso del judío mallorquín Jafuda Cresques. Jafuda, hijo de Abraham Cresques, verdadero motor de la cartografía mallorquina, había huido de las persecuciones religiosas. El converso Ribas configuró en Sagres un centro de estudio que permitió a la navegación portuguesa ser puntera en estos momentos. De este modo, con el impulso del monarca y con los instrumentos y la técnica que surgían, se consolidó la exploración de Ceuta, las islas Azores, o más tarde, el cabo Bojador. Así, se empiezan a abrir nuevas rutas hacia el sur del continente europeo y posteriormente hacia las Indias, a las que llegaría el también portugués Vasco da Gama a finales del siglo XV.

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS

En los inicios del siglo XV el mundo conocido era mucho más limitado que el actual. Los conocimientos geográficos se circunscribían al ámbito mediterráneo, al continente europeo, a las

zonas atlánticas más cercanas y a parte del continente africano. Mercaderes y viajeros difundían las costumbres, los productos y las formas de vida de los lugares más alejados. Hasta la España medieval llegaban noticias de alejadas civilizaciones en la actual China o en la India. Los libros de viajes de Marco Polo y otros autores eran conocidos por los comerciantes que iban y venían a los puertos insulares y mediterráneos. Con la aparición de la imprenta, muchos de estos relatos se hicieron muy famosos y animaban a lectores y osados aventureros a la búsqueda de nuevas tierras.

En este ambiente, de tránsito del mundo medieval al mundo moderno, también comparecen cambios muy importantes. Ya hemos indicado con anterioridad la difusión y el uso de embarcaciones mucho más veloces y con una capacidad de carga que permitía aventurarse en viajes de larga duración. Además de las embarcaciones, los instrumentos de navegación se perfeccionaron y su difusión se hacía cada vez más amplia. La brújula, el astrolabio y el cuadrante empezaron a operar en las nuevas embarcaciones y sus tripulantes optimizaban el rumbo y la orientación. Si a ello le unimos las mejoras en las cartas náuticas que hemos indicado, tenemos los componentes perfectos con los que se producirán múltiples descubrimientos geográficos.

Esta época coincide con los grandes descubrimientos y con las exploraciones castellanas. A finales del siglo XV y principios del siglo XVI, los monarcas castellanos apostarán de manera efectiva por la búsqueda de un nuevo camino hacia la India. El océano Atlántico era muy respetado y apostar por una ruta hacia las Indias hacia el oeste de la Península Ibérica era todo un atrevimiento. En esta época, la mayor parte de movimientos en el mar solían hacerse aún utilizando el método del cabotaje, que disminuía riesgos ya que se realizaba siempre cercano a la costa y con escalas constantes. Desde la conquista de las islas Canarias por los castellanos, éstos habían desarrollado rutas de navegación por el Atlántico. Existía una competencia directa con el reino de Portugal que ansiaba también llegar a las Indias por una vía atlántica.

El navegante Cristóbal Colón se había establecido en territorios portugueses y pronto ofreció a los monarcas lusos las posibilidades de explorar una ruta hacia el oeste, basándose en las posibilidades de que la Tierra fuera redonda. Los monarcas portugueses rechazaron el proyecto ya que en esos momentos los navegantes lusos ya estaban explorando la costa africana. La posibilidad de dar con un camino hacia las Indias tras alcanzar el navegante portugués Bartolomé Díaz el cabo de Buena Esperanza (el extremo sur del continente africano) en el año 1487 descartaba nuevamente el apoyo de dichos monarcas al navegante Colón. En un primer lugar, los Reyes Católicos también habrían rechazado el proyecto pero finalmente, en el año 1492, la reina de Castilla, Isabel I, decidió apoyar el viaje. Para el mismo se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe, en agosto de 1492; los Reyes Católicos otorgaban a Cristóbal Colón los cargos nobiliarios que ocuparía en los nuevos territorios, así como el reparto de los posibles beneficios.

Así, durante del verano de 1492 zarparían tres naves desde Palos de la Frontera, en Huelva, financiadas por la reina castellana y que se dirigían al archipiélago canario. Desde allí, y tras esa escala técnica, dispusieron rumbo al oeste hacia las Indias; el 12 de octubre de 1492 tocaron tierra en el Caribe americano en la isla de Guanahani, que pronto renombraron como San Salvador. Posteriormente y durante ese mismo viaje pusieron rumbo a Cuba y La Española (actual isla que ocupa Santo Domingo y Haití), iniciando así la denominada conquista y colonización de América. De forma casi paralela, los monarcas portugueses lograban llegar a la India a finales de siglo con los viajes de Vasco da Gama.

Conceptos clave

Gótico

Estilo artístico característico de la Baja Edad Media. Sustituye al arte románico a partir del siglo XIII, convirtiéndose en hegemónico a partir de esta época. Sus construcciones más características son las catedrales, aunque también destacan algunos edificios civiles como los palacios o las lonjas. El triunfo del arte gótico no es exclusivo de la arquitectura, pues también se manifiesta mediante pintura y escultura. Su consolidación supone la emergencia de las ciudades como centro de decisión política, económica y también cultural.

Laico

Nombre por el que se conoce a todas aquellas personas que pese a no pertenecer al clero católico (no eran clérigos ni monjes) eran fieles a su credo y participaban en la organización de sus actividades. Los laicos fueron fundamentales en el mundo bajomedieval y se encargaron de funciones administrativas o educativas. Para diferenciarlos de los creyentes, simples seguidores del clero, deberíamos aclarar que los laicos colaboraban activamente con la institución religiosa.

Mudéjar

Concepto usado para designar a los musulmanes que habitaban bajo dominio cristiano. Los mudéjares continuaban practicando el islam con cierta normalidad y solían convivir en barrios propios que recibían el nombre de morerías. El término también hace referencia al estilo artístico que éstos desarrollaron y que —con múltiples influencias— se manifestó en edificios singulares, mediante una arquitectura que usaba fundamentalmente ladrillería y rica decoración en madera y yeso.

Románico

Estilo artístico hegemónico en la plenitud medieval y que se expande por los territorios cristianos de la Península Ibérica. Entre sus características destaca la religiosidad de sus obras pictóricas y escultóricas. En arquitectura, el arte románico se manifiesta fundamentalmente en edificios construidos en piedra, con poca luz y con grandes muros. Destacan especialmente los monasterios y las iglesias.

Studium Generale

Era el nombre, Estudio General, por el que se conocía a las instituciones encargadas de la educación superior y más especializada. Los *Studium Generale* son el germen de las actuales universidades y comparecen en los reinos cristianos durante el siglo XIII. Su origen habría que buscarlo en las escuelas catedralicias o en las que surgen en torno a grandes monarquías europeas (palatinas). Este tipo de instituciones contarán con el apoyo de los monarcas del momento y de otros mecenas. Se crearán en zonas urbanas y sustituyen a los monasterios como centros difusores culturales y educativos.

Textos clave

ARTE Y CULTURA EN LA BAJA EDAD MEDIA

La construcción de una catedral gótica

«Cuando un obispo decidía iniciar una construcción, designaba a un maestro albañil para que se hiciera cargo de las obras. Durante un tiempo se pensó que fueron los propios hombres de la iglesia quienes hicieron el trabajo, pero el examen de los archivos de la construcción de numerosas catedrales demostró que esa idea era un error. Los albañiles guardaban celosamente los secretos de su oficio y no estaban dispuestos a aceptar demasiadas interferencias... El maestro albañil no era sólo un obrero cualificado, también era un buen organizador; tenía que encargarse de que llegaran a tiempo, y en buenas condiciones, los suministros de piedra, madera, cal, arena, plomo y pintura; tenía que controlar una fuerza de trabajo compuesta por albañiles, carpinteros, carreteros, barqueros, ladrilleros, escayolistas y peones de tal manera que hicieran el mejor trabajo posible, en el tiempo más breve y al precio más razonable...

»La noticia de que iba a construirse una gran catedral se extendía pronto, con lo que llegaban muchos hombres en busca de trabajo, especialmente cuando el maestro albañil tenía una gran reputación. En ocasiones el maestro trataba de contratar a los hombres con los que había trabajado en el pasado, pues conocía su trabajo y podía confiar en ellos. A veces la necesidad que tenía el rey de albañiles que trabajaran en sus castillos provocaba una escasez de mano de obra, pues los obreros se

veían obligados a trabajar en las obras del rey. Cuando el obispo era un hombre particularmente poderoso podía persuadir a veces al rey para que permitiera que no se interrumpieran las obras de la catedral. Alrededor del lugar de construcción crecía una pequeña ciudad, pues los obreros sabían que la edificación duraría varios años; a veces tenían que trabajar en ella toda una vida, por lo que llevaban con ellos a sus familias.»

COLDSTREAM, Nicola: *Constructores y escultores*, Akal, Madrid, 1991, p. 20.

La fabricación de pergaminos

«El pergamino se hace con la piel de un animal. La transformación de esa piel en un material limpio y blanco, apto para escribir en él, era la tarea de los *percamenarius* o "fabricantes de pergaminos". Estos profesionales existieron durante toda la época gótica, y sin duda antes, durante el románico y la carolingia...

»La preparación del pergamino constituye un proceso lento y complicado. Es preciso entrar en detalles (como también ocurre, sin duda, con las recetas medievales) para poder describir las etapas de dicho proceso. Los primeros manuales del oficio insisten en que es crucial la elección de una piel de buena calidad. En la Edad Media, los animales de granja estaban probablemente más sujetos a enfermedades y pestes que los de hoy, en que se ha desarrollado una ciencia agropecuaria, y a las enfermedades que podían dejar marcas y huellas desagradables en la piel del animal degollado. El pergaminero que buscase pieles apropiadas en el matadero tendría, con seguridad, que tener en cuenta el color de la lana o del pelo, pues ello habría de afectar a la superficie final del pergamino...

»En primer lugar, y según dice un texto de la época, el pergaminero tiene que lavar la piel en agua corriente y fría durante un día y una noche, o sencillamente, como dice otro, hasta que esté lo bastante limpia [...] Una a una, las mojadas y resbaladizas pieles son sacadas de la tina y colgadas, con el pelo hacia afuera, en una gran plancha de madera curtida y vertical. Después el pergaminero va raspando el pelo, de arriba a abajo, con una cuchilla larga y corva con asas de madera en los extremos [...] Es en la segunda fase del proceso cuando la piel se transforma realmente en pergamino. Se trata ahora de poner a secar la piel extendiéndola bien tensada en un bastidor de madera [...] Ahora la piel está tensa y elástica, pero todavía mojada. El pergaminero la mantiene así echándole encima paletadas de agua caliente que resbalan por la piel y forman un charco en el suelo [...] La piel, que se va encogiendo y tensando todavía más, se deja por fin secar en el propio bastidor, sin duda con la ayuda del sol, pues ahora conviene que el secado sea rápido.

»Ya seca por completo la piel, comienza de nuevo otra sesión de raspado [...] se quitan ahora las clavijas, se saca el pergamino, fino, seco y opaco, que puede así ser almacenado, o bien puesto a la venta.»

HAMEL, Christopher de: *Copistas e iluminadores*, Akal, Madrid, 2009, pp. 8-12.

ESTUDIOS Y UNIVERSIDADES MEDIEVALES

El mundo de la cultura en la Baja Edad Media

«El interés por el saber alcanza también, al final de la Edad Media, a la población urbana, tanto a la oligarquía como al común. Aquí los motivos principales parecen ser dos: el prestigio y la utilidad.

»Saber leer y escribir, tener libros, contar con ciertos conocimientos, en definitiva haber accedido al mundo de la cultura, proporciona un prestigio, que respalda y avala la posición social del interesado, y que puede servir de acicate para el ascenso. Como ya señalara Le Goff, en la Edad Media los intelectuales gozan de cierta pátina carismática, que permite a alguno de ellos llegar a las primeras filas de la jerarquía social, y a todos gozar de un mayor respeto y prestigio. Por otra parte, el disponer de ese bagaje ennoblece. No es extraño, entonces, que algunos sectores de la oligarquía urbana se sientan inclinados hacia el saber, apoyen las escuelas locales, deseen acceder a las universidades y posean bibliotecas. Con esta actitud buscan también abrirse, obtener información y formación de carácter general y lo más amplia posible. En este sentido es muy probable que sus fondos bibliográficos, lo mismo que los nobiliarios y los eclesiásticos, abarcaran diversos campos de conocimiento, y afectaran a obras de distinto carácter y origen, a las que podrían tener acceso a través de las traducciones...

»El saber da prestigio y puede ennoblecer, pero no es éste el único mérito que otorga. También existe una vertiente práctica. En primer lugar, porque puede proporcionar un medio de vida, y hasta de ennoblecimiento, al otorgar una profesión y favorecer la participación en el gobierno local. Pienso fundamentalmente en todo lo relacionado con el mundo del derecho, y en especial en los letrados que actúan a todos los niveles de la administración, pero sobre todo en los ambientes urbanos. Y pienso también en los jueces, abogados, médicos y en los escribanos. En todas partes se encuentran grupos cuyo papel en la ciudad puede explicarse en función de su cualificación intelectual. En el sur de Francia, por ejemplo, los juristas del siglo xv se cuentan entre los sectores más ricos, junto con los mercaderes, en parte porque muchos de ellos provienen de familias enriquecidas que disponen de un

destacado patrimonio. Seguramente esa buena posición de partida se ve reforzada por el prestigio, los ingresos y el acceso al poder que puede dispensar el título universitario.»

VAL VALDIVIESO, María Isabel del: «El contexto social de las universidades medievales», *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales*, Instituto de Estudios Riojanos, Nájera, 1999, pp. 248-250.

La transmisión del saber medieval

«Como había sucedido en los siglos anteriores, los maestros se movían de una institución a otra, tratando de atraer estudiantes a su alrededor (*schola*). El carisma del maestro y su vida ejemplar continuaron siendo tan importantes como sus conocimientos. A pesar de las grandes mentes que iluminaron los siglos XII y XIII, la proyección social de la mayoría de los maestros descansó más en sus actividades que en su producción intelectual. Al calor del desarrollo de la economía comercial, el concepto monástico de la transmisión gratuita de los conocimientos perdió predicamento. En su lugar, fue progresando en la mente de los docentes y estudiantes la idea de que la posesión de conocimientos podía traducirse en términos de ascenso social. El binomio saber-poder que en los siglos anteriores había encontrado su espacio en los monasterios y en las cortes reales, se abría paso en el mundo urbano para alcanzar su cenit en los siglos XIV y XV. El clero secular, los canónigos regulares y, a partir del siglo XIII, los religiosos predicadores y mendicantes, se hicieron con el protagonismo escolar que habían disfrutado los monasterios en el pasado.

»En la geografía escolar del siglo XII sobresalieron cinco grandes focos culturales en el Occidente europeo, cuya actividad se prolongó hasta el final de la Edad Media. La

multiplicación del número de escuelas y el aumento del caudal de conocimientos condujeron a la especialización de algunas escuelas en una disciplina, fase previa a la conformación de una enseñanza superior que desembocará en el nacimiento de las universidades a comienzos del siglo XIII...

»La recepción de la ciencia y filosofía greco-árabes a través del movimiento de traducciones hizo el resto. Para entonces, la Iglesia latino-romana había madurado su aparato administrativo y doctrinal. Clérigos y monjes habían diferenciado sus funciones y las escuelas catedralicias habían monopolizado la educación del clero y los laicos que antes desempeñaran los monasterios. Una conjunción de factores de todo orden, unida al aumento del caudal de conocimientos, condujo en el mundo urbano a la especialización del conocimiento y a la multiplicación del número de escuelas. Se creaba así el caldo de cultivo para el surgimiento de las universidades en el siglo XIII. A partir de este momento, las escuelas dependientes de las catedrales continuaron formando a gran parte de la minoría de los *litterati* que sirvieron a los gobiernos municipales y a los aparatos de la monarquía y la Iglesia en el Occidente bajomedieval.»

GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana: «El saber de los claustros. Las escuelas monásticas y catedralicias en la Edad Media», *Arbor: Ciencia*, *Pensamiento y Cultura*, 731 (2008), pp. 449-452.

INGENIOS Y AVANCES TÉCNICOS

Avances en la tecnología militar

«Durante los siglos XIV y XV los escritos se multiplican y comienzan a proliferar obras con propuestas tecnológicas originales cuyos contenidos no se limitan solamente a la descripción de los artefactos, sino que a veces también ofrecen indicaciones más precisas sobre su diseño y fabricación. Esta

eclosión, todavía tímida en el siglo XIV, pero floreciente en el XV, parece estar relacionada con un creciente interés por la tecnología entre los sectores cultos, las cortes y las clases dirigentes del Occidente europeo, que culminaría con la verdadera pasión mostrada hacia estas cuestiones ya en el Renacimiento, cuando la figura de Leonardo se convierte en arquetipo de ingeniero y sus obras en modelos de la nueva literatura técnica.

»La evolución que se aprecia en los tratados especializados también parece relacionada con un importante cambio sociológico en el mundo de los técnicos, quienes participan de algunos rasgos que no siempre se encuentran en los maestros o artesanos de siglos anteriores: en primer lugar, muchos de ellos son médicos con amplios conocimientos en diversas materias técnicas —astrología, astronomía, matemática— y diestros en el manejo de instrumentos y herramientas, lo que les conduce a la ingeniería en general, y a la militar en particular; en segundo lugar, son hombres de corte, al servicio del poder político, cuyo público ya no es aquél formado por artesanos especialistas —como el de Villard de Honnecourt—, sino cortesanos, monarcas, señores sin conocimientos previos a los que tienen que mostrar sus aportaciones e ideas tecnológicas con cierto didactismo y dejando volar su imaginación. De ahí el interés en hacerlo por escrito, con explicaciones fáciles y dibujos atractivos que fueran comprensibles. Había cambiado el tipo de autor y el tipo de público: la puesta por escrito se hizo ineludible...

»No deja de ser curiosa la paradoja de que precisamente en una fase histórica en la que la antigua tecnología de guerra se iba progresivamente volviendo obsoleta, en las cortes se despertara y aumentara el interés hacia ella. Es verdad que aquellas máquinas no desaparecieron, pero lo cierto es que, para entonces, la artillería de pólvora estaba desplazando a las viejas máquinas y, en todo caso, representaba la vanguardia de

la tecnología militar. Y es entonces cuando se dispara la inventiva de los técnicos en relación con las máquinas tradicionales...»

GARCÍA FITZ, Francisco: «Tecnología, literatura técnica y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media occidental: el *Thexaurus regis Franciae acquisitionibus Terrae Santae* de Guido da Vigevano (1335)», *Anuario de Estudios Medievales*, 41.2 (2011), pp. 825-826.

El proceso de la fabricación de monedas

«La fabricación de la moneda por métodos manuales era un proceso múltiple, dividido en otra serie de procesos parciales pero la mayoría complejos, en el que podían llegar a intervenir muchas personas, todas ellas especializadas en la realización de un tipo de trabajo concreto. Todos los relatos actuales acerca del proceso de fabricación de la moneda en la Edad Media tratan de armonizar la información procedente de la documentación disponible, que no necesariamente forma conjuntos coherentes en el espacio y en el tiempo, uniendo así testimonios de escritos que quizá no describan partes de un mismo proceso, sino de procesos en los que podría haber ligeras variantes. Por ello, se aprecian algunas diferencias entre las propuestas de unos y otros estudiosos, aunque algunos, si no todos, destacan las variantes apreciadas en la documentación, que indican la existencia, en algunos casos, de diferentes formas de realizar una misma tarea. De ahí la importancia, con miras al rigor histórico, de proporcionar la procedencia y la fecha de la documentación utilizada.

»Al conjunto de la fabricación de moneda se le suele denominar acuñación de moneda, pero la acuñación propiamente dicha no es sino el último, o el penúltimo, de los procesos parciales que la integran. Para realizarla se necesitan

por un lado un objeto acuñable y por otro unos instrumentos para acuñarlo. Al objeto que se acuña, que normalmente tendrá la forma de un disco de metal de una composición y un peso dados, lo llamamos cospel, que es el nombre que recibe en la actualidad. En la Edad Media el cospel no disponía, en castellano, de un nombre propio, y era denominado dinero prieto, moneda o con el mismo nombre de la moneda que se va a acuñar (dinero, real, novén, etc.), siendo el contexto, y más concretamente su asociación con los obreros o con los monederos, lo que nos ayudará a discernir de qué cosa se está hablando. Algo muy parecido sucede en catalán. Esto puede dar lugar a errores de interpretación de cierta importancia cuando, por no leer el contexto con suficiente amplitud, se puede creer que determinados procesos se realizan sobre la moneda, siendo en realidad el cospel el que los sufre. La elaboración de los cospeles era una tarea a su vez dividida en varias tareas sucesivas, y estaba a cargo de los obreros...

»El horario de la fábrica estaba marcado por las horas de sol, quedando prohibido trabajar una vez hecha la oscuridad. Además de los obreros, los monederos y los grabadores y herreros, había en las casas de moneda un maestro de moneda o tesorero, un ensayador, dos guardas, un fundidor, un escribano y dos alcaldes. Como todos los medievalistas deben saber, el escribano no era un simple escribiente, sino algo más parecido a lo que luego ha sido el notario. Aunque probablemente escribiera él mismo algunos documentos, no hay que descartar que tuviera uno o varios escribientes a su cargo. Tenía que dar fe por escrito de prácticamente todas las operaciones relacionadas con la fabricación, y poseía una de las tres llaves de varias de las arcas en que se guardaban caudales y documentos. En las ordenanzas castellanas no se menciona nunca la figura de un contador, por lo que probablemente el escribano también redactase las cuentas de acuerdo con la documentación suelta proporcionada por el maestro o tesorero.

La secuencia de fabricación y las compras de materiales se pueden seguir casi con lupa en aquellas fábricas que han logrado conservar a lo largo del tiempo los ocho libros preceptivos correspondientes a una época determinada: libro de entrada de metales, de aleaciones, de fundiciones, de obreros, de blanquición, de monederos, de libranzas y de compras o gastos generales.»

TORRES LÁZARO, Julio: «Obreros, monederos y casas de moneda. Reino de Castilla, siglos XIII-XV», *Anuario de Estudios Medievales*, 41.2 (2011), pp. 680-682.

LOS VIAJES Y LA CONQUISTA DE LOS MARES

El abastecimiento de agua de los peregrinos a Santiago de Compostela

«Como hubiera advertido, pues, el vigilante arzobispo con su incansable solicitud que los peregrinos de Santiago soportaban una gran escasez de agua, movido por su piedad paterna, se compadeció. Pues conocía lo que dijo el Apóstol: si juntos padecemos, también juntos reinaremos. Se compadecía de los peregrinos que al venir a la iglesia del Apóstol de día o de noche buscaban el agua necesaria para beber o para otros usos y no la encontraban. Con frecuencia la necesidad los obligaba a comprar agua a sus mesoneros o a otros a elevado precio y lo que reservaban para comprar comida, en parte era gastado en agua. Pero los que no tenían dinero suficiente, con mucha frecuencia sufrían una gravísima penuria de agua. Pues, ¡tan gran multitud de peregrinos concurría en la iglesia de Santiago! Durante mucho tiempo pensó el arzobispo poner remedio, pero era arduo, incluso muy difícil. Finalmente gracias a sus ruegos y avisos, y a sus mandatos y razonamientos,

Bernardo, tesorero de la iglesia de Santiago, empezó a construir un acueducto. Así pues, casi a una milla fuera del suburbio de Compostela, fueron construidos un acueducto y un canal subterráneos. Con gran trabajo y muchísimo gasto de dinero fue dirigida la corriente de las aguas a la iglesia, conducida por una especie de canal construido bajo tierra. Después que se llegó cerca de la iglesia de San Martín, es decir, junto a la casa de Pedro Anáyaz, desde allí cañerías de madera, reforzadas con hierro y plomo recibían el torrente de las aguas y lanzaban parte ante el pórtico de la iglesia del Apóstol y parte al claustro de San Martín para ser aprovechada por los monjes. Pues también en este monasterio se sufría tanta escasez de agua que incluso no tenían para lavarse las manos, si no la traían de otra parte.»

FALQUE REY, Emma (ed.): *Historia Compostelana*, Akal, Madrid, 1994, p. 400.

Exploración de las Canarias por franceses

«... Y el país es alto y bastante llano, lleno de grandes bosques de pinos y de laureles, tan gruesos y tan altos que maravilla. Y las tierras son buenas para trigo y para vino y para cualquier trabajo. Y hay muchos otros árboles que llevan varios frutos; y hay halcones, gavilanes, alondras y codornices en gran cantidad, y una clase de pájaros que tienen plumas de faisán y el tamaño de un loro y tienen una cresta sobre la cabeza como un pavo real, y vuelan muy poco. Las aguas son buenas y hay gran cantidad de animales; a saber, cerdos, cabras y ovejas. Y se encuentran lagartos grandes como un gato, pero no hacen ningún daño y no tienen ningún veneno. Allí prendimos cuatro mujeres y un muchacho. Son gentes muy hermosas, hombres y mujeres, y los hombres llevan en sus manos grandes lanzas que no están herradas, porque no tienen hierro ni otro metal. Y

tienen habas y trigo y otros cereales en suficiencia; y sus cultivos los hacen cubrir por los cerdos, atándoles la jeta, lo que al contarlo parece cosa chocante.

»Y nos han dicho los marineros que más allá de la isla del Hierro, directamente hacia el Sur, a 77 leguas de allí, está una isla que se llama los Reyes y está bien poblada de gentes que son rojas; pero no podríamos decir la verdad, porque nosotros no los hemos visto por aquellas partes. Y hay peces muy extraños que se yerguen derechos cuando oyen venir las naves y las esperan hasta llegar cerca de ellos, y cuando recaen en la mar dan un gran golpe, tanto que se les oye desde muy lejos; y tienen de alto sobre el mar a lo menos lo alto de una lanza, y los marineros los llaman sirenas, y después de haberlos visto, seguramente habrá tormenta en el mar.

»La isla de Palmas, que es la más adelantada hacia el mar Océano, es mayor de lo que se ve en el mapa, y es muy alta y muy fuerte, llena de grandes bosques de diferentes condiciones, como de pinos, de dragos que producen la sangre de drago y de otros árboles que proporcionan leche de gran provecho médico y hojas de diferentes clases. Y por en medio corre un gran río, y las tierras son muy buenas para toda clase de trabajos y muy ricas en pastos. El país está muy bien poblado de gentes, porque no ha sido tan batido como los otros países. Son gentes hermosas y no viven más que con carne; y es el país más delicioso de cuantos hemos encontrado por esta banda; pero está bastante a trasmano, porque es el más alejado de la tierra firme.»

Le Canarien: crónicas francesas de la Conquista de Canarias, III, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1965, pp. 124-126.

Recomendación filmográfica

La agricultura y el agua en al-Andalus, DVD El Legado Andalusí, capítulo 4, 2006.

1492. La Conquista del Paraíso (España-Francia), R. Scott, 1992.

Tirma (España-Italia), Paolo Moffa, Carlos Serrano de Osma, 1954.

Recomendación artística

Cantigas de Santa María, Alfonso X, siglo XIII, Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid.

Lonja de la Seda, siglo XV, Valencia.

Santo Domingo de Silos entronizado como obispo, Bartolomé Bermejo, siglo XV, Museo del Prado, Madrid.

CRONOLOGÍA BÁSICA

1195 Victoria almohade sobre tropas cristianas en la batalla de Alarcos.
1212 Victoria de las tropas cristianas sobre los almohades en la batalla de Las Navas de Tolosa.Creación del *Studium Generale* de Palencia.
1213 Derrota aragonesa y muerte de Pedro II de Aragón en la batalla de Muret.
1218 Se funda la Universidad de Salamanca.
1229 Jaime I conquista Mallorca y la incorpora a la Corona de Aragón.Conquista de Cáceres a manos de Alfonso IX de León.
1230 Unión de Castilla y León bajo el reinado de Fernando III.
1231 Se firma el Tratado de Capdepera. Menorca continúa bajo dominio musulmán pero se convierte en feudataria de la Corona de Aragón.
1235 Conquista de la isla de Ibiza por las tropas de la Corona de Aragón.
1236 Las tropas castellanas toman la ciudad de Córdoba.
1238 Jaime I toma la ciudad de Valencia.Creación del reino nazarí de Granada.
1241 Se crea la Universidad de Valladolid.
1244 Aragón y Castilla firman el Tratado de Almizra pactando el reparto del sur del reino de Valencia y Murcia.
1248 Conquista de Sevilla por Fernando III de Castilla.
1262 Alfonso X conquista la taifa de Niebla.
1264 Revueltas mudéjares en Castilla.

1267 Tratado de Badajoz: Castilla reconoce la propiedad portuguesa del Algarve, a cambio se fijan otras fronteras.
1273 Creación del Honrado Consejo de la Mesta.
1276 Creación del reino privativo de Mallorca.
1282 Vísperas sicilianas y anexión de la isla a la Corona de Aragón.
1287 Incorporación de Menorca a la Corona de Aragón.
1290 *Estudo Geral* o Estudio General de Lisboa.
1291 Paz de Monteagudo entre aragoneses y castellanos.
1293 Creación del *Studium Generale* de Alcalá de Henáres.
1295 Firma del Tratado de Anagni.
1297 Tratado de Alcañices, para delimitar fronteras entre Portugal y Castilla.
1300 Creación del *Estudi General* de Lérida, primera universidad de la Corona de Aragón.
1302 Se inicia la expedición de los almogávares de la Compañía Catalana en Bizancio. Paz de Catalbellota: Federico de Aragón es nombrado rey en Sicilia.
1304 Tratado de Torrellas entre Aragón y Castilla que firman el reparto de zonas de Alicante y Murcia.
1305 Tratado de Elche entre Aragón y Castilla para ratificar sus fronteras en la zona.
1316 Levantamientos comunales en Galicia.
1324 Jaime II de Aragón conquista Cerdeña.
1333 «Lo mal primer any» en Cataluña.
1340 Alfonso XI consigue una victoria decisiva contra los musulmanes en la batalla del Salado.
1343 Pedro el Ceremonioso inicia la toma del reino privativo de Mallorca que finaliza en 1349.
1344 Alfonso XI toma la estratégica ciudad de Algeciras.
1348 Propagación de la gran peste negra.
1354 Las tropas catalanas toman la ciudad de Alguer en Cerdeña.
1367 Batalla de Nájera; Pedro I de Castilla sale victorioso en su lucha por el trono con su hermano Enrique.

1369 Pedro I de Castilla es derrotado por su hermano que se alza con el trono con el nombre de Enrique II.
1382 Tratado de Elvas para firmar la paz entre Portugal y Castilla.
1385 Batalla de Aljubarrota entre Portugal y Castilla.
1391 Asalto generalizado a las juderías de la Corona de Aragón y Castilla.
1397 Martín I el Humano anexiona Sicilia para la Corona de Aragón.
1402 Expedición de conquista de la isla de Lanzarote por Castilla.
1405 Conquista castellana de Fuerteventura.
1412 Compromiso de Caspe y llegada de los Trastámara a la Corona de Aragón.
1450 Alzamiento de los campesinos mallorquines contra la ciudad, la *Revolta Forana*.
1462 Revuelta de los remensas catalanes.
1465 Farsa de Ávila en Castilla.
1467 Se inician las revueltas irmandiñas en Galicia.
1468 Tratado de los Toros de Guisando.
1469 Matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando II de Aragón, futuros Reyes Católicos.
1472 *Sinodal de Aguilafuente* de Segovia, primer libro impreso en lengua castellana.
1474 Sale a la luz *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, primera obra impresa en lengua catalana.
1476 Creación de la Santa Hermandad.
1477 Se publica la Biblia valenciana, primera traducción impresa en lengua peninsular.
1478 Establecimiento del Tribunal del Santo Oficio (Santa Inquisición).
1479 La Corona de Aragón anexiona Sicilia nuevamente a sus dominios. Tratado de Alcaçobas entre Portugal y Castilla.
1486 Sentencia Arbitral de Guadalupe y supresión de los *malos usos* en Cataluña.

1487 La Corona de Castilla conquista la ciudad de Málaga. El navegante portugués Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza.

1489 La Corona de Castilla conquista la ciudad de Almería.

1492 Capitulación y toma de la ciudad de Granada. Fin del reino nazarí. Expulsión de los judíos por parte de los Reyes Católicos. La expedición a las Indias de Cristóbal Colón toma tierra en el continente americano. Cristóbal Colón y los Reyes Católicos firman las Capitulaciones de Santa Fe. Llegada de la expedición de Colón a América. Primera edición de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija.

1496 El papa Alejandro VI concede el título de Reyes Católicos a Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón.

1498 Concluye con éxito la ruta a las Indias tras la llegada del portugués Vasco da Gama a Calicut.

1502 Decreto de expulsión o conversión de los mudéjares por parte de los Reyes Católicos.

1505 Anexión del reino de Nápoles a la Corona de Aragón.Creación de la Audiencia de Granada.

1512 Anexión del reino de Navarra a la Corona de Castilla.

MONARCAS Y GOBERNADORES

Castilla

Casa de Borgoña

Alfonso VIII el Noble (1158-1214)
Enrique I (1214-1217)
Berenguela (1217)
Fernando III el Santo (1217-1252)
Alfonso X el Sabio (1252-1284)
Sancho IV el Bravo (1284-1295)
Fernando IV el Emplazado (1295-1312)
Alfonso XI el Justiciero (1312-1350)
Pedro I el Cruel (1350-1366)

Dinastía Trastámara

Enrique II el de las Mercedes (1366-1379)
Juan I (1379-1390)
Enrique III el Doliente (1390-1406)
Juan II (1406-1454)
Enrique IV el Impotente (1454-1474)
Isabel I la Católica (1474-1504)

Aragón

Casa de Barcelona

Pedro II el Católico (1196-1213)
Jaime I el Conquistador (1213-1276)
Pedro III el Grande (1276-1285)
Alfonso III el Liberal (1285-1291)

Jaime II el Justo (1291-1327)
Alfonso IV el Benigno (1327-1336)
Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)
Juan I el Cazador (1387-1396)
Martín I el Humano (1396-1410)
- etapa de interregno - (1410-1412)

Dinastía Trastámara
Fernando I de Antequera (1412-1416)
Alfonso V el Magnánimo (1416-1458)
Juan II el Grande (1458-1479)
Fernando II el Católico (1479-1516)

Portugal
Casa de Borgoña
Sancho I (1185-1211)
Alfonso II (1211-1223)
Sancho II (1223-1248)
Alfonso III (1248-1279)
Dionisio I (1279-1325)
Alfonso IV (1325-1357)
Pedro I (1357-1367)
Fernando I (1367-1383)
- interregno - (1383-1385)
Beatriz de Portugal-Juan I de Castilla (1383-1385)
Juan de Avís (1383-1385)

Casa de Avís
Juan I (1383-1433)
Duarte I (1433-1438)
Alfonso V (1438-1481)
Juan II (1481-1495)
Manuel I (1495-1521)

Navarra

Dinastía Jimena
Sancho VII (1194-1234)

Casa de Champaña
Teobaldo I (1234-1253)
Teobaldo II (1253-1270)
Enrique I (1271-1274)
Juana I (1274-1305)

Dinastía Capeta
Felipe I el Hermoso (1284-1305)
Luis I, el Obstinado (1305-1316)
Juan I el Póstumo (1316-1316)
Felipe II (1316-1322)
Carlos I (1322-1328)
Juana II (1328-1349)

Dinastía Évreux
Felipe III (1328-1343)
Carlos II el Malo (1349-1387)
Carlos III el Noble (1387-1425)

Dinastía Évreux-Trastámara
Blanca (1425 -1441) y Juan I de Navarra (II de Aragón) (1425-1479)
Leonor I (1479-1479)

Dinastía Foix
Francisco Febo I de Foix (1479-1483)

Dinastía Foix-Albert
Catalina de Foix (1483-1516)-Juan III de Albret (1484-1512)

Dinastía Trastámara
Fernando I de Aragón (1512-1516)

Los territorios musulmanes

Imperio almohade

Yusuf II (1184-1199)
Muhammad al-Nasir (1199-1213)
Yusuf II (1213-1224)
Abd al-Wahid I (1224)
Abdallah al-Adil (1224-1227)
Yahya (1227-1235)
Idris I (1227-1232)
Abdul-Wahid II (1232-1242)
Ali(1242-1248)
Umar (1248-1266)
Idris II (1266-1269)

Reino nazarí de Granada

Muhammad I ibn Nasr (1238-1273)
Muhammad II al-Faqih (1273-1302)
Muhammad III (1302-1309)
Nasr (1309-1314)
Ismail I (1314-1325)
Muhammad IV (1325-1333)
Yusuf I (1333-1354)
Muhammad V (1354-1359)
Ismail II (1359-1360)
Muhammad VI (1360-1362)
Muhammad V (1362-1391)
Yusuf II (1391-1392)
Muhammad VII (1392-1408)
Yusuf III (1408-1417)
Muhammad VIII (1417-1419)
Muhammad IX (1419-1427)
Muhammad VIII (1427-1429)
Muhammad IX (1430-1431)
Yusuf IV (1431-1432)

Muhammad IX (1432-1445)
Muhammad X (1445)
Yusuf V (1445-1446)
Muhammad X (1446-1448)
Muhammad IX (1448-1453)
Muhammad XI (1453-1454)
Sad (1454-1462)
Yusuf V (1462)
Sad (1462-1464)
Muley Hacén (1464-1482)
Muhammad XII Boabdil (1482-1483)
Muley Hacén (1483-1485)
Abū ʼAbd Allāh, Muhammed XIII (1485-1486)
Muhammad XII Boabdil (1486-1492)

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

1492. La Conquista del Paraíso, 1992, R. Scott
Ahmed, el príncipe de la Alhambra, 1998, J. Bautista
Alba de América, 1951, J. de Orduña
Cotolay, 1965, J. A. Nieves Conde
Cristóbal Colón: el descubrimiento, 1992, J. Glen
Delirios de grandeza, 1971, G. Oury
Despertaferro, 1990, J. Amorós
El arte y su historia en la Península Ibérica, 2004 (serie). Capítulos «Arte gótico», «Arte románico», «Arte mudéjar»
El camino del Cid, 2008 (documental)
El legado andalusí, 2006 (serie)
El libro del Buen Amor (I), 1974, T. Aznar
El libro del Buen Amor (II), 1976, J. Bayarri
El mejor alcalde, el rey, 1974, R. Gil
Inés de Castro, 1944, J. Leitao Barros
Isabel, 2012, J. Frades (serie TV)
Juana la Loca, 2001, V. Aranda
La espada negra, 1976, F. Rovira
La Marrana, 1992, J. L. Cuerda
La reina Isabel en persona (España), 2000, Rafael Gordon
Las claves del románico, 2002-2007, J. M. Pérez (serie)
Locura de amor, 1948, J. de Orduña
Los Borgia, 2006, A. Hernández
Memoria de España, 2004 (serie). Capítulos 6-10
Pedro el Cruel, 1963, F. Baldi
Réquiem por Granada, 1991 (serie)
Reyes de España: Los Reyes Católicos, 2011 (documental)
Tirante el Blanco, 2005, V. Aranda
Toledo, cruce de destinos, 2012, E. Díez (serie TV)
Tramontana, 1990, C. Pérez

BIBLIOGRAFÍA FINAL

Atlas históricos

ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana; RODRÍGUEZ, J.: *Atlas histórico de la Edad Media*, UNED, Madrid, 2010.

HOOPER, Nicholas; BENNETT, Matthew: *Atlas ilustrado de la guerra en la Edad Media, 768-1492*, Akal, Madrid, 2001.

LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, Julio: *Atlas histórico de España y Portugal. Desde el Paleolítico hasta el siglo XX*, Síntesis, Madrid, 1999.

MACKAY, Angus; DITCHBURN, David: *Atlas de Europa Medieval*, Cátedra, Madrid, 2006.

MARTÍNEZ RUIZ, E. y otros: *Atlas histórico de España I*, Istmo, Madrid, 2000.

MONSALVO ANTÓN, José María: *Atlas histórico de la España medieval*, Síntesis, Madrid, 2010.

PRO, J., y RIVERO, M.: *Breve atlas de Historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Manuales generales

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*, Síntesis, Madrid, 2003.

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (coord.): *Historia de España de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2005.

ARTOLA, Miguel; GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Historia de España*, vol. 2. «La Época Medieval», Alianza Editorial, Madrid, 1999.

CARRASCO PÉREZ, Juan y otros: *Historia de las Españas Medievales*, Crítica, Barcelona, 2002.

CHEJNE, Anwar: *Historia de España musulmana*, Cátedra, Madrid, 1979.

GUINOT RODRÍGUEZ, Enric: *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Economía y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2003.

LADERO QUESADA, Miguel: *Historia universal. Edad Media*, II, Vicens Vives, Barcelona, 2005.
MACKAY, A.: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Cátedra, Madrid, 1980.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La España medieval*, Istmo, Madrid, 1995.
MONSALVO ANTÓN, José María: *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y Cultura*, Síntesis, Madrid, 2003.
RIU, M.: *Edad Media (711-1500)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
RIVERO, I.: *Compendio de Historia medieval española*, Istmo, Madrid, 1982.
SARASA, Esteban; IRADIEL, Paulino (coords.): *Historia medieval de la España cristiana*, Cátedra, Madrid, 2009.

Textos

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Nueva historia de España en sus textos (Edad Media)*, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1975.
LARA PEINADO, Federico; RABANAL ALONSO, Manuel A.: *Comentario de textos históricos*, Cátedra, Madrid, 1997.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*, Istmo, Madrid, 1991.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Textos y documentos de época medieval (análisis y comentario)*, Ariel, Barcelona, 1992.
RIU, Manuel; BATLLE, Carmen y otros: *Textos, comentados de época medieval (siglos V al XII)*, Teide, Barcelona, 1975.

Obras de referencia

ÁLVAREZ BORGE, I.: *Monarquía feudal y organización territorial: alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XV)*, CSIC, Madrid, 1993.
ÁLVAREZ DE MORALES, A.: *Las Hermandades, expresión del movimiento comunitario en España*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1974.
ARIE, Rachel: *España musulmana (siglos VIII-XV)*, Labor, Barcelona, 1984.
ARIE, Rachel: *El reino nasrí de Granada (1232-1492)*, Mapfre, Madrid, 1992.
ASENJO GONZÁLEZ, María: *Las ciudades en el Occidente medieval*, Arco, Madrid, 1996.
AURELL, Jaume; PUIGCEMAN, A.: *La cultura del mercader en la Barcelona del siglo XV*, Omega, Barcelona, 1998.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Economía y sociedad en la España medieval*, Istmo, Madrid, 2004.
AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Marcial Pons, Madrid, 2007.
AZCONA, T.: *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.
BANEGAS LÓPEZ, Ramón A.: *Europa carnívora. Comprar y comer carne en el mundo urbano bajomedieval*, Trea, Gijón, 2012.
BARBERO, Abilio: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Crítica, Barcelona, 1993.
BARRIOS GUTIÉRREZ, M.: *Pedro I el Cruel: la nobleza contra su rey*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.
BARROS GUIMERÁNS, Carlos: *Mentalidad justiciera de los irmandiños, siglo XV*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1990.
BATLLE I GALLART, Carme: *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, CSIC-Universitat de Barcelona, Barcelona, 1973.
BATLLE I GALLART, Carme: *Mirada a la Barcelona medieval des de les finestres gòtiques*, Rafael Dalmau, Barcelona, 2002.
BATLLE I GALLART, Carme: *Fires i mercats, segles XI a XV*, Rafael Dalmau, Barcelona, 2004.
BELENGUER, Ernest (dir.): *La corona d'Aragó. Segles XII-XVIII*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2009.
BENEDICTOW, Ole J.: *La Peste Negra (1346-1353). La historia completa*, Akal, Madrid, 2011.
BENITO MARTÍN, F.: *La formación de la ciudad medieval: la red urbana en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000.
BERNARDINO, T.: *A revolução portuguesa de 1383-1385*, Men Martis, Lisboa, 1984.
BISSON, T. N.: *Història de la Corona d'Aragó a l'Edat Mitjana*, Crítica, Barcelona, 1988.
BOIS, Guy: *La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
BOMPAIRE, Marc: *La economía medieval*, Akal, Madrid, 2000.
BONNASSIE, Pierre; GUICHARD, Pierre; GERBET, Marie-Claude: *Las Españas Medievales*, Crítica, Barcelona, 2001.
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *Los campesinos en la sociedad medieval*, Arco, Madrid, 1999.
CANTERA MONTENEGRO, Enrique: *La agricultura en la Edad Media*, Arco, Madrid, 1996.
CANTERA MONTENEGRO, Enrique: *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España Medieval*, UNED, Madrid, 1998.

CANTERA MONTENEGRO, Margarita; CANTERA MONTENEGRO, Santiago: *Las órdenes religiosas en la Iglesia medieval*, Arco, Madrid, 1998.
CARLÉ, María del Carmen y otros: *La sociedad hispanomedieval: la ciudad*, Gedisa, Barcelona, 1985.
CARRERAS PANCHÓN, A.; MITRE FERNÁNDEZ, E.; VALDEÓN, J.: *La Peste Negra*, Cuadernos de Historia 16, Madrid, 1985.
CATEURA BENNÀSSER, Pau: *Mallorca al segle XIV*, El Tall EditorialConsell de Mallorca, Palma de Mallorca, 2005.
CHALMETA, P.: *El zoco medieval: Contribución al estudio de la historia del mercado*, Fundación Ibn Tufayl, Almería, 2010.
CHALMETA, P. y otros: *Al-Andalus, musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, Planeta, Barcelona, 1989.
CHEJNE, A.: *Historia de la España musulmana*, Cátedra, Madrid, 1979.
CLARAMUNT, Salvador: *Historia de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1992.
CLEMENTE RAMOS, Julián: *La economía campesina en la Corona de Castilla (1000-1300)*, Crítica, Barcelona, 2004.
DELGADO LÓPEZ, José Luis: *La vida doméstica en la Granada nazarí*, Universidad de Granada, Granada, 1992.
DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: *La organización institucional de la Iglesia en la Edad Media*, Arco, Madrid, 1998.
DÍAZ MARTÍN, L. V.: *Pedro I: 1350-1369*, La Olmeda, Palencia, 1995.
DUALDE SERRANO, M.; CAMARENA MAHIQUES, J.: *El Compromiso de Caspe*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1980.
DUBY, Georges: *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*, Edicions 62, Barcelona, 1996.
DUFOURCQ, Charles E.; GAUTIER, Jean: *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*, El Albir, Barcelona, 1983.
FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: *La España de los siglos XIII al XV: Transformaciones del feudalismo tardío*, Nerea, San Sebastián, 2004.
FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: *Las sociedades feudales 2: crisis y transformación del feudalismo*, Nerea, San Sebastián, 1995.
FERRER I MALLOL, M.a Teresa: *L'expansió catalana a la Mediterrània a la Baixa Edat Mitjana*, CSIC, Barcelona, 1999.
FERRER I MALLOL, M.a Teresa (ed.): *La Corona Catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa edat mitjana*, CSIC, Barcelona, 2005.
FERRER NAVARRO, Ramón: *Conquista y repoblación del reino de Valencia*, Promoción Cultural Valenciana, Valencia, 2006.
FOSSIER, Robert: *La sociedad medieval*, Crítica, Barcelona, 2005.
FRANCO SILVA, Alfonso: *La fortuna y el poder. Estudio sobre las bases económicas de la aristocracia castellana*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996.

FRANCO SILVA, Alfonso: *Estudios sobre la nobleza y el régimen señorial en el Reino de Castilla*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006.
GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *La época medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *La sociedad rural en la España medieval*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1990.
GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Sociedad y organización del espacio en la España medieval*, Universitat de València, Valencia, 2004.
GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.
GARCÍA FITZ, Francisco: *La reconquista*, Universidad de Granada, Granada, 2011.
GARCÍA MARSILLA, Juan V. (dir.): *Historia del arte medieval*, Universitat de València, Valencia, 2012.
GARCÍA TORAÑO, P.: *El rey don Pedro el Cruel y su reinado*, Hernando, Madrid, 1996.
GAUTIER-DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1979.
GERBET, M. C.: *Las noblezas españolas en la Edad Media: siglos XI-XV*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
GIUNTA, F.: *Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo*, Ariel, Barcelona, 1989.
GLICK, T. F.: *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
GLICK, T. F.: *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Universitat de València, Valencia, 2007.
GONZÁLEZ ANTÓN, L.: *Las Uniones aragonesas y las cortes del Reino*, CSIC, Zaragoza, 1975.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1980.
GONZÁLEZ RUIZ, David: *Breve historia de la Corona de Aragón*, Nowtilus, Madrid, 2012.
GUIA MARÍN, Lluís: *Sardenya, una història pròxima*, Afers, Catarroja, 2012.
GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
GUICHARD, Pierre: *De la expansión árabe a la reconquista: esplendor y fragilidad de Al-Andalus*, El Legado Andalusí, Granada, 2002.
GUICHARD, Pierre: *Los reinos de taifas: fragmentación política y esplendor cultural*, Sarriá, Málaga, 2006.
GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus 711-1492: une histoire de l'Espagne musulmane*, Pluriel, Mantilly, 2011.

HEER, Jacques: *Historia de la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1984.
HILLGARTH, J. N.: *Los reinos hispánicos. 1250-1516*, Grijalbo, Barcelona, 1979.
HINOJOSA MONTALVO, José: *El Mediterráneo medieval*, Arco, Madrid, 1998.
HINOJOSA MONTALVO, José: *Los mudéjares. La voz del islam en la España cristiana*, Centro de Estudios Mudéjares-Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2002.
IRADIEL, P.; MORETA, S.; SARASA, E.: *Historia Medieval de la España Cristiana*, Cátedra. Madrid, 1989.
JACKSON, Gabriel: *Introducción a la España medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
JEHEL, Georges: *La ciudad medieval*, Omega, Barcelona, 1999.
KAMEN, H.: *La Inquisición española*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.
LOMAX, D. W.: *La Reconquista*, Barcelona, 1984.
LACARRA, J. M.a: *Historia de Navarra. Desde sus orígenes hasta la incorporación a Castilla*, Aranzadi, Pamplona, 1972.
LADERO QUESADA, Manuel F.: *Introducción a la historia occidental medieval*, Centro de Estudios Ramón Areces-UNED, Madrid, 2010.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y funciones urbanas», *En la España Medieval*, 10 (1987), pp. 69108.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (siglos XIII al XV)*, Arco Libros, Madrid, 1996.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La España de los Reyes Católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La formación medieval de España: territorios, regiones, reinos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La fiesta en la cultura medieval*, Debate, Madrid, 2004.
LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*, Editorial Siglo XXI-México, Ciudad de México, 1998.
LE GOFF, Jacques: *La Edad Media explicada a los jóvenes*, Paidós, Barcelona, 2007.
LÓPEZ ELUM, P.: *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Ajuntament de Xàtiva, Játiva, 1995.
LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.): *Comer, beber, vivir. Consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2011.

MACKAY, Angus: *La España de la Edad Media: desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Cátedra, Madrid, 1980.
MANZANO RODRÍGUEZ, M. A.: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid, 1992.
MARAVALL, José Antonio: *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1964.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *La península en la Edad Media*, Teide, Barcelona, 1976.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *Economía y sociedad en los reinos hispánicos en la Baja Edad Media*, El Albir, Barcelona, 1983.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *La afirmación de los reinos (siglos XII-XIII)*, Ámbito, Valladolid, 1985.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *La Edad Media en España. El predominio cristiano: siglos XIII-XV*, Anaya, Madrid, 1990.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *Historia de la Corona de Aragón*, UNED, Madrid, 2002.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *Enrique IV de Castilla. Rey de Navarra, Príncipe de Cataluña*, Nerea, Hondarribia, 2003.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis; VALDEÓN BARUQUE, Julio: *La Baja Edad Media peninsular, siglos XIII al XV: la población, la economía, la sociedad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1996.
MARTÍNEZ FERRANDO, E., SOBREQUÉS, I. y BAGUÉ, E.: *Els descendents de Pere el Gran, Alfons el Franc, Jaume II, Alfons el Benigne,* Vicens-Vives, Barcelona, 1964.
MATTOSO, A.: *A Monarquía Feudal, 1096-1480*, Estampa, Lisboa, 1993.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Introducción a la historia de la Edad Media europea*, Istmo, Madrid, 1976.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La España medieval: sociedades, estados, culturas*, Istmo, Madrid, 1979.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La muerte vencida: imágenes e historia en el Occidente medieval (1200-1348)*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1988.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia de la Edad Media en occidente*, Cátedra, Madrid, 1995.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La Iglesia en la Edad Media: una introducción histórica*, Síntesis, Madrid, 2003.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fronterizos de Clio (marginados, disidentes y desplazados en la Edad Media)*, Universidad de Granada, Granada, 2003.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *La ciudad cristiana del Occidente medieval*, Actas, Madrid, 2010.
MONSALVO ANTÓN, José María: *Las ciudades europeas del medievo*, Síntesis, Madrid, 1997.

MONTANARI, Massimo; FLANDRIN, Jean-Louis: *Historia de la alimentación*, Trea, Gijón, 2011.
MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Los judíos en la Edad Media española*, Arco, Madrid, 2001.
MORETA VELAYOS, S.: *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla. Siglos XIII-XIV*, Cátedra, Madrid, 1978.
MORRO I VENY, Guillem: *L'alçament forà*, El Tall, Palma, 1998.
MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Rialp, Madrid, 1979.
NIETO SORIA, José Manuel; SANZ SANCHO, Iluminado: *La época medieval, Iglesia y cultura*, Istmo, Madrid, 2002.
O'CALLAGHAN, J.: *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1350*, Ámbito, Valladolid, 1989.
OLIVEIRA MARQUES, A. H.: *Portugal na crise dos séculos XIV e XV*, Presença, Lisboa, 1986.
PASTOR DE TOGNERI, R.: *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León (siglos X-XIII)*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1980.
PEINADO SANTAELLA, R. G.; LÓPEZ DE COCA, J. E.: *Historia de Granada en la época medieval, siglos XIII-XV*, Don Quijote, Granada, 1987.
PELÁEZ ROVIRA, Antonio Miguel: *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 2009.
PINOL, Jean-Luc (dir.): *Historia de la Europa urbana II. La ciudad medieval*, Universitat de València, Valencia, 2010.
PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: SABATÉ I CURULL, Flocel; RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa: *La época medieval: administración y gobierno*, Istmo, Madrid, 2003.
PUIG AMAT, Neus: *Ciutats, viles, sagreres. Els nuclis urbans a la Baixa Edat Mitjana (segles XIII-XV)*, Genèric, Hostalric, 2011.
PUJOL I HAMELINK, Marcel: *La construcció naval a Catalunya a l´edat mitjana*, Base, Barcelona, 2012.
RIERA MELIS, Antoni: *La Corona de Aragón y el reino de Mallorca en el primer cuarto del siglo XIV*, CSIC, Barcelona, 1986.
RÍOS SALOMA, Martín F.: *La Reconquista*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
RIU RIU, Manuel: *La Baja Edad Media. Del siglo XII al siglo XV*, Montesinos, Barcelona, 1986.
RIU RIU, Manuel: *L'Arqueologia medieval a Catalunya*, Els Llibres de la Frontera, Barcelona, 1989.
RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: *La Corona de Aragón en la Edad Media*, Akal, Madrid, 2006.
RUIZ, Teófilo F.: *Sociedad y poder real en Castilla*, Ariel, Barcelona, 1971.

RUNCIMAN, S.: *Vísperas sicilianas. Una historia del Mundo Mediterráneo a finales del siglo XIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.
SABATÉ I CURULL, Flocel: *Vivir y sentir la Edad Media*, Anaya, Madrid, 2011.
SABATÉ I CURULL, Flocel (ed.): *L'edat mitjana. Món real i espai imaginat*, Afers, Catarroja, 2012.
SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J.: *Alfonso XI. 1312-1350*, La Olmeda, Palencia, 1995.
SANTAMARÍA ARÁNDEZ, Álvaro: *Determinantes de la Conquista de Baleares*, Universidad de las Islas Baleares, Palma, 1969.
SARASA SÁNCHEZ, Esteban: *Las Cortes de Aragón en la Edad Media*, Guara Editorial, Zaragoza, 1979.
SECO DE LUCENA, L.: *La Granada nazarí del siglo XV*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.
SOBREQUÉS VIDAL, S.; SOBREQUÉS CALLICÓ, J.: *La guerra civil catalana del segle XV. Estudi sobre la crisi social i económica de la Baixa Edat Mitjana*, Edicions 62, Barcelona, 1973.
SUÁREZ BILBAO, F.: *Enrique III (1390-1406)*, La Olmeda, Palencia, 1994.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Trastámaras de Castilla en el siglo XV (1407-1454)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1964.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Judíos españoles en la Edad Media*, Rialp, Madrid, 1980.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1994.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Isabel I, reina*, Ariel, Barcelona, 2000.
TORRES FONTES, Juan: *Repartimiento y repoblación de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2004.
TREPPO, Mario del: *Els mercaders catalans i l'expansió de la corona catalano-aragonesa al segle XV*, Curial, Barcelona, 1976.
UBIETO ARTETA, A.: «Cronología del desarrollo de la peste negra en la Península Ibérica», *Cuadernos de Historia*, 5, 1975, pp. 197-204.
VAL VALDIVESO, M.a I.: *Isabel I de Castilla (1451-1504)*, Ediciones del Orto, Madrid, 2004.
VAL VALDIVIESO, M.a I.: *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004.
VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Los conflictos sociales en el Reino de Castilla en los siglos XIV-XV*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1975.
VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Crisis y recuperación (siglos XIV-XV)*, Ámbito, Valladolid, 1985.
VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Enrique II (1369-1379)*, La Olmeda, Palencia, 1996.
VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Ámbito, Valladolid, 2000.
VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Los Trastámara*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Los Trastámara. El triunfo de una dinastía bastarda*, El Viso, Madrid, 2006.
VICENS VIVES, Jaume: *Historia económica de España*, Vicens Vives, Barcelona, 1958.
VIGUERA MOLINS, M.a Jesús: *De las taifas al reino de Granada. Al-Andalus siglos XI-XV*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
VILLACAÑAS BERLANGA, J. L.: *La monarquía hispánica (1284-1516)*, Espasa, Madrid, 2008.
VV. AA.: *Universidad, cultura y sociedad en la Edad Media*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 1994.
VV. AA.: *La Historia Medieval en España: un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales de Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998.
VV. AA.: *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV)*, Grupo Cema-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2005.
VV. AA.: *Al-Andalus*, Istmo, Madrid, 2009.
VV. AA.: *Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2010.
WATT, W. M.: *Historia de la España islámica*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.
WERT, Juan Pablo: *El reino nazarí en Granada*, Akal, Madrid, 1994.
YARZA LUACES, Joaquín: *Baja Edad Media. Los siglos del gótico*, Sílex Ediciones, Madrid, 2010.